



Gaceta

Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. AÑO 11 NÚM. 195 03 DE JUNIO DE 2019



**Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza
2018-2021, para Zapotlán el Grande, Jalisco.**



**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
Y GOBERNANZA**
ZAPOTLÁN EL GRANDE
2018-2021

¡TIERRA DE GRANDES!





**PRESIDENTE MUNICIPAL
C. J JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
TIERRA DE GRANDES**

ÍNDICE

Mensaje del Presidente	1
Introducción	3
Reseña histórica	4
Marco jurídico	7
Estado de la Planeación	8
Metodología de la Planeación	9
Eje del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	10
Prospectiva de Vinculación Interinstitucional	12
Planeación Participativa	15
Matriz FODA	17
Misión Visión y Valores	20
Demografía	23
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	
OFICIALÍA MAYOR	25
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	
SINDICATURA	29
Diagnóstico	
Problemas	

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

CONTRALORÍA

37

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

TRANSPARENCIA

41

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

HACIENDA

INGRESOS

45

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

EGRESOS

50

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

CATASTRO

54

Diagnóstico

Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	
PATRIMONIO	57
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	
GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	
PLANEACIÓN MUNICIPAL Y GESTIÓN DE PROGRAMAS	60
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	65
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	77
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	

OBRAS PÚBLICAS

81

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

MOVILIDAD

90

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ALUMBRADO

95

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO

98

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

101

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

SALUD ANIMAL	116
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	
RASTRO	120
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	
CEMENTERIO	124
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	
CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	127
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	
EDUCACIÓN	131
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	

CULTURA	144
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	
DEPORTES	149
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	
SALUD	157
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	
ASISTENCIA SOCIAL	163
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	
DESARROLLO ECONÓMICO	
INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS	168
Diagnóstico	
Problemas	
Objetivos	
Estrategias y líneas de acción	
Indicadores y metas	
Alineación con otros instrumentos de planeación	

MERCADOS Y TIANGUIS 182

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

TURISMO 186

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

DESARROLLO AGRÍCOLA 196

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

DESARROLLO FORESTAL 204

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

DESARROLLO PECUARIO 209

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

SEGURIDAD

PROTECCIÓN CIVIL

216

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

SEGURIDAD PÚBLICA

226

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

ENCUESTA CIUDADANA

231

Resultado de la Encuesta

ANEXOS

236

Metodología para la evaluación



MENSAJE DEL PRESIDENTE

De la mano de los ciudadanos continuamos sentando las bases para convertir al Municipio de Zapotlán el Grande en el mejor del país. A través de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 seguiremos en el camino correcto para que nuestra tierra de Grandes siga desarrollándose y muestre avances económicos y bienestar social.

No vamos a detenernos, porque es la fuerza de nuestra historia, la alegría de nuestra gente y nuestras ganas de trabajar, convertirá al Municipio en un lugar donde la gente quiera vivir. Mi compromiso es claro: seremos una administración amable y cercana con nuestra gente, porque estoy convencido que solo estando cerca de los ciudadanos podemos consolidar el proyecto para este Municipio.

Entiendo y acepto los retos que nos miran de frente, por eso desde el primer día de nuestra administración hemos asumido el compromiso de gobernar con honestidad, transparencia responsabilidad y siempre escuchando a los zapotlenses.

Somos el “Gigante del Sur” y nuestras raíces son fuertes, ahora es un momento de trabajar para consolidar a Ciudad Guzmán y sus Delegaciones como localidades ejemplares, donde la igualdad y la equidad se refleje en nuestras mujeres y hombres, donde nuestros niños y jóvenes tengan un mejor futuro y un presente digno para nuestros adultos mayores.

Estamos decididos, queremos trabajar para que en cada ciudadano renazca el orgullo de ser zapotlense.

C. J JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Tierra de Grandes.....



INTRODUCCIÓN

En nuestro país el sistema de planeación fue fortalecida a partir de 1983, año en que se otorgó el rango de ordenamiento constitucional a través del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese mismo año además fue publicada la Ley de Planeación, la cual oficializó el “Sistema Nacional de Planeación Democrática” en todo el país. Con la finalidad de lograr la consolidación de este sistema, fueron impulsados los procesos de planeación en las diferentes Entidades Federativas de la República, de tal manera que se vinculara la planificación que se realiza a nivel nacional con la Estatal, y a la vez entre los ámbitos municipales con los estatales.

En el contexto anterior fue también considerada la participación de los grupos sociales existentes, de esta forma, surgen los Sistemas Estatales de Planeación Democrática y la estructura de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Estados, estructurados con Subcomités Regionales, Sectoriales y Espaciales, y además, en el ámbito municipal operando los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal. En la necesidad de regir formalmente el proceso de planeación para el impulso del desarrollo social y económico del Estado, aspecto que constituyó uno de los puntos débiles en cuestión de planificación por casi 20 años, a iniciativa del Ejecutivo del Estado y por conducto del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, se da la publicación de la “Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios” en el año 2000, abrogada en Diciembre del año 2018 y en su lugar se expide la “Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios”.

Así mismo se mantiene el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapotlán el Grande apegado a los preceptos Federales y Estatales en los que se norman los procesos del COPPLADEMUN y los principios que la rigen, que no es otra cosa “que un acto de naturaleza legislativa y administrativa” mediante el cual el Ayuntamiento lleva a la práctica, una de las más importantes políticas públicas municipales, que consiste en incorporar las propuestas de los ciudadanos en las acciones de gobierno, con la finalidad del impulso al desarrollo integral del municipio.



RESEÑA HISTÓRICA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

Zapotlán el Grande es un municipio pequeño, con poco más de trecientos kilómetros cuadrados de superficie, situado al sur de Jalisco, en la región occidente de México. Su agradable clima lo debe a elementos naturales que embellecen sus alrededores: el cercano parque nacional Nevado de Colima, hacia el poniente, y su hermoso espejo de aguas dulces, donde conviven gran variedad de flora y fauna, hacia el norte.

El nombre de Zapotlán es una palabra de origen náhuatl que significa “lugar de frutos dulces y redondos”, como las chirimoyas, las guayabas, los tejocotes o los zapotes, que abundan mucho en la zona.

La cabecera de este municipio es Ciudad Guzmán, localizada en el valle de Zapotlán, misma que fue fundada en la primera mitad del siglo XVI por el andariego fraile Juan de Padilla, de la venerable orden de san Francisco. Se ubica esta ciudad a más de mil quinientos metros sobre el nivel mar, teniendo como próximas la ciudad de Guadalajara, capital de Jalisco, y el puerto de Manzanillo, en el vecino estado de Colima. Su estratégica ubicación fue conveniente para establecer aquí la sede de los poderes civiles, convirtiéndose en capital de Jalisco en los años 1858, 1914 y 1915.

La población de Ciudad Guzmán rebasa los cien mil habitantes, convirtiéndose en el más importante centro urbano de la región. Su economía se basa en la agroindustria, la ganadería, el comercio y la agricultura en pequeña escala. Sin embargo, el principal detonador de esta ciudad, sin duda, lo es el establecimiento de grandes centros invernaderos que producen berries, arándanos y otras delicias frutales que exportan a gran escala; así como las grandes extensiones que poseen los productores de aguacate, que también cuentan con un esquema exportador a gran escala; toda esta efervescencia se polariza con la presencia de los centros educativos, vocación que se ha consolidada en los últimos años. En la década de los sesenta, del pasado siglo, abre sus puertas el Centro Normal Regional. Diez años más tarde se establece el Instituto Tecnológico; y dos décadas después el Centro Universitario del Sur, dependiente de la Universidad de Guadalajara. Debido a estas características se ha llegado a rebautizar a la ciudad como “Aguacatlán” y otros, más serios, la visualizan como una verdadera “Ciudad Universitaria”.

Un vistazo por esta ciudad, nos hace redescubrir su dimensión en el panorama político, social, comercial y cultural de México. Por principios de cuentas, la gran variedad de vestigios encontrados en su suelo, nos hablan de la presencia prehispánica del primitivo pueblo de Tlayolan-Tzapotlan, denominación con que era conocida la comunidad asentada en el valle, presumiblemente otomí, misma que se hallaba bajo el dominio del señorío michoacano.

La tradición versa que fue en 1533 cuando el pueblo fue fundado por los peninsulares, poniéndolo bajo la protección de Santa María de la Asunción, desapareciendo con ello el antiguo asentamiento prehispánico de idólatras costumbres. Como parte del ejercicio de conversión de los naturales de la región, Padilla implementó el teatro edificante llamado pastorela, con el cual instruyó a los Indígenas en las cosas de la fe cristiana; además, fundó una de las primeras escuelas de canto del occidente mexicano.

En el corazón de Ciudad Guzmán todavía se observa el templo católico de El Sagrario, iglesia mayor que regenteó en sus primeros años Fray Juan de Padilla, cuando fundó el convento en 1535, con la ayuda moral y económica del primer Virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza. El Sagrario, que resguarda celosamente las reliquias de San Tranquilino Ubiarco, zapotlense mártir de la guerra cristera (1926-29), es considerado como una joya patrimonial de la ciudad, siendo de los escasos ejemplos que subsisten de corte herreriano, cuya inspiración es El Escorial, en la península ibérica.

Comentan los cronistas coloniales, que el dialecto con el cual se comunicaban los antiguos pobladores era el tzapoteco, y que adoraban como principal deidad a Tzapotlatena, a la que solicitaban su intervención en enfermedades físicas que padecían. De igual forma tenían una especial veneración por Xipe-Totec, el dios de los desollados, a quien recurrían en sus múltiples necesidades, sobretodo en el campo de la agricultura para que les prodigara de buen temporal.

El primigenio trazo de la población, según lo planificó Padilla, se basaba en la retícula cuadrículada, es decir, solares o manzanas con dimensiones de cien por cien varas castellanas, donde se dispusieron las residencias de los españoles, separadas éstas por calles y avenidas que daban paso a las diligencias, arrieros y peatones que circulaban por ellas. En el casco viejo de la ciudad esta traza subsiste, ahora invadida por una serie de comercios que hacen bullicioso el deambular en la zona.

Los pobladores indígenas fueron desplazados hacia el sur, en un punto denominado Analco, al otro lado del arroyo Los Guayabos, que en la actualidad cruza subterráneamente por la mitad de la ciudad. Este río de aguas corrientes abasteció del vital líquido por muchos años a la comunidad, al igual que lo hicieron otros importantes arroyos como Tochtóna (al sur) o Chuluapan (al norte).

Santa María de la Asunción de Zapotlán, nombre con el cual fundan la ciudad los españoles, inicialmente se encontraba dentro de los territorios comprendidos en la Nueva España, al mando de Hernán Cortés. Durante los trescientos años que México permaneció bajo el yugo de la corona española, poco o nada se desarrolló esta ciudad; es más, su escasa importancia era opacada por pueblos como Tamazula o Tuxpan, con quienes conformábamos una sola provincia.

A mediados del siglo XVIII, con el velo de las sombras de la época, con la ignorancia, la superstición y el terror que provocaban los constantes temblores y erupciones volcánicas que azotaban a la población, nace una ardiente devoción religiosa, y la comunidad encomienda su desnuda y frágil humanidad a san José, proclamándolo como su santo protector y patrono, al que honran anualmente con gran solemnidad durante el mes de octubre.

Después de haber alcanzado México su independencia, Zapotlán, que ya había dejado de pertenecer a los territorios de la Nueva España y se había incorporado a los de la Nueva Galicia, fundado por Nuño Beltrán de Guzmán en los anales de la conquista, empieza a tener un papel fundamental en el desarrollo de la economía regional. Por principios de cuentas es rebautizado como Zapotlán “El Grande”, dado que era el pueblo conocido como Zapotlán más grande de los incluidos en los territorios neogallegos.

La estratégica ubicación de Zapotlán el Grande lo hacen preferible de cualquier otro pueblo circunvecino, sobre todo por la elite social en poder, conformada por la nueva aristocracia del

México independiente. En 1813, todavía bajo el influjo de la corona española, conforma su régimen administrativo llamado Ayuntamiento. Para 1824, le es otorgado el título de “ciudad”, al tiempo en que intenta, fallidamente, separarse del naciente estado de Jalisco y conformarse en territorio independiente de la nación; aun así, se logra consolidar como el polo comercial más importante de la región, inclusive por encima de la capital colimense, aspecto que le valió ser elevada a cabecera del Noveno Cantón en 1856, quedando bajo su dominio los más ricos y productivos suelos del estado, donde se cosechaban el maíz, el frijol, la caña, el trigo y la cebada en gran cantidad; lo que motivó que para 1901 quedáramos integrados a la red nacional de los ferrocarriles, convirtiéndonos en una de las plazas comerciales más emblemáticas de la República Mexicana.

En el mismo año de 1856, el Gobernador del Estado, General Santos Degollado, decide cambiar el nombre de la ciudad, de Zapotlán El Grande a Ciudad Guzmán, en homenaje al Insurgente y General, oriundo del cercano pueblo de Tamazula, Gordiano Guzmán, perpetuando de esa manera la memoria del que fue consagrado como uno de los héroes en los turbulentos movimientos sociales que siguieron afectando a México después de su independencia en 1821.

A la par del auge económico que, la ahora Ciudad Guzmán, experimentó durante la segunda mitad del siglo XIX, la actividad cultural también experimentaba sus primeros y agigantados pasos. Para 1868 se funda el primer centro de estudios importante de la región, el Seminario que, aunque su tarea primordial era preparar futuros sacerdotes, los jóvenes de la época aprovecharon muy bien sus aulas, en las que lograron formar y forjar sus diversas vocaciones, convirtiéndose en hombres dedicados a las ciencias y a las artes, y no necesariamente a la profesión presbiteral.

El Seminario de Ciudad Guzmán fue el cobijo inicial de los sabios José María Arreola y Severo Díaz, precursores en la observación meteorológica; del Ingeniero Salvador Toscano, introductor del cinematógrafo a México; del afamado escritor Guillermo Jiménez, diplomático en Austria; del extraordinario compositor José Rolón, Director del Conservatorio Nacional, y de muchas otras personalidades; a esta pléyade se suman los nombres del muralista José Clemente Orozco, de la compositora Consuelito Velázquez y del escritor Juan José Arreola, que han labrado la bien ganada fama de la que es conocida como “cuna de grandes artistas”.

MARCO JURÍDICO

El marco jurídico que sustenta el Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza 2018-2021, está comprendido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapotlán el Grande.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, III y V, 80 fracción VII y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, artículo 2 fracción V de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 11, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que instituyen de manera vinculada, el implementar un sistema de planeación democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en particular la del Estado, teniendo el Ayuntamiento la facultad de expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para organizar la administración pública municipal, así como los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 45 y 46 se establece que los municipios deberán contar con un plan de desarrollo y gobernanza precisando los objetivos estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza así como los programas que de él se deriven, de conformidad al artículo 57, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley, y en sus disposiciones reglamentarias.

Finalmente y de conformidad con el Reglamento interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapotlán el Grande, en sus artículos 49 y 50 fracción, se faculta que las acciones del Gobierno Municipal tendrán como base para su determinación la planeación democrática, siendo el Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza el instrumento rector de las políticas y estrategias que ejecute el Gobierno Municipal durante el periodo de su mandato.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias de conformidad a las disposiciones que resulten aplicables.

ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Los sistemas y procesos de planeación en la administración pública de Zapotlán el Grande, son instrumentos y herramientas de trabajo que facilitan la definición de las funciones y permiten sistematizar las prácticas laborales que cotidianamente se ejecutan en todas las áreas que la conforman. A través de estos instrumentos es posible planear, organizar, integrar, dirigir y controlar cada una de las actividades, analizando cómo se realizan y cómo éstas contribuyen para el logro de las metas trazadas.

La planeación estratégica apoya la realización del quehacer institucional cotidiano. En el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se consignan en forma metodológica las operaciones que deben seguirse para la ejecución de acciones y el logro de las metas de la organización gubernamental: desde las coordinaciones y direcciones, pasando por las unidades administrativas, hasta las jefaturas, dependiendo del ámbito de aplicación de los ejes, estrategias y líneas de acción, que son considerados como elementos fundamentales para lograr la coordinación, comunicación, y control administrativos, que facilitan la interacción de todas las áreas del gobierno.

El Plan de Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, es un instrumento que aporta las directrices y líneas de acción que orientarán todas las acciones que deberán ser emprendidas por este Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, y que deberán dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos de forma oportuna y eficiente, además de que está diseñado para lograr un impacto social en el corto plazo pero con una visión.

Se pretende además, que este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, sea un instrumento que facilite la articulación de los esfuerzos del gobierno y de la sociedad, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos, con el fin de encauzar el desarrollo de Zapotlán el Grande de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los objetivos, metas, programas y líneas de acción que del mismo se desprendan, además de sentar las bases sociales que garantice su continuidad en el paso del tiempo. Lo anterior cobra especial importancia, dado que en los últimos años se ha generado una fuerte interrelación entre la autoridad y el ciudadano en la toma de decisiones, lo cual se hace patente en la actividad que el Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) ha venido desarrollando de manera intensa, logrando así una auténtica e interesada participación de ambas partes dentro de este importante proceso de la administración pública.

METODOLOGÍA DE LA PLANEACIÓN

La sigla FODA es un acrónimo de **Fortalezas** (factores críticos positivos con los que se cuenta), **Oportunidades** (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), **Debilidades** (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y **Amenazas**, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos)

La organización racional y ordenada de todo proceso metodológico, no se puede fincar en un universo desconocido; y fue importante realizar el análisis del contexto en donde se aplicó la metodología de planeación; solo así, fue posible reconocer esas Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que existen dentro de este entorno, logrado identificar y otorgar rangos y valores a cada uno de estos conceptos, que contribuyeron a definir los criterios utilizados en la toma de decisiones de orden público, a través de procesos de reorganización y reestructuración en la presente administración.

La matriz FODA, utilizada como herramienta principal en el proceso de planeación para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, permitió focalizar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del municipio en un ejercicio plural en la que se integraron servidores públicos de primer nivel, con la finalidad de que a través del conocimiento de las condiciones de la localidad sentaron las bases del proyecto de planeación para socializarlo con la ciudadanía posteriormente en la reunión plenaria del COPPLADEMUN.

Así mismo tomando como contexto inmediato el Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2015-2018 para efecto de su análisis y validación, y como referencia para ello la evaluación del mismo, se definieron opciones de seguimiento y permanencia de aquellas estrategias que dieron respuesta a las necesidades de los zapotlenses.

Posteriormente, ponderando la percepción de la sociedad, fue aplicada un instrumento de encuesta ciudadana que nos permitió reconocer la viabilidad de programas y líneas de acción contempladas a corto, mediano y largo plazo en el rubro del servicio público brindado a la ciudadanía en el anterior ejercicio de gobierno municipal 2015-2018.

Considerando el análisis FODA, el análisis del entorno institucional, la encuesta anterior y el Plan de desarrollo 2018-2021, servidores públicos de primer y segundo nivel (Coordinadores y Directores de Área), participaron a lo largo de 3 sesiones de trabajo desarrolladas los días 18, 19 y 21 de enero de 2019, focalizando su atención en conformar la definición de los cinco ejes del presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 que a continuación se despliegan de acuerdo a la estructura orgánica de la administración pública municipal que para efectos de la planeación fueron ceñidas a los mismos generando la reestructura de objetivos, estrategias y líneas de acción, basados en la proyección del Plan de Desarrollo 2033, "Hacia una gran Ciudad" (de próxima publicación) y vinculados a los planes de desarrollo Federal y Estatal.



EJES DE LA PLANEACIÓN

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE 2018-2021:

CIUDAD SUSTENTABLE

El Municipio de Zapotlán el Grande quiere ser un municipio que mantenga un sano equilibrio entre el crecimiento económico y el ambiente, donde el uso y ocupación del territorio es congruente con su potencial para la conservación y restauración de los bienes y servicios ambientales con un desarrollo urbano compacto, energéticamente eficiente, limpio y accesible, y sobre este eje fueron generados los objetivos de las áreas de Medio Ambiente y desarrollo sustentable, Planeación y gestión, Ordenamiento territorial, Obras Públicas y Movilidad.

CIUDAD PARA TODOS

Así mismo, Zapotlán el Grande quiere ser un municipio social y territorialmente inclusivo donde se respeta la diversidad y heterogeneidad de formas de vida con equidad, la formación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social son dos elementos de primer orden para proteger los derechos y la libertad de los zapotlenses, sobre este eje fueron pensados los objetivos de las áreas de la administración pública de Innovación gubernamental, Sindicatura, Contraloría, Transparencia, Contraloría, Hacienda Municipal, Servicios Públicos, Seguridad pública, Desarrollo económico y Protección Civil y Bomberos.

CIUDAD AGROALIMENTARIA

Por otra parte Zapotlán el Grande pretende Consolidarse como referencia nacional de ciudad media, con una economía próspera y sustentable; basada en el desarrollo agroindustrial, empresarial y de servicios de calidad y vanguardia, generador de empleos bien remunerados, como medio para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo social, sobre este eje fueron fortalecidos y reestructurados los objetivos del área de la administración pública de Desarrollo Económico.

CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

También Zapotlán el Grande plantea promover el desarrollo de la sociedad detonando el talento de su población para la generación y fortalecimiento del conocimiento en el ámbito científico, tecnológico y social, por medio de la innovación y el emprendimiento alineado a la vocación de la región, impulsando y reestructurando los objetivos del área administrativa de Construcción de comunidad.

CIUDAD DE LAS ARTES

Finalmente como la cuna de grandes personajes que contribuyeron a la grandeza del país Zapotlán el grande piensa en consolidarse como un ícono del turismo cultural en el estado, propiciando las condiciones para la formación y expresión artística a través de espacios de calidad para la divulgación del arte, cultura, ciencia y tecnología para todos los zapotlenses generando los objetivos de las áreas de Construcción de comunidad y Desarrollo Económico.

Habiendo definido la estructura del proyecto de planeación, fue realizada la prospectiva de vinculación con los planes de desarrollo Federal y Estatal, que nos permitirá a lo largo del trienio mantener liga con el Estado y la Federación, ponderando que al momento de la publicación de las respectivas actualizaciones, se impulsará la reestructura de la mencionada vinculación.





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

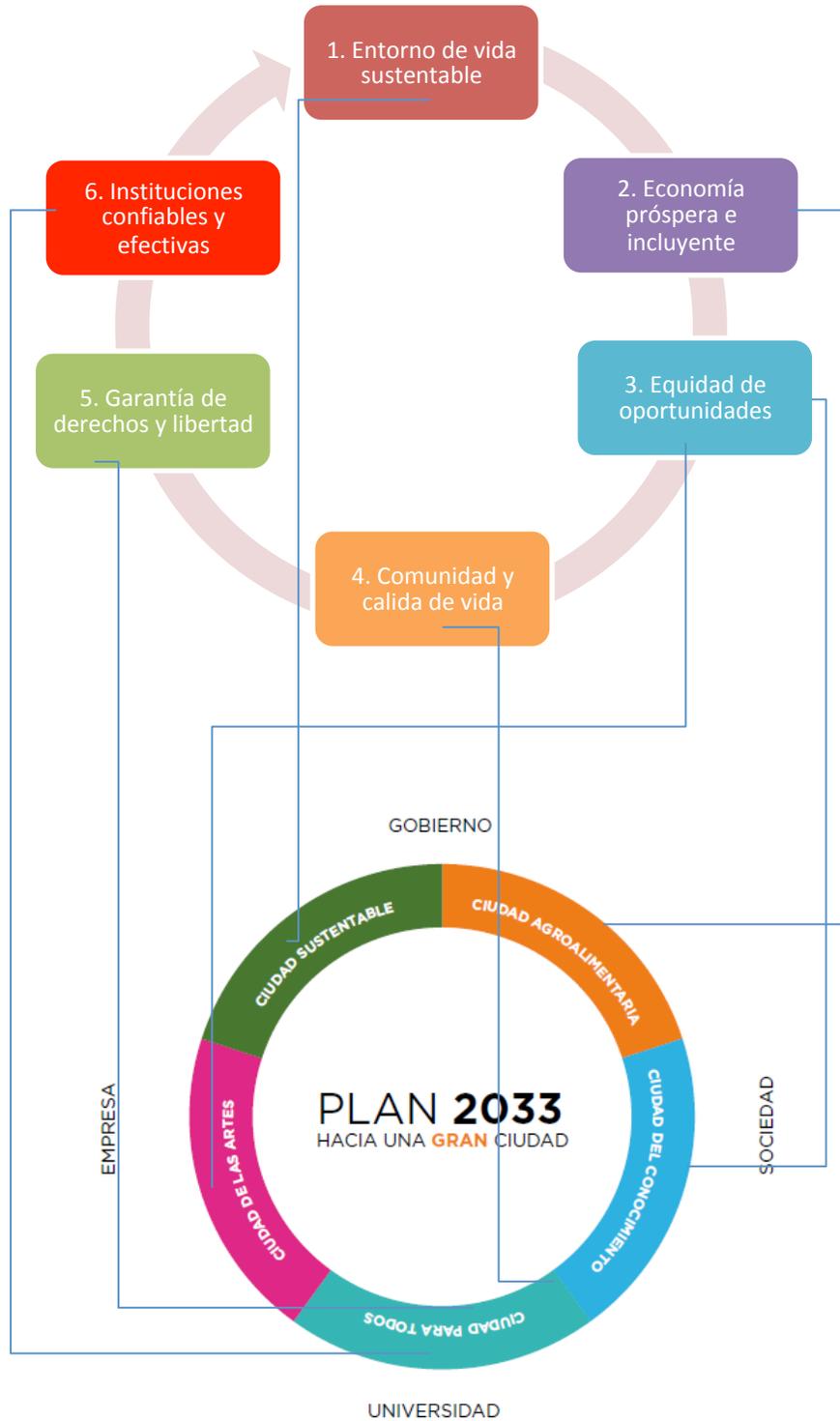
PROSPECTIVA DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2013-2018) vigente a la publicación del presente documento.



PROSPECTIVA DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2013-2033) vigente a la publicación del presente documento.



De conformidad con el proceso de planeación participativa, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande conformó el Consejo de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal, y posteriormente a través de la instalación de las Mesas de Trabajo el pasado 29 de enero de 2019, se logró la participación plural de los ciudadanos, exponiendo el esquema del proyecto de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, quienes exteriorizaron sus necesidades más urgentes, y a través de representantes sociales conformados por Comités Vecinales, los sectores empresarial, educativo, y organismos no gubernamentales que finalmente enriquecieron la documentación presentada por el Gobierno Municipal a través de las coordinaciones de la Administración Pública Municipal, externaron su opinión, priorizaron necesidades y proyectos municipales que consolidaron el documento final.

Por último cabe expresar que la planeación participativa, se concibió como un ejercicio de cimentación colectiva, donde se permitió la toma de decisiones de manera democrática a través de la concertación ciudadana, que logró vincular a los habitantes y a sus autoridades, quienes comparten afinidad e intereses comunes; es decir, un ejercicio democrático que coadyuvó a lograr el rumbo del desarrollo integral del municipio, con una actitud fundamental de “escuchar para decidir y planear para ejecutar”. En el proceso de planeación de desarrollo y gobernanza, fue necesario que, entre otras estrategias y acciones de gobierno, se promovió activamente la participación decidida e interesada de la sociedad en el desarrollo integral del municipio; llevando a cabo un diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales para la definición y promoción de proyectos y acciones, así como la propuesta de políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal, que fue presentado a la sociedad en el marco de la reunión plenaria mencionada con anterioridad.

Planeación participativa 2018-2021



Visión de futuro, hacia una gran Ciudad...



MATRIZ FODA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018-2021.



FORTALEZAS

Zapotlán el Grande cuenta con una representación popular y democrática, la cual se manifiesta en la figura de la autoridad Municipal, constituida por el Presidente Municipal, C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, que por su sensibilidad y capacidades es perceptivo a las necesidades y prioridades del Municipio.

Esta Autoridad Municipal se ve robustecida por el Cuerpo Edilicio que comparte el mismo espíritu de servicio, que antepone intereses de grupo e ideología, con la finalidad de unificar criterios que permitan a la sociedad zapotlense creer en sus autoridades y ver satisfechas sus necesidades prioritarias.

El equipo de trabajo cumple con el perfil necesario para el desarrollo y oferta de un servicio público de calidad, lo que significa una fortaleza que habrá de sentar unas bases sólidas e impulsoras de un desarrollo municipal equilibrado y sustentable.

Conocemos las condiciones en que se encuentra el municipio a nivel socioeconómico, político y cultural, lo que le permite definir prioridades de gobierno, racionar el gasto público, potenciar sus recursos y generar los instrumentos y estrategias necesarias para prevenir o solventar acciones que signifiquen riesgos para su desarrollo integral.

Zapotlán el Grande como entidad autónoma, y de conformidad al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene la facultad de generar los cambios necesarios en su estructura administrativa y operativa a fin de impulsar el desarrollo de la localidad.

Alta cobertura de los servicios de infraestructura urbana y bajo nivel de marginación que proporcionan un considerado nivel de bienestar a la población del Municipio.

OPORTUNIDADES

El municipio de Zapotlán el Grande por sus características territoriales se coloca en una posición estratégica que impulsa y promueve su desarrollo integral incorporado a programas federales y estatales, lo que genera la multiplicación de metas en materia de infraestructura, desarrollo regional y obra pública al fortalecerlo financieramente.

Así mismo el municipio se robustece con una relación cordial en línea vertical y horizontal con los tres órdenes de gobierno, a efecto de generar una participación recíproca ante las necesidades de la comunidad, fortalece una participación ciudadana democrática, lo que hace que se perfile como una localidad plural, justa y transparente en la toma de decisiones y rendición de cuentas, reconociendo las prioridades de sus habitantes, expresadas a través del diálogo, la cercanía y las peticiones ciudadanas.

Por otra parte el municipio se ve favorecido con una imagen de atracción por su entorno natural, arquitectónico patrimonial y condiciones climáticas, lo que permite ser líder facilitador de la inversión como un destino turístico exitoso y liderazgo agroalimentario.

El municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con un trazo urbano bien definido, tanto en la cabecera como en sus Delegaciones, y Agencia, cuenta con conectividad a importantes vías Federales y Estatales de comunicación así como la movilidad urbana, incorporado recientemente a la nueva metropolización con los Municipios de Zapotiltic y Gómez Farías que brindará la oportunidad de desarrollar un nuevo polo de oportunidades en el Sur de Jalisco.

La cabecera municipal cuenta con altos niveles de infraestructura deportiva y cultural para impulsar y promover el deporte y las actividades artísticas culturales en la población juvenil.

DEBILIDADES

La falta de un sistema de organización institucional que permita definir la competencia y funciones de cada uno de los Servidores Públicos es uno de los principales detractores en áreas de gran impacto, lo anterior se agrava por la falta de un programa permanente e institucional de capacitación, instrucción y adiestramiento para los Servidores Públicos y operativos que permita ampliar sus conocimientos y habilidades en el desarrollo de sus actividades según el perfil y puesto desarrollado en beneficio de la administración pública.

La falta de actualización de los planes de Desarrollo Urbano y el Programa de Ordenamiento Ecológico que fortalezca los reglamentos municipales para proteger los entornos naturales y contener la urbanización en zonas de alto riesgo.

Deterioro de la infraestructura urbana (vialidades, redes de agua potable y alcantarillado) que se encuentran en agotamiento y requieren altos niveles de inversión.

AMENAZAS

Reglamentos Municipales obsoletos que han generado controversias en su aplicación y desconocimiento frecuente de los que actualmente existen.

La deuda pública pone en riesgo la salud financiera del municipio, al generar obligaciones económicas con otros entes, constituyendo un riesgo a la estabilidad del municipio y sus programas. Además de que el estado financiero actual no cuenta con la liquidez suficiente que permita la inversión con recursos municipales.

Los asentamientos humanos sobre el trazo de la falla geológica y escurrimientos naturales en la cabecera municipal Ciudad Guzmán.

El cambio de uso de suelo en los entornos de la cuenca por que ponen en riesgo las zonas naturales protegidas y los ecosistemas al interior del municipio.



MISIÓN, VISIÓN, VALORES

MISIÓN VISIÓN Y VALORES



MISIÓN

Somos un municipio con servicios públicos innovadores, eficientes, oportunos y amable con la ciudadanía que aprovecha sus recursos en forma sustentable, mejorando la calidad de vida de los zapotlenses, con un Gobierno abierto y transparente.

VISIÓN

Consolidar un municipio con mecanismos innovadores de participación ciudadana y de gobierno, reconocidos como la mejor localidad del país en el contexto de planeación urbana, cultural, educativo, agroalimentario y de seguridad, respetuoso del medio ambiente.

VALORES

Amabilidad

Otorgamos una atención cordial, integral, imparcial y respetuosa a todos los ciudadanos, relacionándonos con armonía y compañerismo que se refleja en la calidad de nuestro trabajo.

Honestidad

No permitimos el desvío de recursos, ni los abusos en el ejercicio de la autoridad.

Trasparencia

Nos obligamos a rendir cuentas.

Eficiencia

Que nos obliga a dar resultados concretos y tangibles.

Respeto

Todos los ciudadanos reciben un trato digno y equitativo, sin importar condición social, de género, creencias e ideología.

Disciplina

Tenemos la capacidad de actuar en forma ordenada y perseverante para conseguir nuestros propósitos.

Justicia

De forma coherente buscamos el bien propio y el de los ciudadanos.

Responsabilidad

Mantenemos la responsabilidad de impulsar el desarrollo de Zapotlán el Grande como el mejor municipio del país.



Tolerancia

Reconocemos las diferencias y respetamos las opiniones, prácticas y creencias de los demás.

Congruencia

Conservamos la armonía y balance entre nuestro pensamiento y acciones.



**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL

DEMOGRAFÍA

DEMOGRAFÍA

El municipio de Zapotlán el Grande, de acuerdo con datos del conteo de Población y Vivienda del INEGI (2010), contó una población de 100,534 habitantes que representó el 34.3 por ciento de la población regional. La población se compuso por 48.4 por ciento hombres, y 51.6 mujeres. De acuerdo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica Jalisco, al 2015 según la encuesta intercensal, fueron contados 105,423 habitantes compuesta por 48.6 por ciento de hombres y 51.4 por ciento mujeres. Comparando estos últimos datos con los de 2010, se obtiene que la población municipal aumento un 4.9 por ciento en 5 años. Comparados estos datos poblacionales con el año 2010, se obtiene que la población municipal creciera un 15.9 por ciento en diez años.

Ciudad Guzmán es la Cabecera Municipal de la localidad y la más poblada, con 97 mil 750 habitantes, representando el 97.2 por ciento de la población. En segundo término se encuentra La Mesa (El Fresno) con el 0.8, Atequizayán con el 0.4, Los depósitos con el 0.1 por ciento y Rancho de Don Luis Martínez con el 0.04 por ciento del total municipal.

De acuerdo a la información del censo poblacional mencionado, el resumen de la estructura poblacional de la localidad, por grupo de edades es la siguiente: De 15 a 29 años es de 27,700 habitantes equivalente al 27.55 por ciento de la población, y de 60 y más se tiene un total de 10,000 habitantes equivalentes al 9.95 por ciento del total de la población. De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de 15 y 29 años.



Somos 105,423 habitantes Censo IIEGJ.

Población por sexo, porcentaje en el municipio de Zapotlán el Grande

clave	número	Municipio o localidad	Población total 2000	Total 2010	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		023 Zapotlán el Grande	86,743	100,534	100.00	48,661	51,873
0001	1	Ciudad Guzmán	85,118	97,750	97.2	46,789	50,961
0008	2	La Mesa (El Fresnito)	842	851	0.8	425	426
0003	3	Atequizayán	376	432	0.4	208	224
0005	4	Los Depósitos	61	60	0.1	31	29
0140	5	Rancho de Don Luis Martínez	15	40	0.0	19	21

FUENTE: IIEG, Instituto de información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000, 2010.

Se estima que para 2020 esta población aumentará a 111,600 habitantes, donde 54,011 serán hombres y 57,589 mujeres, manteniendo un 1.3 por ciento de la población total del estado de Jalisco. Mencionamos que en la redacción del documento se contemplará en todos los apartados la cantidad del Censo de Población INEGI 2010, mencionada en párrafos anteriores que corresponde a la cantidad de 100,534 habitantes.

INTENSIDAD MIGRATORIA

De acuerdo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, Diagnóstico 2018, el Estado de Jalisco mantiene una añeja tradición migratoria principalmente a los Estados Unidos de América, que se remonta desde fines del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de jaliscienses habitan en la Unión Americana y que 2.6 millones de personas nacidas en ese país son hijos de jaliscienses. Los indicadores señalan que particularmente en Zapotlán el Grande el 3.51 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas durante el año 2010. En un 0.98 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010). En el 1.23 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 2.11 por ciento de las viviendas contaban con migrantes del quinquenio anterior.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación en los hogares de Zapotlán el Grande ocupaba el lugar 115 con grado bajo, donde los hogares que recibieron remesas fue el 6.54 por ciento, hogares con emigrantes de Estados Unidos del quinquenio anterior 5.80 por ciento, el 0.93 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.14 por ciento migrantes de retorno.



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIAGNÓSTICO

Estructura organizacional

La estructura organizacional de la administración pública en Zapotlán el Grande, actualmente mantiene 1,264 empleados bajo la siguiente clasificación para efectos del diagnóstico del área:

BASE	SINDICALIZADO	CONFIANZA	CONFIANZA SEGURIDAD PÚBLICA	EVENTUALES	EVENTUALES LISTA DE RAYA	ELECCIÓN POPULAR
25	429	199	194	298	0	16

PENSIONADOS	JUBILADOS
48	55

El municipio cuenta con un reglamento orgánico basado en una estructura de tipo lineal formalizada, cuya ventaja es la generación de creatividad y desarrollo de capacidades individuales, mismas que siguen una meta en común de acuerdo a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en favor de la comunidad zapotlense, misma que actualmente se encuentra en proceso de actualización.

En lo que respecta al número de empleados que actualmente laboran en la Administración Pública de acuerdo al Instituto de Información, Estadística y Geografía del Estado de Jalisco (2018), en tablas referenciales de datos estadísticos se mantuvieron 10.16 empleados municipales por cada mil habitantes, ocupando el sitio 63 a nivel estatal en este rubro, lo anterior en consideración de que entre menor sea el valor de este indicador será mejor el nivel, dado que implica una lógica de austeridad en donde con menos empleados municipales, se logran prestar los servicios municipales a la población.

La organización del Gobierno Municipal 2018-2021, se mantendrá conformado por áreas, agrupando los servicios afines para la rápida atención de las necesidades de la población. Así también se pondera que su conformación constituye una jerarquía de autoridad piramidal, donde cada Jefe recibió y transmitió la información de su área, prevaleciendo la comunicación, propiciando que las demandas de la ciudadanía sean atendidas.

En la visión de estructura organizacional de acuerdo al artículo 115 constitucional en el que menciona: Los municipios, tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público



- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito y tránsito
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Diseño organizacional

Por otra parte en el contexto del diseño organizacional, cabe destacar que actualmente la administración pública local, solo mantiene actualizados los manuales de procedimientos y protocolos, sin actualizar los manuales de Organización, Operación y Servicios.

Es importante mencionar que dentro de la institución es necesario trabajar por las necesidades de capacitación para los trabajadores y focalizarlo por área ya que las necesidades serán distintas, mediante el diagnóstico de Necesidades de Capacitación realizado en la administración 2015-2018, con apoyo del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, en este H. Ayuntamiento.

Profesionalización de los servidores públicos

En el contexto de la Planeación Estratégica se ha declarado en el marco de la misión de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el proporcionar los servicios públicos con calidad eficiencia y amabilidad. Consientes en que el trabajo que se desempeña al interior de la Administración Pública, va inmerso el desarrollo de la localidad, pudiéndose llevar a cabo este a través de las distintas capacitaciones, además de ofrecer al trabajador el desarrollo profesional a través de la vinculación con las distintas instituciones educativas que nos ofrezcan diplomados, cursos, conferencias o carreras para el crecimiento de los mismos.

Mejora Regulatoria

Impulsar la simplificación de los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía, ofreciéndoles servicios públicos de calidad, así como un ambiente favorable para la apertura de nuevas empresas elevando así la competitividad de nuestro municipio.

PROBLEMAS

Simplificación de procesos

Entre los problemas más destacados del área se detectó, la falta de vinculación entre las áreas de Gobierno, así como reestructura de procesos en trámites, pagos, manejo de sistemas que generen una atención expedita al ciudadano. Así también en el trabajo de campo de las diversas áreas que integran la prestación de los servicios públicos se detecta la falta de coordinación de tiempos y movimientos y capacitación para la ejecución del trabajo que impacta en la calidad de servicios públicos.

Crecimiento y desarrollo del personal

Por otra parte, se detecta la acentuada falta de capacitación del personal administrativo de acuerdo con resultados obtenidos de la evaluación realizada en la Administración 2015-2018. Por lo cual se implementarán un programa de capacitación, para cubrir las necesidades detectadas.

Clima laboral

En el tema de los problemas relacionados con clima laboral, se detectó en los resultados obtenidos a finales de la administración 2015-2018, la necesaria intervención en rubros como el trabajo en equipo, resolución de conflictos, comunicación entre otros.

Desarrollo humano

Así también derivado de las mesas de trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, fue señalada por los participantes la falta de seguimiento en temas específicos de desarrollo humano que generen una mejor atención y amabilidad en la atención al ciudadano que trascienda recíprocamente en la actitud del ciudadano.

OBJETIVO

OM1 Impulsar un gobierno que se caracterice por su trato cortés a las personas, su capacidad para atender con oportunidad las demandas sociales, así como por la eficiencia en el uso de los recursos públicos, con canales permanentes de comunicación con la sociedad y esquemas transparentes en su actuación.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM1 Profesionalización, Orientación y acercamiento de la administración pública municipal a las necesidades y expectativas de la población

- a. Promover un cambio de actitud integral en los servidores públicos, para atender al ciudadano con un servicio eficiente y de calidad.

- b. Capacitar al personal en diversos temas de acuerdo a las necesidades detectadas por áreas, para impulsar la mejora de los servicios y el desarrollo del personal, concientizando al trabajador en temas de desarrollo humano.
- c. Impulso al programa Agenda para el Desarrollo Municipal para fortalecer el trabajo profesional de todas las áreas de la Administración Pública de Zapotlán el Grande.
- d. Actualización y generación integral de manuales y reglamentos de organización institucional.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Certificación en la agenda para el desarrollo municipal	Porcentaje	Resultados del programa Agenda desde lo local	90	90	Ascendente
Capacitación	Porcentaje	Registros al interior de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	65	80	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM1 Impulsar un gobierno que se caracterice por su trato cortés a las personas, su capacidad para atender con oportunidad las demandas sociales, así como por la eficiencia en el uso de los recursos públicos, con canales permanentes de comunicación con la sociedad y esquemas transparentes en su actuación.	OD3102. Mejorar la percepción de la ciudadanía sobre el quehacer del gobierno.	2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.



**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL

SINDICATURA

SINDICATURA

DIAGNÓSTICO

Reglamentos Municipales

Para lograr un óptimo funcionamiento de la Administración Pública Municipal, también es necesario que la autoridad municipal en funciones, genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes congruentes con la capacidad de los actores políticos para generar acuerdos e iniciativas de reglamentos, que deriven en la implementación de políticas públicas de calidad, todo ello en un contexto institucional de buenas prácticas, es decir de eficacia directiva, profesionalización de la función pública, fiscalización de recursos, transparencia y rendición de cuentas. En relación con este importante tema, el municipio de Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con 104 reglamentos municipales que norman diversos aspectos de la actividad municipal, de los cuales 23 se encuentran sin vigencia y en proceso de actualización de acuerdo al siguiente listado:

Nombre del Reglamento	Fecha de aprobación	Status actual
1.- Reglamento para el control y vigilancia del fondo de ahorro del personal que labora en el H. Ayuntamiento.	Aprobado el día 30 de julio de 2001.	Abrogado
2.- Reglamento sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria celebrada el día 20 de Octubre del 2004 Sesión ordinaria número 1 uno en el punto 06 de fecha 29 de octubre del 2018.	Vigente
3.- Reglamento de Adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios públicos para el Municipio de Zapotlán el Grande.	Sesión ordinaria celebrada 19 de octubre 2005	Abrogado
4.- Ordenamiento para la creación de OPD denominado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Aprobada el Sesión de Ayuntamiento número 19 de fecha 29 de abril del año 2002. Sesión Pública Ordinaria No. 20 celebrada el día 10 de Octubre del 2007	Vigente
5.- Reglamento para Cementerios en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión ordinaria número 11 once en el punto 37 del orden del día de fecha 29 de Septiembre del 2016	Vigente
6.- Reglamento para promover la Participación Ciudadana y Vecinales para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión pública ordinaria no. 6 celebrada el día 7 de marzo del 2007	Abrogado
7.- Decreto que crea el OPD Denominado Comité de Feria de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión pública ordinaria 27 celebrada el 11 de Mayo del 2011 punto 14. Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 49 celebrada el día 01 de septiembre de 2014, en el Punto No. 3	Vigente
8.- Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado Comité de Feria de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Pública ordinaria 28 celebrada el 25 de mayo del 2011 punto 06. Sesión ordinaria número 10 en el punto 34 de fecha 05 de agosto del 2016	Vigente
9.- Reglamento de Aseo Público del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Se aprobó en la administración 1998-2000	Abrogado
10.- Reglamento para Cementerios en el Municipio de	Se aprobó en la administración 1998-	Abrogado

Zapotlán el Grande, Jalisco.	2000	
11.- Reglamento Interior de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 03. 02 de febrero del 2005	Vigente
12.- Reglamento Interno que Regula las Funciones del Consejo de Colaboración Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Se aprobó en la administración 1998-2000	Vigente
13.- Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas.	Sesión de ayuntamiento numero 22 el día 06 de octubre del 2004	Abrogado
14.- Reglamento para la actuación el Consejo Municipal para la Cultura y las Artes del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Se aprobó el 01 de noviembre del 2001	Vigente
15.- Reglamento del Consejo Municipal de Turismo de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Pública Ordinaria No. 18 celebrada el día 12 de septiembre del 2007	Abrogado
16.- Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria celebrada el día 02 de junio del 2004. Sesión Pública Ordinaria No. 22 celebrada el día 25 de Junio del 2014, en el Punto No. 19	Vigente
17.- Reglamento que crea y establece el Funcionamiento del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco (COPLADEMUN).	Se aprobó en la administración 1998-2000.	Abrogado
18.- Reglamento para Establecimientos Mercantiles, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios y Exhibición de Espectáculos Públicos en el Municipio de Ciudad Guzmán.	Aprobado el 20 de agosto de 1985	Abrogado
19.- Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.	En sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2004 Sesión ordinaria número 19 de fecha 6 de octubre del 2017 en el punto numero 23.	Vigente
20.- Reglamento Interno de la Hacienda Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	En el año 2003	Vigente
21.- Reglamento Interno del Parque Industrial "Zapotlán 2000" del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Pública Ordinaria No. 5 celebrada el día 21 de febrero del 2007	Vigente
22.- Reglamento Interno de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Pública Ordinaria No. 15 celebrada el día 25 de Julio del 2007. Sesión ordinaria número 17 de fecha 26 de junio del 2017 en el punto 4.	Vigente
23.- Reglamento de Lealtad y Disciplina para Personal Administrativo de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Sesión Pública Ordinaria No. 15 celebrada el día 25 de Julio del 2007	Abrogado
24.- Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zapotlán el Grande. SAPAZA	Sesión ordinaria celebrada el 03 de agosto 2005	Abrogado
25.- Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales en Zapotlán El Grande, Jalisco.	Sesión Pública Ordinaria No. 13 celebrada el día 27 de Junio del 2007 Sesión Ordinaria 05 del 25 de marzo 2019, punto 15	Vigente
26.-Reglamento para el Lienzo Charro Municipal.	Se aprobó en la administración 1995-1997	Abrogado
27.-Reglamento de Mercados y Tianguis para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión pública ordinaria de 9 nueve días del mes de julio de 2003.	Vigente
28.-Reglamento para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas y reconocimientos por el Gobierno Municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco	Se aprobó junio de 2003.	Vigente
29.-Reglamento para Regeneración, Conservación y Desarrollo de Áreas y edificios de valor patrimonial en el Centro Histórico	Se aprobó en la administración 1998-2000	Abrogado

de Ciudad Guzmán.		
30.-Reglamento de Policía y Orden Publico para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Aprobado en día 23 de mayo del 2002 Sesión ordinaria número 46 celebrada el día 27 de agosto de 2012.	Vigente
31.-Reglamento de Protección Civil y Bomberos por el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Aprobado en sesión ordinaria número 18 del día 20 del mes septiembre del año 2006	Abrogado
32.-Reglamento del Rastro Municipal de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Se aprobó en la administración Municipal 1998-2000 en el año 1999	Abrogado
33.-Reglamento para el uso del Recinto Oficial de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión ordinaria numero10 de fecha 7 de mayo de 2004, punto no. 17	Vigente
34.-Acuerdo de Ayuntamiento respecto a la publicación de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento cuando se realice obra pública con cargo de fondos municipales.	Sesión ordinaria número 18 del día 12 de septiembre del 2007	Abrogado
35.- Reglamento para la Administración y Uso de Vehículos Oficiales del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria número 18 de fecha 12 de septiembre del 2007	Vigente
36.- Reglamento de Visitas Oficiales del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Pública Ordinaria No. 19 celebrada el día 26 de septiembre del 2007	Vigente
37.- Reglamento de Catastro Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Pública Ordinaria Número 31, fecha 25 de julio del año del 2011, en el punto No. 7	Vigente
38.- Reglamento Interno del Consejo de Participación Ciudadana de Seguridad Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria número 05 celebrada el día 23 de febrero de 2013	Vigente
39.- Reglamento del Deporte y Cultura Física del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria número 05 del día 23 de febrero de 2013. Sesión ordinaria número 21 en el punto 14 de fecha 18 de diciembre del 2017	Vigente
40.- Reglamento Interno de la Comisión Municipal del servicio Profesional de Carrera Policial, Honor y Justicia de Zapotlán el Grande, Jalisco.	sesión ordinaria número 05 celebrada el día 23 de febrero de 2013 Sesión ordinaria número 18 celebrada el día 07 de febrero de 2014	Vigente
41.- Reglamento Municipal de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Pública Ordinaria Número 37, fecha 7 de noviembre del 2011, en el punto No. 5 Sesión Extraordinaria 56 de fecha 6 de marzo de 2018.	Vigente
42.- Reglamento del Servicio Público de Estacionamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión Pública Ordinaria No.14 celebrada el día 25 de septiembre del 2013, en el punto No.17 Sesión ordinaria número 22 de fecha 12 de Febrero del 2018 en el punto número 13.	Vigente
43.- Reglamento Municipal de Estacionómetros del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Pública Ordinaria No.14 celebrada el día 25 de septiembre del 2013, en el punto No.18	Vigente
44.- Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Pública Ordinaria No. 8 celebrada el día 28 de mayo del 2013, en el punto No.16	Vigente
45.- Reglamento para el Control, Limpieza, Saneamiento de Predios y Bienes Inmueble Dentro del Territorio del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Pública Ordinaria No. 13 celebrada el día 26 de agosto del 2013, en el punto No.15	Vigente
46.- Reglamento para el Control y Funcionamiento de Máquinas de Diversión y Similares que operan sistema de cobro integrado para el Municipio de Zapotlán el Grande,	Sesión Pública Ordinaria No. 10 celebrada el día 5 de julio del 2013, en el punto No.8	Vigente

Jalisco.		
47.- Reglamento de Turismo y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Pública Ordinaria No.11 celebrada el día 22 de julio del 2013, en el punto No. 9	Vigente
48.- Reglamento para la Protección y Cuidado de los Animales Domésticos en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión de Ayuntamiento ordinaria 09 de noviembre del 2005. Sesión ordinaria número 19 diecinueve en el punto 14 catorce de fecha 6 seis de octubre del 2017	Vigente
49.- Reglamento de las Relaciones entre Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, bajo el Régimen de Ciudades Hermanas.	Sesión Pública Ordinaria No.17 celebrada el día 19 de diciembre del 2013, en el punto No. 12	Vigente completo
50.- Reglamento del Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria 45 celebrada el día 30 de julio del año 2012	Vigente
51. Ordenamiento para la creación del OPD Instituto Zapotlense de la Juventud del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión pública ordinaria de fecha el día 15 de Abril del 2003	Vigente
52.- Reglamento de Policía Preventiva del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria numero 47 celebrada el día 07 de septiembre del 2012. Sesión ordinaria número 05 celebrada el día 23 de febrero de 2013 dos mil trece	Vigente
53.- Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Ciudad Guzmán.	Sesión ordinaria N° 38 de Ayuntamiento de fecha 06 de Diciembre de 2011	Vigente
54.- Ordenamiento Municipal para el Uso y Conservación del Malecón del lago de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria número 47, celebrada el 7 de Septiembre del 2012	Vigente
55.- Reglamento que Controla el Expendio, Uso y Manejo de Sustancias Inhalantes de Efecto Psicotrópico para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ord. No. 8 del 28 de Mayo 2013, punto No. 8	Vigente
56.- Reglamento Municipal de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Sesión Publica Ordinaria número 16 del día 14 de octubre del 2010 en punto 5	Vigente
57.- Reglamento de Nomenclatura.	Sesión Publica Ordinaria número 77 del día 27 de diciembre del 2000	Abrogado
58.- Reglamento de la Contraloría Social para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión Ordinaria número 20 de fecha 08 de abril del 2014, punto numero 27	Abrogado
59.- Decreto que crea al OPD denominado Instituto Municipal de la Mujer Zapotlense de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria 19 de fecha 30 de noviembre del 2010, punto 12	Vigente
60.- Ordenamiento Municipal que crea el Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión ordinaria de fecha 31 de Octubre del 2007.	Vigente
61.- Decreto Municipal que instruye la integración del Comité Dictaminador de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	aprobado en Sesión Pública Ordinaria No. 44 celebrada el día 8 de octubre de 2008	Abrogado
62.- Reglamento que regula las actividades de la Comisión Técnica para la Protección y Reanimación del Centro Histórico de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Aprobada en la administración 1998-2000	Abrogado
63.- Reglamento del Consejo Consultivo del Tianguis Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Se desconoce	No existe
64.- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Zapotlán el Grande.	Sesión ordinaria de fecha 23 de marzo del 2006, en el punto número 4	Abrogado
65.- Decreto Municipal que facultad al director de Obra Pública para que integre los Expediente de Adjudicación de Obra.	Sesión ordinaria numero 2 celebrada el 23 de febrero del 2010	Abrogado
66.- Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria de ayuntamiento número 60 de fecha 15 de diciembre del 2014, punto 6	Vigente
67.- Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión extraordinaria no. 62, del 29 de diciembre del 2014. Punto 3	Vigente

	Sesión ordinaria número 18 en el punto 11 de fecha 07 de agosto del 2017.	
68.-Reglamento de Parques y Jardines para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria no. 32 del 10 de junio del 2015. punto 9 Sesión ordinaria número 18 en el punto 09 de fecha 07 de agosto del 2017	Vigente
69.- Programa de ordenamiento ecológico local del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco., correspondiente a la Subcuencua de la Laguna de Zapotlán.	Sesión extraordinaria de ayuntamiento 66 de fecha 12 de febrero del 2015, punto 6	Vigente
70.- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y la Prestación de Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria no. 30, del 17 de marzo del 2015. punto 19	Vigente
71.- Ordenamiento de la Declaratoria de Árboles Patrimoniales del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria no. 32 del 10 de junio del 2015. Punto 8	Vigente
72.- Reglamento Interior del Rastro Municipal Tipo TIF de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión ordinaria de Ayuntamiento número 14 en el punto 18 de fecha 20 de febrero del 2017	Vigente
73.- Decreto que crea el O.P.D. denominado DIF Municipal.	Número 12021. El Congreso del Estado decreta	Vigente
74.- Decreto que crea la Unidad de Transparencia Municipal (UTIM).	Septiembre 07 de 2005.	Vigente
75.- Reglamento del Servicio de Aseo Público para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión ordinaria de Ayuntamiento número 11 en el punto 35 treinta de fecha 29 de septiembre del 2016	Vigente
76.- Reglamento de la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria no. 33 del 13 de agosto del 2015. Punto 6	Vigente
77.- Reglamento Interior de Tecnologías de la Información para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria no. 33 del 13 de agosto del 2015. Punto 5	Vigente
78.- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria no. 33 del 13 de agosto del 2015. Punto 7	Vigente
79.- Reglamento Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria no. 33 del 13 de agosto del 2015. Punto 19	Abrogado
80.- Reglamento de Administración, funcionamiento y aprovechamiento de los espacios culturales del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria. 34 del 25 de Septiembre 2015, punto 05	Vigente
81.- Declaratoria como parte urbano Municipal del predio denominado "Tlayolan"	Sesión Ordinaria. 34 del 25 de septiembre 2015, punto 16	Vigente
82.- Reglamento de Movilidad, Tránsito y Transporte para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria. 34 del 25 de septiembre 2015, punto 18 Sesión Ordinaria 05 del 25 de marzo 2019, punto 05	Vigente
83.- Declaratoria como Áreas naturales Protegidas municipales de los parques Las Peñas y Los Ocotillos.	Sesión Ordinaria. 34 del 25 de septiembre 2015, punto 06	Vigente
84.- Reglamento de Salud para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria. 34 del 25 de septiembre 2015, punto 07. Sesión ordinaria número 3 en el punto 26 de fecha 21 de diciembre del 2015	Vigente
85.- Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.	Sesión ordinaria número 27 veintisiete en el punto 16 dieciséis asuntos generales de fecha 21 de Septiembre del 2018	Vigente
86.- Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión Extraordinaria número 4 en el punto 04 de fecha 18 de octubre del 2018	Vigente
87.- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria. 02 del 12 de noviembre 2015, punto 11 Sesión Extraordinaria 08 del 11 de	Vigente

	diciembre 2018, punto 5	
88.- Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión Ordinaria número 25 en el punto 16 de fecha 23 de julio del 2018	Vigente
89.- Reglamento del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco	Sesión ordinaria número 21 en el punto 12 de fecha 18 de diciembre del 2017	Vigente
90.- Reglamento Interno de los Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión ordinaria número 19 en el punto 24 de fecha 6 de octubre del 2017	Vigente
91.- Reglamento del Centro Histórico de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión ordinaria número 19 d en el punto 22 de fecha 6 de Octubre del 2017	Vigente
92.- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión ordinaria número 17 en el punto 21 de fecha 26 de junio del 2017	Vigente
93.- Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión ordinaria número 17 en el punto 8 ocho de fecha 26 de junio del 2017	Vigente
94.- Reglamento para el Desarrollo y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión ordinaria de Ayuntamiento número 14 en el punto 5 de fecha 20 de febrero del 2017	Vigente
Reglamento que rige el Procedimiento de Designación y Funcionamiento de Los Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco	Sesión ordinaria número 10 en el punto 36 de fecha 05 de Agosto del 2016	Vigente
95.- Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión ordinaria numero 2 en el punto 09 de fecha 12 de noviembre del 2015 Sesión ordinaria numero 27 en el punto 13 de fecha 21 de septiembre del 2018	Vigente
96.- Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión ordinaria número 5 en el punto 27 veintisiete de fecha 17 de marzo del 2016	Vigente
97.- Reglamento para el Establecimiento y Funcionamiento de Estaciones de Servicio de Gasolina y Diésel y de Carburación y Gas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco”	Sesión ordinaria número 8 en el punto 6 seis de fecha 27 de mayo del 2016	Vigente
98.- Atlas Municipal de Peligros y Riesgos Naturales	Sesión Ordinaria No. 4 de fecha 11 de febrero de 2016 en el punto No 3	Vigente
99.- Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco	Sesión ordinaria número 6 en el punto 15 de fecha 13 de abril del 2016	Vigente
100.- Reglamento Interior de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco”,	Sesión Ordinaria No. 5 de fecha 17 de marzo de 2016 en el punto número 30 treinta	Vigente
101.- Reglamento para el Control y Vigilancia del Fondo de Ahorro de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión ordinaria número 7 en el punto 6 de fecha 20 veinte de mayo del 2016	Vigente
102.- Reglamento para el Uso del Lienzo Charro Municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco	Sesión ordinaria de Ayuntamiento número 11 en el punto 5 de fecha 29 de septiembre del 2016	Vigente
103.- Manual de Procedimientos del Centro Público de Mediación de Justicia Alternativa de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria 05 del 25 de marzo 2019, punto 04	Vigente
104.- Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Directores Responsables y Peritos en Supervisión Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria 05 del 25 de marzo 2019, punto 17	Vigente

Para efecto del diagnóstico en la actualización del Plan de Desarrollo Municipal, cabe mencionar que durante el pasado trienio de gobierno municipal, a través de la Sindicatura presentó 47 iniciativas de reformas para la actualización y creación de legislación municipal, de las cuales



fueron aprobadas 30, que correspondieron al 35% del avance de la meta propuesta para 2018 en el tema de actualización.

Para efecto de pormenorizar la información anterior se agrega la siguiente gráfica que muestra el factor porcentual de actualización y creación de reglamentación durante el anterior periodo de gobierno municipal.

Estatus de las iniciativas de ordenamientos municipales

Iniciativas presentadas: 47

Iniciativas aprobadas: 30

Iniciativas en trámite: 17

Porcentaje de avance: 35%

PROBLEMAS

Este apartado de acuerdo con la información señalada con anterioridad, pondera la necesidad de consolidar uno de los retos más urgentes que enfrenta la autoridad municipal en la tarea de mantener a la vanguardia la legislación municipal que necesita actualizarse al ritmo de los cambios y adecuaciones del marco legislativo Federal y Estatal, adecuado a las necesidades y tamaño de la población en temas tan importantes como el medio ambiente, Obra Pública, ordenamiento territorial, planeación (Que en este 2018, el Gobierno Estatal abrogó la “Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios” y en su lugar generó la “Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios”) entre otras y que obliga al ayuntamiento municipal a impulsar y adecuar el reglamento en el marco de la nueva Ley.

Ahora bien, por otra parte la profesionalización legislativa en el tema de la reglamentación municipal es un tema que apunta a los elementos indispensables para crear normatividad, que impulsen y salvaguarden los intereses colectivos en un marco de equidad, transparencia, rendición de cuentas etc. Que garanticen el buen funcionamiento de la administración pública. Considerando la disyuntiva entre la carga de trabajo del área de sindicatura y el cuerpo edilicio así como la frecuencia de las sesiones de ayuntamiento y la limitación del tiempo del periodo constitucional de gobierno se visualiza un nivel real bajo para lograr la actualización de la reglamentación municipal, considerando el número limitado de días que se sesiona. Considerando el trabajo de análisis que existe para generar la proyección de reglamentos.

OBJETIVO

OM2 Incrementar la productividad en el trabajo reglamentario que permita actualizar el trabajo legislativo municipal para ofrecer certeza jurídica y viabilidad en el desarrollo de Zapotlán el Grande.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN

EM2 Fortalecer la legislación municipal

- a) Incrementar la productividad reglamentaria mediante el análisis de los ordenamientos existentes para su actualización o abrogación que permita desahogar la agenda legislativa reglamentaria.
- b) Generar la integración de un cuerpo multidisciplinario para la actualización de la reglamentación municipal congruente con la legislación Federal y Estatal.
- c) Actualizar la gaceta municipal.
- d) Actualizar y depurar la página web municipal con la legislación vigente.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM2 Incrementar la productividad en el trabajo reglamentario que permita actualizar el trabajo legislativo municipal para ofrecer certeza jurídica y viabilidad en el desarrollo de Zapotlán el Grande.	N/A	N/A

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Reglamentación municipal actualizada	Reglamentos vigentes	Gaceta municipal	47	50	Ascendente



**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL

CONTRALORÍA



CONTRALORÍA

DIAGNÓSTICO

La Contraloría Municipal es un órgano regulador de fiscalización de los recursos públicos, que tiene por objeto propiciar un manejo eficaz y eficiente, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, respecto al combate de la corrupción e impunidad, a través del impulso de acciones preventivas, sin menoscabo del ejercicio firme, dinámico y efectivo de acciones correctivas. En el contexto del artículo 2 citado literalmente del ordenamiento reglamentario interior de la Contraloría Municipal de la Administración Pública de Zapotlán el Grande, para efecto de este diagnóstico cabe destacar que durante el trienio anterior 2015-2018, el área participó en la fiscalización de actividades preventivas (auditorías internas o visitas de inspección), licitaciones de obra pública, adquisiciones de bienes y servicios, asesorías en la presentación de declaraciones patrimoniales, con un cumplimiento del 95% de los indicadores en la plataforma de avance y gestión financiera del Gobierno Estatal y el Programa Operativo Anual de la Contraloría Municipal.

Por otra parte, en el mismo contexto del factor de cumplimiento de indicadores de avance y gestión, en vinculación con la Unidad de Transparencia Municipal así mismo se pondera que durante el periodo de la administración pública 2015-2018, Zapotlán el Grande se mantuvo en el ranquin nacional de los 10 primeros lugares de municipios transparentes, ocupando el sexto lugar.

Dichas actividades tuvieron un impacto significativo, como lo es en la declaración patrimonial cumpliendo con el 90% de todos los sujetos obligados en tiempo y forma tanto en la declaración inicial y como la de modificación.

Así mismo, se realizaron visitas de inspección en diferentes áreas de recaudación y/o administrativas del Gobierno Municipal, generando un mayor control interno de las finanzas públicas, previniendo en todo momento actos que afecten al erario público.

Se canalizaron a su superior jerárquico el 100 por ciento de las quejas y/o denuncias de la ciudadanía, que se presentaron en la página oficial de gobierno a través del buzón de quejas y Denuncias, en contra de funcionarios públicos presuntos responsables.

Se llevó a cabo la entrega recepción de la administración pública 2015-2018 a la administración pública 2018-2021, la cual se llevó a cabo en tiempo y forma como lo determina la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco. En base a las observaciones realizadas se realizó el procedimiento administrativo correspondiente, salvaguardando en todo momento el patrimonio municipal, documentación oficial, recursos materiales, sobre todo recursos financieros.

Se validó y se supervisó el proceso de Obra Pública, desde el inicio para la autorización de la licitación, adjudicación y periodos de supervisión durante la ejecución y en los casos necesarios que sea requerido observar en alguna etapa del proceso de obra, se hizo del conocimiento a las autoridades responsables así como al área de ejecución.



A partir del año 2017 se abrogó la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y entra en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, por lo que cambia de manera radical la estructura Organizacional y el actuar de la Contraloría Municipal, empezando con el nombre el cual es de Órgano Interno de Control, incrementando las facultades y obligaciones para la misma.

Por lo que se procedió a realizar las gestiones legislativas con el Regidor del área, solicitando las modificaciones correspondientes al reglamento orgánico y al reglamento interno del departamento, de igual forma se solicitó la modificación a la estructura organizacional del Órgano Interno de Control.

PROBLEMAS

Reestructura organizacional del área congruente con los nuevos ordenamientos jurídicos

Es de suma importancia una modernización de la Administración Pública Municipal, en cuanto al área, que constituya un proceso basado en los principios de legalidad, dicho proceso está encaminado a fortalecer los niveles de eficiencia, eficacia y congruencia en las funciones de dirección, coordinación, operación y consenso de las estrategias, acciones y programas del Gobierno Municipal, con la finalidad de no perder actualidad y congruencia legal.

Ubicación de la oficina de atención con mejor accesibilidad para el ciudadano

El espacio físico municipal, es sin duda el lugar donde la relación entre ciudadanía y el gobierno se hace cotidiana, estrecha y permanente y donde las necesidades sociales se hacen presentes, interactuando servidores públicos y ciudadanos en la responsabilidad de atender de manera eficiente las demandas y denuncias derivadas de la responsabilidad de la gobernanza, en ese contexto se detectó en las mesas de trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, la falta de información de ubicación de las instalaciones de Contraloría Municipal, así como la falta de módulos estratégicos que faciliten al ciudadano la atención.

OBJETIVO

OM3 propiciar un manejo eficaz y eficiente, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, respecto al combate de la corrupción e impunidad en la administración pública de Zapotlán el Grande.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM3 Generar políticas públicas para el cumplimiento de la normativa, así como las reglas de operación de los gastos derivado de los Programas Estatales, Federales o Municipales según corresponda la naturaleza de los mismos.



- a. Actualizar el marco normativo municipal con la Ley General de Responsabilidades Administrativas así como con la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, para efecto de generar certeza jurídica en las acciones de control y vigilancia, y combate a la corrupción.
- b. Verificación de cumplimiento de indicadores de avance y gestión financiera, asesoría para la presentación de las declaraciones patrimoniales de servidores públicos y fiscalización de los procesos administrativos.
- c. Generar puntos de atención ciudadana para las recepciones de quejas, denuncias y agradecimientos derivadas de las actividades desempeñadas por el servicio público.
- d. De acuerdo al Programa Operativo Anual del municipio en el marco de la plataforma de avance y gestión se plantea el programa de fiscalización por parte del Órgano Interno de Control Municipal actuando como vigilante en los procesos de adjudicación y ejecución de obra pública y adquisición de bienes y servicios que permitan identificar y evaluar los riesgos críticos que pueden impactar negativamente el logro de los objetivos, metas y programas con el fin de establecer estrategias y fortalecer el control interno para su previsión y manejo, así como la identificación de riesgos se deberá considerar el origen, áreas involucradas, monto, antigüedad, objetivo, meta o programa que afecta, problemática, riesgos y/o posibles efectos, con una actuación preferentemente preventivo con la finalidad de anticiparse a que sucedan acciones no deseadas o ineficientes que perjudiquen a la entidad pública.
- e. Revisar que se hayan ajustado a la legislación y normatividad aplicables. Verificando el cumplimiento de los programas de obra pública; la correcta aplicación del presupuesto asignado, en términos de eficacia, economía y honradez; la observancia de la normatividad aplicable en la materia; como la comprobación del cumplimiento de los programas de obra establecidos en los contratos; la revisión de que las obras contratadas se inicien y concluyan en las fechas pactadas. Supervisando en todas las fases conforme a las normas y procedimientos que al efecto se establecen, entre otros aspectos.
- f. Aplicación de programas preventivos mediante la asesoría en la presentación de declaraciones patrimoniales de servidores públicos, el establecimientos de acciones permanentes de control aplicables a las tecnologías de la información revisando los procesos, estructuras organizacionales, procedimientos, prácticas y apego a metodología del área informática. Implementación de sistemas de supervisión en todas las dependencias de la administración Pública Municipal.
- g. Vincular el área de control interno con la de transparencia realizando revisiones anuales de documentos, estadísticas e información digital, para efectos de preservar la actuación de los servidores públicos en el marco de la legislación relacionada con el área.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM3 propiciar un manejo eficaz y eficiente, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, respecto al combate de la corrupción e impunidad en la administración pública de Zapotlán el Grande.	OD2901. Disminuir la incidencia de los actos de corrupción.	N/A

TABLA DE INDICADORES CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Posición en el índice de información presupuestal	porcentaje	Cuenta pública	90	95	Ascendente
Posición de índice de cumplimiento de declaraciones patrimoniales	Posición	Plataforma interna	85	95	Ascendente



**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA

DIAGNÓSTICO

La Información pública de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es toda aquella que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones, sin importar su origen, utilización o el medio en el que se contenga o almacene. De acuerdo al ordenamiento mencionado, se desprende la obligatoriedad de los municipios para el cumplimiento de la misma, denominando a los Ayuntamientos como sujetos obligados. En este sentido, su principal obligación es garantizar el acceso de información pública a través de los medios que tenga a su alcance (páginas web, gacetas, folletos, etc.).

En congruencia con lo mencionado, la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTIM) fue creada por disposición del artículo sexto transitorio de la citada Ley, en servicios desde el 23 de septiembre del año 2005, cuya función principal son garantizar el acceso de la sociedad a la información que se genere y resguarde con recursos públicos.

La Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTIM), es el órgano interno del sujeto obligado, y tiene las facultades y obligaciones que establece la Ley General, Ley Estatal, y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el grande, armonizado, aprobado y publicado el 24 de enero del año 2019 en la Gaceta Oficial de Zapotlán el Grande

La UTIM en consecuencia tiene la labor de vigilar que todas las dependencias de la Administración Pública Municipal o privada que reciban recursos públicos municipales, faciliten información a la sociedad, así como transparentar la toma de decisiones públicas y se encarga de clasificar la información en: de Libre Acceso (fundamental y Ordinaria) y Protegida (reservada y confidencial), así como de recibir y dar respuesta a las solicitudes ciudadanas de información y protección de datos.

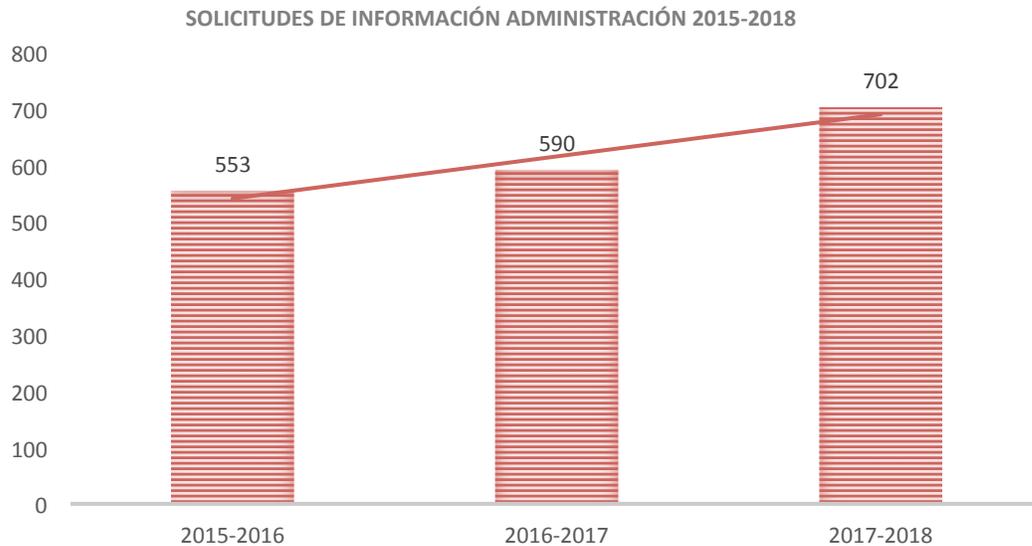
En el mismo contexto del ordenamiento estatal mencionado con anterioridad el incumplimiento de los preceptos legales señalados en la Ley, el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (ITEI) tiene la facultad de intervenir para dar respuesta satisfactoria a la persona.

La UTIM en el Municipio, también tiene la tarea de proteger la información personal de los ciudadanos que se encuentra en custodia por el Gobierno Municipal, considerando la confidencialidad de datos personales. La revelación de esta información atenta contra la privacidad individual, y en consecuencia se cataloga como información confidencial.

Zapotlán el Grande, actualmente se encuentra ubicado dentro de los 10 primeros lugares en materia de transparencia a nivel nacional, de acuerdo al colectivo CIMTRA, con un porcentaje de cumplimiento de obligaciones de un 85%, y de acuerdo a lo establecido por el órgano garante en su verificación diagnóstico mantiene 84% en cumplimiento al cierre del periodo 2018.

Finalmente para efecto de la actualización del Plan de desarrollo Municipal 2018-2021, cabe desatacar que durante el último periodo de Gobierno Municipal, fueron atendidas 1,845 solicitudes de información con oportunidad, presentadas por personas a través del

sistema INFOMEX o comparecencia ante la UTIM, mismas que se ilustran en el siguiente gráfico y que muestra el comportamiento del volumen de las mencionadas solicitudes desagregadas de 2015 al 2018.



PROBLEMAS

Orientación al titular de información que requiera protección

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios no cuenta con un Oficial de Protección de Datos Personales, que auxilie y oriente al titular que requiriera la protección.

Mecanismos para asegurar información

El Municipio no cuenta con mecanismos para asegurar que los datos personales solo se entreguen a su titular o su representante debidamente acreditados.

Avisos de privacidad integral

El sujeto obligado (Municipio de Zapotlán el Grande) no cuenta con un aviso de privacidad integral por cada una de las áreas de gobierno municipal que garantice el adecuado tratamiento y protección de datos personales en su posesión.

Capacitación

La UTIM carece del adecuado fortalecimiento para capacitar al personal municipal que maneja bases de datos personales para su protección y resguardo de acuerdo a los marcos normativos.

Publicación de información proactiva y focalizada en sitios oficiales municipales

De acuerdo a la participación de la ciudadanía en las mesas de trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fue señalada la importancia de mantener publicado en sitios oficiales municipales la información proactiva y focalizada a efecto de impulsar a la baja las solicitudes de información por falta de la misma en sitios oficiales.

OBJETIVO

OM4 Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM4 Garantizar el Acceso a la Información Pública, la protección de datos personales y combate a la información a través de capacitación y políticas públicas integrales que fortalezcan la rendición de cuentas en el Municipio.

- a. Impulsar talleres y diplomados para profesionalizar el servicio público en la materia.
- b. Crear al interior de la UTIM, la figura de Oficial de Protección de Datos que garantice el adecuado tratamiento de datos personales en posesión del sujeto obligado.
- c. Impulsar la reingeniería de la página web oficial del Municipio de Zapotlán el Grande que contenga información focalizada y proactiva.
- d. Coordinar en conjunto con la Contraloría Municipal el sistema Municipal Anticorrupción que garantice el comportamiento ético y la actuación de los servidores públicos.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM4 Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.	N/A	N/A

TABLA DE INDICADORES CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia para el sector público (ITEI)	porcentaje	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco	85	95	Ascendente
Posición en el ranking nacional CIMTRA	Posición	CIMTRA	10	3	Ascendente
Conformación de avisos de privacidad integral en trámites y servicios municipales	Aviso de privacidad	Página web municipal	0	17	Ascendente



**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL

HACIENDA

INGRESOS

DIAGNÓSTICO

No obstante los esfuerzos del gobierno local mediante la implementación de políticas públicas encaminadas a buscar el equilibrio presupuestal y sesgar la dependencia de las transferencias financieras para mantener una dependencia menor del presupuesto Federal y Estatal, en el marco de la generación de indicadores de ciudades prósperas HABITAT -ONU 2018 Zapotlán el Grande mantiene 12.92 que relaciona el porcentaje de ingresos propios del municipio respecto al total de ingreso anuales.

Para efectos de este diagnóstico y desde un antecedente trianual, se menciona que durante el periodo de la Administración Pública Municipal 2015-2018, los ingresos totales registrados en la Hacienda local, se situaron en \$1,317'876,709.91 que corresponden al 24% de composición local y 76% de composición Federal y Estatal.

En contexto del primer párrafo puede observarse la congruencia existente entre la información de los indicadores de Ciudades Prósperas HABITAT ONU 2018 y la información que se desprende de la plataforma municipal. Para la actualización del plan de desarrollo municipal 2018-2021 en el tema de ingresos municipales se ha considerado en el marco de este diagnóstico el reto que tiene la administración pública para seguir generando los flujos de efectivo suficientes para impulsar el desarrollo del municipio enfatizando que la concentración poblacional más grande de la localidad aglutina un 97% de los zapotlenses en la cabecera Municipal Ciudad Guzmán, que demanda de más y mejores servicios públicos y que a través de las gestiones efectuadas en fondos federales y Estatales se ha podido colocar el indicador en el 65.70 respecto del rubro de desarrollo infraestructura, en función de las participaciones Federales y Estatales y gestiones del Municipio.

Por otra parte, en el tema del equilibrio financiero de la administración Pública de la localidad, se pondera el reto de incrementar los ingresos propios que tiendan a equilibrar la autosuficiencia y el equilibrio financiero, cuidando el patrimonio y optimizando el gasto, para estabilizar las cifras mencionadas en el apartado de egresos, considerando que al término del 2018, Zapotlán el Grande mantiene un endeudamiento de \$142'116,250.65 que implican una amortización promedio anual de \$12'127,250.10.

Es importante destacar que en los últimos años, la Hacienda Pública Municipal de Zapotlán el Grande, ha venido evolucionando gradualmente en el tema de equilibrio financiero y en el marco de la disciplina de gasto, disminuyendo la presión con pasivos a corto y largo plazo que generaron demora y en consecuencia ascenso en la calificación crediticia y confianza de proveedores de bienes y servicios.

Así también se pondera que en el manejo de la información financiera como en la implementación de sistemas tecnológicos de vanguardia han permitido generar información oportuna y actualizada a los diferentes usuarios de la misma, para la toma de decisiones y la transparencia de las operaciones financieras del Municipio que deben coadyuvar en mejores resultados de proyección para saneamiento financiero ocupando uno de los 10 primeros lugares en el ranquin nacional de transparencia.

Englobando la información anterior a continuación se despliega la gráfica y la desagregación de la composición de los ingresos municipales y la evolución del comportamiento en el periodo 2015-2018 congruente con la expresión manejada en los párrafos anteriores.



<p style="text-align: center;">INGRESOS PROPIOS TRIANUAL \$328'501,918.43 INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES \$989,3784,791.48</p>
--



COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS

EJERCICIO	2016	2017	2018
TOTAL INGRESOS	\$388,429,281.77	\$456,986,710.37	\$473,147,412.67
INGRESOS OPERATIVOS	\$369,467,902.04	\$435,109,291.10	\$461,147,412.67
INGRESOS PROPIOS	\$82,420,556.51	\$118,275,736.91	\$128,501,960.33
IMPUESTOS	\$40,617,707.13	\$46,684,577.69	\$59,271,138.77
DERECHOS	\$25,400,883.07	\$40,459,448.36	\$40,812,856.49
PRODUCTOS	\$11,795,173.46	\$16,036,315.10	\$11,688,720.15
AROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE	\$4,606,792.85	\$15,095,395.76	\$11,858,134.01
TRASNSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y TRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	\$4,871,110.91
INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES	\$287,047,345.53	\$316,833,554.19	\$332,645,452.34
INGRESOS DE GESTIÓN	\$48,924,154.27	\$62,306,809.86	\$55,956,603.45
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$238,123,191.26	\$254,526,744.33	\$276,688,848.89
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$18,961,379.73	\$21,877,419.27	\$12,000,000.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$18,961,379.73	\$21,877,419.27	\$12,000,000.00
TOTAL GASTOS	\$402,326,582.60	\$460,122,487.97	\$479,048,988.34
GASTOS OPERATIVOS	\$204,453,383.73	\$225,587,934.03	\$251,171,922.52
SERVICIOS PERSONALES	\$195,597,847.28	\$212,642,400.17	\$236,591,242.53
INTERESES, COMISIÓN Y OTROS	\$8,855,536.45	\$12,945,533.86	\$14,580,679.99
GASTOS DE LA DEUDA			
GASTOS RECURRENTES	\$96,424,564.79	\$120,324,814.68	\$130,216,032.51
MATTO. DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS	\$63,067,033.43	\$82,390,633.74	\$96,271,648.26
MATTO. DE SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES	\$33,357,531.36	\$37,934,180.94	\$33,944,384.25
INVERSIONES	\$101,448,634.08	\$114,209,739.26	\$97,661,033.31
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,130,290.82	\$8,453,371.57	\$8,608,370.52
INVERSION PÚBLICA	\$59,015,305.95	\$87,350,711.24	\$66,701,721.15
PAGO DE CAPITAL A DEUDA PÚBLICA	\$32,303,037.31	\$18,405,656.45	\$22,350,941.64

PROBLEMAS

Capacidad recaudatoria

De acuerdo a la información anterior, se desprende como principal problema la falta de una dinámica integral recaudatoria, que permita ampliar el padrón de contribuyentes y mantener el control eficiente de los ingresos para sostener los flujos financieros necesarios para impulsar el desarrollo del municipio con una menor dependencia de las transferencias Federales y Estatales.

Políticas de impulso a la cultura del pago

Se visualiza también como parte de los problemas la falta de implementación de políticas homogéneas que motiven al contribuyente a impulsar una cultura de pago en los servicios municipales que sea dinámica, flexible e imparcial y mantenga el espectro de ingresos, con la finalidad de lograr un impacto mayor a la ciudadanía traducida en la generación de obra de infraestructura y acción social, modificando los indicadores de inversión mostrados en los gráficos anteriores.

Actualidad de las bases de contribuyentes

Se detecta como problema la falta de fortalecimiento de la plataforma de padrones y licencias que no mantiene una incorporación del total de giros y la organización del mismo en grupos sectoriales que a la vez sirvan de base para las áreas de desarrollo económico, las académicas y sociales para la toma de decisiones.

OBJETIVO

OM5 Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM5 Mejoramiento de la capacidad de generación de recursos de todas las fuentes municipales de ingreso.

- a. Impulsar la actualización y modernización de la legislación tributaria municipal, garantizando los principios de seguridad jurídica, transparencia, eficiencia y equidad.
- b. inducir políticas fiscales que fortalezcan la inversión y apoyen a los sectores sociales más necesitados.
- c. Actualización permanentemente del registro municipal de contribuyentes, a fin de garantizar la mejora continua en el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- d. Optimizar el control tributario a través de acciones permanentes de orientación y asistencia, verificación, fiscalización y cobranza coactiva.

- e. Promover la optimización en la generación de recursos por servicios que proporciona el municipio.
- f. Mejorar la capacidad de generación de recursos no tributarios.
- g. Impulsar la generación de recursos mediante acciones que fortalezcan la colaboración administrativa en materia fiscal con la Federación y el Estado.
- h. Fortalecer la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema de concentración informática y mecanismos logísticos, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los contribuyentes y el aumento de éstos.
- i. Buscar el incremento de las participaciones federales permitiendo así fortalecer los ingresos públicos municipales.
- j. Incorporación de criterios de eficiencia, racionalidad y transparencia, mediante la implementación de esquemas financieros alternativos a programas y proyectos que permitan una mejor captación y negociación en la recuperación del rezago.
- d. Diseñar los medios necesarios para el financiamiento de proyectos con fuente propia de pago.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM5 Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.	OD3201 Incrementar el nivel de ingresos para el Estado y los municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

TABLA DE INDICADORES CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Ingresos municipales.	Pesos	Estadística de la Hacienda Pública Municipal	\$1,317'876,709.91	1'383,770,545.40	Ascendente
Recuperación de rezago de ingresos municipales	Pesos	Estadística de la Hacienda Pública Municipal	\$13'116,930.95	\$16'396,163.68	Ascendente
Deuda pública	Pesos	Estadística de la Hacienda Pública Municipal	\$142'116,250.65	111'036,398.00	Descendente

EGRESOS

DIAGNÓSTICO

Como fue mencionado en el apartado de Ingresos, actualmente el municipio de Zapotlán el Grande en el contexto financiero de la Hacienda Municipal, mantiene una alta dependencia de las transferencias Federales y Estatales para cubrir el gasto que deriva de los presupuestos anuales en la localidad, manteniendo una composición del 30% recursos propios y 70% recursos federales, factores porcentuales que ubican a la localidad en un índice del 12.92 en la medición HABITAT-ONU (2018), Ciudades Prosperas. Así también en el contexto de deuda sub nacional, el mismo indicador sitúa al municipio en el 69.19 del índice.

Dentro de la dinámica presupuestal del área de Egresos del Gobierno Municipal, destacan las siguientes cifras: al término del periodo 2015-2018, Zapotlán el Grande mantuvo un ingreso trianual de \$1,332'741,687.06 fortalecido por la gestión de programas federales y estatales que detonaron el resultado en el desarrollo de infraestructura urbana y de equipamiento en la localidad y la acción social, y por otra parte un gasto de \$1, 119, 673,948.72 acumulado trianual.

De acuerdo a los indicadores mencionados en el párrafo primero, actualmente el Municipio de Zapotlán el Grande mantiene un monto de deuda de \$142'116,250.65 reestructurada en 2016 alcanzando la calificación de B1 de acuerdo con Moody's (calificadora internacional).

En el tema presupuestal y como parte del diagnóstico del área, cabe destacar que en el marco de las acciones emprendidas para impulsar la disciplina financiera de la Hacienda Municipal, durante el trienio anterior, formaron un antecedente que generaron una nueva política de equilibrio, mediante la cual se propusieron presupuestos con un menor déficit, así como la reestructura de la deuda municipal mencionada anteriormente, que favoreciera la disposición de un monto menor de las participaciones.

Así mismo mediante la política de estricto control presupuestal y el saneamiento del pasivo de corto plazo, fortalecido con la recuperación parcial del rezago del pago de contribuciones, fue posible generar un equilibrio para saldar adeudas de bienes y servicios y generar flujos de efectivo suficientes para el pago puntual en diversos rubros entre los que destacan la facturación por el consumo de energía eléctrica del alumbrado público, pagos de impuestos federales, nómina, etc.

En resumen y de acuerdo al contenido en párrafos anteriores, puede sintetizarse que si bien es cierto que actualmente Zapotlán el Grande mantiene aún un desequilibrio financiero que afecta al desarrollo de la localidad, así mismo se han impulsado acciones trascendentales que en el mediano plazo generaran el resultado que cambien los indicadores 2018 en forma radical.

PROBLEMAS

Planeación del gasto

De acuerdo a lo expresado en párrafos anteriores el principal problema con el que se enfrenta la Hacienda Municipal cada periodo, es la planeación del gasto o presupuesto, que una vez elaborado se convierte en el instrumento de proyección financiera que regirá durante un año, mismo que se encuentra presionado por las demandas de crecimiento y desarrollo de la población y que para su equilibrio debe de mantener una vinculación estrecha con la Dirección de Planeación y Programas, rectora del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza que genera la priorización y disciplina de proyectos de infraestructura y acción social para la generación positiva de resultados en el corto plazo, así como en las adquisiciones de bienes y servicios para el funcionamiento del aparato de gobierno.

Planes operativos anuales con alta priorización

De acuerdo con las cifras expresadas en el apartado anterior, se reitera la alta responsabilidad de los servidores públicos para generar procesos de programación y presupuesto restrictivos exigiendo programas operativos anuales de todas las áreas del municipio, con altas priorizaciones para responder a las necesidades de la Cabecera Municipal y sus Delegaciones, sin generar desequilibrios financieros, sin descuidar los resultados para impulsar el desarrollo, tomando en consideración que el 97% de los habitantes se encuentran concentrados en la cabecera municipal que demanda flujos de recursos para su desarrollo, situación que implica un reto para la Hacienda Municipal.

Deuda pública

Como se mencionó en el apartado del diagnóstico, uno de los grandes problemas y retos que mantiene el municipio de Zapotlán el Grande es la deuda pública municipal que al término del 2018 cerrara en un monto de \$142'116,250.65 y en consecuencia, el gran reto que implica generar los flujos de efectivo para cubrir las aportaciones mensuales al pago de capital e intereses, para mantener la calidad crediticia de B1, misma que se pretende paulatinamente mejorar con disciplina financiera del gasto, que en el mediano plazo permitiría mantener un mejor margen de maniobra financiera para apoyar el desarrollo de la localidad.

Rezago en la recaudación

Es necesario reiterar el problema que representa la falta de estrategias firmes por parte de la Hacienda Municipal, para mantener una alta recaudación de las cargas impositivas que contribuyan a sanear las finanzas públicas y en consecuencia, generar mayores flujos de efectivo que puedan destinarse al mejoramiento del entorno urbano y acciones sociales en el marco de el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.



OBJETIVOS

OM6 Generar políticas de proyección presupuestal encaminadas a fortalecer el equilibrio financiero del municipio de Zapotlán el Grande.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM6 Generar eficiencia en el uso de los recursos públicos, que se traduzca en beneficios a la comunidad, aplicando métodos técnicos de evaluación objetiva, como la priorización y análisis de proyectos, adquisición de bienes y servicios que generen un impacto de alto beneficio a la sociedad.

- a. Implementación de políticas públicas de priorización de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se impulsaran mejoras al interior del área de Proveeduría Municipal para que impacten en el ahorro por adquisición de bienes y servicios.
- b. La generación de priorizaciones, se impulsarán políticas de aportación a proyectos de infraestructura que, de acuerdo al COPLADEMUN, impacten en la solución de problemas en colonias de la cabecera municipal y delegaciones.
- c. Mantener la estrecha vinculación con las áreas operativas del municipio para generar congruencia presupuestal con el gasto operativo en áreas del servicio y obra pública fortaleciendo la proyección presupuestal.
- d. Generar estadísticas de resultado que reflejen el impacto en el ahorro, la transparencia y el desarrollo del municipio.
- e. Mejorar la calidad crediticia del municipio de Zapotlán el Grande con sólidas bases de disciplina presupuestal.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM6 Generar políticas de proyección presupuestal encaminadas a fortalecer el equilibrio financiero del municipio de Zapotlán el Grande.	OD3202 Reducir el nivel de endeudamiento de estados y municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2019-2021	Tendencia
Equilibrio presupuestal	Pesos	Estadística de la hacienda municipal	0	0	Sin déficit
Nivel de deuda	Calificación	Moody's	B1	B1	SOSTENIDA

CATASTRO

DIAGNÓSTICO

Para efectos de formular la actualización del diagnóstico del Catastro Municipal de Zapotlán el Grande, cabe mencionar que al término del periodo 2018, se tienen registradas 44,426 cuentas catastrales, de las cuales fueron revaluados 30,743 predios equivalente al mismo número de cuentas y 38,685 se sistematizaron, generando una recaudación trianual de \$75'575,190.14 equivalente al 23 por ciento de los ingresos propios, y 5.7 por ciento de los ingresos totales municipales.

En el contexto de los ingresos por contribuciones inmobiliarias, como parte proporcional de los ingresos propios que percibe el municipio, considerando la capacidad institucional, de recaudación congruente con las cifras anteriores y en el marco del índice básico de las ciudades prósperas HABITAT-ONU (2018), se pondera que la localidad se mantuvo en el indicador del 12.92 como reflejo del porcentaje de ingresos propios anuales, en el marco de los procesos de descentralización política y administrativa, que los gobiernos han adquirido para recaudar y movilizar sus propios recursos financieros de acuerdo al artículo 115 Constitucional, considerando que la percepción por impuestos inmobiliarios contribuye a la formación del indicador antes mencionado.

Así mismo cabe destacar que un bajo resultado de este indicador, refleja que la proporción de ingresos propios del municipio se aleja aún de los estándares globales, por lo que se mantiene una alta dependencia de trasferencias, enfrentando limitaciones para mantener un equilibrio financiero con autonomía.

En la dinámica de impulsar el fortalecimiento del catastro municipal, durante el periodo que antecede (2015-2018), fue impulsada la modernización del sistema de gestión de Catastro Municipal e infraestructura del área, con la finalidad de que la información Alfanumérica-Cartográfica permita realizar Valuaciones Masivas en forma automática de cuentas urbanas, actualice los Valores Catastrales y por consiguiente el incremento en la recaudación del impuesto predial, así como operaciones y anotaciones catastrales, permitiéndole crecer y actualizarse con tecnología de vanguardia.

Por otra parte, en el tema del rezago de recaudación de impuesto predial que sumo más de \$25'000,000.00 acumulado en diversos periodos, cabe destacar que los esquemas aplicados para la recuperación mantuvieron un éxito relativo que se concretó en un ingreso de \$12'292,146.50 correspondiente al 49 por ciento del total del monto mencionado, que sirvieron para fortalecer las finanzas públicas municipales.

Finalmente es de señalar que el municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con los recursos humanos capacitados, equipamiento tecnológico adecuado, así como un nuevo sistema de Gestión catastral, que en el tema la localidad mantiene el liderazgo de la zona 06 Sur, representando a la región en varios rubros.

PROBLEMAS

Rezago en el pago de contribuciones

El rezago acumulado a lo largo de varios periodos de gobiernos anteriores que pueda contribuir al saneamiento de las fianzas públicas municipales con ingresos propios constituye un factor que genera un problema a las finanzas públicas, puesto que la falta de cultura del pago de impuestos en la localidad mantiene un porcentaje que anualmente se acumula al rubro y las estrategias aplicadas en el periodo anterior. Por otra parte, las estrategias para promocionar descuentos en el pago oportuno del impuesto predial no han generado el suficiente atractivo en el ciudadano y bajar el factor porcentual de rezago que se acumuló durante el 2015-2018.

Consolidación de la modernización catastral

Así mismo la falta de acciones que consoliden la modernización catastral de predios rústicos mediante la generación de planimetría a través de un vuelo fotogramétrico que permita actualizar y vincular los mismos, no permiten ampliar los niveles de recaudación de forma integral del impuesto predial en las áreas rústicas mencionadas.

OBJETIVO

OM7 Incrementar el nivel de Recaudación coadyuvando al fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM7 Consolidación del área de catastro para fortalecer la recaudación municipal.

- a. Actualizar el padrón catastral rústico que amplíe el nivel de recaudación en la localidad.
- b. Recuperación de la cartera vencida, coadyuvando con el impulso del Procedimiento Administrativo de Ejecución y la suscripción de Convenios de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que permitirán la recuperación de la cifra mencionada en el diagnóstico.
- c. Continuidad del planteamiento para trabajar en forma coordinada con la Dirección de Catastro del Estado y dar seguimiento a los temas de vinculación del padrón catastral, así como, el intercambio de datos con el Registro Público de la Propiedad, que genere más seguridad jurídica de la propiedad a los ciudadanos para solucionar parte de la problemática detectada con anterioridad.
- d. Continuidad con las estrategias de modernización ya implementadas y consolidar el desarrollo del área en función del fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, en este contexto, a través de un vuelo fotogramétrico para actualizar la cartografía rústica permitirá contar con una

clasificación de uso de suelo real, contar con datos de predios delimitados y bloques de construcciones con sus respectivas clasificaciones, lo que permitirá contar con información actualizada y con la valuación masiva generar un mayor ingreso, modificando los indicadores de ciudades prósperas en la siguiente edición de medición de indicadores.

e. Regularización por parte del contribuyente para el pago del impuesto predial y así fortalecer las finanzas públicas generando flujos de efectivo que se traduzcan en mejores servicios públicos.

f. Generar política de descuentos para fomentar el pago puntual del impuesto predial mediante descuentos ofertados al contribuyente que fomenten la cultura de pago y pueda fortalecer las finanzas públicas en sus proyecciones y compromisos de pago de la administración pública local, cerrando la brecha del indicador de Ciudades prosperas HABITAT ONU 2018.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM7 Incrementar el nivel de Recaudación coadyuvando al fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales.	OD3201 Incrementar el nivel de ingreso para el Estado y los municipio	4.1 Mantener la estabilidad económica del país.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Ingreso por concepto de recaudación del impuesto predial	Pesos	Cuenta Pública Municipal Ingresos	\$79'947,322.00	104'842,595.00	Ascendente
Sistema Catastral	Cuentas	SICAGEM	44,426	45,826	Ascendente
Recuperación de pasivos (PAE)	Pesos	SICAGEM	12'292,146.50	\$15'200,000.00	Ascendente

PATRIMONIO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

El acervo de bienes muebles e Inmuebles que integran el Patrimonio Municipal de Zapotlán el Grande, actualmente se mantiene inventariado a través de una plataforma ligada con el Sistema Administrativo EMPRESS, lo que permite el control de los mismos y que comprende en el apartado de muebles la siguiente clasificación: mobiliario de oficina, equipo de cómputo, así como el parque vehicular. Por otra parte respecto de los bienes inmuebles el estatus y control de los mismos se mantiene a través de la misma plataforma clasificado en áreas de cesión para equipamiento, áreas verdes y las vialidades.

Actualmente en la clasificación de bienes muebles, se contabilizan 10,286 artículos considerados mobiliario de oficina y equipo de cómputo, de acuerdo a la siguiente clasificación:

TIPO	CANTIDAD	ESTADO
Mobiliario de oficina y herramientas	9,310	Regular a bueno
Equipo de cómputo	976	Regular a bueno

El parque vehicular cuenta con un total de 248 vehículos, para llevar a cabo el trabajo administrativo y operativo de los diferentes departamentos que conforman la administración pública, con la siguiente clasificación:

TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PV Activo: camionetas, autos y motocicletas	188	Regular a bueno
PV Activo: maquinaria pesada	17	Malo a regular
PV Inactivo	23	Malo

En el segmento de bienes inmuebles se mantiene integrado actualmente un total de 747 bienes, en 254 expedientes, de acuerdo con el siguiente cuadro:

TIPO	CANTIDAD EXPEDIENTES	BIENES INMUEBLES	SIN CERTEZA LEGAL
Colonias, fraccionamientos y privadas	157	588	52
Jardines, edificios, centros de salud, pozos	97	59	38

La información señalada en las tablas anteriores fue resultado del trabajo de orden y actualización de expedientes administrativos que hoy en día funciona como una herramienta importante para efecto de tomar decisiones, que va desde la actualización de equipo de cómputo, bajas de mobiliario en obsolescencia así como la certeza jurídica en la tenencia de la tierra que arroja 93 inmuebles sin regularizar, para el efecto de inversiones derivadas de programas Federales y Estatales que generan valor agregado para los mencionados bienes inmuebles.

PROBLEMAS

Concientización en el uso moderado del acervo de bienes muebles y parque vehicular

En congruencia a los datos estadísticos presentados en el apartado anterior y al trabajo cotidiano realizado por el área, cabe destacar que los problemas centrales en el segmento de bienes muebles son la falta de cultura en el cuidado del patrimonio municipal, el cambio de ubicación de los artículos sin aviso a Patrimonio Municipal, el resguardo del parque vehicular, el seguimiento de las bitácoras de mantenimiento en coordinación con el área de innovación gubernamental, el seguimiento de bajas de artículos en mal estado. Situación que impacta a las finanzas públicas en el contexto de las estrategias de ahorro.

Inmuebles municipales en irregularidad

Por otra parte en el segmento de bienes inmuebles, la mayor problemática detectada es la gran cantidad de áreas definidas como irregulares, en los cuales no se ha concretado el seguimiento adecuado para la regularización de los mismos que como consecuencia le otorguen certeza jurídica al municipio en el contexto de tenencia de la tierra.

OBJETIVO

OM8 Generar certeza jurídica en el patrimonio de inmuebles municipales y acciones para concientizar sobre el buen uso y conservación del mobiliario y equipo al interior de la administración pública, que fortalezcan las finanzas municipales.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM8 Fortalecer a la administración pública consolidando su patrimonio para la realización de tareas encaminadas al desarrollo de Zapotlán el Grande, garantizando la certeza jurídica en la propiedad de bienes inmuebles.

- a. Impulsar mejora regulatoria para realizar el manual de procedimientos identificando cada uno de los procesos de alta, baja y modificación de bienes muebles.
- b. Fortalecer el programa de depuración de mobiliario y equipo municipal.
- c. Generar cursos de capacitación para la difusión de procesos relacionados con la conservación del patrimonio municipal.

d. Impulsar programa de evaluación de las normas para el uso, resguardo y mantenimiento de los vehículos.

e. Impulsar programa de mantenimiento de parque vehicular.

f. Generar programa interno para regularización de bienes inmuebles municipales en coordinación con el área de Ordenamiento Territorial, Sindicatura Municipal y con la Comisión Municipal de Regularización (COMUR).

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM8 Generar certeza jurídica en el patrimonio de inmuebles municipales y acciones para concientizar sobre el buen uso y conservación del mobiliario y equipo al interior de la administración pública, que fortalezcan las finanzas municipales.	N/A	N/A

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Bienes inmuebles de propiedad municipal regularizados	Inmuebles	Estadística de la Hacienda Municipal	647	50	Ascendente
Bienes muebles vinculados en sistema Empress	Muebles	Estadística de la Hacienda Municipal	10,534	3,000	Ascendente



GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

PLANEACIÓN MUNICIPAL Y GESTIÓN DE PROGRAMAS

DIAGNÓSTICO

Como se menciona en el apartado anterior de demografía, el municipio de Zapotlán el Grande considerado parte integral de la región sur del estado de Jalisco, cuenta con 105,423 habitantes y la mayor concentración de la población se encuentra localizada en la cabecera municipal Ciudad Guzmán con el 97%, y el 3% restante asentada en sus Delegaciones de La mesa (El Fresno), Atequizayán y la agencia de Los Depósitos, destacando que en la evolución del crecimiento, se han desarrollado 219 zonas habitacionales, que actualmente cuentan con altos índices de equipamiento e infraestructura urbana consolidados a través de los años. Sin embargo dado que los principales asentamiento humanos se realizaron desde el siglo XVI en zonas de alto riesgo, a través de los años se han realizado remozamiento, reedificaciones y nuevas construcciones por diversos factores naturales (movimientos telúricos y escurrimientos naturales), sin que por ello se haya detenido el desarrollo.

Zapotlán el Grande, en la actualidad es considerado como uno de los municipios de Jalisco que cuenta con centros urbanos denominados ciudades medias, como la cabecera Ciudad Guzmán, con un mayor potencial de crecimiento en la entidad contrastado con la zona metropolitana de Guadalajara. En ese contexto puede mencionarse que hoy en día se hace necesaria una estructura consolidada de planeación que facilite la organización, integración, dirección y control de cada una de las actividades administrativas y de gestión del gobierno, analizando cómo se realizan y cómo éstas contribuyen para el logro de las metas trazadas para alcanzar el bienestar de la ciudadanía.

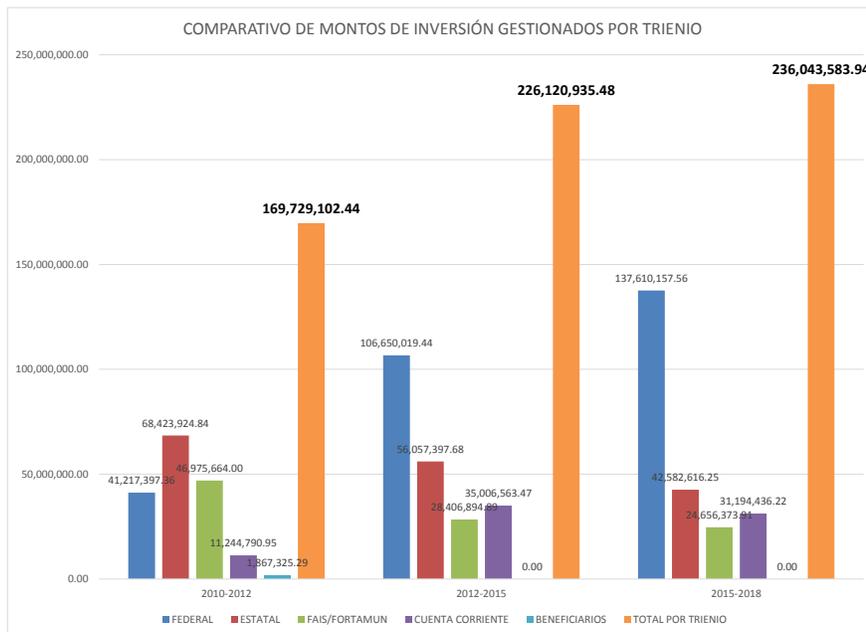
En el contexto de la planeación también cabe mencionar que la localidad en diversos periodos de gobierno municipal, ha identificado el vocacionamiento turístico, cultural, educativo y agrícola que han venido fortaleciendo el punto de equilibrio económico y el desarrollo sectores como el agroalimentario, educativo y cultural con un fuerte posicionamiento a nivel estatal.

Continuando con el tema de planeación cabe destacar que mediante la herramienta FODA y la asertiva continuidad de los planes de desarrollo, así como de las gestiones impulsadas entre los tres órdenes de gobierno y la valiosa participación social, se ha logrado consolidar fortalezas y oportunidades abatiendo debilidades y amenazas destacando la cifra record de inversión durante el último periodo de gobierno 2015-2018 con un monto superior a los trescientos millones de pesos que fueron utilizados para fortalecer obras de infraestructura para el equipamiento urbano cultural, de recreación y deportiva, áreas verdes, así como infraestructura urbana básica en las que destacaron redes de agua potable y drenajes pluviales y sanitarios, remozamiento de vialidades, mejoramiento de vivienda que hoy en día se han reflejado en el índice básico de Ciudades prósperas HABITAT-ONU en cuyos dimensionamientos de infraestructura y vivienda colocan a Zapotlán le Grande en el 80.70, infraestructura social en el 70.38, movilidad urbana en el 61.88 y forma urbana en el 80.32, avalando lo expresado en párrafos anteriores y en otros apartados de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.

Continuando con el tema de la planeación cabe destacar como parte de este diagnóstico, que la planeación para el municipio, ha generado un instrumento para fijar líneas base y las metas para impulsar la medición de avance y cumplimiento de objetivos de desarrollo, útiles para la generación de estadística, reingeniería, vinculación de esfuerzos del gobierno sociedad civil, con el fin de encausar todas las ideas y los medios para conseguir las metas fijadas en cada periodo de gobierno constitucional, fortalecidas con metodologías que sin lugar a duda con el trabajo de sociedad y gobierno han marcado el rumbo del desarrollo.

Cabe destacar que al interior de la organización institucional municipal, Zapotlán el Grande cuenta con un área de planeación que se ha consolidado en los últimos años la cercanía con la ciudadanía a través de la integración del Comité Participativo de Planeación para el Desarrollo Municipal, en el marco de la nueva Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios y la anterior recientemente abrogada, generando la coordinación de la actualización de los planes de desarrollo con solidez y rumbo a las áreas de gobierno para continuar con el crecimiento al que hemos hecho referencia con anterioridad.

Así también se ha impulsado una importante labor de gestión para la adhesión a programas federales y estatales que le han dado capacidad financiera al municipio para consolidar proyectos en diversas áreas que en los últimos años permitieron generar un nuevo rastro municipal para la producción de cárnicos con mejores procesos de inocuidad, la construcción de un nuevo centro cultural que el genere al municipio una alternativa a la zona metropolitana de Guadalajara, nueva infraestructura recreativa y deportiva con más de 20 espacios públicos, remozamiento de vialidades que a través de la siguiente gráfica puede visualizarse el comportamiento de la mencionada inversión.





En resumen del apartado puede mencionarse que a través del área de Planeación y gestión de programas, COPPLADEM se ha realizado la tarea de reestructuras los planes de desarrollo con gran apego a la continuidad de acciones, se han integrado periódicamente los comités de planeación para el desarrollo municipal, apegados a la legislación Federal, Estatal y reglamentación municipal vigentes considerando a la sociedad zapotlense como el actor coadyuvante y el factor de beneficio para construir el desarrollo. Así también se han impulsado métodos de medición a través de la construcción de Programas Operativos Anuales y tableros de control que han permitido generar estadísticas de avance en el cumplimiento de los mencionados objetivos que se plantean y adecuan cada trienio para el éxito de la planeación y la consolidación del futuro del municipio.

PROBLEMAS

Actualización del instrumento de planeación

De acuerdo a la expresión del diagnóstico efectuada en párrafos anteriores puede resumirse que la Planeación estratégica local, sin duda necesita actualizarse para responder a las necesidades y demandas de la sociedad zapotlense congruente con desarrollo y el crecimiento poblacional, sin perder la continuidad de acciones de las metas propuestas en el largo plazo, por lo que se visualiza como una tarea de gran responsabilidad para quien guarda la memoria de la administración pública y promueve la evaluación de los resultados en cada área del gobierno de Zapotlán el Grande.

Consolidación de los paneles de indicadores y metas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Así también cabe destacar el reto del área, para diseñar y actualizar la metodología de planeación en la que todos los actores sociales y de gobierno se vinculen y participen en la construcción estrategias para el desarrollo y el crecimiento sustentable, congruente con la continuidad y la dimensión de las necesidades, visualizando que el tamaño de la población, y el vocacionamiento del municipio que necesita fortalecer, e innovar en diversas áreas de operación para lograr el bienestar y progreso en la localidad.

Gestión de la inversión

Como puede desprenderse de este documento, el municipio cuenta con una población de 105,423 habitantes y los problemas que enfrenta la sociedad actual en la localidad demandan de inversiones más fuertes para generar un polo alternativo de desarrollo a la zona metropolitana de Guadalajara, beneficiando el desarrollo de una de las regiones más importantes del Estado.

El remozamiento y conservación de la infraestructura urbana con los que cuenta el municipio, necesita de un plan de actuación integral de financiamiento y ejecución de obra que fortalezca y dinamice su atractivo, destacando que la cercanía y conectividad que tiene Zapotlán el Grande con la cuenca del pacífico, a través del puerto más importante de la república (Manzanillo). Sin embargo la modificación de políticas de inversión federal, son algunas de las amenazas que pueden frenar el dinamismo que ha mantenido el municipio en los últimos trienios de gobierno.

OBJETIVOS

OM9 Mejorar continuamente las acciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación municipal que garanticen el rumbo de Zapotlán el Grande hacia mejores niveles de desarrollo y bienestar de la población.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM9 Generación de políticas públicas que coadyuven con la planeación y los niveles de consolidación de los objetivos municipales plasmados en el plan Municipal de Desarrollo y gobernanza, acordes con la metodología planteada en el documento y con sistemas de medición.

- a. Innovación de la metodología para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal.
- b. Mejoramiento de estrategias de convocatoria y vinculación social para la participación en los procesos de planeación municipal.
- c. Innovación en la publicación oportuna de gestión y ejecución de proyectos y programas que fortalezcan la transparencia de recursos públicos.
- d. Vinculación con el área de participación ciudadana que asegure la convocatoria del ciudadano y de líderes de opinión de la localidad en los proyectos municipales.
- e. Fomentar el acercamiento entre ciudadanía y gobierno, con estrategias de difusión de los programas federales, estatales y municipales para generar el acercamiento con los beneficios.
- f. Capacitación por parte del COPLADEMUN en el tema de planeación, dirigida a los integrantes de la Administración Pública 2015-2016.
- g. Fortalecer la comunicación entre los tres órdenes de Gobierno para general estrategias de cofinanciamiento en las obras de acción social y mejoramiento del entorno urbano municipal.
- h. Fortalecer las estrategias de seguimiento administrativo para la presentación de proyectos ejecutivos congruentes con el Plan de Desarrollo Municipal.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM9 Mejorar continuamente las acciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación municipal que garanticen el rumbo de Zapotlán el Grande hacia mejores niveles de desarrollo y bienestar de la población.	OD1003 Aumentar la inversión en infraestructura productiva social y pública.	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.

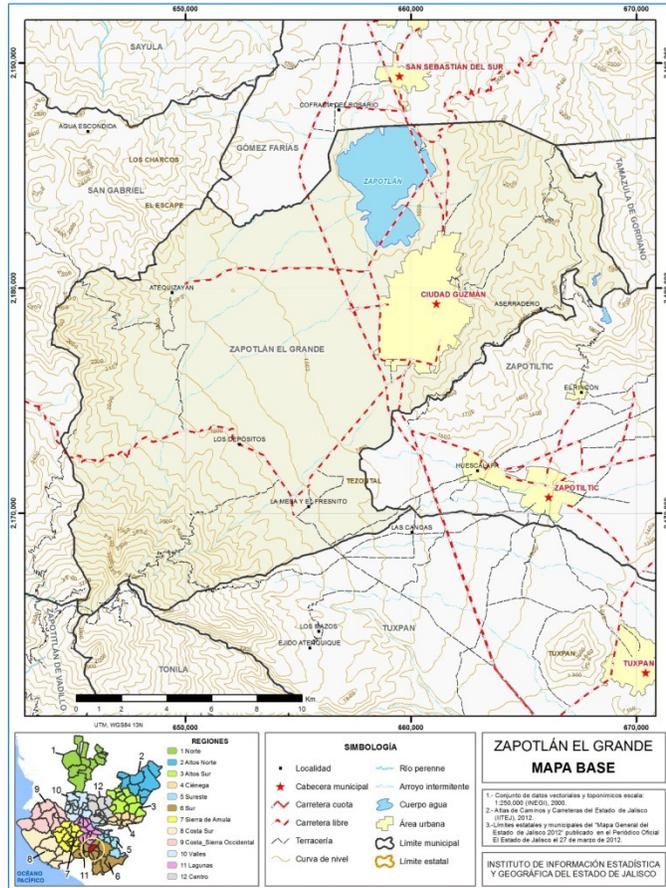
INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Medición de indicadores del plan Municipal de desarrollo y gobernanza Municipal de Zapotlán el Grande	Indicadores	Página web	100%	100%	Sostenido
Inversión de proyectos gestionados y consolidados	Millones	Cuenta pública	236,043,583.94	259,647,942.33	Ascendente

DIAGNÓSTICO

Ubicación y generalidades

El municipio de Zapotlán el Grande se encuentra ubicado en la región Sur del Estado de Jalisco, a 123 kilómetros de la capital Guadalajara. Cuenta con una superficie de 315 km² (Atlas Municipal de Peligros y Riesgos naturales, Zapotlán el Grande 2015). Mantiene colindancias con los municipios de Gómez Farías, San Gabriel, Tuxpan, Zapotitlic, Zapotlán de Vadillo, Tamazula de Gordiano y Tonila. Las elevaciones van de los 1,500 a los 3,900 msnm, la cabecera municipal, Ciudad Guzmán, se encuentra en promedio a 1,529 msnm. Las pendientes son variadas, predominando las planas (<5°) con un 49%, en su mayoría se localizan en la porción central del territorio y corresponden en su mayoría a terrenos agrícolas, al cuerpo de agua de la Laguna de Zapotlán y a la cabecera municipal. Las pendientes de lomerío (5° - 15°) y montañosas (>15°) corresponden al 18% y al 33% repartidas en la montaña oriente y el Nevado de Colima. (IIEG Jalisco I. d., 2015)



Su población en el 2015 según la Encuesta Intercensal era de 105 mil 423 personas; Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 4.9 por ciento en cinco años. La mayor concentración de habitantes se da en la cabecera Municipal y el resto en las Delegaciones: La Mesa (El Fresno), Atequizayán y la agencia Los Depósitos.

Clima

Las temperaturas oscilan entre los 35.7°C (máxima promedio) y 17.1°C (mínima promedio) con una media anual de 25.8°C. La precipitación media anual es de 1,101 mm. (IIEG Jalisco I. d., 2015)

Los vientos dominantes varían de dirección a lo largo del año, durante los meses de abril y mayo son predominantemente de Sur a Norte. De junio a septiembre los vientos van de Este a Oeste, mientras que de diciembre a marzo soplan de Norte a Sur (IIEG Jalisco I. d., 2015)

Fauna

Los datos más recientes que se tienen como inventario de la Fauna, no solo en el municipio, sino en la cuenca “Laguna de Zapotlán”, están los antecedentes arrojados de la caracterización del Ordenamiento Ecológico de la Cuenca, siendo de manera condensada los siguientes resultados:

De acuerdo a la revisión bibliográfica, consultada de colecciones científicas y el trabajo de campo se estimó una riqueza potencial de 576 especies presentes en la cuenca Zapotlán, actualmente solo se han identificado 31 especies que se encuentran bajo algún estatus de conservación de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana.

- Anfibios: Se encontró un orden, seis familias, 15 géneros y 19 especies de anfibios. Seis especies de los anfibios registrados se encuentran en alguna categoría de conservación de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010.
- Reptiles: Documentamos la presencia de dos órdenes, 17 familias, 44 géneros y 53 especies de reptiles. De estas especies de reptiles registrados, 25 se encuentran en alguna categoría de conservación de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010.
- Aves: Se registraron 19 órdenes, 68 familias, 238 géneros, y 395 especies de aves.
- Mamíferos: Se encontraron ocho órdenes, 22 familias, 63 géneros y 109 especies de mamíferos.

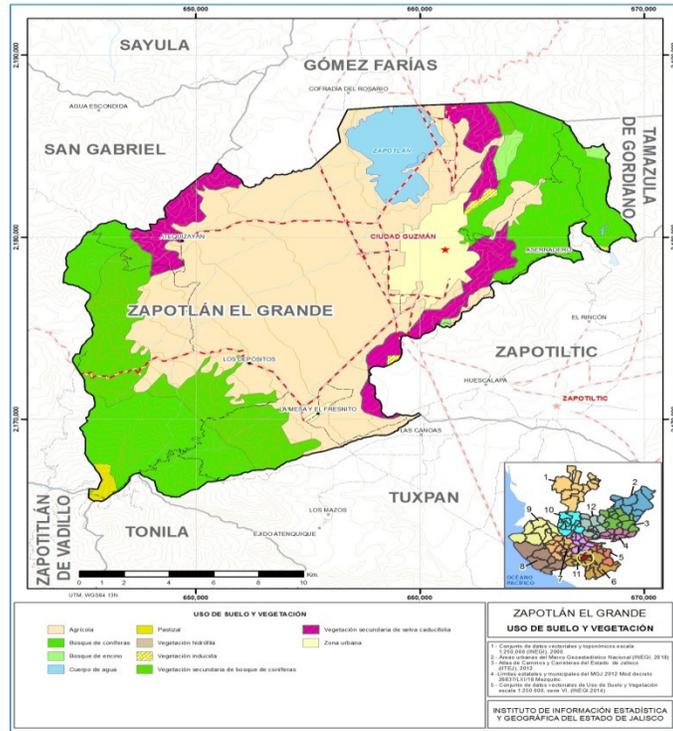
Entre la diversa fauna amenazada por la ocupación humana que cada vez invade más su entorno, podemos destacar el murciélago trompudo, el falso coralillo, la culebra chirriadora común y la culebra sorda mexicana.

Uso de suelo y vegetación

Según el IIEG, Jalisco 2015, el uso de suelo en el área de estudio, el 47% de la superficie corresponde a tierras agrícolas tanto de temporal como de riego. Siendo el cultivo de maíz el predominante, seguido del aguacate y la frambuesa, en menor proporción se presentan cultivos de alfalfa, arándano, sorgo, agave, jitomate, fresa, granada y zarzamora 2015.

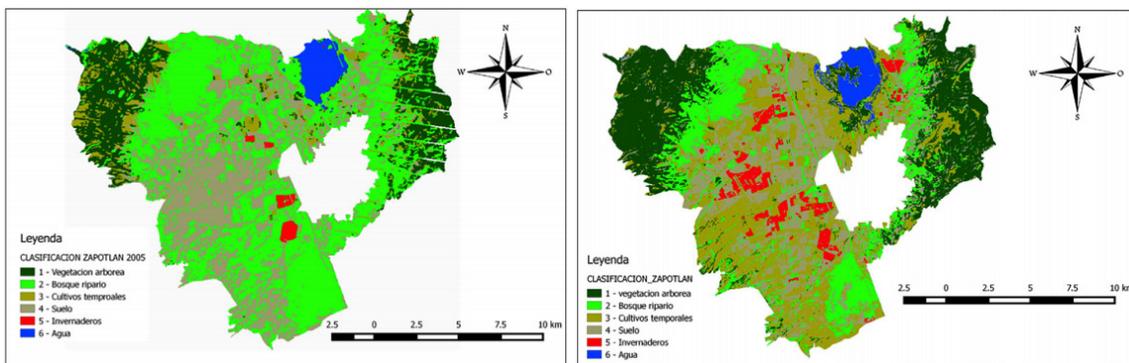


Las áreas urbanas ocupan el 3.6 % de la superficie del municipio aglutinando el 97% de la población en la cabecera Municipal. Por otra parte el 43.7% del territorio está cubierto por forestación cuya extensión en un 50% se mantiene en condiciones óptimas, y la otra mitad es considerada vegetación secundaria, el bosque de pino-encino es la asociación predominante (18.5%), pero también existe representación de bosque de encino-pino, oyamel, pino, así como pradera de alta montaña. En la orilla de la laguna existe tular y en la superficie del vaso lacustre, se reporta lirio. (IIEG Jalisco I. d., 2015)



En la investigación de Ezzahra Housini, Macías Macías, Bracamontes del Toro, Magaña González (2015), “Cambio de uso de suelo por los invernaderos en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco México: un análisis multitemporal”, se menciona que el cambio de cobertura y uso del suelo entre los años 2000 y 2015 representa un aumento en la extensión de la agricultura protegida, principalmente en las zonas destinadas a la agricultura de temporal, lo que podría afectar la seguridad alimentaria de la población del Municipio de Zapotlán el Grande. El cambio más importante se puede apreciar muy bien en el mapa de distribución del año 2015, donde los invernaderos ocupan una superficie significativa de 1,250 hectáreas.

Para ilustrar se muestran imágenes comparativas del año 2005 (izquierda) y 2015 (derecha).



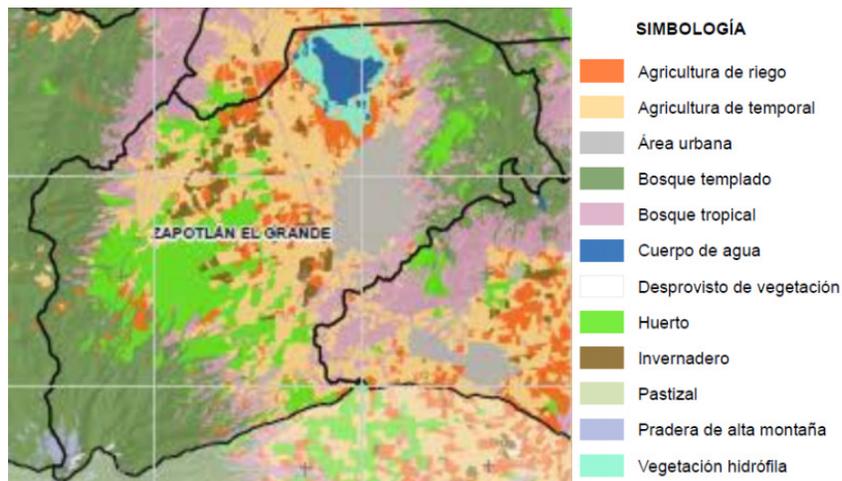
Fuente: (Ezzahra Housni, Macías Macías, Bracamontes del Toro, & Magaña González, 2015)

En la siguiente gráfica se observa la tendencia en el aumento de la superficie ocupada por invernaderos, donde se observa un notorio ascenso a partir del año 2000.



Superficie ocupada por invernaderos por año de 2000 a 2015. Fuente: (Ezzahra Housni, Macías Macías, Bracamontes del Toro, & Magaña González, 2015)

En el mismo contexto de cobertura de vegetación el IIEG Jalisco, elaboró durante el año 2017, el mapa de cobertura de vegetación para los municipios de la Sierra del Tigre, que para efectos de este diagnóstico se agrega la siguiente imagen observándose la siguiente distribución:



Fuente: (IIEG Jalisco I. d., Mapa de frontera forestal del complejo volcanico de Colima y cobertura de vegetación de la sierra del tigre, 2017)

Finalmente en el contexto del tema uso de suelo y vegetación, la Comisión Estatal del Agua en su estudio hidrológico para el municipio de Zapotlán el Grande 2015, reporta los siguientes usos de suelo:

USO DE SUELO	SUPERFICIE (Km ²)	PORCENTAJE (%)
BOSQUE DE CONIFERAS	64.65	20.46
BOSQUE DE ENCINO	2.78	0.88
SELVA CADUCIFOLIA	52.76	16.70
VEGETACION INDUCIDA	4.25	1.35
AGRICULTURA DE RIEGO	77.57	24.55
AGRICULTURA DE TEMPORAL	85.53	27.07
CUERPO DE AGUA	14.55	4.60
ZONA URBANA	13.91	4.40

Fuente: (CEA, 2015)

Vegetación urbana

Actualmente dentro del inventario de zonas arboladas más importantes de la ciudad, se encuentra el Parque Ecológico “Las Peñas” y el Parque “Los Ocotillos”, 70 espacios de fomento y fortalecimiento recreativo existentes en la Cabecera Municipal y las tres Delegaciones, áreas ajardinadas, 14 camellones principales entre las que destacan los ingresos: Nor Poniente, Sur y Norte de la Ciudad, que ostentan arbolado renovado que suman una superficie de 635,743 m², los cuales carecen de un manejo profesionalizado y sin consolidación que puedan brindar mejores servicios eco-sistémicos a los ciudadanos.

Algunas de las variedades que destacan en el volumen de arbolados urbanos al interior de la cabecera municipal y las Delegaciones son *Ficus benjamina*, *Grevillea robusta*, *Ficus microcarpa*, *Fraxinus*, *Eucalyptus*, *Persea americana*, *Psidium guajava*, *Citrusx limón*, *Cupressus sempervirens*, *Cupressus macrocarpa*, *Eriobotrya japónica*, *Pinus sp*, *Quercus sp*, *Cedrus*, *Schinus molle*, *Tabebuia donnell-smithi*, *Tabebuia rosae*, *Pouteria sapota pithecellobium dulce*, por mencionar algunos.

Se cuenta con una declaratoria de árboles patrimoniales elaborada en el año 2015, cuyo objetivo radica en sujetar a protección arbolado dentro del municipio que por su belleza, antigüedad, características físicas, ser endémicos de la zona o por su potencial óptimo de crecimiento sean valiosos para el patrimonio natural de los zapotlenses y representativos de nuestro municipio.

Parques y jardines

Los parques y jardines son la infraestructura que apoya a la cultura del medio ambiente en las zonas urbanas, los usos de estos espacios son principalmente de servicio ambiental y recreativo. Con el objeto de crear una relación con los elementos que apoyan el incremento de la cultura de conservación y cuidado del medio ambiente natural y conjugar una imagen armoniosa en zonas urbanas, se identifican más de 200 mil M2 de arbolado urbano, sujetos al control, mantenimiento y vigilancia, para evitar el deterioro que pudiera sufrir este tipo de patrimonio.

Áreas Naturales Protegidas

La diversidad natural y áreas protegidas contenidas en parte del territorio municipal son de incalculable valor destacando como patrimonio natural: La “Laguna de Zapotlán” con la denominación de Sitio RAMSAR en 2005 y desde 2018 forma parte de la red de lagos vivos (living lakes) de la Fundación Global Nature, el “Parque Nacional Volcán Nevado de Colima” y el área estatal “Bosque Mesófilo Nevado de Colima”; además de las áreas naturales protegidas municipales de Los Parques “Las Peñas” y “Los Ocotillos” y el parque urbano municipal “Tlayolan”, en estas últimas se trabajará en la elaboración del plan de manejo y la regularización de actividades; el parque urbano Tlayolan se encuentra bajo resguardo de la asociación vecinal de la colonia que lleva el mismo nombre y se pretende trabajar en conjunto para el mejoramiento del mismo.

La “Laguna de Zapotlán” junto con el volcán activo, el Nevado de Colima y el bosque mesófilo forman un extenso paisaje que caracterizan a la localidad y son el principal atractivo natural con el que cuenta el municipio. Con la concentración de especies de flora y fauna, albergando diferentes especies de aves acuáticas y terrestres, mamíferos, peces y reptiles, que conforman una población de fauna única en la región. El vaso lacustre ha sido el escenario de múltiples actividades deportivas y de esparcimiento, además de ser un importante polo económico para la población, misma que aprovecha los peces para su consumo y las plantas de tule para la elaboración de artesanías.

Aguas y reservas hidrológicas

El municipio de Zapotlán el Grande de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2014) se encuentra en la Región Hidrológica Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico; Región Hidrológica 16 Armería – Coahuayana en la Cuenca Hidrológica Quito, y Región Hidrológica 12 Lerma – Santiago dentro de las cuencas cerradas de Sayula, en la cuenca Hidrológica Laguna de Zapotlán.

La Cuenca Hidrológica Laguna de Zapotlán ocupa el 92.50% del total del territorio municipal; Quito el 6.53% y El Rosario el 0.98%.



Fuente: Ficha técnica hidrológica municipal, Zapotlán el Grande (CEA, 2015)

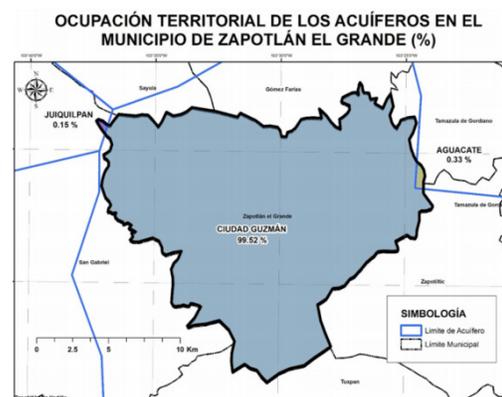
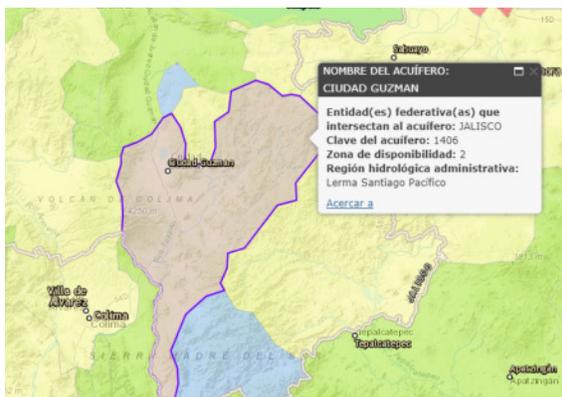
Los recursos hídricos del área de estudio son La Laguna de Zapotlán, los acuíferos y los escurrimientos de temporal. No existen escurrimientos perennes en la cuenca de Zapotlán. Los escurrimientos tienen patrones de drenaje subdendrítico, dendrítico y subparalelo.

La Cuenca Hidrológica Laguna de Zapotlán, en 2015 contaba con un volumen disponible a la salida de 16.67 mm³; sin embargo, el 28 de marzo de 1938 se publicó en el DOF el Acuerdo que veda el aprovechamiento de aguas de la misma.

Agua subterránea

La Ley de Aguas Nacionales designa como Acuífero a cualquier formación geológica o conjunto de formaciones geológicas hidráulicamente conectados entre sí, por las que circulan o se almacenan aguas del subsuelo que pueden ser extraídas para su explotación, uso o aprovechamiento y cuyos límites laterales y verticales se definen convencionalmente para fines de evaluación, manejo y administración de las aguas nacionales del subsuelo.

El municipio de Zapotlán el Grande se encuentra en su mayor parte en el Acuífero Ciudad Guzmán 1406, el cual ocupa el 99.52% del total del territorio municipal; mientras que el acuífero Aguacate ocupa el 0.33% y Jiquilpan el 0.15%. Presenta recarga media de 266.1 millones de metros cúbicos y una descarga natural comprometida de 16 milímetros³, un volumen concesionado de 271.138 milímetros³ y un déficit de -26.91 millones de metros cúbicos, para el año 2015 (DOF, 2015).



Fuente: Izquierda (CONAGUA, 2019) y derecha (CEA, 2015)

Laguna de Zapotlán Sitio Ramsar (2005)

La Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, conocida como la Convención de Ramsar, es un tratado intergubernamental mundial que proporciona el marco para la acción internacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Es el único tratado mundial que se centra en un único ecosistema. Los humedales incluidos en la lista de Ramsar se designan por su gran valor para el



país y para el mundo por los servicios y beneficios de los ecosistemas que proporcionan. Los sitios Ramsar son designados por la Autoridad Administrativa nacional, responsable de la Convención de Ramsar en cada país, si cumplen los criterios técnicos y tras la debida consideración de su importancia relativa. Organización Ramsar 2018.

La Laguna de Zapotlán, es un cuerpo perenne con una superficie mínima de 900 y una máximo de 1,300 hectáreas y una profundidad promedio de 4.75 m, según lo descrito en la ficha técnica. Así mismo se pondera que la capacidad máxima de almacenaje del humedal es de 27mm³ que el 5 de junio del año 2005, fue reconocido como Sitio Ramsar por su importancia en la Región.

Saneamiento

En el municipio existe en operación un total de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales, que en conjunto sanean 225.0 litros de aguas negras por segundo, según datos oficiales de la Comisión Estatal del Agua en la ficha técnica hidrológica correspondiente a Zapotlán el Grande; así mismo existen con un status de baja 2 plantas de tratamiento de aguas residuales con capacidad para sanear 2.0 litros de aguas negras por segundo, ponderando que en status de proyecto se mantiene la construcción de la planta 3 con capacidad de 20 LPS.

Emisión de gases y calidad del aire

En el Municipio de Zapotlán el Grande se arroja que se emitieron 2' 574, 960.37 Ton de CO₂ equivalente, siendo la categoría Agropecuaria la más alta con un 88.49% de emisiones por esta actividad, seguida con un 7.85% en la categoría de Energía, lo anterior según datos obtenidos en 2014 para el análisis y establecimiento del PACMUN.

Debido a la deficiente planeación urbana y al crecimiento acelerado del parque vehicular que actualmente contabiliza más de 50,000 vehículos automotores en el padrón de la Oficina Recaudadora del Estado, se ha contribuido al deterioro de la calidad del aire, colocándonos en el índice de ciudades prósperas HABITAT ONU en el 48.69, por la generación de bióxido de carbono por el uso de vehículos automotores.

Así mismo el municipio mantiene un mínimo de inversión para la modernización del alumbrado público con tecnología de energía renovable o bajo impacto al medio ambiente (LED), puesto que el 90% del alumbrado público está equipado con luminarias a base de vapor de sodio y aditivos metálicos, impactando en consecuencia la atmosfera con la emisión de gases que en el índice HABITAT - ONU colocaron al municipio en el 48.69 antes mencionado.

Actualmente se solicitó a la SEMADET apoyo para conocer la calidad del aire dentro de la zona urbana del municipio, por falta de equipamiento la unidad móvil no puede ser utilizada para monitoreos atmosféricos foráneos; sin embargo, se trabajará en un inventario de fuentes para realizar una estimación del aporte que estas tienen a la calidad del aire en el municipio, se están recabando datos para realizar dicho análisis.

PROBLEMAS

Conservación del medio ambiente y cambio del uso de suelo

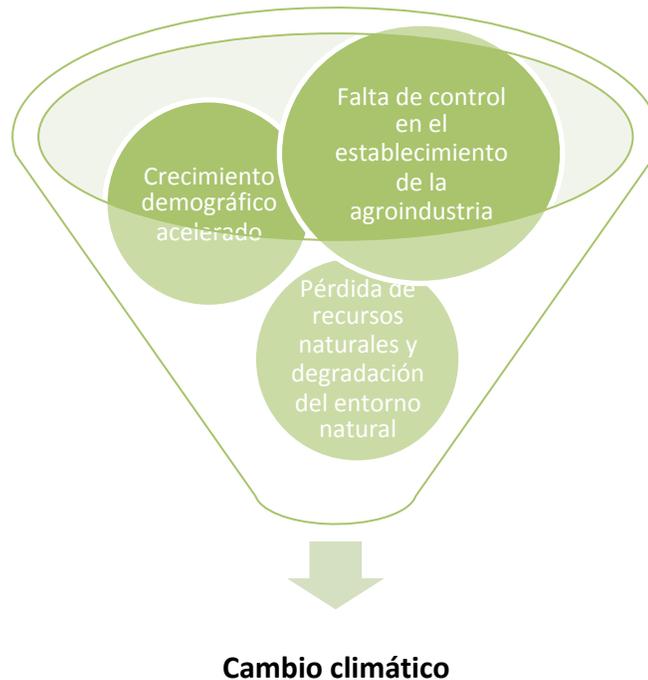
La conservación y cuidado del medio ambiente sin lugar a duda es tema de gran interés para la sociedad zapotlense, considerando que todos somos parte de la responsabilidad en la preservación de los ecosistemas existentes en la cuenca del territorio municipal y el fortalecimiento del arbolado urbano en los centros de población, conscientes de la riqueza patrimonial geográfica y ecológica que tiene la localidad.

En los últimos años, la problemática del cambio de uso del suelo en México y particularmente del municipio de Zapotlán el Grande está relacionada con el hecho de que una gran superficie de terrenos que se dedicaban a la agricultura de temporal fue abierta y dedicada a la agricultura protegida, invernaderos u horticultura, casa sombra o acolchados plásticos con rendimientos cada vez menores a medida que los suelos pierden su fertilidad original; así como la pérdida de terrenos forestales para el establecimiento de huertas, principalmente de aguacate.

Como consecuencia de los hechos mencionados en el párrafo anterior y considerando la riqueza natural del municipio, quizá este sea el problema más álgido al que se enfrenta la administración pública municipal, congruente con la percepción social en las mesas de trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, generándose otras consecuencias que también fueron identificados como la otra parte de los problemas del área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable:

- Falta de control en el establecimiento de la agroindustria
- Crecimiento demográfico acelerado
- Pérdida de recursos naturales
 - Vegetación
 - Hábitat
 - Fauna
 - Suelo
 - Agua
- Degradación del entorno natural
 - Contaminación del suelo y el agua
 - Deforestación
 - Incendios
 - Calidad del aire
 - Pérdida de sitios de infiltración de agua
 - Proliferación de malezas en el lago y azolve del cuerpo de agua

- Cambio climático



Se observa que el establecimiento no controlado de la agroindustria propicia directamente el crecimiento demográfico derivado, principalmente, de las fuentes de empleo que este genera; sin embargo, desencadena una serie de consecuencias en torno al uso y aprovechamiento de los recursos naturales como son el suelo y el agua, así como la pérdida de vegetación por el cambio de uso de suelo para su establecimiento; ello induce el desplazamiento de fauna por pérdida de hábitat, además de que se merman los sitios de infiltración de agua.

Aunado a lo anterior se observa la degradación del entorno natural ocasionado por la pérdida de vegetación ya sea a causa de la tala clandestina o los incendios forestales, incidiendo directamente en la calidad del aire. Otro factor que suma a la degradación es la contaminación del agua provocada principalmente por el arrastre de nutrientes y la deficiencia en el tratamiento de aguas residuales. También afecta el arrastre y contaminación del suelo a consecuencia de los cambios de uso, la utilización de agroquímicos y el manejo inadecuado de residuos. Estos sucesos propician la proliferación de malezas acuáticas en el lago y el azolve del humedal. La adición de los factores anteriores abona al calentamiento global.

De lo anterior nace la necesidad de adoptar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, de tal manera que se buscará empatar el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) con el presente ordenamiento, con el objeto de vincular y aplicar las medidas de mitigación propuestas en el PACMUN para los distintos sectores establecidos en el municipio, marcando las pautas y atribuciones para regular las emisiones a la atmósfera, favorecer y promover medidas de mitigación en los sectores productivos y en la población en general.

OBJETIVO

OM10 Impulsar políticas públicas que generen una vinculación estrecha entre el sector público y privado, que permita garantizar, dentro de un marco legal de sustentabilidad la conservación de los entornos naturales y el desarrollo económico de Zapotlán el Grande.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM10 Promoción de una política ambiental que garantice la sustentabilidad de todas las actividades en el municipio.

- a. Fortalecer una cultura en materia de Educación Ambiental en los sectores social, industrial, educativo e institucional.
- b. Incrementar los procesos de inspección, control y vigilancia en fuentes fijas y móviles, generadoras de contaminantes en el municipio.
- c. Impulsar la reglamentación necesaria que permita normar y regular a la agroindustria, (invernaderos y huertas), vinculada con los planes y programas de ordenamiento territorial así como con otros ordenamientos existentes relacionados en la materia.
- d. Continuar con los programas de reforestación urbana y de la cuenca en coordinación con el área de Fomento agropecuario Municipal.
- e. Diagnosticar las áreas que presenten degradación del suelo en las partes media y alta de la cuenca y de ser posible impulsar el establecimiento de obras de conservación, con el objeto de frenar y revertir los procesos de degradación ya presentes.
- f. Impulsar el establecimiento de infraestructura para el saneamiento de aguas residuales que cubra los requerimientos y evite la derivación de aguas sin tratar a la Laguna de Zapotlán.
- g. Buscar la vinculación con instituciones públicas o privadas que apoyen en el establecimiento de sitios de recarga del acuífero, para que una vez identificados se puedan preservar.
- h. Coadyuvar con la preservación de las reservas ecológicas donde se incluya desde el parque nacional Nevado de Colima hasta la Laguna de Zapotlán.
- i. Impulsar la actualización del programa Municipal de Gestión Integral de Residuos, así como la normatividad para el manejo de los residuos sólidos urbanos dentro del municipio.
- j. Buscar la incorporación de tecnologías de bajo impacto al medio ambiente para equipamientos al interior del Gobierno y el uso de materiales eco-amigables, que retribuyan en ahorro de agua y eficiencia energética.
- k. Realizar un plan operativo de mantenimiento y reforestación de áreas verdes municipales apoyado en el fortalecimiento del equipo y herramienta de mantenimiento.
- l. Impulsar la certificación de escuelas verdes con educación ambiental.
- m. Impulso del Plan de manejo del agua.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM10 Impulsar políticas públicas que generen una vinculación estrecha entre el sector público y privado, que permita garantizar, dentro de un marco legal de sustentabilidad la conservación de los entornos naturales y el desarrollo económico de Zapotlán el Grande.	OD202 Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Residuos solidos	Toneladas para disposición final/día	Bitácora de ingreso a relleno sanitario	150	142	Descendente
Arbolado urbano	Metro cuadrado de arbolado urbano	Bitácora municipal de la Dirección de Medio Ambiente	636,836	646,836	Ascendente
Recuperación forestal	Hectáreas reforestadas en la cuenca	Registros de la dirección de medio ambiente	14	46	Ascendente
Educación y cultura ambiental	Talleres de educación ambiental	Bitácora de educación ambiental de la dirección de medio ambiente	144	210	Ascendente

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIAGNÓSTICO

Ordenamiento territorial

En referencia a la planeación y regularización de la tenencia de la tierra como parte del diagnóstico en el tema de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la localidad, deben considerarse dos situaciones importantes: Por una parte el equilibrio entre la tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento de la población urbana, ponderando que como se ha mencionado a lo largo del documento, el 97% de la misma se aglutina en la cabecera Ciudad Guzmán, considerando una población de 100,534 habitantes congruente con el censo INEGI 2010.

Utilizando datos de crecimiento urbano y demografía de 1980 a 2018 de diversas fuentes desatacando los censos poblacionales de INEGI, se concluye que la mancha urbana ha crecido a ritmos mayores que la población, lo que ha implicado un consumo ineficiente del suelo y en consecuencia un crecimiento ineficaz e inequitativo generando estructuras urbanas discontinuas y con alto grado de fragmentación, alteraciones ecológicas, y altos costos sociales relacionados con la eficiencia del uso del suelo que afectan en forma directa al indicador ponderado en el que se coloca la localidad en el contexto del Índice básico de Ciudades Prosperas HABITAT-ONU de 38.04 en la dimensión de gobernanza y legislación urbana y que en la subdimensión desagregada de eficiencia de suelo se mantiene en 0.

Así mismo se pondera que un 42.47% de la tenencia de la tierra en las zonas urbana que actualmente forman 219 colonias, no se encuentran regularizadas y será muy importante implementar acciones que tiendan a legitimar la propiedad particular en extensiones ejidales, con el objeto de incorporarlos al suelo urbanizado y en consecuencia impulsar la dotación y/o mejoramiento de la calidad de los servicios básicos de urbanización y equipamiento mencionado en el apartado de obra pública.

Por otra parte es importante mencionar que en los últimos 25 años en el Municipio de Zapotlán el Grande se han recuperaron 11.45% Km² de superficie con vegetación natural como consecuencia de que el 75.41% de la superficie forestal del territorio se encuentra bajo políticas ambientales de conservación, sin embargo el 20.23% de la superficie territorial se encuentra con riesgo de erosión, y desprendido de la actividad agrícola que ocupa el 47% del territorio municipal como fue mencionado en el apartado de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable. En el mismo contexto cabe desatacar que el cambio de uso de suelo es una fuerte amenaza para la conservación de los ecosistemas por la falta de actualización de los instrumentos de planeación de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico que fortalecidos con una reglamentación adecuada puedan impulsar políticas de orden y restricción con un soporte jurídico adecuado. En este tema se pondera que el municipio no cuenta con la modificación del instrumento de Planeación Urbana desde 2003 y por consecuencia tampoco fueron realizadas las actualizaciones anuales desde el año 2013.



En el contexto anterior y considerando la información citada en el apartado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de este documento, se reitera la importancia de la riqueza geográfica y ecológica con la que cuenta Zapotlán el Grande en su territorio, señalando que la documentación existente en lo referente a Planeación de Medio Ambiente y desarrollo sustentable, la autoridad Municipal cuenta con un Programa de Ordenamiento Ecológico Local 2015, que por las razones citadas con anterioridad necesita de actualidad y vinculación estrecha con el Plan de Desarrollo Urbano para generar una política integral de conservación fortalecido con el marco legal de ambas áreas.

PROBLEMAS

Obsolescencia de los instrumentos de planeación y reglamentación

Derivadas de las nuevas políticas públicas nacionales y estatales, así como las consideraciones ambientales y geológicas del territorio municipal, se pondera la obsolescencia de Instrumentos de Planeación y Reglamentos que fortalezcan y vinculen las decisiones de las áreas municipales de Desarrollo urbano y Ordenamiento Territorial, Desarrollo económico, Padrones y licencias, Obras Públicas, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Protección Civil, como entes rectores de las políticas públicas municipales de conservación, detentación del territorio en la localidad, actividad económica y prevención de riesgos.

Destacando entre otros el Plan de Desarrollo Urbano que se mantiene sin actualizaciones desde 2013, que debiera ser vinculado con Capítulo Ecológico y el Atlas de Riesgos, considerando que el 97% de la densidad poblacional se encuentra concentrada en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán y la misma es impactada por fallas geológicas, escurrimiento naturales y fenómenos descritos en el apartado de protección civil y bomberos, que en consecuencia implica generar medidas preventivas suficientes para la prevención de riesgos en asentamientos humanos, que sentarían la base para justificar la inversión en los programa de renovación de la infraestructura urbana y equipamiento que le permitan a la Ciudad y sus Delegaciones conservar y optimizar los servicios y los recursos no renovables como el agua, la conservación de especies de flora y fauna en la cuenca, mitigar el cambio de uso de suelo, así como las áreas naturales con designación Ramsar y Reserva ecológica y optimización del suelo, que atenúen el impacto nocivo en el mediano plazo .

Regularización de la tenencia de la tierra

Considerando que el 42.47 % del territorio urbano no se encuentra regularizado, se pondera como problema la falta de programas de asesoría para acceder a los trámites y procesos de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) para la regularización de los mismos, desincorporándolos del ejido, con la finalidad de otorgar certeza jurídica en la tenencia de la tierra a los poseedores.

Atención y trámites del área

Por otra parte se detectan debilidades en los procesos de dictámenes de factibilidades que proporcionen agilidad y simplificación en los permisos de construcción, subdivisión y otros en el territorio municipal, así como en la vinculación con el área de Catastro para la homologación de criterios en favor de propietarios, situación que fue señalada por los participantes en las mesas de trabajo para la actualización del plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.

OBJETIVOS

OM11 Impulsar políticas públicas que generen una vinculación estrecha entre el sector público y privado, que permita garantizar, dentro de un marco legal de sustentabilidad, el desarrollo ordenado e integral del municipio, con infraestructura y reservas territoriales suficiente para atender las demandas del crecimiento de Zapotlán el Grande.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM11 Impulso de una política ordenada y sustentable de crecimiento de las zonas urbanas, que garantice la conservación del medio ambiente, la regularización de la tenencia de la tierra y la disposición del suelo en Zapotlán el Grande.

- a. Incorporar la perspectiva ambiental en el ordenamiento territorial y el crecimiento urbano en un marco de sustentabilidad, acorde con las condiciones físicas y naturales de las áreas de reserva.
- b. Actualizar los instrumentos de planeación para fortalecer el desarrollo territorial ordenado y el marco legal en la toma de decisiones en actos de autoridad que impacten a partículas y desarrolladores.
- c. Realizar una reingeniería de procesos en materia de desarrollo urbano a fin de lograr una simplificación administrativa integral.
- d. Fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento integral de las acciones en materia de desarrollo urbano y vivienda, orientados a apoyar técnicamente diferentes actividades de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Protección Civil.
- e. Fortalecer el área de Planeación Urbana con personal capacitado y equipamiento adecuado.
- f. Ampliar, actualizar y vincular el Sistema de Información Geográfica Municipal, para aplicarlo como instrumento esencial de la Planeación Urbana Integral y Protección Civil.
- g. Promover, mediante una coordinación oportuna y eficaz entre los tres órdenes de gobierno, el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra.
- h. Diseñar e impulsar esquemas de asociación entre promotores de vivienda, núcleos ejidales y propietarios privados de tierra, para facilitar y ampliar la incorporación ordenada de suelo al desarrollo urbano.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM11 Ampliar y mejorar la infraestructura urbana y equipamiento del municipio que fortalezca la movilidad y disminuya el impacto del deterioro acumulado.	OD1002 Promover la construcción de infraestructura que facilite la movilidad de las personas y los bienes.	4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2021	Meta 2018-2021	Tendencia
Regularización de fraccionamientos	Fraccionamientos	Base de datos de nomenclatura y Ordenamiento Territorial	93	140	ascendente
Actualización de instrumentos de planeación	Documento	Página web Municipal	0	1	Ascendente

OBRAS PÚBLICAS

DIAGNÓSTICO

Vivienda

Zapotlán el Grande, de acuerdo al Censo de población y vivienda INEGI 2010, mantiene una población de 100,534 habitantes, distribuidas en 219 colonias que aglutinan 27,903 viviendas, de las cuales se encuentran 126 regularizadas y 93 en irregularidad por una diversidad de factores que van desde la falta de conclusión de trámites para la desincorporación del ejido hasta la consolidación de obras de urbanización para la recepción de la misma por parte del Municipio. De acuerdo a la información contenida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal 2015, cabe destacar que la localidad está compuesta por un centro de población correspondiente a la cabecera municipal, Ciudad Guzmán, dos asentamientos denominados Delegaciones: La Mesa (El Fresnito), Atequizayán y una Agencia denominada Los Depósitos.

Los centros de población han mantenido un crecimiento vertiginoso en los últimos años en áreas ejidales, propiciando el desarrollo de vivienda fuera del marco de legalidad urbana, como se mencionó anteriormente, careciendo de los servicios básicos que han generado diversos problemas entre los que destacan los financieros para cubrir servicios básicos de urbanización por la Administración Pública local a los legales en diversos ámbitos del reglamento municipal de la materia, principalmente en la Cabecera Municipal que aglutina el 97% de la población total de Zapotlán el Grande.

El municipio cuenta con 27,903 viviendas particulares, que albergan 105,423 habitantes, 51,215 del sexo masculino y 54,208 del sexo femenino, lo que corresponde a un promedio de ocupantes por vivienda de 3.75 habitantes.

El número de habitaciones por vivienda se aglutina en cuatro segmentos para efectos de este diagnóstico en base a datos del censo IIEG 2015: viviendas con una habitación 698, viviendas con dos habitaciones 3,791 y viviendas con tres habitaciones o más 23,357.

1	2	3	TOTAL VIVIENDAS
698	3,791	23,357	27,903

Material de pisos en las viviendas

La composición del material que cubre los pisos de las viviendas de la localidad, se encuentra bajo los siguientes factores porcentuales: 27,466 viviendas cuentan con piso de madera, mosaico u otros, correspondiendo al 98.43% del total de viviendas, 363 viviendas cuentan con piso de tierra lo que corresponde al 1.3%

MATERIALES	VIVIENDAS
TIERRA	363
MADERA, MOSAICO, CEMENTO FIRME	27,466
TOTALES	27,903

Urbanización de la vivienda

Los servicios principales de los que disponen las viviendas en el municipio se describen en el siguiente cuadro de acuerdo a los datos del censo de población y vivienda citado con anterioridad.

Vivienda y Urbanización		
Total de viviendas particulares habitadas, 2015	27,903	
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2015	3.75	
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2015	27,466	
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua a la red pública en el ámbito de la vivienda, 2015	27,771	
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2015	27,702	
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2015	27,843	
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2015	27,841	
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2015	26,336	
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2015	23,384	
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2015	27,432	
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2015	12,034	
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2015	27,771	
Tomas instaladas de energía eléctrica	27,841	

Disponibilidad de drenaje

El drenaje en las viviendas del municipio, se cuenta con un total de 27,702 viviendas que lo tienen conectado a la red pública lo que corresponde a un 99.3% y sin drenaje se cuenta con 201 viviendas lo que equivale a un 0.52% con un total de 550 habitantes.

DRENAJE	VIVIENDAS
CONECTADO A LA RED PÚBLICA	27,702
SIN DRENAJE	201
TOTALES	27,903

Saneamiento ambiental de las fuentes de abastecimiento de agua

En el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, se estima la dotación de agua potable que es de 250 litros/habitante/día en base a sus condiciones geográficas y fisiográficas. Existen 18 pozos profundos y un manantial, uno surte a La Mesa (El Fresno), otro a Atequizayán y los restantes abastecen a la cabecera municipal por medio de 12 tanques de regulación, y esto a través de 6 circuitos que alcanzan la longitud de 15,120 metros lineales de tubería que van desde 16 hasta 2 pulgadas de diámetro. El tratamiento para la desinfección del agua, se realiza mediante un sistema de cloración, que se monitorea diariamente en diferentes sectores de la ciudad para evitar infecciones.

Se cuenta con 6 colectores con una longitud de 14,743 metros de diferentes diámetros, estos llegan a dos plantas de tratamiento de aguas negras que tratan el 75% de las aguas servidas, que corresponde a 240 litros por segundo. Esta agua se trata por el método de lodos activados, así como cloración y después verterlas a su entorno natural. Hay que considerar que solamente 55% de las aguas servidas se tratan en estas plantas ya que por fugas evaporación y uso en riego el otro 45% no llega.

En la cobertura de servicios por vivienda, en el saneamiento básico, se cuenta con 2 sistemas de drenaje, uno conectado a la red de alcantarillado, (96%) de las viviendas y otro con factor de alto riesgo 3.66% del total de las viviendas tienen fosa séptica y letrina sanitaria y solo el 0.33% defecan al ras del suelo.

El municipio cuenta con un sistema de drenaje y alcantarillado con capacidad para tratar 6,937.920 metros cúbicos por año y una red de eliminación integrada por 14,228 vías de drenaje público, 201 drenaje libre, 350 fosas sépticas y 40 letrinas sanitarias. El personal que labora en el SAPAZA se conforma de 17 administrativos y 56 operativos.



Cobertura de servicios básicos del municipio de Zapotlán el Grande

SERVICIO	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL
AGUA POTABLE	95.96	98.85
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	97.27	38.16
SANEAMIENTO	100	0
ALUMBRADO	97%	0

Disposición de excretas

Al respecto de escusado o sanitario se obtuvo que 27,843 viviendas tienen escusado con descarga directa de agua, lo que equivale a un 99.8% y sólo en 60 casas no se dispone de este, lo que equivale a un 0.21% de las viviendas.

Disponen de retrete o sanitario

ESCUSADO Y/O SANITARIO	VIVIENDAS
CON DESCARGA DIRECTA DE AGUA	27,843

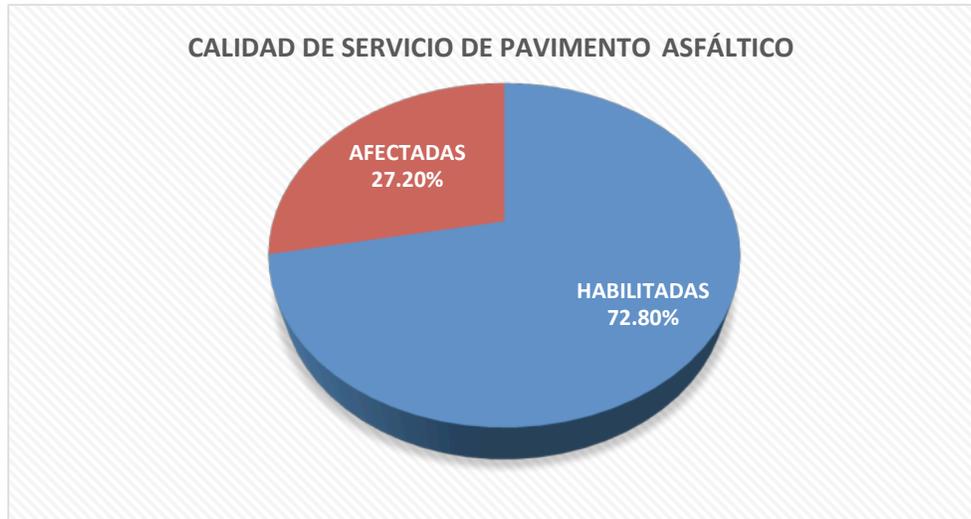
Pavimentación en vialidades

El municipio cuenta con una red vial urbana de aproximadamente 278 km, de los cuales la superficie de rodamiento se distribuye de la siguiente manera.

CLASIFICACION	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE (%)
Concreto	82.405	26.255
Asfalto	66.9380	24.505
Adoquín	3.1280	1.145
Huella Concreto	7.9429	2.133
Huella Adoquín	1.5440	0.565
Empedrado	77.5911	29.180
Terracería	32.175	15.692
Concreto Reciclado	1.4350	0.525
Total de Vialidad	273.16	100

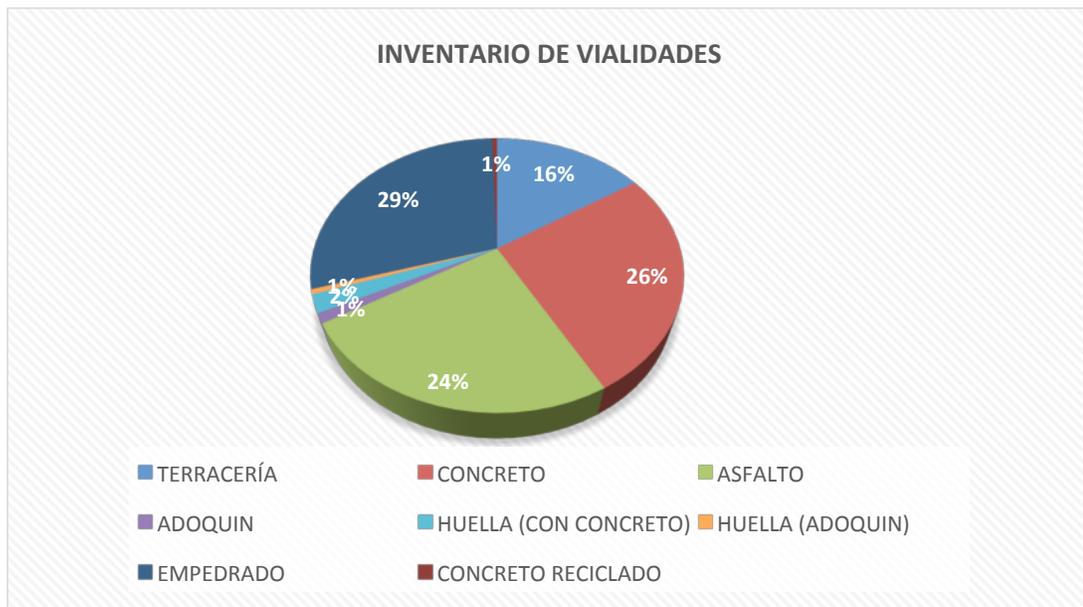
En el contexto anterior para efectos de diagnóstico de acuerdo a la siguiente gráfica desprendida de la evaluación en campo efectuada por la Dirección de Obra Pública Municipal, puede

visualizarse la proporción de vialidades en mal estado en la localidad que demandan remozamiento por la población en diversos instrumentos de encuesta comunitaria en el marco de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.



Gráfica de cobertura de pavimentación de vialidades en la localidad

Así mismo de acuerdo al siguiente gráfico se despliegan las proporciones de inventario de vialidades con diversos tipos de pavimento en la localidad.



Infraestructura de equipamiento

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
Cementerios	2
Escuelas	94
Palacio o Ayuntamiento	1
Mercados	8
Plazas	40
Tanque de Agua	4
Templos	52
Centros de Salud	14
Unidad Administrativa	1
Centros y Unidades Deportivas	45

Conectividad

El municipio de Zapotlán el Grande cuenta con un grado alto de conectividad, considerado en el índice de la región Sur en 0.5846, de conformidad a lo expresado en el Plan de Desarrollo Regional 2015-2025, destacando entre las conexiones dos vías de comunicación principales; la autopista Guadalajara-Colima (que conecta con la ciudad de Colima a 57 Km y Guadalajara a 129 Km.) y la carretera estatal Cd. Guzmán - Autlán, las cuales conectan al municipio con el sureste del Estado y lado noroeste que conecta con la zona metropolitana de Guadalajara.

PROBLEMAS

Cobertura de servicios

En el contexto de puntualizar los problemas más acentuados en el tema de cobertura de servicios básicos de urbanización y equipamiento en la localidad, cabe señalar que si bien es cierto que el municipio de Zapotlán el Grande cuenta con altas coberturas en infraestructura como lo refieren los índices de Ciudades Prósperas ONU-Habitat en su más reciente edición en 2018 con un 65.70 ponderado en infraestructura de desarrollo, que desagregado en sus sub dimensiones mantiene un 80.70 en el índice de infraestructura de vivienda, en el índice de infraestructura social cuenta con 70.38, así como un 35.33 en el índice de infraestructura de comunicaciones, movilidad urbana con 61.88 y la sub dimensión de forma urbana cuenta con 80.32. De forma que las recomendaciones otorgadas por este organismo internacional son la de fortalecer las políticas públicas enlazadas en el ámbito de nuestra competencia para mejorar la calidad de vida en la ciudadanía.

Asentamientos humanos en zonas de riesgo

Por otra parte en relación con el problema anterior, de acuerdo con los estudios geológicos contenidos en el Atlas de Riesgos de reciente actualización 2015, la localidad mantiene una afectación en zonas urbanas por el cruce de fallas geológicas en zonas urbanas, zonas de licuefacción hacia la zona de la Laguna de Zapotlán, zonas de deslizamiento pegado a la montaña



oriente, inundación al poniente de la mancha urbana que por sus características de magnitud y profundidad identifican ciertas zonas de Ciudad Guzmán, como zona de alto riesgo, haciéndose necesario implementar restricciones de construcción en zonas detectadas documentalmente, reubicación de vivienda, y generación de obras de mitigación que disminuyan el impacto adaptándose a los nuevos perímetros según el riesgo establecido.

Agotamiento de infraestructura urbana

Así también otro de los problemas sensibles que fue señalado por los participantes en las mesas de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 se enfoca en los deterioros de las redes de infraestructura urbana de agua potable, alcantarillado, pavimentos y banquetas que se han visto dañados por fracturas en los últimos movimientos sísmicos, la culminación de su vida útil, y necesidad de cobertura en nuevos fraccionamientos, siendo una necesidad prioritaria el remozamiento de los mismos, acentuándose el problema con la escasez de recursos financieros para su proyección y ejecución, que genere bienestar y atención a las demandas señaladas por la población.

Equipamiento urbano

Por otra parte en referencia al tema de equipamiento urbano, considerando la importancia del liderazgo que mantiene el municipio de Zapotlán el Grande en el sector educativo, turístico y agroalimentario, destaca como problema la falta de inversión para la consolidación de equipamiento urbano en la consolidación de espacios culturales (Centro para la Cultura y las Artes José Rolón) que impulsen la cobertura de acciones sociales que el municipio ha emprendido para recomponer el tejido social, la habilitación de caminos rurales saca cosechas que contribuya a la conectividad de vialidades en apoyo del sector agrícola, la construcción de infraestructura turística en la Laguna de Zapotlán (Malecón) que coadyuve al fortalecimiento del punto de equilibrio económico de la localidad, así como la continuidad del remozamiento integral de vialidades colectoras y ciclo pistas que agilicen en flujo vehicular y fortalezcan el uso de medios alternos a la movilidad.

OBJETIVO

OM12 Generar una estrecha vinculación entre las áreas municipales para la gestión del financiamiento entre los tres órdenes de gobierno que permita garantizar el desarrollo de infraestructura de obra pública y equipamiento suficiente para atender las demandas de la población zapotlense.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM12 Detonar la inversión en infraestructura urbana y vivienda

a. Promover la dotación equitativa de infraestructura básica en materia de ampliaciones y reparaciones de redes de agua potable, drenajes sanitarios y pluviales, electrificación, empedrados y pavimentación.

- b. Canalizar inversión pública mediante esquemas novedosos, que tome en consideración el grado de marginalidad de las colonias.
- c. Impulsar la aplicación de la inversión de la obra pública de acuerdo en el marco de la ley y en apego a los proyectos rectores.
- d. Abrir mayores espacios a la inversión en modernización de la red de vialidades Municipales de acuerdo a estudios técnicos específicos que sustentan su agotamiento y mayor utilidad para el ciudadano.
- e. Consolidar la infraestructura de las ciclovías como alternativa a la movilidad para alentar al ciudadano al uso de la bicicleta y uso de medios alternos no motorizados.
- f. Promover la generación de proyectos de infraestructura turística y cultural del municipio para fortalecer áreas estratégicas en la comunidad.
- g. Mantenimiento continuo a la infraestructura urbana del Municipio, priorizando las vialidades a efecto de coadyuvar con el área de movilidad en el flujo vehicular.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
<p>OM12 Generar una estrecha vinculación entre las áreas municipales para la gestión del financiamiento entre los tres órdenes de gobierno que permita garantizar el desarrollo de infraestructura de obra pública y equipamiento suficiente para atender las demandas de la población zapotlense.</p>	<p>OD1003 Aumentar la inversión en infraestructura productiva social y pública.</p>	<p>4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p>

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Gasto de inversión pública en infraestructura urbana básica.	Millones	Capítulo de inversión pública municipal de obra pública.	236,043,583.94	259,647,942.33	Ascendente

MOVILIDAD

DIAGNÓSTICO

Para efecto de diagnosticar el área de movilidad del municipio de Zapotlán el Grande, haremos durante el ejercicio, amplias referencias de transversalidad con las áreas de medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de la localidad, quienes regulan y monitorean el impacto al medio ambiente por una parte y el desarrollo de infraestructura urbana en la población mediante el trazo y generación de vialidades para vehículos motorizados y no motorizados que agilizan los flujos vehiculares en la otra.

El trazo urbano moderno de la ciudad que data desde principios del siglo XX, para 2018 ha generado una serie de problemas de movilidad, principalmente por la alta concentración de automotores existente en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, que hoy en día repercuten en infraestructura, señalización, tecnología de semaforización y una reglamentación municipal del área acorde a la actualidad, contrastando con la importancia que tiene el peatón en las zonas urbanas, considerando que las ciudades están diseñadas para los mismos y no para los automóviles.

En la actualidad de acuerdo a la cartografía del municipio, en el tema de la forma urbana desagregada en la densidad de interconexión se mantienen 12 vialidades primarias, 20 colectoras, 46 subcolectoras, 19 Km de ciclo vías y senderos no consolidados, así como 3 accesos principales y cruceros diversos de la cabecera municipal y sus Delegaciones.

Es importante destacar que Zapotlán el Grande, cuenta con un parque vehicular registrado en el padrón de la Oficina Recaudadora del Estado de Jalisco, de 50,035 vehículos de los cuales 25,251 corresponde a vehículos particulares tipo sedán, 15,474 al tipo de camiones y camionetas, 161 corresponden ómnibus de servicio particular, 683 remolques, 106 automóviles de servicio público, 91 unidades de servicio de transporte urbano, 43 servicio público de transporte foráneo, y 8,226 motocicletas. Considerando que el municipio actualmente cuenta con una población de 100,534 habitantes, de acuerdo al censo poblacional INEGI (2010), y una extensión superficial de 316 kilómetros cuadrados. La información anterior contrasta en la incongruencia, puesto que en consecuencia existe un gran impacto de saturación de vialidades, daños al ambiente y la seguridad peatonal.

Para atender las necesidades de movilidad pública urbana de los ciudadanos, en el municipio se ha puesto en marcha el modelo de ruta empresa SITRAN, servicio concesionado y proporcionado por la empresa CAZEV, con 11 rutas de transporte público, las cuales le proporcionan servicios de transporte a la Cabecera Municipal y a la Delegación de La Mesa (El Fresnito), Modernizando el parque vehicular con unidades de combustión a gas.



En congruencia con la transversalidad mencionada en el primer párrafo de este diagnóstico, a partir de 1985, las áreas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en coordinación con Tránsito y Vialidad, han venido impulsado cambios importantes en la infraestructura vial para impulsar la seguridad peatonal y la agilidad en el desplazamiento de automotores en los centros de población, adicionados a últimas fechas por incorporación de ciclo pistas para vehículos no motorizados como alternativa de movilidad y mitigación del impacto al medio ambiente con la emisión de gases.

En ese contexto y debido al crecimiento de la Cabecera Municipal que aglutina el 97% de la población total del municipio, se han realizado actualizaciones de los Planes de Ordenamiento Territorial, al que se le han ido adhiriendo nuevos centros de vivienda y modificaciones al uso de suelo en diversos puntos de la cartografía, de acuerdo al crecimiento, impulsando el trazo y la ampliación de vialidades colectores que al término del año 2018 consolidaron las calles de Cristóbal Colón, Miguel Hidalgo y Moctezuma con ejes de desplazamiento de norte a sur con alta conectividad para la ciudad.

No obstante lo mencionado en el párrafo anterior, se visualiza la continuidad del crecimiento urbano y el rezago de la modernización de infraestructura vial, haciéndose necesaria la adecuación que mantenga congruente el crecimiento poblacional y la movilidad peatonal y vehicular, en un marco de seguridad.

Por otra parte el área de Tránsito y Vialidad durante el trienio anterior generó estrategias para la seguridad peatonal mediante el balizamiento y colocación de 120 dispositivos electromecánicos para el control y fluidez vehicular, ponderando que al cierre del anterior periodo de gobierno la plataforma cerró con un registro a la baja de 2,800 accidentes de tránsito, sin que esta cifra pueda mencionarse como alentadora puesto que el índice de movilidad urbana de Ciudades Prósperas HABITAT ONU que ha impulsado un trabajo amplio y profundo en 305 Municipios de nuestro país para la toma de decisiones en el afán de promover entornos urbanos más prósperos, se mantiene en 61.88 en el rubro de fatalidades de tránsito.

Otro aspecto importante que se destaca en el área de este diagnóstico es la seguridad de quien se trasporta en vehículos no motorizados (ciclistas) que implican el planteamiento de soluciones en el corto plazo, como una forma alternativa de movilidad urbana cuya tendencia va acorde con el respeto al medio ambiente.

Cabe mencionar que debido al alto impacto de agentes contaminantes que actualmente generan los 50,035 vehículos automotores, referidos en el diagnóstico se encuentra una amenaza latente para el medio ambiente, si las áreas municipales involucradas no plantean en el corto plazo alternativas de movilidad seguras utilizando ciclo pistas.

En este mismo contexto, se detecta como una debilidad la falta de educación vial, en la población que conduce vehículos automotores y de tracción humana que no respetan los cruces peatonales y los tiempos de semaforización, la población peatonal que no respeta los lineamientos de

seguridad y por parte de la corporación que no cuenta con una estrategia sólida para señalar y mantener adecuadamente la misma en las zonas urbanas.

Finalmente se detecta una debilidad en la insuficiencia de personal operativo y capacitación para atender las necesidades actuales que demandan las zonas urbanas, la actualización del Reglamento que le brinde certeza jurídica a las acciones y estrategias que emprenda el área.

PROBLEMAS

Desproporción del parque vehicular

Para efectos de la planeación se puntualiza el desproporcionado Parque Vehicular existente en el municipio de 50,035 vehículos registrados en el padrón vehicular, contrastado con una población de 100,534 habitantes aglutinados en un 97% en la cabecera Municipal Ciudad Guzmán, lo que genera un alto impacto al medio ambiente con la emisión de gases, así como los congestionamientos vehiculares en vialidades que no cuentan con el trazo y el remozamiento adecuado para generar fluidez en la movilidad.

Infraestructura para el transporte no motorizado

En otro contexto contrasta la escasa infraestructura existente de vías alternas para vehículos no motorizados en los centros de población, misma que no mantiene una consolidación de destino, situación que restan seguridad al ciclista y desalienta el fomento al uso de transporte alternativo no contaminante.

Equipamiento del área

Así también puede ponderarse que actualmente el área cuenta con 4 patrullas y 2 vehículos para infraestructura vial así como 48 elementos que no son suficientes para atender las necesidades de control de la movilidad en las 12 vialidades primarias, 20 colectoras, 46 subcolectoras, así como en los principales cruceos y accesos de la cabecera municipal y sus delegaciones.

Señalización y plan de flujo vehicular

La señalización de tránsito en el contexto de las mesas de trabajo instaladas para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fue uno de los temas más sensibles, puesto que el contraste de cifras de la cantidad de vehículos existentes en la localidad con el número de habitantes del municipio, sin lugar a duda exige altos índices de señalización que amplíen la seguridad peatonal, así como la convivencia entre peatones, ciclista y conductores de vehículos automotores en el marco de la reglamentación de tránsito municipal que coadyuve a inhibir fatalidades de tránsito y el orden en las vialidades.

Así también como parte de los problemas se mencionó la importancia de la reestructura del sentido de calles y avenidas en conflicto vial de acuerdo al Nuevo Plan General de movilidad de la ciudad y consolidación de los destinos de las ciclo vías robustecidas con señalización.

OBJETIVO

OM13 Consolidar un sistema de movilidad integral en el municipio de Zapotlán el Grande que permita el desplazamiento y la convivencia ordenada segura y respetuosa entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM13 Generar los planes integrales de movilidad y políticas públicas de sensibilidad a la reglamentación de tránsito que garanticen la seguridad del peatón y el flujo vehicular en la infraestructura vial del municipio.

- a. Generar el Plan General de Movilidad, vinculado con las áreas de Desarrollo Urbano y ordenamiento territorial y Obras, que permita mantener en buen estado la infraestructura vial, (arroyo de calles, banquetas y ciclo vías), la señalética horizontal y vertical en zonas urbanas que permita la agilidad y seguridad en los desplazamientos de automotores, peatones y ciclistas en el marco de los reglamentos municipales.
- b. Adecuar a la planeación rutas de movilidad urbanas, en congruencia con la infraestructura existente y la de nueva generación, que reduzca la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento.
- c. Generar los programas de educación vial dirigida a la población municipal en el marco de la reglamentación municipal, vinculada a la política de ciudad amable del gobierno municipal
- d. En coordinación con el área de la Hacienda Municipal, generar la estrategia de fortalecimiento a la Corporación de Tránsito y Movilidad, para el efecto de adquisición de parque vehicular, equipo de comunicación, modernización y mantenimiento de equipos electromecánicos, que fortalezcan, la prevención de accidentes y aplicación del reglamento vigente.
- e. Generación del Plan de Contingencia para eventos especiales.
- f. En coordinación con el área de Comunicación Social, generar la difusión y socialización ciudadana de los planes y programas del área de movilidad.
- g. Coadyuvar con la Delegación de Tránsito del Estado de Jalisco para fortalecer la instrucción vial a los solicitantes de permisos y licencias de conductor.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM13 Consolidar un sistema de movilidad integral en el Municipio de Zapotlán el Grande que permita el desplazamiento y la convivencia ordenada segura y respetuosa entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes.	OD6. Transitar hacia un modelo de movilidad sustentable que promueva el uso de sistemas de transporte masivo y colectivo, que fomenten la integridad entre otros tipos de transporte.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2018-2021	Tendencia
Incidencia de accidentes viales	Accidentes viales	Estadística mensual de accidentes viales.	3,238	2,343	Descendente
Señalización	ML	Reporte de actividades mensuales	80,000	150,000	Ascendente
Educación vial	Talleres de capacitación	Reporte de actividades de mensuales	20	80	Ascendente
Proyectos de intervención vial	Número de proyectos	Relación municipal de proyectos ejecutados	0	5	Ascendente
Capacitación de agentes viales	Numero de capacitaciones impartidas	Reporte de capacitaciones	0	10	Ascendente



**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL

SERVICIOS PÚBLICOS

ALUMBRADO

DIAGNÓSTICO

La red de alumbrado público en la localidad actualmente mantiene una cobertura del 98% tanto en la cabecera municipal Ciudad Guzmán como en las Delegaciones: La Mesa (El Fresnito), Atequizayán y Los Depósitos. Así mismo en el contexto de electrificación al interior de viviendas particulares se mantiene cubierto el 95%. Congruente con el índice ponderado del 65.70 de Ciudades prósperas HABITAT ONU referente al rubro de vivienda durable. Por otra parte para efectos de este diagnóstico se menciona que las colonias y espacios públicos se cuentan dentro del factor porcentual mencionado con anterioridad y las que aún no cuentan con el mencionado servicio, mantienen un proceso de regularización que conforme se cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de Alumbrado Público Municipal, la cifra irá en aumento incorporándose al servicio.

Continuando con el diagnóstico el municipio tiene una población de 105,423 habitantes y para efecto de mantener iluminadas las calles, parques, unidades deportivas y camellones se encuentran instaladas 9,271 luminarias de distinta composición tecnológica destacando que relacionadas con el total, 704 son de tecnología LED, 819 ahorradoras, 451 de aditivos metálicos y 7,271 de vapor de sodio que oscilan en capacidades entre los 23 a los 150 watts, con algunos reflectores de 250 y 400 W. Así mismo desprendido del tablero de control de mantenimiento interno del área de alumbrado público municipal un 85% las mismas se mantuvieron en un funcionamiento ponderado anual, que corresponde a 7,880 lámparas encendidas y 1,391 apagadas en horarios nocturnos.

La red de alumbrado público de Zapotlán el Grande, constituye un elemento destacado de la imagen urbana y seguridad. Actualmente en la cabecera municipal Ciudad Guzmán se aglutina el 97% de la población distribuida en 219 colonias (de acuerdo al área de nomenclatura municipal).

En el contexto anterior se menciona que del inventario mencionado el 38.8% se encuentran contratadas bajo la modalidad de servicio medido y el 61.2% bajo la modalidad de servicio estimado, el cual tiene una facturación anual por la C.F.E. de \$19'852,836.00 de acuerdo a los registros de la Hacienda Municipal del periodo 2018, el cual representa aproximadamente un 3% del presupuesto anual municipal. Para efecto de identificación en el diagnóstico el tipo de infraestructura se despliega la siguiente tabla.

TIPO DE LUMINARIA	CANTIDAD	VOLTAJE
Faroles 250W A.M.	45	220 V
Faroles 175 W A.M.	16	220 V
Faroles 23 w Ahorradores	459	127 V
Reflector 400 W A.M.	55	220 V
Reflector 250 W A.M.	8	220 V
OV-10 100 W PIA	1,500	220 V
OV-10 100 W V.S.A.P.	2,714	220 V
OV-10 100 W V.S.A.P.	317	220 V
OV-15 150 W V.S.A.P.	3,292	220 V
OV-15 150 W V.S.A.P.	501	127 V

PROBLEMAS

Costo del alumbrado público

En congruencia a los datos de la Hacienda Municipal y las bitácoras del área de Alumbrado Público Municipal, cabe destacar que los problemas más acentuados en el área, recaen en las costosas erogaciones, que la Administración Pública realiza por el consumo de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad, como consecuencia de la obsolescencia de las lámparas instaladas en la red de alumbrado público y la contratación bajo la modalidad de servicio estimado, con los datos estadísticos que ya han sido puntualizados con anterioridad.

Impacto al medio ambiente

Problema de impacto al medio ambiente por la emisión de gases que despiden las lámparas del mencionado alumbrado a base de aditivos metálicos y vapor de sodio que rebasan el 85% de la totalidad instalada. Visualizando también en el tema que el espectro de iluminación en calles y espacios públicos no es suficiente dada la falta de proyección en el espacio de colocación de lámparas propiciando inseguridad en horarios nocturnos.

Mantenimiento de la red de alumbrado público

Este problema fue destacado en el resultado de la aplicación de la encuesta ciudadana, en la que el 11.3% la ciudadanía percibe como un problema y un gran reto a resolver la cobertura de luminarias encendidas en horarios nocturnos y la ampliación del espectro de iluminación que como elemento coadyuvante en la seguridad en calles, avenidas, parques y jardines y edificios públicos.

Inseguridad para el equipamiento municipal

Finalmente se detecta para efectos de puntualizar la problemática del área la sustracción del cableado de la red de alumbrado de los parques, jardines e ingresos de Ciudad Guzmán, así como el vandalismo con la generación de acciones de corto circuito provocado que los interruptores dejen de funcionar y mantener poca visibilidad en los espacios públicos mencionados.

OBJETIVO

OM14 Generar servicios públicos con calidad y eficiencia en el alumbrado público del municipio de Zapotlán el Grande, respetuosos con el medio ambiente.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM14 Fortalecer la calidad en la prestación de servicios públicos municipales para mejorar el bienestar de la ciudadanía zapotlense.

- a. Sustituir servicio directo y tecnología de iluminación obsoleta.

- b. Aumentar la cobertura del espectro de iluminación en espacios públicos que coadyuve en la prevención de la delincuencia.
- c. Reducir el gasto por el consumo de energía eléctrica mediante políticas de instalación de tecnología de última generación y la regularización en el consumo de energía por parte de servicios temporales establecidos en espacios públicos.
- d. Fortalecer las finanzas públicas mediante el ahorro de recursos económicos en el gasto derivado por el consumo de energía eléctrica mediante el programa de regularización de los servicios temporales establecidos en espacios públicos y cambio de servicio directo por servicio medido en el alumbrado público de calles, camellones.
- e. Coordinar con el área de Seguridad Pública Municipal la vigilancia de áreas públicas para fortalecer la seguridad de la infraestructura del alumbrado público.
- f. Impulso de la sustitución al reporte de luminarias apagadas por daño, a través del sistema de SERVITEL en una campaña permanente.

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM14 Generar servicios públicos con calidad y eficiencia en el alumbrado público del municipio de Zapotlán el Grande, respetuosos con el medio ambiente.	OD301 Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base periodo 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Sustitución de luminarias con fuente de energía no contaminante	Luminarias	Censo del área de alumbrado público municipal	1,523	3,500	Ascendente (uso de tecnología LED)
Ahorro en los consumo de energía eléctrica para el alumbrado público.	pesos	Plataforma trimestral del recurso de fortalecimiento asignado al municipio.	11'730 Millones de pesos anual	11'030 Millones de pesos anual	Descendente (Gasto)



ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con una población de 100,534 habitantes aglutinados en 219 colonias asentadas en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán y tres Delegaciones denominadas La Mesa (El Fresno), Atequizayán y Los Depósitos, ponderando que el 97% de la población, se concentra en la mencionada cabecera municipal y que las zonas urbanas en su totalidad producen 150 toneladas de residuos sólidos diariamente.

Durante el periodo de Gobierno 2015-2018, el servicio de aseo público en la localidad, fue sujeto de concesión a la iniciativa privada y actualmente mantiene un modelo de operación modernizado optimizando personal y recursos materiales, con una mejora sustancial de las instalaciones del relleno sanitario y un programa operativo en la recolección domiciliaria que como ya se mencionó suman en promedio de 150 toneladas de residuos sólidos diarios, los cuales son confinadas sin un proceso de separación para el reciclaje, en el relleno sanitario de la localidad. Así mismo se expresa que actualmente se mantiene una cobertura del 95%.

La administración, limpia, recolección y traslado de residuos sólidos se realiza con 9 rutas con 61 elementos adscritos a la concesionaria con 12 vehículos (6 equipados con compactador y 3 con caja a cielo abierto tipo camión y 3 tipo pick up).

Como ya se mencionó en párrafos anteriores el municipio de Zapotlán el Grande actualmente no cuenta con un programa municipal de gestión integral de residuos (separación y traslado de plástico, cartón, vidrio, aluminio y pet).

Se destaca que la operación del Relleno Sanitario confina 900 toneladas semanales y mantiene la autorización de SEMADET en apego a la norma 083, con una proyección de vida útil a cinco años sin considerar procesos de separación, señalando que con la última reingeniería efectuada, se colocó la membrana que evita la penetración de lixiviados a los mantos freáticos, y un sistema de bombeo de 120 mil litros que mejoraron las condiciones de impacto al medio ambiente.

PROBLEMAS

Separación de residuos sólidos

En base a los datos anteriores destacan los siguientes problemas más acentuados en el área derivados del diagnóstico ponderando que no obstante de mantener una cobertura del 95% en la cobertura de recolección de los residuos sólidos en zonas urbanas y el confinamiento de los mismos, no existe un programa formal de manejo integral de residuos sólidos, que impulse la cultura de separación en la ciudadanía.

Considerando que el 30% de la recolección de residuos sólidos domiciliarios está compuesto por plástico, pet, cartón y vidrio que no debiera ser sujeto de confinamiento.

Agotamiento del relleno sanitario

Como consecuencia del problema anterior se pondera que la infraestructura existente para llevar a cabo el confinamiento acorde a la norma SEMARNAT 083, el relleno se encuentra en una fase de agotamiento y en consecuencia puede vulnerar en el corto plazo al municipio por la falta de espacio para confinar.

Recolección

Por otra parte en el contexto de recolección domiciliaria, la ciudad mantiene una imagen urbana de desaseo por la falta de adecuación en los horarios de colecta de residuos urbanos de acuerdo a las percepciones sociales señaladas las mesas de trabajo del COPPLADEMUN, en las que manifestaron que en una gran número de colonias se concentran grandes cantidades de basura en esquinas por falta de una estrategia adecuada en los horarios de recolección.

OBJETIVO

OM15 Generar servicios públicos de calidad en el manejo integral de residuos sólidos con el menor impacto al medio ambiente.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM15 Implementar una planeación integral en la recolección, confinamiento y separación de residuos sólidos que garantice el menor impacto al medio ambiente y una imagen urbana de ciudad limpia.

- a. Aprovechar la infraestructura y de equipamiento municipal así como los recursos humanos de la empresa concesionaria del servicio de recolección para la activación de procesos de innovación en el servicio de recolección de residuos sólidos, fortaleciendo estrategias de tiempos y movimientos que mediante la vinculación con el área de participación ciudadana concientice al ciudadano para mantener una imagen urbana de limpieza al interior de las colonias de la Cabecera Municipal y las Delegaciones
- b. Vinculación de las áreas de Aseo público, la Empresa Concesionaria y el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal, para implementar el programa de separación de residuos sólidos.
- c. Aprovechando la infraestructura y los recursos humanos de la empresa concesionaria los residuos sólidos para impulsar la recolección domiciliaria en horarios nocturnos.
- d. Inversión en infraestructura al interior de las instalaciones del relleno sanitario con el suministro de una banda transportadora que facilite la separación de materiales plásticos, cartón, vidrio, aluminio y PET, con la finalidad de prolongar la vida útil del relleno.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM15 Generar servicios públicos de calidad en el manejo integral de residuos sólidos con el menor impacto al medio ambiente.	OD202. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Cobertura, limpia y recolección de residuos sólidos.	Toneladas	Bitácora de acopio de residuos sólidos sujetos recolección.	150	142	Descendente
Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	Toneladas	Bitácora de acopio de residuos sólidos sujetos a confinamiento	150	122	Descendente

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DIAGNÓSTICO

El servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de la misma, en el municipio de Zapotlán el Grande se efectúa a través del organismo descentralizado denominado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán, (SAPAZA) destacando la autonomía del mismo para la prestación del servicio. Sin embargo, para efectos de impulsar la actualización del documento rector de la Planeación Municipal 2018-2021, como parte integral de los servicios públicos de acuerdo al art. 115 constitucional en donde se menciona la rectoría del municipio en el tema, se vincula con el área de planeación para generar el diagnóstico del área.

En el Programa Nacional Hídrico 2014–2018 se señala que el índice de cobertura por servicio de agua en el municipio de Zapotlán el Grande, alcanza el 96 %, cifra que supera la media establecida en el propio Programa Hídrico, sin embargo el porcentaje de cobertura de servicio de alcantarillado y saneamiento es ligeramente menor debido a la incidencia de irregularidad en el tema de urbanización de la tierra de acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta Intercensal realizada por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) conjuntamente con el H. Ayuntamiento en 2015.

Estructura y organización

La Estructura Organizacional del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán, fue aprobada en lo general por el Consejo de Administración el 10 de diciembre de 2010, dicha estructura fue analizada en lo particular por una Comisión Revisora y puesta en marcha en el mes de febrero de del 2012.

Actualmente en el Organismo laboran 135 empleados, de los que 108 son de nómina general y 27 son eventuales, habiéndose registrado durante el año de 2018 un gasto en Recursos Humanos de \$ 28'401,130.03. Según su estatus laboral, la plantilla se conforma de la siguiente manera:

STATUS LABORAL	No. EMPLEADOS	%
Personal de Confianza	23	17.04
Personal de Base	22	16.30
Personal Sindicalizado	63	46.66
Personal Eventual	27	20.00
Totales	135	100.0



Por área de trabajo, se integran de la siguiente manera:

ÁREA	No. EMPLEADOS	EMPLEADOS EVENTUALES	SUMA EMPLEADOS	%
Administrativo	23		23	17.04
Comercial	19	11	30	22.22
Estudios, Proyectos y Supervisión	2		2	1.48
Agua Potable	21	2	23	17.03
Saneamiento	24	3	27	20.00
Mantenimiento	15	11	26	19.26
Calidad del agua	4		4	2.96
Totales	108	27	135	100.00

Servicio de agua potable

La CONAGUA es la autoridad facultada para administrar y custodiar las aguas nacionales, así como para preservar y controlar su calidad. Es por ello que la explotación, uso o aprovechamiento del recurso hídrico por parte de personas físicas o morales se realiza mediante una concesión.

Actualmente el SAPAZA cuenta con dos títulos de concesión para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales del subsuelo por un volumen asignado de 19'147,863 metros cúbicos anuales y de 609,915 metros cúbicos anuales para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales superficiales, sumando un total de 19'757,778 metros cúbicos anuales, lo que se aplica en diversas fuentes de abastecimiento, el sistema está integrado por 19 pozos ubicados en lugares estratégicos, teniéndose una sustracción de 13'537,209.06 metros cúbicos anuales en promedio de acuerdo con la información aportada al Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO) de la CONAGUA en 2018 (USO DOMESTICO), en la siguiente tabla se muestra la relación de las fuentes de abastecimiento:

POZO No.	NOMBRE Y UBICACIÓN	GASTO LTS/SEG	Volumen Anual Extraído m3
2	POZO 2, CALLE MOCTEZUMA 709 Y CALLE JESÚS GARCÍA.	25.05	789,976.80
3	POZO 3, CALLE MOCTEZUMA Y CALLE JESÚS GARCÍA.	18.77	591,930.72
4	POZO 4, CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y CALLE SANTOS DEGOLLADO.	16.01	504,891.36
11	POZO 11, CALLE SAN BARTOLO Y CALLE LEONA VICARIO.	16.36	515,928.96
12	POZO MUERTO, CALLE MOCTEZUMA Y CALLE CAZADORES.	8.31	262,064.16
16	POZO 16, CALLE PROLONGACIÓN GALEANA, COL. CONSTITUYENTES.	32.43	1'022,712.48
17	POZO 17, PERIFÉRICO LIBRAMIENTO SUR KM 3 LA CURVA.	17.26	544,311.36
20	POZO CATARINA 1, ANTIGUA CARRETERA LIBRE A GUADALAJARA KM 2.	31.75	1'001,268.00
20	POZO CATARINA 4, ANTIGUA CARRETERA LIBRE A GUADALAJARA KM 2.	33.40	1'053,302.40
21	POZO CATARINA 2, PREDIO LA CATARINA II, CAMINO A LA FORTUNA.	24.89	784,931.04
22	POZO 22, AV. CARLOS VILLASEÑOR Y AV. CIRCUITO PONIENTE, COL. CONSTITUYENTES.	20.59	649,326.24
23	POZO CATARINA 3, ANTIGUO CAMINO REAL DE COLIMA.	22.00	693,792.00
24	POZO 24, AUTOPISTA DE COTA CIUDAD GUZMÁN – COLIMA KILÓMETRO 3.	60.71	1'914,550.56
25	POZO LA PROVIDENCIA, CALLE SAN CORNELIO, COL. LA PROVIDENCIA.	15.11	476,508.96
26	POZO LA PRIMAVERA, COL. LA PRIMAVERA.	45.00	1'419,120.00
27	POZO LA CONDESA, FRACCIONAMIENTO LA CONDESA	35.00	1'103,760.00
28	POZO ATEQUIZAYÁN, KM 1.5 CARR. GUZMÁN-ATEQUIZAYÁN	5.33	63,032.58
29	POZO LOS DEPÓSITOS, KM 98.5 CARR. GUZMÁN- EL GRULLO, 2,6 KM CAMINO SACA COSECHAS S/NOMBRE	5.00	65,700.00
30	POZO EL FRESNITO, CARRETERA CD. GUZMÁN-EL FRESNITO, KM 104.3 CARRETERA EL GRULLO	15.24	80,101.44
TOTAL			13'537,209.06

Fuente: Datos aportados al Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO) de la CONAGUA

Cobertura de los servicios de agua potable y clasificación de usuarios

De acuerdo a los datos arrojados en el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en 2010, el municipio cuenta con un total de 25,091 viviendas para una población de 100,534 habitantes y un índice de ocupación de 3.8 habitantes por vivienda, las cuales fueron clasificadas de acuerdo al criterio del Instituto en: Baja, Media, y Alta, de acuerdo al indicador de servicios de infraestructura en la vivienda, entendiéndose como Baja aquellas viviendas que no cuentan con piso firme ni servicios de agua potable y drenaje, Media a las viviendas que contaban con todos los servicios de infraestructura, y Alta a aquellas viviendas que además de contar con infraestructura de servicios disponen de una mayor superficie de construcción, por otra parte, en el 2015 el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IEG) conjuntamente con el H. Ayuntamiento llevó a cabo una Encuesta Intercensal en el Municipio en la que se contabiliza una población de 105,423 habitantes y 27,742 viviendas considerando un índice de ocupación de 3.8 habitantes por vivienda, lo que significa un crecimiento del 4.9% en cinco años, no obstante lo anterior, de acuerdo con los registros y datos disponibles en SAPAZA actualmente tenemos un total de 33,333 tomas de uso doméstico activas, con lo que nos daría en teoría una población de 126,665 habitantes aplicando el mismo índice de ocupación del 3.8 habitantes por vivienda. En el contexto anterior se despliega la siguiente tabla de cobertura para efecto de ilustrar la demanda del consumo de agua.

Demanda actual de agua potable, volumen estimado:

TIPO DE VIVIENDA	% PORCENTAJE	No DE VIVIENDAS	DOTACIÓN L/H/DIA	INDICE DE HAC.	M ³ /DIA	M ³ /MES	ANUAL M ³ x 1000
POPULAR	5.19	1,730	130	3.8	854	25,620	307,440
MEDIA	56.80	18,933	205	3.8	14,748	442,440	5'309,280
RESIDENCIAL	38.01	12,670	300	3.8	14,443	433,290	5,199.480
TOTAL	100	33,333			30,045	901,350	10,816.200

La extracción del agua del subsuelo se realiza mediante bombas sumergibles en cuyo tren de descarga se tienen dosificadores, cuya función es la inyección de hipoclorito de sodio y polímero. Los tanques de regulación en su mayoría son de tipo superficial y sólo tres son elevados, en cuanto a las redes de distribución son a base de circuitos cerrados y de ramificaciones abiertas, así mismo, cuentan con válvulas de seccionamiento para control de la presión y el flujo.

Las tomas domiciliarias se instalan para uso doméstico, comercial, industrial y de usos públicos, en material de cobre, polietileno de alta densidad y PVC, conforme a lo establecido por la Norma

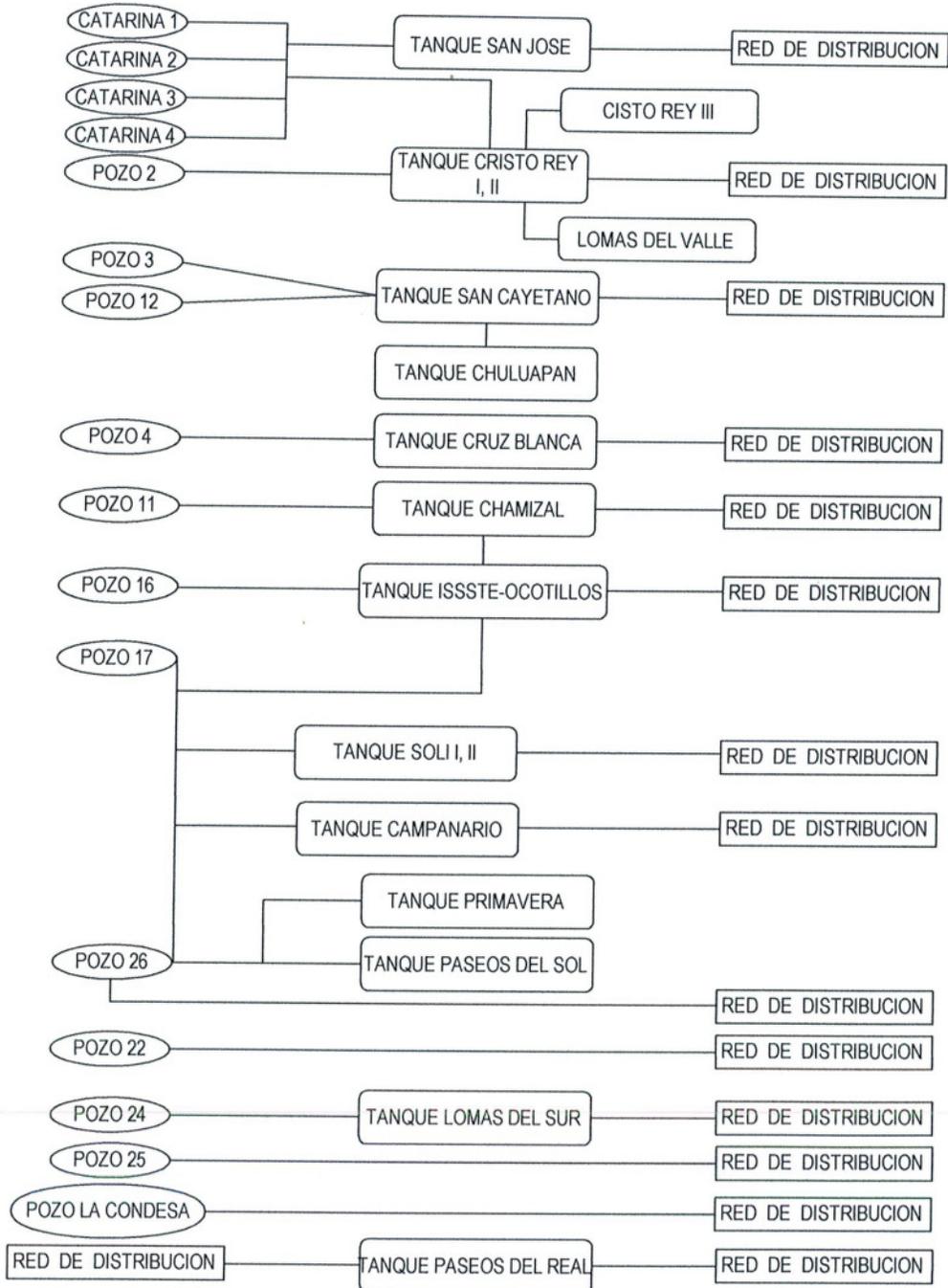


Oficial Mexicana NOM-001-CNA-2011, Sistemas de agua potable, toma domiciliaria y alcantarillado sanitario-Hermeticidad-Especificaciones y métodos de prueba.

Existe una capacidad instalada de tanques para regulación, superior a los 12,000 m³, con las características siguientes

N° TANQUE	NOMBRE	CAPACIDAD VOLUMEN (m³)	Estado de Conservación
1	CRISTO REY I	1,000	OPERANDO
2	CRISTO REY II	1,645	OPERANDO
3	CRISTO REY III	45	OPERANDO
4	SAN CAYETANO	2,400	OPERANDO
5	CHULUAPAN	70	OPERANDO
6	SOLIDARIDAD I	722.5	OPERANDO
7	SOLIDARIDAD II	544.5	OPERANDO
8	CRUZ BLANCA	588	OPERANDO
9	ISSSTE-OCOTILLOS	1,790.8	OPERANDO
10	CHAMIZAL	1950.75	OPERANDO
11	SAN JOSÉ	1048.80	OPERANDO
12	LOMAS DEL SUR	918.75	OPERANDO
13	CAMPANARIO	72.19	NO OPERA
14	PRIMAVERA	60	OPERANDO
15	LOMAS DEL VALLE	225	OPERANDO
16	PASEOS DEL SOL	NO DISPONIBLE	OPERANDO
17	PASEOS DEL REAL	NO DISPONIBLE	OPERANDO
TOTAL		13,081.29	

En el siguiente diagrama de flujo se muestra la distribución del agua a partir de su extracción hasta la red de distribución:





Como organismo operador de la distribución del agua potable en el municipio, la principal responsabilidad es vigilar la calidad del agua que se suministra al usuario, llevando a cabo una operación de 24 horas en todos los equipos de bombeo de la cabecera municipal y sus delegaciones, así como también el rebombeo del agua en algunas colonias que por su topografía se hace necesario, como es el caso de Lomas del Valle y la parte alta de Cristo Rey, realizándose mediante tandeo por horarios.

La detección de fugas se hace a base de un Geófono, que es una herramienta que permite el registro del movimiento generado por una fuente energética, en el caso de la localización de fugas de agua traduce el movimiento y la fuerza del agua en impulsos eléctricos, además de lo anterior, la detección de fugas se hace a través de reportes de la ciudadanía y del personal de campo que actúa en su atención y reparación.

Características de las instalaciones

Los sitios donde se ubican los pozos y sus respectivos equipos de bombeo (19 unidades) cuentan actualmente con una caseta de control y están delimitados con malla perimetral, no obstante, el aspecto de dichas unidades operacionales es muy variable debido a que cada uno requiere diferentes tipos de mantenimiento como trabajos de jardinería, pintura y resanes de albañilería, etc.

Servicio de alcantarillado sanitario

De acuerdo con la información del censo del INEGI en 2010, el municipio cuenta con un total de 25,091 viviendas para una población de 100,534 habitantes; considerando un índice de ocupación de 3.8 habitantes por vivienda, y en la encuesta intercensal realizada en el 2015 por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) conjuntamente con el H. Ayuntamiento se contabilizaron un total de 27,742 viviendas con una población de 105,423 habitantes, por otra parte, de acuerdo con los registros disponibles en SAPAZA actualmente tenemos un total de 33,333 descargas de drenaje de uso doméstico activas, con lo que nos daría en teoría una población de 126,665 habitantes aplicando el mismo índice de ocupación por vivienda y en cuanto a la cobertura de los servicios de alcantarillado a partir de estos datos tenemos que en 2010 se tenía una cobertura del 96 %, para 2012 del 95.5%, para 2016 del 96.51 % y de acuerdo con los registros del SAPAZA, actualmente se ha mantenido la cobertura en el 95.5%

La prioridad fundamental en cualquier desarrollo urbano es el abastecimiento de agua potable, pero una vez satisfecha esa necesidad se presenta el problema del desalojo de las aguas residuales, por lo tanto se requiere la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario para eliminar las aguas residuales que producen los habitantes de una zona urbana incluyendo al comercio y a la industria para evitar focos de infección y en consecuencia daños a la salud, de igual manera se debe considerar el desalojo y conducción de las aguas derivadas de las lluvias.

Los sistemas de alcantarillado se clasifican de acuerdo al tipo de agua que conducen, en el caso de nuestro municipio se trata de un sistema de Alcantarillado Sanitario, mediante el cual se desaloja únicamente las Aguas Residuales, conforme a lo establecido por el Reglamento de



Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, que a la letra dice: Art. 188 fracción X. Cuando las aguas residuales domésticas fluyan hacia una planta de tratamiento, la red de su sistema será separada, es decir, para alcantarillado sanitario exclusivamente.

El Sistema de Alcantarillado Sanitario está compuesto por una serie de elementos denominados atarjeas, sub-colectores, colectores, emisores, de acuerdo a la función que desempeña dentro del sistema, a través de los cuales se conducen las aguas residuales hasta las plantas de tratamiento, en donde después de un proceso de saneamiento y posterior cloración se vierte el agua ya tratada a la laguna de Zapotlán, sitio donde ocurre la disposición final.

Descripción del sistema:

1.-Descargas domiciliarias: es la tubería que permite conducir las aguas residuales de una edificación hacia una atarjea.

2.-Red de Atarjeas: es la red de tubería que se aloja en el subsuelo dentro de la sección de las calles y tiene por objeto recolectar las aguas residuales de los usuarios a través de las descargas domiciliarias y luego conducir los caudales acumulados hacia los subcolectores o colectores, según sea el caso.

3.-Subcolectores: es la tubería que recibe las aguas residuales de la red de atarjeas para después conectarse a un colector, su diámetro generalmente es menor de 61 cms.

4.-Colectores: es la tubería que recoge las aguas residuales de uno o más subcolectores, con diámetro mayor a 61 cms. cuya función es conducir las aguas residuales a un emisor.

5.- Emisor: es la tubería que recibe las aguas residuales de 1 o más colectores, sin recibir ninguna aportación en su trayecto, su función es conducir las aguas residuales a la planta de tratamiento, también se le denomina emisor a la tubería que lleva las aguas tratadas de la planta de tratamiento al sitio de disposición final.

Ahora bien, de acuerdo a la información obtenida del Diagnóstico Integral de Planeación de la Cabecera Municipal de Zapotlán el Grande (DIP) en 2013 se tenían 36, 996 ml de tuberías integradas por diferentes tramos que varían entre 10" y 43", alcanzando una cobertura de 1241 ha., aproximadamente, y de acuerdo con la información disponible en el Catastro SIG del Organismo Operador SAPAZA, actualmente se alcanza una cobertura de 1,596.70 ha.

Por otra parte, un alto porcentaje de las redes de alcantarillado sanitario rebasan la vida útil, además de que se trata de tuberías de cemento que tienen menor vida útil, mayor rugosidad que se traduce en menor capacidad de conducción, por lo que continuamente se presentan problemas de fracturas en la tubería, taponamientos por azolvamiento, y en temporada de lluvias la saturación de diversas redes que son rebasadas en su capacidad que soportan.

Captación de agua pluvial

La topografía de la Ciudad Guzmán presenta una pendiente suave ascendente de poniente a oriente, lo que permite conducir los escurrimientos pluviales hacia la laguna de Zapotlán, mediante los canales y arroyos naturales dispuestos en diferentes zonas de la ciudad, ésta conducción se hace a través de la superficie de las calles, hasta los arroyos Guayabos, Volcanes, Apolo, Chuluapan, Emiliano Zapata, El Pastor, así como a los Canales

de Calle Galeana, Calle Jalisco y el de Saneamiento Hidrológico, por lo que se hace necesario implementar programas de limpieza y desazolve de los arroyos, canales y bocas de tormenta antes de la temporada de lluvias, para evitar que se fracture la infraestructura sanitaria, así como para evitar problemas de inundaciones, de igual manera, es necesario implementar medidas para vigilar que las descargas de los escurrimientos pluviales de las construcciones no sean conectados a la red de atarjeas pues los diámetros de los colectores no tienen la capacidad para recibir este aporte.

Saneamiento

La primer planta de tratamiento (Planta 1), se construyó bajo la modalidad de un tanque IMHOFF, que consistía en un proceso de tratamiento primario mediante la separación de sólidos y una combinación de procesos aerobios y anaeróbicos, actualmente el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán SAPAZA opera dos plantas de tratamiento biológico y patológico, diseñadas para cumplir la NOM-001-SEMARNAT-1996, mediante la modalidad de lodos activados sin sedimentación primaria, con proceso de aireación extendida, se tienen dos descargas de aguas residuales, ambas con tratamiento. La Planta No. 1 (Manuel Doblado) descarga al cuerpo receptor Arroyo Apolo y la Planta No. 2 (Manuel M. Diéguez) descarga al cuerpo receptor Arroyo Los Guayabos. La cobertura en Saneamiento que maneja el organismo es del 68.8 %, (Agenda para el Desarrollo 2018) en virtud de que la capacidad de la planta 2, ha sido rebasada por la ampliación de los servicios de alcantarillado. El sitio de descarga final de las dos plantas de tratamiento es la Laguna de Zapotlán, el cual es un cuerpo receptor que cuenta con decreto de sitio RAMSAR, el tratamiento se hace en tres etapas, la primera consiste en la separación de residuos no biodegradables, posteriormente, se realiza la degradación de nutrientes por medio de microorganismos y finalmente en la tercer etapa se realiza una desinfección a través de cloro-gas con el objetivo de eliminar agentes patógenos, principalmente coliformes fecales. Cada uno de los procesos se monitorea a diario por el personal responsable de su operación y dos veces por mes por medio de un laboratorio externo certificado por la CONAGUA. El vol. de agua tratada en ambas plantas en los últimos dos años es de 6'382,653 M3 anuales en 2017 y de 6'144,595 M3 anuales en 2018, de conformidad al Programa de Indicadores de Gestión de Organismos (PIGOO).

La Planta de Tratamiento No. 1 se localiza al noroeste de la ciudad, en la prolongación de la calle Manuel Doblado, a ésta planta descargan los colectores Bravo Norte y Morelos, dicha planta fue construida en el año 1999 para una capacidad de 50 lts. por segundo, y entró en operación en el año 2000, posteriormente, en el año 2008 se rehabilitó y amplió su capacidad a 65 lts. por segundo, y actualmente tiene una cobertura del 25 % de la población, sin embargo, en el horario pico el gasto aumenta en ocasiones hasta los 100 lts/seg, y lo que se hace en esos casos es retener las aguas residuales en el influente y se van incorporando poco a poco al proceso de tratamiento.

La Planta de Tratamiento No. 2 se ubica al noroeste de la ciudad, en la prolongación de la calle Manuel M. Diéguez, a una distancia aproximada de 1 km. de la Planta de Tratamiento



No. 1. A esta planta descargan los colectores Volcanes, los Guayabos, Manuel M. Diéguez y Bravo Sur. La planta fue construida en el año 2003 para una capacidad de 153 litros por segundo, entrando en operación en el año 2004, siendo rehabilitada en el año 2008. Actualmente esta planta atiende al 75 % de la población, y dado el crecimiento urbano de la zona su capacidad ha sido rebasada, por lo que se requiere ampliar su capacidad de 153 a 300 lts/seg,

Ambas plantas de tratamiento fueron diseñadas para cumplir con la Norma Oficial NOM-001-SEMARNAT-1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a sitios receptores de aguas nacionales, proceso que se certifica por la CONAGUA, para lo cual se cumple con los protocolos establecidos que consiste entre otro a través de la revisión de los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos efectuados por el Organismo Operador cada mes, tanto del influente como del efluente para verificar el cumplimiento de las condiciones particulares de descarga (CPD) fijadas por la CONAGUA.

En base a lo anterior se observa que las plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Ciudad Guzmán son operadas eficientemente, es por ello que la calidad del agua en el efluente cumple satisfactoriamente con los índices máximos permisibles contenidos en la NOM-001-SEMARNAT-1996, por lo que las aguas residuales ya tratadas se pueden verter al cuerpo receptor Laguna de Zapotlán.

Disponibilidad

De acuerdo a la información del Catastro SIG del Organismo Operador (SAPAZA) se tiene una cobertura del 96 % de la población con disponibilidad de agua potable dentro de su vivienda y del 95.5 % con disponibilidad de drenaje conectado a la red pública.

PROBLEMAS

Agua Potable

El Organismo requiere conjuntar esfuerzos técnicos y económicos para seguir otorgando un servicio de calidad a la población en el tema de suministro de agua potable, cabe señalar que un alto porcentaje de tuberías son muy antiguas y por consiguiente presentan rupturas y fallas, por lo que uno de los principales retos es abatir el índice de fugas de agua, tanto en el sistema de distribución como en las viviendas, por lo que se requiere implementar acciones de sustitución de tuberías, de reorganización del sistema de distribución, además de acciones de motivación para el cuidado del agua al interior de las viviendas.

Por otra parte en el contexto financiero, el organismo se encuentra en una situación financiera compleja debido a diversos factores: El alto índice de agua no contabilizada, la baja recaudación, los altos costos de operación destacando el consumo de energía eléctrica, la falta de inversión en la modernización de los equipos de bombeo.

Otro de los grandes retos que enfrenta el Organismo para seguir distribuyendo el agua en forma eficiente a los hogares es controlar el volumen de agua consumida, mediante acciones de medición tendientes a bajar el consumo por persona a 150 lts/día, para lo cual es necesario implementar campañas permanentes de socialización orientadas al cuidado del agua y al pago oportuno del servicio.

Alcantarillado

En lo que se refiere a las redes de alcantarillado, un factor que contribuye al mal estado de las redes de alcantarillado en la localidad, sin duda son las fallas geológicas que cruzan gran parte de la ciudad, aunado a la antigüedad de las mismas que en su mayoría sobrepasan la vida útil, ponderando como la zona más deteriorada el centro de la ciudad, situación que ha contribuido en buena medida a las fracturas y obstrucciones de las tuberías que continuamente provocan hundimientos en las vialidades.

Además de lo mencionado en el párrafo anterior, cabe señalar que un alto porcentaje de las redes de alcantarillado han sido rebasadas en su capacidad por lo que continuamente se presentan problemas de azolvamiento y saturación de las líneas de drenaje, por lo que uno de los principales retos para el organismo es la sustitución programada de las redes de alcantarillado sanitario en base a una mejor planificación de la infraestructura, considerando mayores dimensiones en la infraestructura y materiales vanguardistas.

Agua Pluvial

En la temporada de lluvia se incrementa la incidencia de saturación de líneas debido a que estas trabajan a su máxima capacidad en razón de que ciertos usuarios conectan los escurrimientos pluviales al sistema de drenaje, y éste está diseñado y calculado para captar únicamente las aguas residuales del drenaje sanitario, por lo que es necesario ejercer una mayor supervisión de las construcciones a fin de evitar estas irregularidades.



Por otra parte se debe considerar a través de la dirección de Obras Públicas la construcción de algunos colectores estratégicos que solo reciban el agua pluvial, así como el mantenimiento y limpieza de los existentes, a fin de evitar inundaciones.

Saneamiento de aguas residuales

Uno de los problemas que se tiene en saneamiento y requieren atención inmediata es que la planta de tratamiento no. 2 que recibe el 75 % de agua de la ciudad está siendo rebasada debido al crecimiento urbano y por ende al crecimiento de la demanda de éste servicio, por lo que es necesario ampliar la capacidad de la planta.

Otro problema que enfrenta el Organismo es que muchos de los usuarios con giros diferentes al habitacional como es el caso de carnicerías, auto baños, talleres, gasolineras, restaurantes, industrias, etc. no cumplen con la disposición de instalar en su salida de atarjea una trampa separadora de grasas, por lo que al verter estas aguas residuales deterioran las tuberías y al llegar a la planta, su tratamiento incrementa el costo de operación.

Por otra parte, el agua ya tratada y clorada se canaliza hacia la Laguna de Zapotlán, humedal con denominación Ramsar, que obliga en esta planeación a impulsar proyectos de saneamiento del agua que mitiguen el impacto ambiental al vaso lacustre.

OBJETIVOS

OM16 Proporcionar servicios públicos de calidad, aprovechando en forma sostenida los recursos hídricos del municipio generando mejoras en la operación del sistema que permitan mejorar la eficiencia en el suministro y el consumo del agua.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM16 Promoción de una política integral para el aprovechamiento eficiente y sustentable del agua.

- a. Fortalecer el aprovechamiento racional del agua en el municipio de Zapotlán el Grande.
- b. Impulsar procesos de saneamiento del agua.
- c. Reutilización de aguas residuales en: desarrollos habitacionales, industria, servicios y comercio.
- d. Suministrar agua con calidad a la población de manera ordenada y eficiente.
- e. Difundir acciones de conservación, uso adecuado y racional del agua en el municipio.
- f. Diseñar y ejecutar un Plan que defina acciones tendientes a la reducción de las pérdidas físicas, monitoreando permanentemente la operación de la infraestructura hidráulica.
- g. Optimizar el aprovechamiento de las fuentes de aprovisionamiento, reducir los costos operativos y promover el uso responsable del agua para brindar un servicio de calidad a la población de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- h. Diseñar un Plan de Eficiencia Energética que permita disminuir los costos derivados por el consumo de energía eléctrica, a través de programas de renovación y equipamiento de equipos de bombeo.



- i. Diseñar e implementar acciones que permitan controlar y bajar el índice de agua no contabilizada.
- j. Diseñar e implementar acciones enfocadas a la gestión comercial que contribuyan a la mejora de los ingresos de acuerdo a los presupuestos establecidos, así como a mejorar la captación de recursos mediante el ajuste de las tarifas por el otorgamiento de los servicios.
- k. Incrementar la facturación mediante la medición precisa de los consumos a través de la incorporación de nuevos usuarios, mejoras en el proceso de medición y actualización del padrón de usuarios.
- l. Implementación de estrategias para la recuperación de los adeudos mejorando la eficiencia comercial.
- m. Mejorar la infraestructura de Agua Potable, Drenaje Sanitario y Saneamiento mediante acciones de sustitución de tuberías ya rebasadas en su capacidad, tipo de materiales y su vida útil.
- n. Estar a la vanguardia en la prestación de servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, cumpliendo cabalmente con la normatividad en armonía con el medio ambiente.
- o. Implementar acciones orientadas a la sustentabilidad en el uso y administración del agua, a través de campañas permanentes de cultura de ahorro, uso eficiente y pago oportuno del agua.
- p. En el ámbito organizacional, seguir siendo un organismo operador orientado plenamente a la satisfacción de las necesidades del usuario apoyado en una estructura técnica y administrativa con personal capacitado para otorgar un servicio más eficiente al menor costo posible.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p>OM16 Proporcionar servicios públicos de calidad, aprovechando en forma sostenida los recursos hídricos del municipio generando mejoras en la operación del sistema que permitan mejorar la eficiencia en el suministro y el consumo del agua.</p>	<p>OD401E4 Mejorar los sistemas de uso y abastecimiento de agua.</p>	<p>2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Aumento de medición de agua extraída	Macromedidores instalados en los equipos de bombeo	Sistema financiero del SAPAZA	5	10	Ascendente
Aumento de medición de consumo efectivo.	Medidores instalados en viviendas	Sistema financiero del SAPAZA	9,000	7,500	Ascendente
Disminución en volúmen de pérdidas de agua.	M3 de Agua potable	Estadísticas de extracción y perdidas de SAPAZA	367,126	144,918	Descendente
Eficiencia Física	Porcentaje	Estadísticas de extracción y pérdidas de SAPAZA	62	67	Ascendente
Disminución del volumen de agua no contabilizado	M3 de Agua potable	Sistema financiero del SAPAZA	36,500	21,900	Descendente
Eficiencia comercial.	Porcentaje	Estadísticas de extracción y perdidas de SAPAZA	65	70	Ascendente
Aumento del volúmen de agua residual tratada	Porcentaje de agua residual	Departamento Técnico del SAPAZA	68.8	100	Ascendente

SALUD ANIMAL

DIAGNÓSTICO

En el marco de la actualización del documento de planeación municipal para el periodo 2018-2021 y en el contexto del diagnóstico del área de salud animal del municipio de Zapotlán el Grande, el Centro de Salud animal municipal se ubica en la calle Carlos Páez Still 276 y cuenta con una plantilla laboral de 8 trabajadores con actividades diversificadas en: Servicios médicos quirúrgico, atención de reportes diversos, albergue temporal de pequeñas especies, vacunación.

En el contexto del censo de la población animal domestica que los zapotlense mantienen en sus hogares puede expresarse que a la fecha no existe una base de datos confiable para la toma de decisiones, sin embargo de acuerdo con la estadística de reportes diversos efectuadas en al Centro de Salud animal Municipal se considera que un 60% de las mismas son propietarias de felinos o caninos, situación que mantiene la atención del Gobierno municipal con la finalidad de coadyuvar en la prevención de enfermedades infecto contagiosas que afectan a la población humana de la localidad. Así como la atención de las pequeñas especies con atención preventiva, de consulta y quirúrgica (esterilización).

En el tema de infraestructura y operatividad de las instalaciones del Centro de Salud animal Municipal, puede mencionarse para los efectos de este diagnóstico, que el área de salud animal conto recientemente con un remozamiento de la estancia temporal (jaulas), en las que se atendió durante 2018 a más de 2,000 felinos y caninos con diversos problemas de salud o situación de abandono en la vía pública, así como con campañas de vacunación, coadyuvando con el centro Universitario y el sector salud del estado de Jalisco. Sin embargo el área administrativa, no se consolido en las acciones de remozamiento, destacando: la bodega, el quirófano y el área de recepción, el drenaje sanitario y el suministro de bio digestor, que evite el impacto al medio ambiente con residuos sólidos que se generan diariamente.

Situación que se considera importante para ampliar el espectro de atención a la población animal y funcionalidad del espacio. Así mismo se destaca que las actividades operativas se realizan con el apoyo de 4 auxiliares para limpieza, alimentación y mantenimiento, y la atención médica y administrativa se presta con el apoyo de dos médicos veterinarios y una auxiliar en labores secretariales.

En cuanto al equipamiento e insumos para la curación, prevención y atención médica, el área no mantiene un stock suficiente para brindar el servicio a la población abierta, ni equipo médico que coadyuve para la elaboración de diagnóstico de especies.

PROBLEMÁTICA

Consolidación de infraestructura

En el área de Salud Animal se detectan como principales problemas para operar en congruencia con estándares mínimos de higiene y calidad la consolidación integral de la infraestructura del



área, dado que actualmente el centro de salud animal no cuenta con la instalaciones administrativas adecuadas, espacio de quirófano, un bio digestor que mitigue el impacto al medio ambiente con los residuos fecales de los felinos y caninos en estancia temporal, que dignifiquen el trato de pequeñas especies.

Vinculación

Así mismo se identifica la falta de vinculación con los sectores de Gobierno Estatal y universitarios para impulsar acciones preventivas con un mayor y mejor impacto en la localidad que contribuyan al control y prevención de enfermedades, así como a la educación y concientización a los propietarios de caninos y felinos.

Desabasto de insumos

Por otra parte, también se detectan el desabasto de material médico e insumos consumibles; necesarios para poder realizar la exploración médica al momento de realizar la consulta de especies aumentado la calidad y apoyo a la población abierta.

Capacitación

Por otra parte, en el tema de la plantilla laboral se identifica en el contexto de problemas la falta de un programa de capacitación continua con temáticas de buenas prácticas de trato animal e higiene que permita a los trabajadores mantener un proceso de mejora continua, manejo de datos estadísticos, impulso de logísticas para la elaboración de censos e impulso de campañas con mayor y mejor cobertura.

Vinculación

Así también se detecta la necesidad de vinculación del área con Protección Civil, Reglamentos y Seguridad Pública Municipal para generar una atención conjunta en los reportes de fauna peligrosa y capacitación para la prevención en el manejo de la misma.

OBJETIVO

OM17 Generar servicios públicos de calidad, coadyuvando en la atención de especies domesticas para mejorar la salud y el buen trato de los mismos.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM17 Generar mejores condiciones de salud y trato a la población animal (especies domesticas), coadyuvando para su atención con propietarios en el control de enfermedades.

- a. Generar la gestión financiera en vinculación con el área de Tesorería Municipal para fortalecer las partidas de inversión en la infraestructura del área que permita consolidar en el corto plazo las áreas administrativas, de atención y quirúrgicas, de estancia para las

especies en resguardo, bodega de insumos y de tratamiento de residuos sólidos, que coadyuven a lograr una atención digna a pequeñas especies en la población.

- b. Fortalecer y ordenar las partidas de gasto mensual de acuerdo con los programas operativos del área, con la finalidad de mantener el abasto de material curativo, de medicina preventiva así como alimenticio que coadyuve a la atención de felinos y caninos que se encuentran en estancia temporal, apoyos a la población y vinculación en campañas de salud preventiva con sectores de gobierno Estatal y Universitarios.
- c. Impulsar la capacitación permanente del personal al interior del área dirigida a Médicos, administradores y personal operativo del área que fortalezca el éxito de los programas y campañas la sensibilización para educar a la población propietaria de pequeñas especies domesticas que generen bienestar y cuidado en las mascotas, Capacitación técnica para el manejo de información estadística para la toma de decisiones, así como en temas de higiene y nutrición de fauna doméstica.
- d. Vinculación con el centro Universitario del sur de Jalisco, Facultad de medicina Veterinaria se impulsara el levantamiento del censo estadístico Municipal para cuantificar las cantidades y especies de animales domésticos que la población de la localidad alberga en sus hogares para la toma de decisiones en el área de Salud Animal.
- e. Capacitación periódica dirigida al personal administrativo con altos contenidos de técnicas estadísticas que permitan mantener la actualización de las bases de datos en cuanto a la cantidad de animales domésticos existentes en el municipio, para la toma de decisiones en cuanto a las coberturas en campañas de medicina preventiva, diseños de talleres de concientización de propietarios de animales domésticos para el bienestar de los mismos, capacitación con altos contenidos en el manejo, higiene y atención de casos
- f. Generar bases de datos para investigación del adoptante (casa puente) en vínculos generados a través de festivales para promocional la adopción de felinos y caninos libres de enfermedades.
- g. Vinculación con el Sector Salud y Centros Universitarios serán impulsados durante los ciclos primavera verano las campañas de vacunación antirrábica gratuita para la prevención de enfermedades, impulsando la cobertura total de las bases de datos.
- h. Realizar campañas de esterilización a bajo costo durante los tres años del periodo a fin de proporcionar el servicio en el Centro de Salud animal a la población abierta.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM17 Generar servicios públicos de calidad, coadyuvando en la atención de especies domesticas para mejorar la salud y el buen trato de los mismos.	N/A	N/A

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Campañas de vacunación animal y esterilización	Pequeñas especies	Bitácora de Salud Animal	1	3	Ascendente
Atención a pequeñas especies	Pequeñas especies	Bitácora de Salud Animal	2,000	4,000	Ascendente

RASTRO

DIAGNÓSTICO

La infraestructura y los procesos que intervienen en la producción de cárnicos del Nuevo Rastro del Municipio de Zapotlán el Grande, durante los periodos 2012-2015 y 2015-2018 fueron sujetos de reubicación, construcción y modernización, beneficiando a la población consumidora en la localidad y la región, lo que implicó un trabajo de gestión, inversión y reestructura administrativa que generaron el cumplimiento de un alto porcentaje de los objetivos y líneas de acción planteados en los planes de Desarrollo de los periodos mencionados.

En congruencia con la continuidad de la planeación del área y en el marco de la actualización de la misma para el periodo 2018-2021, para efectos de diagnosticar con precisión el estado que guarda el área, se menciona: El nuevo edificio, ubicado al interior del Parque Industrial Zapotlán 2000, de infraestructura vanguardista, herramientas de moderna tecnología y una plantilla laboral de 42 personas capacitadas que intervienen en la producción aproximada de 22 toneladas de productos cárnicos diarios derivados del sacrificio de bovinos y porcinos.

Así mismo en el tema de apego a las normas sanitarias vigentes, para la mitigación de impacto ambiental de aguas residuales derivadas del proceso de sacrificio de especies propias para el consumo humano, así como el manejo de residuos peligrosos biológico infecciosos (órganos y tejidos no aptos para consumo humano), al término del periodo de Gobierno 2015-2018, en las verificaciones efectuadas por diversas autoridades de acuerdo a la NOM 043, NOM 081, NOM 085 SEMARNAT, NOM007 SEMADES DEL EDO. DE JALISCO NOM 009-Z0094, NOM 008 Z0094 SAGARPA Y NOM 194 SSA, NOM 120 SSA SECRETARIA DE SALUD, las evaluaciones arrojaron una calificación ponderada del 84 %, que permitieron mantener en operatividad el mencionado centro de producción de cárnicos de la localidad.

Por otra parte en el contexto del fomento a las cadenas de valor que impactan en el punto de equilibrio económico de Zapotlán el Grande, al término del 2018, se alcanzó la meta del sacrificio de 45 bovinos y 135 porcinos diarios, contrastado con la capacidad instalada de 60 bovinos y 150 porcinos diarios mencionadas en el proyecto de negocio original, atendiendo a más de 110 productores de la localidad y la región.

En continuidad al Plan Municipal de Desarrollo participativo y Gobernanza durante los dos últimos periodos de Gobierno y en el tema de inocuidad y calidad en el manejo de cárnicos, habiéndose generado un gran impulso en una primera etapa con la construcción de nueva infraestructura del rastro de la localidad así como la gestión para la denominación Tipo Inspección Federal, que certifica la cadena de inocuidad, de acuerdo a la normativa de regularización y calidad de rastros a través del Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria (SENASICA), fueron integrados el 100% de los documentos necesarios en la carpeta TIF. Así mismo en el contexto de buenas prácticas de higiene se encuentran implementados operativos permanentes de inspección a establecimientos de productos de origen animal en coordinación con COPRISJAL, para sentar las bases en la continuidad de la gestión para la Certificación.



Cabe mencionar que actualmente para consolidar el proceso de sanidad en el manejo de cárnicos no se cuenta con sala de corte y deshuese que permita completar los requisitos del Tipo Inspección Federal que abriría nuevos mercados para los productores garantizaría al consumidor la inocuidad en un producto local.

Finalmente en el tema de operatividad al interior del rastro, se detectan deficiencias en distintas etapas del proceso de sacrificio e inocuidad que afectan no obstante la capacitación efectuada al personal para el manejo del producto, destacando la distribución a los expendios sin que se pierda la cadena de inocuidad, el manejo de residuos sólidos (excretas de cerdo y bovino, lixiviados, aguas negras) que hacen necesario la implementación de líneas de acción puntuales que mejore las prácticas actuales en mejora de calidad del producto y respeto al medio ambiente.

PROBLEMAS

Infraestructura

En el área de rastro Municipal, se identifican problemas puntuales de infraestructura relacionados con la mitigación del impacto al medio ambiente en la funcionalidad de la planta de tratamiento de aguas residuales en las instalaciones actuales por la mezcla de residuos sólidos y líquidos, que saturan la misma afectando la calidad del agua efluente.

Así también la necesidad de modificación de la rampa de ingreso de porcinos por considerarse zootécnicamente inapropiada para el bienestar de los animales sujetos a sacrificio.

Por otra parte también se detecta la necesidad de construcción de una sala de cortes primarios que consolide el edificio actual y contribuya a no perder la cadena de inocuidad en la producción y la operación al interior de las instalaciones de sacrificio.

Distribución del producto para conservar la cadena de inocuidad

Así mismo se pondera como parte de la problemática, la falta de logística para la distribución del producto, que evite la pérdida de la cadena de inocuidad en el manejo de los canales del centro de sacrificio a los expendios.

Capacitación del personal

Por otra parte en el tema de la plantilla laboral se identifica en el contexto de problemas la falta de un programa de capacitación continua con temáticas de buenas prácticas de higiene personal y al interior del centro de sacrificio.

Vinculación del área con Desarrollo pecuario para el fomento de la producción

Así mismo en la dinámica de las mesas de trabajo del COPPLADEMUN, socializando el documento de planeación con introductores, productores y tablajeros, se detecta como otro problema la falta de fomento a la producción de porcinos y bovinos en la localidad que fortalezca la cadena de



valor, así como la falta de estrategias de mercadotecnia para promover el consumo del producto generado en el Nuevo Rastro de Zapotlán el Grande.

OBJETIVO

OM18 Asegurar la prestación de servicios públicos de calidad en la producción de cárnicos con altos estándares de calidad en el Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM18 Fortalecimiento del vocacionamiento del municipio proporcionando servicios públicos de calidad.

- a. Remozamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales del Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande, mediante la adquisición de biodigestores para la separación de residuos líquidos y sólidos, así como la generación de biogás y fertilizantes.
- b. Adecuación de la rampa de ingreso al sacrificio de especie porcina que mejore el bienestar de los cerdos previo al sacrificio que se refleja en la calidad del producto.
- c. Vinculación con los productores para efecto de impulsar la coinversión para la adquisición de vehículos automotores equipados con sistema de enfriamiento para el reparto del producto a los expendios sin perder la cadena de inocuidad.
- d. Generación del Plan de Manejo de residuos y estudio de daños ambientales a través de consultoría externa.
- e. Construcción de la Sala de corte y deshuese y cámara fría de producto terminado que contribuya a consolidar la certificación para operación como Tipo Inspección Federal en la producción de cárnicos.
- f. Impulsar la capacitación en coordinación con el área de la Oficialía Mayor Municipal que genere un valor agregado y seguridad para los trabajadores del municipio que se traduzca una mejor producción mediante la impartición de cursos y talleres con altos contenidos en temas de calidad, inocuidad, logística que serán puntualizados y calendarizados en los Programas Operativos Anuales del área de Rastro Municipal así como considerados en el presupuesto de gasto corriente anual.
- g. Certificar los procesos a través de la SENASICA con un Tipo Inspección Federal una vez consolidado el proyecto de infraestructura.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM18 Asegurar la prestación de servicios públicos de calidad en la producción de cárnicos con altos estándares de calidad en el Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande.	OD9027. Implementar el manejo integral de sanidad pecuaria, inocuidad y certificación de los productos cárnicos, lácteos, y hortícolas explotables.	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2015-2018	Tendencia
Producción de carne en canal de bobino	Cabezas de bovino	Bitácora de sacrificio del Rastro municipal de Zapotlán el Grande	57,933	57,933	sostenida
Producción de carne en canal de porcino	Cabezas de porcino	Bitácora de sacrificio del Rastro municipal de Zapotlán el Grande	129,168	180,000	Ascendente
Certificación Tipo Inspección Federal en el Rastro Municipal.	Documento	SENASICA	0	1	Ascendente

CEMENTERIOS

DIAGNÓSTICO

Como ya se ha expresado en anteriores apartados de este documento, el municipio de Zapotlán el Grande tiene una población de 105,423 habitantes con una tasa de mortalidad de .5% defunciones anualizadas, de acuerdo al informe 2018 de la Secretaria de Salud Jalisco.

Para los efectos del servicio de inhumación la localidad actualmente cuenta con dos cementerios municipales. El de mayor capacidad ubicado en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, denominado Miguel Hidalgo, que fue fundado en el año de 1896, actualmente mantiene una disponibilidad de 93 espacios individuales en construcción vertical (Nichos), así como 32 en horizontal (Gavetas con tres espacios cada una), sumando 189 disponibles para la venta a previsión, de lo que se desprende la falta de capacidad para inhumar en Cementerio mencionado en el mediano plazo.

En el contexto de la regularización de los espacios ocupados, de acuerdo al trabajo de registro en el sistema administrativo municipal iniciado a partir del año 2009, el Cementerio Municipal Miguel Hidalgo, se contabilizan 18,500 gavetas de uso particular, de las cuales 7,357 se encuentran regularizadas, situación que le da vigencia al recinto para continuar con labores de mantenimiento y administración también en el mediano plazo.

En el contexto de la infraestructura y equipamiento del Cementerio Miguel Hidalgo, en el diagnóstico del área se detecta falta de inversión para el mantenimiento y refuerzo del perímetro del área del recinto que es sujeta de vandalismo y saqueo por su vulnerabilidad, destacando la falta de iluminación, construcción de bardas perimetrales y vigilancia en horarios nocturnos.

Por otra parte cabe mencionar que el Cementerio ubicado en la Delegación de Atequizayán de la localidad, carece de regularización que lo acredite como propiedad municipal, así como de infraestructura adecuada para que mantenga un funcionamiento adecuado abierto a la ciudadanía y otorgue un servicio alternativo al de la Cabecera Municipal.

Finalmente en el tema de infraestructura para la inhumación disponible en Zapotlán el Grande, como complemento al servicio público, se encuentra el recinto denominado San José, el cual es operado por la iniciativa privada y mantiene una superficie de 50,000 metros cuadrados de los cuales 25,000, se encuentran ocupados manteniendo el resto de la superficie para la ampliación.

Por otra parte en el contexto de la actualización del diagnóstico del área, se puntualiza que en la descripción físico geográfica de Zapotlán el Grande, realizada en el Atlas de Riesgos y Fallas Geológicas Municipal, destaca que la cabecera Ciudad Guzmán, mantiene “alto riesgo”, por factores naturales identificados por la cercanía de un volcán activo, así como la ubicación de asentamientos humanos sobre fallas geológicas en la ciudad que históricamente han provocado defunciones en eventos sísmicos, lo que nos obliga a generar medidas de prevención en la



adquisición de reserva territorial municipal, que pueda fortalecer el servicio de inhumaciones en posibles contingencias.

PROBLEMAS

Reserva territorial

El Cementerio Municipal Miguel Hidalgo de administración municipal, no cuenta con una reserva suficiente que cubra la demanda de espacios destinados a la inhumación en el corto plazo. Así mismo, los costos de inversión para la adquisición de una nueva reserva territorial, son elevados en la localidad, dado que la población en la reunión plenaria del COPPLADEMUN, demanda por un espacio cercano a la zona urbanizada que cuente con los servicios de agua, energía eléctrica y servicio de transporte colectivo para su viabilidad y mantenga el atractivo para la venta a prevención.

Regularización de espacios para la inhumación en el Cementerio Miguel Hidalgo

Por otra parte el sistema de regularización de espacios para la inhumación del Cementerio Miguel Hidalgo, ha avanzado lentamente, ponderando que en diez años se han incorporado el 40% al sistema de registro municipal, equivalente a 7,357 espacios sobre un total de 18,500 espacios.

Inseguridad al interior del recinto

Así mismo otro problema acentuado en el área, es la vulnerabilidad del recinto en el tema de seguridad que ocasiona vandalismos y saqueos derivados de la falta de vigilancia en horarios nocturnos, iluminación adecuada, infraestructura en bardas perimetrales que deben considerarse presupuestalmente para resguardar las áreas más vulnerables.

OBJETIVO

OM19 Generar servicios públicos de calidad para la inhumación en la localidad, que asegure las demandas de la población del municipio de Zapotlán el Grande.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN

EM19 Asegurar la prestación de servicios prestación de servicios públicos para la inhumación con calidad

- a. Implementar esquemas para la atención con calidez del servicio de cementerios.
- b. Generar certeza administrativa al usuario de espacios para inhumación de los Cementerios Municipales, mediante el control del padrón de usuarios en su totalidad.
- c. Fortalecer el Programa de Vigilancia y conservación del Cementerio Municipal Miguel Hidalgo.
- d. Gestionar esquemas de financiamiento para la adquisición de nueva reserva territorial del nuevo Cementerio.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM19 Generar servicios públicos de calidad para la inhumación en la localidad, que asegure las demandas de la población del municipio de Zapotlán el Grande.	N/A	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2018-2021	Tendencia
Regularización de espacios para la inhumación en el Cementerio Miguel Hidalgo	Espacios vinculados al sistema	Registros de la administración del cementerio municipal.	7,357	18,500	Ascendente
Espacios disponibles para la venta a prevención	Nuevos espacios	Registros de la administración del cementerio municipal	189	25,000	Ascendente



**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIAGNÓSTICO

El municipio de Zapotlán el Grande, como ya se ha mencionado en otros apartados mantiene una población de 105,423 habitantes, de la cual el 48.6 por ciento está compuesta por hombres y 51.4 por ciento por mujeres de acuerdo a cifras del diagnóstico 2018, del Instituto de Información Estadística y Geográfica. Así mismo se menciona como dato importante que los habitantes de la localidad representan el 35.0 por ciento del total regional y se estima que la misma mantuvo al 2015 un crecimiento del 4.9 por ciento.

Cabe destacar en el contexto del diagnóstico del área que desde hace 18 años comenzó a funcionar en el municipio el área de Participación Ciudadana, coadyuvando con el Ayuntamiento en turno con el fomento social, con el paso del tiempo las necesidades de la localidad han ido cambiando, congruentes con el crecimiento demográfico y las demandas sociales.

En el año 2018 en el municipio fue realizada la última actualización del Reglamento de Participación Ciudadana en la localidad, con la finalidad de interactuar en la gobernanza de forma activa con los zapotlenses que han permitido contribuir en la construcción de una cultura de innovación con instrumentos de participación social coadyuvante en la reconstrucción del tejido social, fortaleciendo la confianza entre los ciudadanos y las autoridades a través de mecanismos de democracia directa e interactiva, rendición de cuentas y corresponsabilidad ciudadana, que involucran activamente a la población en el diseño, evaluación y solución de los problemas sociales.

Como dato relevante se destaca que la población municipal, se encuentra concentrada en un 97% en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán y 3% en dos delegaciones: La Meza (El Fresnito), Atequizayán y una Agencia Municipal denominada Los Depósitos y cuenta actualmente con 219 colonias, de las cuales 170 mantienen integrada la asociación vecinal en el marco del reglamento mencionado, sin embargo de acuerdo con los participantes en las mesas de trabajo para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, fue expresado que la participación ciudadana no se ha consolidado en Zapotlán el Grande, puesto que se detecta duplicidad de las asociaciones vecinales mencionadas con anterioridad, por falta de empatía con quienes las integran, así como por el desconocimiento de los mecanismos de participación del ciudadano mencionadas en el reglamento, sin embargo a pesar del poco interés de los zapotlenses en los temas políticos, en las mesas de trabajo también se ponderó que estos temas contribuyen al mejoramiento del nivel de vida en la localidad.

Finalmente puede concluirse que la gobernanza implica una nueva forma de gobernar; sucede una vez que se acepta que el gobierno por sí solo no tiene la posibilidad de resolver los problemas públicos; denota la construcción y el desarrollo de relaciones funcionales con distintos actores de la sociedad, a través de la capacidad de convocar, incluir, contener, coordinar, comunicar entre otros procesos propios de los sistemas democráticos y de participación ciudadana, que deberán



ser reforzados. Considerando el declive en los procesos participativos se detecta el gran reto que tiene el gobierno 2018-2021 para consolidar una cultura de participación ciudadana en los procesos de gobernanza mencionados.

PROBLEMAS

Asociaciones vecinales

Uno de los principales problemas del área como se mencionó en el diagnóstico, radica en la consolidación de las asociaciones vecinales como consecuencia de la falta de empatía con sus integrantes que genere sinergia entre ellos. Detectando duplicidad de asociaciones en una misma colonia. Así mismo en el contexto de la integración de las mencionadas asociaciones se detecta la constitución de 170 asociaciones de las 219 colonias con las que cuenta el Municipio.

Falta de difusión del reglamento de participación ciudadana en la ciudadanía

El desconocimiento del reglamento de Participación Ciudadana Municipal y por consiguiente de los mecanismos de participación ciudadana contenidos en el mismo por parte de la ciudadanía como principal causa del desinterés de los zapotlenses en temas de interés público.

Baja participación de la sociedad en los asuntos públicos

De acuerdo con los participantes en las mesas de trabajo en el tema de participación ciudadana municipal, no se ha consolidado por la fragilidad de la misma en la localidad, los ciudadanos no conocen los mecanismos de participación, ponderando que la iniciativa popular es muy útil para la toma de decisiones en el rumbo de Zapotlán el Grande.

Falta de capacitación dirigida a la sociedad en el tema de Gobernanza y participación ciudadana

A pesar del marco reglamentario actualizado que tiene el municipio falta promover y fortalecer a la ciudadanía para que esta genere capital social en la localidad y la práctica de la gobernanza que implique corresponsabilidad entre gobierno y sociedad civil, sectores privados y académicos.

Falta de continuidad en las estrategias de organización del área

Se detecta una falta de continuidad en las estrategias de organización al interior y exterior del área, así como la falta de vinculación con las mesas directivas de los colonos, las estrategias de penetración y difusión de los programas de mejoramiento del entorno y acción social que fomenten los aforos de participación ciudadana.

OBJETIVOS

OM20 Aumentar el capital social promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM20 Generar políticas de participación ciudadana para que los zapotlenses sean parte integral de las decisiones del gobierno para el impulso del Desarrollo.

- a. Realizar campañas de conformación y actualización de asociaciones vecinales en las 224 colonias del Municipio de Zapotlán el Grande.
- b. Impulso de campañas de comunicación para difundir la importancia y beneficio de la participación ciudadana en las decisiones públicas del municipio.
- c. Implementación de planes de acción que permitan el oportuno conocimiento de las necesidades sociales, así como el seguimiento y análisis con la finalidad de atenderlos con oportunidad.
- d. Programa de capacitación y difusión de los mecanismos de participación ciudadana.
- e. Mediante la organización vecinal en colonias, barrios y condominios se impulsará la apertura de espacios de interlocución donde los vecinos de las 224 colonias discutan, formulen, apliquen y definan las necesidades estableciendo un vínculo entre gobierno y ciudadano.
- f. Difusión de información al interior de las colonias para activar los mecanismos de solicitudes, quejas y denuncias ciudadanas que impulsen la transparencia y el desarrollo de los proyectos locales en beneficio de la comunidad para consolidar la gobernanza en el municipio.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM20 Aumentar el capital social promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza.	OD2801 Impulsar la ciudadanización de la política.	1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2015-2018	Meta 2015-2018	Tendencia
Actualización y conformación de asociaciones vecinales.	Asociaciones	Expediente de actas constitutivas del área.	109	219	Ascendente
Consultas ciudadanas	Consultas	Actas vecinales del área de participación ciudadana municipal.	6	12	Ascendente

EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO

La educación escolarizada es considerada el motor del desarrollo personal y social de un individuo, por tanto adquiere gran relevancia como uno de los derechos humanos fundamentales como factor principal de su formación.

No todos los jaliscienses pueden satisfacer esa necesidad, algunos no logran acceder a los planteles y otros no terminan sus estudios o no cuentan con los medios suficientes para recibir una educación de calidad, y se pondera que el municipio como coadyuvante del sector educativo se mantiene hoy por hoy como el gestor y apoyo del área.

En el contexto de este diagnóstico comenzaremos por expresar que para la prestación de los servicios educativos existentes en Zapotlán el Grande, concurren los gobiernos Federal y Estatal, así como la iniciativa privada, y por otra parte destacando que la localidad mantiene el liderazgo regional en el sector educativo, por la oferta existente en los diversos niveles del ramo.

De acuerdo con las normas que rigen la materia de este apartado, el municipio coadyuva con los dos órdenes de gobierno mencionados y los particulares, para impulsar su desarrollo, con la finalidad de fortalecer la inversión en: nueva infraestructura, mantenimiento de inmuebles, impulso a la calidad educativa, el abatimiento del rezago y en general, enfrentar los desafíos que surgen en la época actual y en el contexto de la región, que han ido consolidando la oferta y el liderazgo en materia de educación que mantiene la localidad.

En congruencia a lo expresado con anterioridad y para efectos de este diagnóstico, cabe destacar que la cobertura educativa por grado escolar para el ciclo 2017-2018, según datos de la Secretaría de Educación Jalisco, Zapotlán el Grande se mantiene con los siguientes porcentajes: Preescolar 97%, Primaria 100%, Secundaria 100%, Media superior 79.34% y superior 82.29%.

En cuanto al nivel de rezago educativo, Jalisco se mantiene en un 20.6%, lo que representa 1'540,641 personas. En el nivel municipal, se desprende según datos de la misma fuente que Zapotlán el Grande ocupa el menor porcentaje de rezago de la región Sur, situándose en un 19.1% .99% menos a la media estatal.

En el contexto de población con instrucción superior, destaca Zapotlán el Grande con un porcentaje del 22.0% complementado con el siguiente desglose de instrucción: sin escolaridad 4.9%, básica 50.4% y media superior 21.8%.

Como parte de este diagnóstico, estamos conscientes de que en la educación se implica graves condiciones sociales como la incidencia de la pobreza, la inseguridad, la falta de competitividad y de participación ciudadana que inciden en la descomposición del tejido social. Temas que son parte del este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en otros apartados y es un concepto complejo que implica distintos factores: equidad para el acceso y la permanencia, planes y programas congruentes, eficacia para alcanzar los objetivos previstos, eficacia para el uso de recursos.

Como ya lo hemos mencionado la vinculación a nivel municipal con los centros de educación que permitan transformar para bien la vida de las personas para este gobierno se considera de gran importancia y se pondera que el municipio como líder regional en materia de educación, asume un gran reto para coadyuvar con otros órdenes de gobierno y la iniciativa privada para hacer de ello una fortaleza y oportunidad en nuestra localidad.

En el contexto de este diagnóstico y dada la importancia que representa el sector educativo en el municipio, manteniendo el liderazgo de la región sur, a continuación se despliega por niveles la cobertura que se mantiene por nivel en la localidad:

COBERTURA DE EDUCACIÓN POR NIVELES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

Educación Inicial

En educación inicial se proporcionan servicios asistenciales y educativos a niños de 45 días a 5 años 11 meses de edad, a partir de sus intereses y necesidades agrupados de la siguiente forma: lactantes, maternal y preescolar y se ofrece orientación a los padres de familia, quienes en ocasiones desconocen la importancia de la educación inicial.

CENTRO EDUCATIVO	TURNOS	SISTEMA DE SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	PERSONAL**
CENDI	Matutino	Federalizado	196	49
Voluntaria Vicentinas de Zapotlán, A.C.	Matutino y Vespertino	Particular	115	13
Guarderías	Ambos turnos	Particular	342	68

Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE 2018

Educación Preescolar

La educación preescolar tiene por objetivo atender a niños de 3 a 5 años 11 meses de edad, a través de un programa que promueva su desarrollo integral y apoye las actividades de los niveles educativos subsecuentes.

LOCALIDAD	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CABECERA Y DELEGACIONES			
ATEQUIZAYÁN	16	9	23
CIUDAD GUZMÁN	1,776	1798	3,574
EL FRESNITO	27	25	52
TOTAL	1,819	1826	3,649



ATENCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR EN INSTITUCIONES OFICIALES Y PARTICULARES

CENTROS EDUCATIVO	TURNOS	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL**
51	Matutino 44 Vespertino 7	Federalizados 24 Estatales 10 Particulares 11 Anexos al CREN 6	3,929	167
TOTALES	51	51	3,929	167

Fuente: Información proporcionada por los Centros Educativos y DRSE. **Personal docente, administrativo y de apoyo 2018.

Educación Primaria

La educación Primaria tiene por objetivo atender a niños de 6 a 12 años de edad, con un programa educativo que los acerque al conocimiento científico y las disciplinas sociales, que promueva su desarrollo integral y apoye las actividades de los niveles educativos subsecuentes. En este nivel se cuenta con el apoyo de los programas USAER, que presta trabajo social y atiende problemas psicológicos, de aprendizaje y comunicación. PAREIB, que atiende el rezago educativo y la deserción escolar y CONAFE.

LOCALIDAD	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CABECERA Y DELEGACIONES			
ATEQUIZAYÁN	55	51	106
CIUDAD GUZMÁN	6,131	6,236	12,367
EL FRESNITO	86	71	157
TOTAL	6,272	6,358	12,630

Fuente: Información proporcionada por los Centros Educativos y DRSE 2017.



ATENCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN INSTITUCIONES OFICIALES Y PARTICULARES

CENTROS EDUCATIVO	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL**
53	Matutino 33	Federalizados 24	12,654	461
	Vespertino 20	Estatales 9		
		Particulares 7		
		Anexos al CREN 5		
TOTALES	53	45	12,654	461

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. (2017-2018) **Personal docente, administrativo y de apoyo.

Educación Secundaria

Funciona en tres modalidades: general, técnica y tele secundaria, atiende alumnos de 12 a 15 años de edad, promueve su desarrollo integral y apoya las actividades de los niveles educativos subsecuentes.

ATENCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN INSTITUCIONES OFICIALES Y PARTICULARES

CENTROS EDUCATIVO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL**
14	Federalizados 4	5,106	809
	Estatales 1		
	Particulares 5		
	Tele secundarias 4		
TOTALES	14	5,106	809

Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. (2017)**Personal docente administrativo y de apoyo.

Nota: La atención docente - alumnos en preescolar es promedio de 23 alumnos por maestro, 27 alumnos en nivel de primaria y en educación secundaria entre 29 y 36 alumnos. Especificando que en los turnos vespertinos generalmente asisten menos alumnos.

Educación básica para grupos vulnerables

La educación básica destinada a atender a grupos vulnerables tiene por objeto crear y mantener condiciones de acceso a la educación básica a la población con necesidades educativas especiales, brindando atención desde maternal a capacitación laboral.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación Básica para grupos vulnerables en instituciones oficiales.

INSTITUCIONES	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL**
Dr. Antonio González Ochoa	M	Estatad	66	21
CAM Mundo Nuevo	M	Federalizado	41	10
TOTALES			107	31

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. (2017) **Personal docente, administrativo y de apoyo.

Educación media superior y superior

En el nivel Medio Superior funcionan 9 centros, dos de los cuales brindan certificación técnica y el sistema de preparatoria abierta.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación media superior en instituciones oficiales y particulares.

INSTITUCIONES Y DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	TURNOS	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL**
Preparatoria Regional del Sur	M V y N	Estatal	1,715	119
CBTis	M y V	Federalizado	1,955	86
Centro de Estudios de Bachillerato	M y V	Particular	470	53
Instituto Silvano Carrillo	M	Particular	83	15
Fray Juan de Padilla	M	Particular	180	20
Colegio Cervantes	M	Particular	50	24
Colegio Militarizado Águilas de México	V	Particular	11	12
Bachillerato por cooperación José María Morelos	M	Particular	126	15
Universidad América Latina	V y N	Particular	85	8
Sistema de Preparatoria Abierta		Federalizado	No cuantificados	
TOTALES			4,575	352

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. (2017) **Personal docente, administrativo y de apoyo.

Educación superior

El Municipio tiene la fortaleza de ser un polo de desarrollo educativo regional, al contar con 8 instituciones de nivel superior con una oferta educativa en diversas ingenierías, arquitectura, licenciaturas, instrucción técnica superior, diplomados y maestrías.



En el siguiente cuadro se identifica la atención de educación superior en instituciones oficiales y particulares y su capacidad.

INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNOS	PERSONAL**
Centro Regional de Educación Normal	659	106
Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán	2,714	302
Centro Universitario del Sur	6,856	490
Universidad de Veracruz UNIVER	430	56
Universidad Pedagógica Nacional	389	51
América Latina	34	8
CAM (Atiende solo actualizaciones)		
TOTALES	9,138	1,013

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. (2017)*Personal docente, administrativo y de apoyo.

Matrícula por programa educativo, Centro Universitario del Sur, 2016.

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	Matrícula
Doctorado en ciencia del comportamiento con orientación en alimentación y nutrición	4
Maestría en administración de negocios	40
Maestría en ciencias de la salud pública	3
Maestría en ciencia del comportamiento con orientación en alimentación y nutrición.	29
Abogado	662
Licenciatura en agronegocios	331
Licenciatura en desarrollo turístico sustentable	218
Licenciatura en enfermería	1196
Licenciatura en ingeniería en telemática	242
Licenciatura en letras hispanicas	111
Licenciatura en medicina, veterinaria y zootecnia	670
Licenciatura en negocios internacionales	564
Licenciatura en nutrición	630
Licenciatura en periodismo	196
Licenciatura en psicología	671
Licenciatura en seguridad laboral, protección civil y emergencias	235
Médico cirujano y partero	723
TSU emergencias, seguridad laboral y rescates	40
TOTAL	6,565

Rezago educativo

Con la finalidad de reducir el rezago educativo, se ofrecen opciones acordes a las diferentes edades y necesidades de la población en el modelo de educación para la vida y el trabajo.

Las principales razones del rezago son la deserción y reprobación escolar, baja eficiencia escolar del nivel anterior, conflictos internos en las instituciones, poca atención por parte de los padres de familia, desintegración familiar y falta de recursos económicos.

CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO 2018

Población de 15 años o más	Analfabeta	Sin terminar primaria	Sin terminar secundaria	TOTAL Rezago
	4.2%	16.3%	13.4%	33.9%

Fuente INEGI. Jalisco. II Censo de Población y Vivienda, 2010. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Información proporcionada IEEA, Estatal.

RELACIÓN DE LAS INSTITUCIONES, SISTEMAS Y PROGRAMAS QUE ATIENDEN EL REZAGO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO

INSTITUCIONES, SISTEMAS Y PROGRAMAS	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL Docente, Administrativo y de Apoyo
Instituto Estatal para la Educación de los Adultos	M, V y N	Federalizado	1220	18
Educación Básica Permanente para Adultos	N	Estatal	104	6
Consejo de Fomento Educativo	M	Federalizado	28	4
USAER		Estatal y Federalizado	No cuantificados	
PAREIB		Federalizado	No cuantificados	
TOTALES			1352*	28*

Fuente Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE (2017).

Educación para la vida y el trabajo

En el siguiente cuadro se enumeran las instituciones con las que cuenta el municipio en cuanto a la educación para la vida y el trabajo.

INSTITUCIÓN
Instituto de Formación para el Trabajo IDEF
Escuela de Modas Lulú
Academias Comerciales
Institutos de Cómputo
Centros Comunitarios DIF y de administrados por colonos
Centro de capacitación del seguro Social IMSS
Escuela de Charrería Mario López

Fuente Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE (2017).

Además de las instituciones de educación señaladas anteriormente, se dispone de alternativas de capacitación y formación para el trabajo, que se hacen consistir en talleres de: Computación, inglés, Repostería, Óleo aplicado, Pintura textil, Bordado de listón, Mantenimiento automotriz, Migajón, Diseño de modas, Corte y Confección, Repujado, y Carpintería.

CONCENTRACIÓN DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO

NIVELES	ALUMNOS	PERSONAL Docente, Administrativo y de Apoyo
Inicial	311	62
Preescolar	3,929	167
Primaria	12,654	470
Secundaria y/o Telesecundaria	5,106	809
Educación básica para grupos vulnerables	91	31
Medio Superior	4,175	352
Superior	9,138	1,013
TOTALES	34,973	2,802

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE (2017).

Infraestructura

La infraestructura escolar en el municipio de Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con una cobertura aceptable en lo que se refiere al nivel de educación básica, funcionando dos centros educativos en diverso turno en algunos edificios, cubriendo la demanda de la población local. Sin embargo en cuanto a la educación de los niveles medio, medio superior y superior es insuficiente dado que la demanda no sólo abarca a la población municipal, sino que extiende cobertura a nivel regional. Destacando que en la actualidad en el municipio se encuentran instalados 156 centros educativos con una infraestructura de 126 edificios escolares.

El siguiente cuadro expresa la cuantificación de edificios escolares relacionados con los centros educativos del municipio.

NIVELES	NO. DE EDIFICIOS ESCOLARES	CENTROS EDUCATIVOS
Inicial	9	9
Preescolar	44	51
Primaria	33	53
Secundaria y/o Tele secundaria	18	14
Educación básica para grupos vulnerables	8	8
Medio Superior	9	13
Superior	7	11
TOTALES	128	159
*Otros		21

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE (2017).

Apoyos a la educación

Considerando como prioridad para el gobierno municipal el apoyo a la población escolar, cabe destacar en el contexto de este diagnóstico que durante el trienio 2015-2018, se brindó el apoyo con uniformes a 15,104 niños, a 20,490 con mochilas con útiles y a 3,130 con transporte a sus centros escolares, con una inversión aproximada de \$15'201,622.30 que coadyuvaron con el sector educativo a mantener la población estudiantil.

PROBLEMAS

Apoyos a la educación

Se visualiza el aspecto socioeconómico de la localidad como problemática que impacta en los estudiantes por el bajo nivel económico familiar para la adquisición de materiales escolares, transporte, y uniformes, dado que de acuerdo con estadísticas del IIEG en el contexto de pobreza multidimensional se identifica una población de 20.3% de población en pobreza multidimensional moderada.

El principal reto que afronta el gobierno municipal en el presente periodo de gobierno 2018-2021, será el implementar estrategias con el Gobierno del Estado, para continuar con los apoyos a la población estudiantil y en consecuencia mantener las condiciones necesarias para que niños y jóvenes tengan las mismas oportunidades de acudir a los planteles educativos y reciban una educación de calidad.

Infraestructura

En el contexto de calidad educativa, se detectan problemas identificados con los rezagos en remozamiento de infraestructura escolar, en contraposición de la limitación de presupuesto para lograrlo, ponderando que deberán ser priorizadas para su atención en coordinación con la Delegación Regional de la Secretaría de Educación Región Sur. Destacando que el municipio se ostenta con un liderazgo educativo y la visión a largo plazo en las estrategias de planeación municipal, es consolidar una oferta educativa de calidad en beneficio de la región.

Comportamientos antisociales al interior de centros educativos

Otro aspecto importante que se detecta como un problema es el comportamiento antisocial al interior de las instituciones educativas de la localidad, el diagnóstico elaborado por el Consejo Municipal de Participación en la Educación en coordinación de la Universidad de Guadalajara, al 20 de Enero de 2015, detecta una afectación del 50% de centros escolares de nivel básico con bullying, situación de la cual se desprende la urgente necesidad de impulsar el control de las expresiones antisociales (bullying) y la vinculación de autoridades y sociedad, para asumir la corresponsabilidad en el tema impidiendo que el mismo se expanda a niveles mayores.

OBJETIVO

OM21 Coadyuvar con los planes de Gobierno Federal y Estatal en el fortalecimiento de la calidad educativa.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

EM21 Promoción de más y mejor infraestructura educativa y coadyuvar a dotar de equipamiento moderno a las instituciones del sector.

a. Coadyuvar en la gestión para el remozamiento y construcción de más y mejores espacios educativos.



- b. Alentar la participación de la iniciativa privada y de la sociedad civil en programas de vinculación escuela- comunidad, para enriquecer el aprendizaje con experiencias del mundo real.
- c. Fomentar la comunicación y promover los valores entre la familia mediante la escuela para padres.
- d. Vinculación del área de Educación Municipal con el área de Salud para crear conciencia para disminuir los embarazos no deseados en adolescentes a través de programas preventivos.
- e. Abatir la deserción escolar de nivel media superior, apoyando a que los alumnos puedan permanecer y concluir con su formación, así como superar su nivel académico, mediante el otorgamiento de apoyos monetarios a alumnos con pobreza y vulnerabilidad, que les permita continuar con sus estudios y desarrollar de manera óptima sus actividades académicas.
- f. Disminuir a cero el Índice de Deserción Escolar en el nivel de educación preescolar, primaria y secundaria del municipio mediante la aplicación de programas sociales que benefician la permanencia escolar.
- g. Combatir la desigualdad entre los niños y jóvenes al contar con las mismas oportunidades en el acceso a la educación, propiciando condiciones de equidad entre los estudiantes en los niveles de preescolar primaria y secundaria de las escuelas públicas de Zapotlán el Grande, para que cuenten de manera homogénea con los materiales escolares básicos.
- h. Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal en la implementación de programas de apoyo a la educación.
- i. Generar acuerdos de colaboración con instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, colegios, asociaciones y barras de profesionistas con la finalidad de enriquecer la participación social en la educación, generando un programa de evaluación y seguimiento.
- j. Promover iniciativas, proyectos y estrategias para mejorar condiciones académicas, administrativas y de organización.
- k. Estimular y promover actividades de intercambio, colaboración y participación inter escolar en aspectos culturales, deportivos y sociales, considerando los criterios de inclusión e igualdad que fortalezcan la sana convivencia, los valores y el desarrollo integral de la comunidad educativa en los distintos niveles.
- l. Generar estrategias para participar como municipio en la formulación de propuestas para el enriquecimiento de los planes y programas de estudio con contenidos locales, considerando los contenidos históricos locales y sociales del municipio.
- m. Promover bajo el liderazgo municipal las competencias de lecto escritura y matemáticas.
- n. Promover el cumplimiento del calendario escolar.



o. Promover la transparencia en el manejo de recursos de consejos escolares de padres de familia. Gestionando y apoyando a las escuelas del municipio en la captura de datos de las plataformas SIPAS Y REPUSE.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM21 Coadyuvar con los planes de Gobierno Federal y Estatal en el fortalecimiento de la calidad educativa.	OD1602 Mejorar la calidad educativa.	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Calidad educativa	Instituciones	Documentación DRSE.	42	124	Ascendente
Remozamiento de infraestructura	Instituciones	Documentación DERSE.	82	124	Ascendente
Apoyos a la educación.	Millones	Hacienda municipal	4'500,000	5'000,000	Ascendente
Alumnos beneficiados	Alumnos	Unidad de Proyectos y Programas Sociales	15,000	19,700	Ascendente

CULTURA

DIAGNÓSTICO

Formación cultural y artística

Zapotlán el Grande actualmente mantiene una población total de 105,423 habitantes de acuerdo al conteo del IIEGJ 2015 de cuya cifra un total de 26,531 habitantes se encuentran en un rango de edad de 0 a 14 años y 65,759 de 15 a 64 para efectos de considerar potenciales beneficiados en aspectos culturales, como aspectos más importantes de este diagnóstico. Por otra parte en el mismo contexto destaca que en la localidad se contabiliza una población estudiantil aproximada de 18,000 alumnos inscritos en los niveles básicos, medio, medio superior y superior, integrada por la población local y flotante, que resultan potenciales para la formación artística cultural.

En el contexto de los datos mencionados en el párrafo anterior destaca también el comportamiento de la inscripción en talleres y cursos de formación artístico cultural en el marco del programa del área en el trienio 2015-2018 que alcanzó 1,000 alumnos que se mantuvieron inscritos a instrucción musical, plástica, literaria y de danza que coadyuvó con la formación integral educativa de este segmento poblacional. Como parte del análisis de datos de diagnóstico y en base a la infraestructura para la enseñanza impartida a través de la Casa de la Cultura de Zapotlán el Grande, mencionada en el párrafo anterior, destaca la limitación de espacios adecuados para satisfacer la demanda registrada en el periodo de Gobierno antes citado.

Difusión cultural

En el aspecto de tradiciones culturales del municipio, que han trascendido en la localidad, destacan la organización de Festividades y Ferias que se llevan a cabo en la Cabecera Municipal, Ciudad Guzmán, con gran impacto regional destacando: La fiesta religiosa patronal dedicada a San José, conmemorada desde 1749 en el mes de octubre, en la que se desarrollan una serie de actividades devocionales y en forma paralela desde 1925, la organización de la feria de la localidad, donde los atractivos se han diversificado y sumado con el programa cultural municipal con exposiciones, conciertos, bailables, teatro, presentaciones de libros, degustaciones gastronómicas y espectáculos performance, que enmarcan anualmente la festividad con aforos de más de 10,000 visitantes (ponderado por año) que disfrutaron del programa cultural mencionado.

Así mismo en el marco del diagnóstico de esta área, destaca el festival cultural de la ciudad, que se organiza en conmemoración de la fundación hispánica de Zapotlán el Grande por Fray Juan de Padilla el 15 de agosto de 1533, mismo que en el marco del calendario cultural organiza el gobierno municipal también con un gran impacto regional que cuenta con 18 ediciones y aforos de más de 7,000 (ponderado por año) visitantes que concurren a los eventos del programa.

La cultura, sin lugar a duda es considerada como la fortuna de cualquier pueblo, Zapotlán el Grande, a través del tiempo ha consolidado un acervo que ha trascendido las fronteras, con el legado de José Rolón, José Clemente Orozco, Consuelo Velázquez, Rubén Fuentes, Juan José



Arreola, y tantos otros ilustres que han contribuido a su enriquecimiento, impactando en la música, artes plásticas y la literatura, considerados grandes iconos internacionales.

No obstante la fortaleza que mantiene el municipio con los festivales y ferias mencionados en los párrafos anteriores, se detectan áreas de oportunidad en el rubro de cultura municipal no consolidados para conformar nuevos públicos que apoyen a alcanzar la meta de difusión, ponderando el liderazgo de Zapotlán el Grande tanto al interior de la localidad como en la región y que a su vez de a conocer a nuevos talentos artísticos.

Infraestructura

Otro aspecto importante en el apartado del diagnóstico de cultura sin lugar a duda es la infraestructura cultural con la que actualmente cuenta la localidad integrada por un acervo de 19 inmuebles institucionales con equipamiento apto para la formación artística cultural, reiterando la importancia de la formación de jóvenes en la materia, ligada con el sector educativo, conscientes de la aportación que han hecho zapotlenses ilustres a la cultura nacional.

Actualmente, Casa de la Cultura, Centro Cultural “José Clemente Orozco”, 10 Centros comunitarios, Casa del Arte, 2 espacios culturales del Centro Universitario del Sur, Teatro del IMSS, Teatro Cerrado de la Normal, Foro “Luis Guzmán”, Foro “Las Peñas”. No cubren las necesidades de demanda para el potencial que mantiene la cabecera municipal Ciudad Guzmán, ponderando que el Centro para la Cultura y las Artes “José Rolón” no fue terminado en el periodo anterior, no obstante, diversas etapas de inversión gestionadas, planteado como foro alternativo a la infraestructura existente.

PROBLEMAS

De acuerdo con el diagnóstico anterior, destacan los siguientes problemas detectados en los tres segmentos abordados con anterioridad.

Formación Cultural

En el contexto de la formación cultural, de acuerdo con la inscripción de alumnos con la que cerró el periodo 2018 de 1,000 alumnos inscritos en: formación cultural musical, danza, plástica y literaria, destacando que la población estudiantil actualmente mantiene 18,000 estudiantes, cuyo segmento es considerado el más importante para coadyuvar con la recomposición del tejido social, el principal problema con el que se enfrenta el área de Cultura Municipal es la falta de espacios adecuados para la enseñanza con equipamiento adecuado.

Difusión Cultural

En este segmento destacan los problemas de la falta de crecimiento y consolidación del Festival de la Ciudad a una escala mayor, como uno de los eventos culturales más importantes de difusión del rubro en la localidad y la región, en el marco de la fundación de la Ciudad, con cuya expansión pudiera fortalecer los presupuestos de su organización, difusión, logística y reconocimiento de



otros entes de gobierno que fortalezcan la inversión para su realización, así como el fortalecimiento de aforos de visitantes de otros municipios y otras entidades federativas que contribuyan a la derrama económica en el sector turístico y comercial de la localidad.

Por otra parte, en el contexto presupuestal limitado asignado al área para la organización del festival de la ciudad y el programa cultural municipal se considera una debilidad que la población en el marco de las mesas de trabajo convocadas por el COPPLADEMUN para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal, priorizo como problema para su atención por la falta de difusión formal del calendario cultural de los eventos de gran trascendencia y relevancia como la presentación de cantantes, orquestas y mariachis, las exposiciones temporales, las presentaciones de libros y otros que ocurrieron a lo largo del periodo de gobierno pasado y tuvieron poca difusión para su asistencia.

Infraestructura cultural

Como se mencionó en el apartado primero de los problemas relacionados con la formación cultural la falta de infraestructura adecuada, misma que ha permanecido sin seguimiento por la insuficiencia de fondos de inversión con los que se concluya el Centro para la Cultura y las Artes “José Rolón” y se consoliden otros inmuebles con vocacionalmente cultural que en consecuencia contribuyan al aumento de atención a la demanda de formación cultural que mantiene en la localidad, se detecta la falta de presupuesto para consolidar los edificios municipales que contribuyan al aumento del acervo de edificios culturales que fortalezcan un polo de desarrollo alterno a la zona metropolitana del estado de Jalisco.

OBJETIVOS

OM22 Impulsar el acceso a la cultura a toda la población municipal en las diversas expresiones artísticas fortaleciendo el nuevo polo cultural de Zapotlán el Grande difundiendo nuestras costumbres y tradiciones.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM22 Promoción de la cultura en todas sus expresiones, para hacer de ella un auténtico instrumento del desarrollo humano.

- a. Impulsar programas que fomenten, apoyen y difundan la obra de los artistas Zapotlenses en ciclos anuales de formación cultural con los cursos de: Danza, dibujo, pintura, teatro, literatura, música, calendario cultural, Ferias y Festivales.
- b. Impulsar la vinculación efectiva entre el sector educativo y el cultural.
- c. Impulsar la modernización de bibliotecas y salas de lectura municipales para la difusión de la cultura.



- d. Promover proyectos artísticos y culturales, desarrollados a través del calendario cultural municipal y fortalecido por convenios con otros municipios, el Estado y la Federación.
- e. Promover los valores a través de las manifestaciones artísticas y utilizarlo como medio para la prevención de problemas sociales.
- f. Fortalecimientos de las compañías municipales de danza, teatro y música.
- g. Apoyar los proyectos que tengan como objetivo conservar y mejorar el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del municipio.
- h. Consolidar la infraestructura municipal cultural de los proyectos: centro para la Cultura y las artes José Rolón” (escuela de la plástica y danza), y Escuela Manuel Chávez Madrueño (Escuela de Música) para ampliar la oferta académica de cultura en el municipio.
- i. Fortalecer la difusión de eventos culturales en medios masivos (radio, perifoneo y televisión local) con la finalidad de consolidar la penetración de la cultura en la ciudadanía local y de la región.
- j. Penetración de nuevos públicos en temas culturales aprovechando la coyuntura de la nueva infraestructura cultural del municipio y el nuevo presupuesto para la difusión cultural, se proyecta fortalecer los aforos de espectadores en los eventos del calendario cultural municipal con la finalidad de coadyuvar en la recomposición del tejido social y el gusto por la cultura en los zapotlenses.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM22 Impulsar el acceso a la cultura a toda la población municipal en las diversas expresiones artísticas fortaleciendo el nuevo polo cultural de Zapotlán el Grande difundiendo nuestras costumbres y tradiciones.	OD2202. Promover la formación artística en distintos niveles y modalidades.	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Formación cultural	Alumnos inscritos	Registros de inscripción Casa de la Cultura Municipal	1,000	1,500	Ascendente
Infraestructura cultural	Espacios culturales	Patrimonio Municipal	10	13	Ascendente
Aforos de asistencia a eventos culturales	Personas	Aforos de Protección Civil y Bomberos Municipal	42,000	60,000	Ascendente

DEPORTE

DIAGNÓSTICO

El deporte además de ser esencial para conservar la salud, es considerado un vínculo de cohesión social, de acuerdo con investigaciones relacionadas con la salud, la falta de actividad física genera graves problemas de salud pública que afectan a la población. Recientes estudios que analizan la transición epidemiológica en México, encuentran que las enfermedades no transmisibles son causa del 75% de las muertes, estas enfermedades son por ejemplo isquémicas del corazón, diabetes mellitus, cerebrovasculares, cirrosis hepática, entre otras.

En el mismo contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la inadecuada nutrición, la inactividad física y el tabaquismo son los principales factores de riesgo asociadas con las tasas de mortalidad no contagiosas, en suma estas enfermedades se asocian a estilos de vida caracterizados por su escasa activación física.

De acuerdo con resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2015 (ENSANUT), en Jalisco el 69% de la población de 20 años y más, presenta problemas de sobrepeso y obesidad y cabe destacar que en la región Sur, este problema afecta a la población. El último conteo estadístico del IIEGJ, 2015, arroja que Zapotlán el Grande, municipio de la región Sur del Estado de Jalisco, cuenta con una población de 105,423 habitantes de los cuales el 10% son adultos mayores, 40.80% son adultos, 28% son jóvenes y 21.20% son niños, la información anterior confrontada con el inventario de inmuebles deportivos de propiedad municipal, localizados en la cartografía de la localidad, distribuidos en las 219 colonias que actualmente tiene la cabecera municipal y sus delegaciones, se deduce que los mismos son insuficientes para atender y proporcionar activación física al total de la población local mencionada.

Así también se visualiza en el presente diagnóstico que el área de deportes del municipio, no cuenta con una reglamentación actual y adecuada para la administración de los espacios públicos deportivos y un eficiente manual operativo para el mantenimiento y control de los mismos.

De acuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte, la cultura física es el conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y al uso de su cuerpo. En este rubro Jalisco se encuentra en una situación apremiante, ya que menos de 35% de las escuelas primarias cuentan con maestro de educación física, y solo el 37.8% de la población participa en algún programa de activación física.

Durante los últimos años, el municipio ha impulsado en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, la renovación y construcción de infraestructura deportiva y centro de alto rendimiento para el remo y canotaje en las inmediaciones de la "Laguna de Zapotlán", equipamiento que aún no es suficiente para alcanzar la cobertura total de las 219 colonias del municipio, que se encuentra en buen estado general de mantenimiento y se describen en la siguiente tabla:

Inventario de infraestructura deportiva municipal al 2019

Nombre del espacio deportivo	Ubicación	Instalaciones	equipamiento
Unidad Deportiva "Venustiano Carranza"	Cristóbal Colón S/N Colonia Morelos	2 Canchas de Futbol Soccer, 1 de Basquetbol, 2 de Canchas de Frontenis Grandes y 2 Chicas, 1 cancha de Futbol rápido, 1 cancha de tenis y 1 Auditorio de Usos Múltiples.	Bancas, Botes para la Basura, Área de kioscos para convivencia familiar, Luminarias, Juegos Infantiles. Sanitarios para Hombres y Mujeres.
Unidad Deportiva Roberto Espinoza Guzmán "Las Peñas"	Los Guayabos S/N Colonia Guayabos.	3 Canchas de Futbol soccer, 1 Futbol rápido, 1 voleibol playero, 3 canchas de basquetbol, 1 cancha de mini-básquet y 2 canchas grandes de Frontenis y 4 chicas.	Bancas, Botes para la Basura, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles, Sanitarios para Hombres y Mujeres.
Unidad Deportiva "Benito Juárez"	Av. Carlos Páez Still S/N, Colonia Conjunto FIFA.	1 Cancha de Futbol, 2 Canchas de Frontenis 4 Grandes Y 2 Chicas, 6 Canchas de Básquetbol, 1 cancha de voleibol	Bancas, Botes para la Basura, Luminarias, Aparatos de Gimnasio, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles, Sanitarios para Hombres y Mujeres.
Unidad Deportiva "Salvador Aguilar Vázquez"	Av. Carlos Páez Still S/N, Colonia Conjunto FIFA.	2 Canchas de Futbol Soccer, 1 Cancha de Futbol Soccer Infantil, 1 cancha Beisbol, Gimnasio Manuel Gómez Morín Cancha de Usos Múltiples.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles, Sanitarios para Hombres y Mujeres.
Unidad Deportiva "Juan José Arreola"	Lima S/N	Cancha de Futbol 7, 2 Cancha de Usos Múltiples.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles, Sanitarios para Hombres y Mujeres.

Estadio Olímpico	Av. Carlos Páez Still S/N, Colonia Conjunto FIFA.	1 Cancha de Futbol Soccer y 1 Pista de Atletismo, 3 Salas de Juntas.	Aparatos de Gimnasio. Sanitarios para Hombres y Mujeres. Luminarias.
Estadio Santa Rosa	Av. Calzada Madero y Carranza S/N Colonia Santa Rosa.	1 Cancha de Futbol Soccer.	Sanitarios para Hombres y Mujeres. Luminarias.
Gimnasio "Benito Juárez"	Alejandro de Humboldt S/N Colonia Centro.	1 Cancha de Usos Múltiples	Sanitarios para Hombres y Mujeres, Luminarias.
Centro Deportivo Comunitario "Jalisco"	Agustín Yáñez S/N Colonia Jalisco	1 Cancha de usos múltiples, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Juegos Infantiles. Luminarias.
Centro Deportivo Comunitario "Los Fresnos"	Aurelio Fuentes S/N Colonia Benefactores.	1 Explanada, Cancha de Futbol 7, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Juegos Infantiles. Luminarias.
Centro Deportivo Comunitario "Valle Dorado"	Flamenco S/N Colonia Valle Dorado	1 Cancha de Futbol 7, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles.
Centro Deportivo Comunitario "Constituyentes"	Av. Constituyentes S/N Colonia Constituyentes	Cancha Futbol siete, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Juegos Infantiles.
Centro Deportivo Comunitario "La Providencia"	Av. Carlos Villaseñor S/N	1 Cancha de Futbol 7, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Área de kioscos para convivencia familiar, Luminarias, Juegos Infantiles. Caseta de Policía.
Centro Deportivo Comunitario " José Clemente Orozco "	José María Arreola S/N Colonia del ISSSTE	1 Cancha de Usos Múltiples.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles.
Centro Deportivo Comunitario " La Paz "	Uxmal S/N	1 Cancha de Usos Múltiples.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Juegos Infantiles.
Centro Deportivo Comunitario "La Cebada"	Sauce S/N	1 Cancha de Usos Múltiples. 1 Cancha de Futbol Infantil. Trota pista.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles,
Centro Deportivo Comunitario "Los Ocotillos"	Obispo Serafín Vázquez Elizalde S/N	No se cuenta con ninguna instalación.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para

			convivencia familiar, Juegos Infantiles,
Cancha de Usos Múltiples Colonia San "Los Pinos"	Los Pinos S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Juegos Infantiles.
Cancha de Usos Múltiples Colonia San Cayetano.	Toishtona #10	1 Cancha de Usos Múltiples.	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Jardines de Zapotlán.	Andador Tenochtitlan S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Los Olivos.	Elías Calles S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples 1 Colonia Las Azáleas.	Gardenias S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples 2 Colonia Las Azáleas.	Margaritas S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Santa Cecilia.	Dr. Alcaraz del Rio S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Compositores	Fray Pedro de Gante S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Escritores	Francisco Rojas S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Villas de Calderón	Abasolo S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Teocalli	Calpulli S/n	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Ventana Chata	Eulogio Parra S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Triangulo	José Vasconcelos Calderón S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Villas del Nevado	Eulogio Parra S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Revolución	Carmen Serdán S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Ejidal	Surco S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Bajío 2	Jesús Castell S/n	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Villas de Zapotlán	Basilio Vadillo S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Constituyentes	Francisco General Anaya S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Constituyentes	Joaquín Aguirre S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Constituyentes	Jesús de Rojas S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Valle de la	San Rodolfo S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento

Providencia			
Cancha de Usos Múltiples Colonia 19 de Septiembre	Gordiano Guzmán S/n	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Solidaridad la Paz	Francisco Guzmán S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Buganbilias	Grullo S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Cruz Roja	Andador Henry Dunant S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Nogal	Leona Vicario S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Lomas Altas	Ocampo S/n	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento

En las instalaciones deportivas listadas con anterioridad, se oferta a la comunidad una diversidad de disciplinas deportivas, que se ilustra en el gráfico para la práctica del deporte, las cuales habrá que revisar para optimizar recursos y personal en los espacios y deportes más populares de la población.

Disciplinas deportivas que se imparten en los espacios públicos deportivos municipales al 2019.

Nombre de la disciplina deportiva	Cantidad de ligas	Ubicación de los centros de práctica	Beneficiados
Voleibol	2	Gimnasio Benito Juárez, Gimnasio Manuel Gómez Morín y Aquiles Córdoba Moran.	500 Jugadores aprox.
Liga de Futbol	9	Unidad Salvador Aguilar Vázquez, Las Peñas, Agustín Moreno, Estadio Olímpico, Venustiano Carranza	5,820 jugadores Aprox.
Liga de Futbol americano	1	Estadio Olímpico	40 atletas aprox.
Ligas de atletismo	2	Estadio Olímpico y Ciclo pista de la Laguna	80 corredores Aprox.
Liga de béisbol	1	Unidad Salvador Aguilar Vázquez	40 Jugadores Aprox.
Liga de Basquetbol	2	Gimnasio Benito Juárez y Aquiles Córdoba	700 Jugadores aprox.
Liga de ciclismo	1	Calles de la Ciudad, Carreteras de ingreso a la ciudad	20 Corredores Aprox.
Canotaje	1	Laguna de Zapotlán el Grande	90 Atletas Aprox.
Remo	1	Laguna de Zapotlán el Grande	90 Atletas Aprox.

PROBLEMAS

Cobertura de activación física

En base a la información anterior y al instrumento de encuesta dirigido a la población, se desprende que una parte importante de la población se mantiene fuera del alcance de los beneficios del deporte y la activación física.

Reglamentación de espacios públicos

Así también de las mesas de trabajo para, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza, se rescatan datos de la falta de un reglamento homogéneo aplicable a los espacios públicos deportivos que impulse el mantenimiento, vigilancia y remozamiento continuo de los mismos, dado que una gran parte de recursos federales estatales y municipales periódicamente son invertidos al interior de las colonias de la localidad.

Programa integral de activación física

Finalmente y como punto principal se detecta la falta de un programa integral de activación física que impacte a la baja en el indicador de la encuesta nacional de salud y nutrición en la que se pondera que el 69% de la población de 20 años y más presenta problemas de sobrepeso y obesidad, y con el mismo puede impactarse positivamente en la prevención de enfermedades mencionadas en el primer párrafo del diagnóstico.

Nueva infraestructura

El municipio cuenta con áreas de donación en las colonias que conforman las zonas urbanas, mismas que son potenciales de desarrollo para equipamiento deportivo con la finalidad de continuar con impulso de construcción de nuevos espacios públicos deportivos. Así también cabe destacar que en la localidad se cuenta con centros universitarios, y de educación media superior y básica que le otorgan el liderazgo a Zapotlán el Grande en la región Sur, mismos que tienen el potencial de interactuar y coadyuvar con el Gobierno Municipal para impulsar los programas de activación física complementando la infraestructura municipal, dado el alto nivel de población joven flotante que se encuentra establecida en el municipio. Así también destaca como potencial las agrupaciones deportivas municipales en (ligas) que pueden incrementarse y ampliarse para cubrir la demanda de activación física en Zapotlán el Grande.

OBJETIVO

OM23 Generar oportunidades para la práctica deportiva como parte del desarrollo integral de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores coadyuvando en la erradicación de la delincuencia y la recomposición del tejido social.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM23 Promoción de hábitos saludables para impulsar el bienestar de la población mediante la activación física que también coadyuve a la recomposición del tejido social

- a. Impulsar programa generalizado de activación física en la cabecera municipal, sus Delegaciones y la Agencia con la finalidad de disminuir los niveles de enfermedades, adicciones y descomposición social, detectadas en el diagnóstico, coadyuvando con el área de salud, para así adquirir mejores estilos de vida saludable.
- b. Gestionar en coordinación con Obras Públicas del Municipio y COPPLADEMUN los recursos necesarios para el financiamiento en la construcción de nuevos espacios públicos deportivos.
- c. Impulsar el programa de remozamiento y mantenimiento del acervo de espacios públicos municipales.
- d. Coordinación con los Centros Educativos de la localidad para el efecto de coadyuvar con el programa de activación física en la localidad.
- e. Censo por Disciplina deportiva en el municipio.
- f. Realizar un Programa de Mantenimiento en las unidades deportivas y centros deportivos comunitarios en coordinación con la iniciativa privada.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM23 Generar oportunidades para la práctica deportiva como parte del desarrollo integral de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores coadyuvando en la erradicación de la delincuencia y la recomposición del tejido social.	OD2001 Garantizar el acceso a la práctica de actividades física y deporte	3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2012-2018	Tendencia 2018-2021
Activación Física	Personas	Estadístico de la Jefatura de Promotoría Deportiva	7,340	15,000	Ascendente
Cobertura de Infraestructura Deportiva	Espacios deportivos municipales	Padrón de inmuebles municipales de la jefatura de Patrimonio Municipal	45	55	Ascendente

SALUD

DIAGNÓSTICO

El acceso a la salud pública en México, actualmente es el resultado de una diversidad de factores consecuentes entre los que destaca principalmente el ingreso, el mantener un puesto laboral, o una calificación de desigualdad que explican la mayor parte de las inequidades en la materia. Contribuir a que los zapotlenses desarrollen una vida longeva y saludable por medio del acceso a los servicios de salud de calidad es el objetivo del área de salud municipal, coadyuvando con los entes de gobierno Federal y Estatal para el logro de objetivos.

Morbilidad y Mortalidad

Las principales causas de morbilidad en la localidad son la diabetes mellitus; las enfermedades isquémicas del corazón; la cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado; enfermedades cerebros vasculares y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Este conjunto de enfermedades representa el 45.87% de las defunciones registradas en el periodo 2018 de acuerdo con el diagnóstico de Salud.

Prevención

El área de Salud Municipal, coadyuva con el sistema de salud Federal y Estatal principalmente atendiendo en un primer contacto a la población abierta más vulnerable de la localidad, con los servicios de consulta externa, impulsando las estrategias para combatir las principales causas de morbilidad y mortalidad en el Municipio, promoviendo la participación ciudadana para potenciar programas multidisciplinarios preventivos.

Para articular la acción coadyuvante mencionada con anterioridad, el municipio cuenta una red de consultorios itinerantes y fijos de primer contacto, en los Centros de Desarrollo Comunitario para impulsar los Programas de Prevención de Enfermedades no transmisibles realizando pruebas de detección de cáncer cervicouterino, mama, pruebas aleatorias de glucosa, colesterol con la finalidad de incidir a la baja en los indicadores regionales de tasa de mortalidad por enfermedad.

Así también el área cuenta con una red de promotores de salud para el control epidemiológico a los expendedores de alimentos que permite supervisarlos y certificarlos periódicamente en el contexto de prevención de enfermedades.

Por otra parte el área cuenta con capacitadores municipales para la impartición de talleres de diversos contenidos en el tema de prevención de enfermedades con los que se realiza la parte más importante de vinculación con los sectores Federal y Estatal para coadyuvar con el Sector Salud.



Vinculación

En el contexto de problemas se detecta la falta de consolidación de los programas preventivos de activación física que fortalezcan hábitos saludables en la población considerando la necesidad de prevención y apoyo para casos de salud derivadas del síndrome metabólico en la población abierta.

Cobertura

El municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con una población total de 100,534, habitantes; de acuerdo al censo de población y vivienda INEGI 2010, de la cual 51,873 son mujeres y representan el 51.59%; así mismo 48,661 son hombres y representan un 48.40% de la población total.

En congruencia con la información anterior al IMSS se encuentran afiliados 52,686; al ISSSTE 18,546; al Seguro Popular 28,132 y a Pemex Defensa o Marina Otras Instituciones 1,170.

Infraestructura

En congruencia con la información anterior, Zapotlán el Grande cuenta con la presencia de instituciones de servicios médicos públicos y privados, con un gran impacto en la localidad, por el liderazgo que la misma mantiene en la región, los cuales se mencionan a continuación: Centro de Salud Ciudad Guzmán, Centro de Salud Zapotlán, Centro de Salud de La Mesa (El Fresno), Centro Integral de Salud Mental y Hospital Regional de Ciudad Guzmán, Clínica de Zona N. 9 del IMSS, y la Clínica hospital N. 24 del ISSSTE correspondientes a la Región Sanitaria No. VI de la Secretaría de Salud Jalisco.

Así mismo el municipio cuenta con cuatro; Instituciones privadas las cuales se mencionan a continuación: Hospital Santa Rosalía, Hospital Santa Cecilia, Hospital San Vicente y Hospital San José que coadyuvan con el servicio de salud en la localidad. Así mismo se cuenta con centros de atención de consulta privada, con más de trescientos especialistas en diferentes áreas médicas, como: medicina interna, dermatología, alergología, psicología, nutrición, siquiatria, patología, cardiología, medicina interna, pediatría, cirugía, gastroenterología, urología, oncología, ginecología, otorrinolaringología, odontología, oftalmología, geriatría, endocrinología, angiología, cirugía plástica y reconstructiva, neonatología, neurología, nefrología, neumología, reumatólogo, entre otras.

En el mismo contexto en instituciones públicas el Hospital General de Zona No. 9 del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS mencionado con anterioridad, cuenta con:

CAMAS CENSABLES	90
CAMAS NO CENSABLES	44
TOTAL	134



El servicio del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) No. 24, cuenta con:

CAMAS CENSABLES	13
CAMAS NO CENSABLES	3
TOTAL	16

El Hospital Regional de Ciudad Guzmán cuenta con:

CAMAS CENSABLES	60
CAMAS NO CENSABLES	28
PEDIATRIA	8
TOTAL	96

En Instituciones privadas el Hospital San Vicente cuenta con:

CAMAS CENSABLES	6
CAMAS NO CENSABLES	2
TOTAL	8

El Hospital Santa Rosalía cuenta con:

CAMAS CENSABLES	14
CAMAS NO CENSABLES	4
TOTAL	18

El Hospital San José cuenta con:

CAMAS CENSABLES	20
CAMAS NO CENSABLES	4
TOTAL	24

También dentro de la infraestructura en el municipio se encuentran instalados núcleos de laboratorios de análisis clínico bacteriológico, y estudios especializados en radiografía, tomografía, medio de contraste, resonancia magnética, medios de contraste y estudios de gabinete propios de enfermedades de la mujer.

PROBLEMAS

Infraestructura

De acuerdo a lo expresado en el apartado del diagnóstico del área se detectan como principales problemas en el contexto de la cobertura, (no obstante de que para los efectos de atención en primer contacto existe suficiencia en los centros de atención y censo de camas necesario para la población beneficiada, la falta de infraestructura para un hospital de tercer nivel con especialidades importantes como cardiología, neurología y oncología con un impacto regional, que evite el desplazamiento de pacientes a la zona metropolitana, considerando que el municipio de Zapotlán el Grande, mantiene el liderazgo de la región Sur del Estado con el mayor número de influencia en los municipios de la zona. Lo anterior fue señalado con énfasis en las mesas de trabajo para la actualización del Plan Municipal de desarrollo participativo y gobernanza por unanimidad de los participantes.

Prevención de enfermedades no contagiosas y adicciones

En el contexto de la prevención son detectados los problemas de falta de estrategias de penetración masiva con medios tecnológicos para difusión de índices de masa corporal, tabla de crecimiento infantil que pueda apoyar a la población para la prevención de enfermedades (síndrome metabólico), no trasmisibles relacionados con causas de morbilidad y mortalidad, que coadyuve y consolide con los programas impulsados por el gobierno municipal, así como la falta de vinculación con el área de deportes para fortalecer la activación física en la población abierta. Así también fue mencionada por los participantes en las mesas de trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo participativo y gobernanza la necesidad de fortalecer la ampliación de atención con las pruebas reactivas de laboratorio para la prevención de enfermedades no trasmisibles (cáncer cervicouterino, prostático) que fortalezca la atención oportuna en la población con mayor vulnerabilidad, y la continuidad de los talleres de prevención de embarazos no planeados y de adicciones, considerando la importancia de la población estudiantil radicada en la localidad.

Equipamiento y atención medica

Así también fue detectada la falta de equipamiento e insumos en los consultorios fijos e itinerantes de los Centros Comunitarios municipales (adaptación en los Centros Comunitarios de salas de espera para comodidad de los beneficiarios que en la mayoría de los casos se realiza en la vía pública, la provisión de equipo y medicamento y de curación) , que fortalezcan la consulta de médicos, considerando que los mismos son un importante factor de apoyo a los sectores vulnerables de la población coadyuvando en el tema de salud con otros entes e instituciones de salud pública.

OBJETIVO

OM24 Coadyuvar con el sistema de salud pública, en la generación de una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos saludables.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM24 Acceso Equitativo a la atención médica con calidad y orientación de hábitos saludables

- a. Desconcentrar y promover los servicios médicos municipales.
- b. Gestionar recursos estatales, federales para el financiamiento de infraestructura, equipo y operación de los servicios médicos municipales y el establecimiento de hospital de tercer nivel.
- c. Promover programas de educación para la salud que inculquen, desde la infancia, una sólida conciencia de la importancia de la salud, enfatizando la nutrición, los hábitos de higiene, la lucha contra las adicciones y la integridad personal.
- d. Vincular el área con la de Promotoria Deportiva Municipal, para impartidos cursos y talleres con altos contenidos en la prevención de enfermedades relacionadas con el síndrome metabólico e importancia de la activación física en espacios públicos deportivos que fomente hábitos saludables en la población abierta.
- e. Fortalecerla la atención integral en medicina general dirigida a sectores vulnerables, odontología, nutrición y psicología con la finalidad de coadyuvar en la cobertura del sector salud en el municipio.
- f. En vinculación con el sector educativo durante los tres años del presente Gobierno Municipal con la impartición de conferencias, pláticas y talleres con altos contenidos de información para la prevención de adicciones y concepciones no planeadas en adolescentes.
- g. Impulsar los programas de prevención de enfermedades no trasmisibles en vinculación con el área de participación ciudadanía, los sectores Federal y Estatal de salud durante los tres años de gobierno para la detección de glucosa y colesterol fuera de rango, así como las pruebas Papanicolaou, prostáticas, colposcopias, mastografías para la población más vulnerable en la prevención de cáncer.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM24 Coadyuvar con el sistema de salud pública, en la generación de una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos saludables.	OD1402 Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018- 2021	Tendencia
Acciones de laboratorio preventivas de enfermedades no trasmisibles	Personas	Bitácora interna del área de Salud Municipal.	1,981	4,000	Ascendente
Talleres preventivos de embarazos y adicciones en adolescentes	personas	Bitácora interna del área de Salud Municipal	20,720	30,000	Ascendente
Atención médica municipal.	personas	Bitácora interna del área de Salud Municipal	29,385	35,000	Ascendente
Talleres preventivos y de activación física de enfermedades no trasmisibles.	Personas	Bitácora interna del área de Salud Municipal	48,804	50,000	Ascendente

ASISTENCIA SOCIAL

DIAGNÓSTICO

El municipio de Zapotlán el Grande actualmente cuenta con una población de 105,423 habitantes de acuerdo con el conteo del IIEGJ 2015, aglutinados en la cabecera municipal Ciudad Guzmán la cual concentra el 97% de la población y tres delegaciones La Mesa (El Fresnito), Atequizayán y Los Depósitos que concentran el 3% restante, en ese contexto podemos expresar en el tema de la asistencia social que el 21.7% de la población mencionada con anterioridad se encuentra en situación de pobreza, focalizada principalmente en 20 de las 219 colonias que integran las zonas urbanas de la cabecera municipal y sus Delegaciones mismas que mantienen atención prioritaria por el Gobierno Municipal y los Gobiernos Federal y Estatal que coadyuvan en el combate a la misma.

Abundando en el tema de pobreza, es importante mencionar que Zapotlán el Grande es uno de los municipios de Jalisco con menor proporción de población en pobreza extrema con 1.5%, seguido por el municipio de El Limón con 1.9% y Guadalajara con 2.1%. Sin embargo, la pobreza como ya se mencionó en el párrafo anterior incide en el 21.7% de la población zapotlense lo que corresponde a 24,037 personas, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) segmentada de acuerdo a la siguiente tabla:

Indicadores	Porcentaje	Personas
Pobreza		
Población en situación de pobreza	21.7	24,037
Población en situación de pobreza moderada	20.3	22,432
Población en situación de pobreza extrema	1.5	1,605
Población vulnerable por carencias sociales	40.1	44,322
Población vulnerable por ingresos	5.7	6,257
Población no pobre y no vulnerable	32.5	35,971
Privación social		
Población con al menos una carencia social	61.8	68,359
Población con al menos tres carencias sociales	15.5	17,140
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	19.1	21,099
Acceso a los servicios de salud	27.8	30,788
Acceso a la seguridad social	43.4	48,003
Calidad y espacios de la vivienda	6.4	7,132
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	3.2	3,499
Acceso a la alimentación	22.5	24,921
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	5.7	6,329
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	27.4	30,294

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza en México 2010.



En congruencia de diversas plataformas y diagnósticos de los tres órdenes de gobierno, se ha logrado detectar las zonas en condiciones de rezago coincidiendo con: Pueblos de Jalisco, Las Colmenas, Lomas del Sur, Valle del Sur, La Nueva Luz, El Campanario, Pablo Luis Juan, Chuluapan, Otilio Montaña, Reforma, Antorcha Popular, El Fresno, Unión, Primero de Agosto, Miguel Hidalgo, Hijos Ilustres, Gándara Estrada, 5 de Febrero, Nuevo Desarrollo, La Providencia y el Pastor de Arriba, encontrándose en ellas diversos aspectos de desintegración y violencia intrafamiliar, consumo de drogas y sustancias adictivas, trabajo infantil, abandono de adultos mayores, desnutrición en menores que son parte de la atención que el Sistema DIF de Zapotlán el Grande mantiene en la población vulnerable para la priorización de su actuación y canalización de estrategias y líneas de acción durante el presente trienio.

En el mismo contexto de pobreza se menciona para este diagnóstico que desprendido de estudios socioeconómicos y trabajo de campo efectuado y contrastado con los datos mencionados en párrafos anteriores el 21% de las familias que viven en condiciones de hacinamiento situación detectada como uno de los principales componentes para la descomposición del tejido social en la localidad. En referencia a este tema se identifica como causa central de la cifra mencionada con anterioridad el hecho de que el vocacionamiento agrícola que en los últimos años ha mantenido Zapotlán el Grande y que como consecuencia de la actividad mencionada, en la localidad se ha generado gran desplazamiento de familias trabajadoras de otras entidades federativas que se han acercado principalmente en Ciudad Guzmán, y en consecuencia de menores de edad de estas familias que mantienen rol de jefes de familia, encargándose de labores del hogar, provisión de alimentos, cuidado de adultos mayores y hermanos menores en ausencia de los padres que conlleva a la deserción escolar, así como delincuencia, drogadicción, vida sexual precoz y embarazos a temprana edad.

Así también como parte del diagnóstico destaca el abandono de adultos mayores que son ignorados por sus familiares, la desintegración familiar así como el flujo de migrantes indocumentados provenientes de otros países principalmente centroamericanos que ha acentuado la problemática de situación de calle en la localidad.

Finalmente para efectos de este diagnóstico podemos mencionar que a pesar de todas las políticas públicas articuladas durante los últimos años no se han consolidado acciones de continuidad que puedan mantener un programa eficaz que coadyuve con el combate a la pobreza y el desarrollo integral de la familia.

PROBLEMAS

Insuficiencia presupuestal del Sistema DIF de Zapotlán

Actualmente el Sistema cuenta con un problema muy focalizado para poder subsidiar las necesidades de las personas que acuden a solicitar de los servicios. Ya que la falta de presupuesto nos hace tener recursos limitados para poder satisfacer las penurias de los usuarios. Cada vez recortan más el presupuesto, por lo que se ha llegado a la necesidad de pedir patrocinios y donativos para poder subsidiar de alguna manera algunas cosas y poder ahorrar para invertir en otras.

Equipamiento y remozamiento de edificios del Sistema DIF de Zapotlán.

La mayor parte de las instalaciones que ocupan el Sistema no son dignas ni aptas para los usuarios, contamos con estructuras a las cuales por muchos años no se les ha dado mantenimiento, algunas de ellas cuentan con techos caídos o con instalaciones poco funcionales, además de olores fétidos por el mal funcionamiento de los drenajes.

En su mayoría los centros comunitarios no cuentan con el suficiente material para los talleres impartidos, hace falta el equipamiento de muchas áreas para poder brindar la atención de una mejor manera.

Además no se cuenta con un albergue o instalaciones donde se puedan resguardar a personas que vayan de paso o que necesiten un lugar donde pasar la noche.

Y uno de los más preocupantes es el hecho de no contar con vehículos funcionales, ni siquiera para poder trasladarnos a otra ciudad, ya que los vehículos con los que se cuentan, son ya viejos ya que han sido donados por otras instituciones cuando a ellos ya no les funcionan, el poco presupuesto se destina en la mayoría de los casos para el mantenimiento y funcionamiento de los mismos.

Atención de adultos mayores

En la actualidad en la localidad se detecta el problema de abandono de adultos mayores por parte de familiares, pernoctando en las calles, padeciendo de hambre y frío, reiterando que la mayoría de ellos cuentan con redes de apoyo ponderando que en la mayoría de los casos no quieren hacerse responsables de ellos.

Atención al segmento más vulnerable de la población

A pesar de ser un municipio que no se encuentra en pobreza extrema, se tienen problemas muy importantes para atención prioritaria en el municipio, la población nos ha estado rebasando por la cantidad de personas que han emigrado al municipio. Cada vez hay más problemas de hacinamiento lo que conlleva a otras problemáticas.

Atención a menores

El acercamiento de otras personas al municipio para laborar en las empresas, han provocado el abandono de los menores de edad en sus hogares, los cuales adquieren el rol de jefe de familia, lo que está llevando a la deserción escolar, el sistema actualmente está enterado de la problemática pero no se ha logrado identificar quienes o donde se encuentran específicamente.

Se debe apostar a la prevención para que los menores de edad dejen de delinquir y consumir drogas, ya que actualmente cada vez consumen sustancias a más temprana edad, además de embarazos en adolescentes y vida sexual precoz.

Servicios

Actualmente hay servicios que deben agilizarse y que muchas veces por la falta de atención del servidor público no se realizan en tiempo y forma, haciendo que el usuario se moleste y pierda el interés en su problemática acostumbrándose a vivir con ella.

Se deben eficientar los servicios y profesionalizar al personal, para que se brinde un mejor servicio en el sistema.

OBJETIVO

OM25 Impulsar el desarrollo integral de las familias zapotlenses.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM25 Generar condiciones de bienestar en la población más vulnerable del municipio que incremente el desarrollo integral.

- a. Atender y prevenir condiciones sociales que generan vulnerabilidad, marginación y exclusión, buscando la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo individual, familiar y comunitario a través de los programas asistenciales.
- b. Brindar un servicio de calidad a favor a los zapotlenses más vulnerables promoviendo la accesibilidad a los niveles mínimos de bienestar social para mejorar la calidad de vida y su desarrollo integral.
- c. Fortalecer el núcleo familiar para evitar los factores de riesgo mediante una adecuada aplicación de programas familiares y difusión de valores
- d. Construir un padrón único de beneficiarios, con el propósito de incrementar el impacto en la población y evitar la duplicidad de apoyo.
- e. Incrementar la participación de la sociedad en la aportación de recursos materiales, humanos y financieros para destinarlo a necesidades concretas en Zonas de Atención Prioritaria y personas de escasos recursos con verdadera transparencia.

- f. Implementar el servicio de ventanilla única para eficientar el servicio a los usuarios del sistema.
- g. Lograr un adecuado equipamiento de los Centros de Desarrollo Comunitarios ya existentes.
- h. Extender el programa nutricional a los menores no escolarizados.
- i. Promover y crear conciencia en la población acerca de la igualdad y respeto a las personas con discapacidad.
- j. Fortalecer la “Casa Día” para que los Adultos Mayores puedan potenciar sus habilidades a través de actividades lúdicas e informativas.
- k. Educar y capacitar a las familias para mejorar la calidad de vida y convivencia de las personas adultas mayores.
- l. Consolidación de ludotecas municipales.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM25 Impulsar el desarrollo integral de las familias zapotlenses.	OD1702. Disminuir el nivel de marginación y desigualdad.	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencias
Programas de Prevención	Personas atendidas	Bases de datos DIF Zapotlán el Grande	3850	5,000	Ascendente
Programas de Protección.	Personas atendidas	Bases de datos DIF Zapotlán el Grande	19,989	21,000	Ascendente
Programas de Asistencia Social.	Personas beneficiadas	DIF Zapotlán el Grande	11,998	15,000	Ascendente



DESARROLLO ECONÓMICO

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

DIAGNÓSTICO

El municipio de Zapotlán el Grande, actualmente es considerado líder de la región Sur del Estado, tomando en cuenta factores económicos, culturales, educativos y dimensión poblacional entre otros. Las actividades económicas más importantes son: la agricultura, el comercio y los servicios, sectores que destacan en las primeras posiciones por su importancia local y regional.

Características de las unidades económicas por sectores

De acuerdo a los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) a Noviembre 2018 el comercio y los servicios representan el 88% de las 6,700 unidades económicas registradas en la cabecera municipal y delegaciones. Su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al servicio, siendo estas el 44.92% del total, el 43.52% corresponde a unidades dedicadas al comercio, el 11.40% dedicadas a la industria, y el 0.15% dedicadas a las actividades primarias.

Con referencia a la clasificación por tamaño de las 6,700 unidades económicas, el 93.72% son micro empresas (de 0-10 empleados), el 5.04% son pequeñas (de 11 a 50 empleados), el .85% son medianas (de 50 a 100 empleados) y el .39% son grandes empresas (100 a 250+).

Comparativo anual del número de unidades económicas por tamaño Zapotlán el Grande, Jalisco. 2015-2018					
Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total general
2015	6,154	308	60	10	6,532
2016	6,245	337	56	5	6,643
2017	6,279	343	55	5	6,682
2018	6,279	338	57	26	6,700

Fuente: Elaboración propia en base a DENUE INEGI 2018

Por las características de las unidades económicas por sector y tamaño, se considera de suma importancia incrementar e incentivar la generación del capital humano, los recursos físicos, materiales y financieros que rompan el paradigma del desarrollo económico municipal, la colaboración público y privado, para hacer del progreso y crecimiento económico un medio cuyo objetivo sea impactar en el bienestar de la población de Zapotlán el Grande.

Distribución de unidades económicas por sectores



Fuente: Elaboración propia en base a DENU E INEGI 2018

CLASES DE ACTIVIDAD CON MAYOR NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS, ZAPOTLÁN EL GRANDE 2018	
1. Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	606
2. Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	276
3. Salones y clínicas de belleza y peluquerías	260
4. Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	251
5. Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	225
6. Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	179
7. Comercio al por menor de artículos de papelería	151
8. Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	130
9. Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	117
10. Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	104

Fuente: Elaboración propia en base a DENU E INEGI 2018

Población económicamente activa

De acuerdo al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) con datos de Encuesta Intercensal INEGI (2015), Zapotlán ocupa el lugar No. 9 en Jalisco, y el No. 4 fuera de la zona metropolitana respecto a la población económicamente activa.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIO 2015								
Clave	Estado	Municipio	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
				Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada		
14067	Jalisco	Puerto Vallarta	216,832	58.5	97.1	2.9	41.3	0.1
14078	Jalisco	San Miguel el Alto	25,502	56.9	97.2	2.8	42.9	0.3
14093	Jalisco	Tepatitlán de Morelos	108,755	55.7	97.0	3.0	44.1	0.2
14023	Jalisco	Zapotlán el Grande	83,299	54.7	98.4	1.6	45.2	0.1

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) con datos de Encuesta Intercensal 2015, INEGI.
http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Principales_Datos_Socioeconomicos_por_Municipio el 11 de Marzo del 2019.

Base productiva general

En los últimos años el comportamiento del empleo en Zapotlán el Grande, se observa con una creciente importante, ligada según el análisis realizado con información del INEGI con el auge en el sector agroindustrial.

Conforme a los datos del IIEG, en base al IMSS 2019, en los últimos 5 años, el municipio de Zapotlán el Grande ha visto un crecimiento considerable en el número de trabajadores registrados ante el IMSS. Para diciembre de 2014 el IMSS reportó un total de 24,692 trabajadores asegurados mientras para enero de 2019 se registraron 32,605 trabajadores asegurados con un incremento promedio anual del 9.02%.

COMPARATIVO TRABAJADORES REGISTRADOS ANTE EL IMSS EN ZAPOTLAN POR SECTOR 2018

SECTOR	Jalisco	Lugar de Jalisco en México	Zapotlán el Grande	Lugar de Zapotlán en Jalisco	Lugar Fuera de la ZMG
Agroalimentario	104,605	1	13,660	1	1
Minería	127,963	16	199	3	1
Industria	602,729	4	4,597	14	8
Comercio	354,114	3	6,132	9	4
Servicios	697,389	2	7,727	8	3

Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información e Indicadores de vivienda (SNIIV) CONAVI con información del IMSS a diciembre del 2018
http://sniiv.conavi.gob.mx/Reports/IMSS/Afil_x_SecEco.aspx el 14 de Marzo del 2018.

Para diciembre de 2018 Zapotlán el Grande se posiciona en el 3er lugar en el estado, fuera de la zona metropolitana entre los municipios con mayor cantidad de empleados registrados ante el IMSS, ocupando históricamente el 1er lugar a nivel región Sur. La variación entre diciembre de 2017 y diciembre del 2018 fue de 2,174 trabajadores.

Sectores de valor agregado censal bruto

En la realización del análisis del valor agregado censal bruto VACB CON datos 2009, 10 sectores concentraban el 97% del VACB de Zapotlán el Grande. Se observa que una actividad fundamental en la generación de valor dentro del municipio es el comercio, ya que como se muestra, los rubros: comercio al por menor y al por mayor concentran 48.6% del total, ocupando el 1° y 2° sitio respectivamente dentro del ranking de los 10 principales. Ambas actividades contribuyen a su vez con la creación de 9,057 plazas formales, de un total de 19,955, lo que muestra una contribución de 45.3% del total del personal ocupado en la localidad.

Conforme a los datos del IIEG 2018, los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Zapotlán el Grande, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron: Industria alimentaria; Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y comercio al por mayor de abarrotes, que generaron en conjunto el 71.55% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio. El subsector de *Industria alimentaria*, que concentró el 62.19% del valor agregado censal bruto, registró 2mil 656 millones 943 mil pesos en 2014, un incremento total de 2 mil 539 millones 837 mil pesos más que en 2009.

Número y tamaño unidades económicas del sector Industrial

Al término del periodo 2018 se contabilizó al sector industrial o de transformación con las siguientes actividades: minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica,

suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, construcción y finalmente, el de industria manufactureras, siendo este el más representativo con el 84 %.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TAMAÑO DE LA UNIDAD				TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Minería	1	1			2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final		1	1	1	3
Construcción	16	11	3		30
Industrias manufactureras	695	21	10	1	727
					762

Fuente: Elaboración propia en base a DENEUE INEGI 2018

Las 727 unidades económicas que existen en el sector manufacturero del municipio de Zapotlán el Grande se distribuyen en 23 subsectores económicos, destacando 2 por el número de unidades:

1) La industria alimentaria, que tiene 52% de las unidades del sector; 2) La fabricación de productos metálicos, con el 11% del total de unidades. Otras industrias importantes son: la madera; fabricación de productos a base de minerales no metálicos, impresión e industrias conexas, fabricación de muebles, colchones y persianas; así como fabricación de prendas de vestir.

En la industria alimentaria, destacan tres giros:

- a) Tortillerías, con 275 de las 323 unidades totales del subsector, de las cuales el 96% tienen de cero a cinco empleados.
- b) Panaderías, con 46 unidades siendo el 89% ellas con cinco o menos empleados.
- c) Elaboración de helados y paletas, con 18 empresas, de las que en su totalidad cuentan de cero a cinco empleados.

Las empresas de la industria alimentaria se concentran principalmente al noreste y suroeste de la cabecera municipal.

En cuanto a la industria de fabricación de productos metálicos, se tiene el registro de 82 empresas de las cuales 62, se dedican a la fabricación de productos de herrería, de las cuales el 97% cuentan con un rango de cero a cinco empleados.

Por otra parte y en el mismo rubro, 16 empresas se orientan a la fundición de piezas metálicas para maquinaria y 81% tienen menos de seis empleados.

En cuanto a la industria de la madera se tienen contabilizadas 35 unidades de las cuales 26 fabrican productos de madera para la construcción, siendo consideradas el 100% de las mismas como microempresas.

En otros rubros, la orientación de las empresas manufactureras instaladas en el municipio consideradas como medianas y grandes es la siguiente:

a) De las 10 consideradas como empresas medianas (de 51 a 250 empleados), 5 están en la industria alimentaria, 1 en la industria del papel, 1 en fabricación de equipo de transporte y 3 en otras industrias manufactureras.

b) De las unidades consideradas como grandes (más de 251 empleados), sólo una está identificada, ubicada en la industria alimentaria.

Grado de tecnificación del sector industrial

De acuerdo a información del Instituto de Desarrollo Empresarial IDEJyM. 2011. Los empresarios de este sector, mantienen un bajo nivel de inversión en la tecnificación de sus unidades de producción y puede señalarse que el tejido empresarial local tiene un nivel deficiente con relación a la innovación y el uso de tecnología, como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Resumen de encuesta realizadas en relación a la capacitación e innovación en el Municipio de Zapotlán el Grande.	
No tiene computadora	51%
No tiene acceso a internet	80%
No tiene página web	83%
No ha introducido algún producto o servicio en el último año mediante el uso de alguna tecnología	75%
No ha realizado o implementado algún proceso de mejora	71%
No ha invertido en capacitación para sus empleados recientemente	82%
No destinan recursos para la innovación tecnológica	57%
No destinan recursos para adquirir tecnología	57%
No tiene empleados con perfil tecnológico	55%
No tiene empleados que se dedican a actividades de innovación o desarrollo de tecnologías	69%
No dedica tiempo laboral a innovación o desarrollo tecnológico	71%
No ha incrementado sus ventas como resultado de la innovación o adquisición de tecnologías	61%
No ha invertido fondos públicos en innovación y desarrollo	89%
No ha recibido información o acudido a buscar algún apoyo del gobierno respecto a implementación y desarrollo de tecnología	97%
No han adquirido maquinaria o equipo este último año	71%
No planea hacer algún tipo de innovación tecnológica en el corto plazo	60%
No ha acudido a alguna universidad para obtener apoyo en innovación o desarrollo tecnológico	94%
No sabe de la existencia del parque de software	91%

Fuente: Elaborado con base en: Instituto de Desarrollo Empresarial IDEJyM. 2011. Diagnóstico de Competitividad Tecnológica del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

COMERCIO

De acuerdo a los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) para noviembre del 2018, en conjunto el sector comercio y servicios representan el 88.27% de las 6700 unidades económicas del municipio.

La importancia que tiene la comercialización y la prestación de servicios en Zapotlán el Grande deriva de la necesidad de retomar el liderazgo del sector, dado que al encontrarnos ubicados geográficamente entre dos de los centros económicos más importantes de la zona occidente (zona metropolitana de Guadalajara y la capital del estado de Colima) que en los últimos años desplazaron a nuestro municipio del liderazgo comercial, mantenido en décadas pasadas en el Sur de Jalisco.

Como se ha mencionado, de las estrategias que en la planeación actual se planteen, dependerá el fortalecimiento económico, la generación de empleo y el reposicionamiento del liderazgo regional.

Número y tamaño unidades económicas del sector comercio y servicios

El comercio en Zapotlán es una de las principales actividades económicas pero que con el paso del tiempo se ha ido desacelerando y quedando rezagada por distintos factores, su distribución al cierre del 2018 es de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TAMAÑO DE LA UNIDAD				TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Comercio al por mayor	175	23	12	2	212
Comercio al por menor	2585	52	16	3	2,656

Respecto al comercio al por mayor la principal actividad es la venta de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra con 36 unidades de las que el 83% cuentan de 0 a 5 empleados. La segunda actividad en importancia según el número de unidades es la de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca con 16 registros, de las que el 81% cuentan de 0 a 5 empleados

En el comercio al por menor la principal actividad es la de tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas con 611 unidades de las que el 99% cuentan de 0 a 5 empleados. Seguida del comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería con 253 unidades de las que el 95% cuentan de 0 a 5 empleados. Otras actividades con relevancia son comercio al por menor de frutas y verduras frescas con 178 unidades y comercio al por menor de artículos de papelería con 151 establecimientos registrados

Comercio al por mayor

De la siguiente tabla se desprende la importancia del comercio dedicado a la venta de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho, siendo 99 unidades las dedicadas a este sector, lo cual nos comprueba la tendencia de crecimiento agropecuario en nuestra región, es de notarse que el comportamiento a la alza en el uso de maquinaria y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales y de servicios, es muy similar al anterior.

COMERCIO AL POR MAYOR		
Comercio al por mayor	Cantidad	Porcentaje
(431) Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	39	20.86%
(432) Comercio al por mayor de productos textiles y calzado	11	5.88%
(433) Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	12	6.42%
(434) Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	99	52.94%
(435) Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general	26	13.90%
(436) Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	0	0.00%
(437) Intermediación de comercio al por mayor	0	0.00%
TOTAL	187	100.00%

Comercio al por menor

Del contenido de la tabla siguiente se desprende la importancia del comercio al por menor, debido al comportamiento de los consumidores universitarios de otros municipios que alberga la cabecera municipal, y que representa aproximadamente el 10% de la población. En consecuencia, los rubros de abarrotes, alimentos y bebidas, hielo y tabaco, productos textiles, bisutería, accesorios de vestir, calzado, comercio al por menor de artículos de papelería, productos para el esparcimiento y otros artículos de uso personal, son los de mayor participación en este sector. Sin embargo como se mencionó en la parte general de este apartado, Zapotlán el Grande ha perdido el liderazgo que tuvo en la región Sur de Jalisco.

COMERCIO POR MENOR		
Subcategoría	Cantidad	Porcentaje
(461) Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	1153	46.40%
(462) Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	32	1.29%
(463) Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	420	16.90%
(464) Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	77	3.10%
(465) Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	370	14.89%
(466) Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	165	6.64%
(467) Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	125	5.03%
(468) Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	142	5.71%
(469) Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares	1	0.04%
TOTAL	2485	100.00%

SERVICIOS

Finalmente en el rubro de servicios, de la siguiente tabla se desprende la importancia de los mismos en la cabecera municipal y sus delegaciones, destinados a cubrir la demanda para una gran variedad de sectores, ponderando que a este nivel de la fuente consultada, solo se observan 874 unidades económicas no especificadas, sin embargo complementando con el siguiente nivel de detalle 525 de estas unidades corresponden a servicios de reparación y mantenimiento en diversos ramos. Otro sector relevante es servicios, que se concentra en los servicios personales con 276 unidades, de los cuales 74 pertenecen a asociaciones y organizaciones. Lo anterior nos muestra que estos son de los sectores que más están creciendo, junto al de salud y asistencia social, así como el alojamiento temporal.

SERVICIOS		
Subcategorías	Cantidad	Porcentaje
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	28	1.13%
(51) Información en medios masivos	17	0.68%
(52) Servicios financieros y de seguros	62	2.50%
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	77	3.10%
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	167	6.73%
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	122	4.92%
(61) Servicios educativos	141	5.68%
(62) Servicios de salud y de asistencia social	287	11.56%
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	64	2.58%
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	548	22.08%
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	875	35.25%
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	94	3.79%
TOTAL	2482	100.00%

De la información anterior podemos concluir que la actividad económica relacionada con el comercio y servicio en nuestro municipio, se encuentra concentrada en el comercio de materia prima para la industria agropecuaria y forestal, abarrotes, alimentos y bebidas, servicios de alojamiento temporal, servicios personales y de reparación, mismos que no impactan a la economía local en congruencia con el potencial de la zona geográfica y económica de la localidad, dado que el 82.2% de las empresas de servicios tienen menos de seis empleados, el 9.5% entre 6 y 10 empleados y solo el 4.6% entre 11 y 30.

Solo seis unidades económicas tienen más de 100 empleados, entre otros el Centro Universitario del Sur y dos hospitales. Es de reconocer que entre los objetivos estratégicos que se planteen por el área de desarrollo económico se considerará el reto de fomentar la diversificación del sector terciario, direccionado hacia las áreas potenciales de crecimiento (salud, educación, alimentos, agroindustrial y turismo) para recuperar la competitividad y fortalecer el sector.

Finalmente cabe destacar que la ubicación del municipio de Zapotlán el Grande es privilegiada debido a su conectividad, encontrándose entre en un punto intermedio de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que es una de las principales zonas industriales y de Manufactura nacional y el puerto de Manzanillo, que es un enclave industrial destinado a enlazar el mercado Asiático, Canadiense y de Estados Unidos con México, considerado como el principal puerto carguero



nacional, en cuya ruta desde la zona metropolitana, cruzando con poblaciones importantes como Acatlán en el que se desarrolla uno de los más importantes centros logísticos, Zapotlán el Grande y la capital del Estado de Colima.

Una de las mayores ventajas competitivas es que actualmente, más de la mitad de la población tiene entre 15 y 50 años de edad, es decir, una edad productiva plena. Y se espera que, para el 2020 ese grupo llegue al 70%.

Así también, una de las fortalezas de la localidad es sin duda la educación, dado que cuenta con una población de 12,500 estudiantes universitarios, que significan el 12.4% de la población total.

En el mismo contexto cabe destacar que Zapotlán el Grande, cuenta con uno de los índices más altos de educación, fortalecido con centros Educativos de la Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico.

Comercialización

La comercialización de productos es un problema cada vez más fuerte debido a la competencia del mundo globalizado al que nos enfrentamos actualmente, generando la necesidad, primeramente de tener precios competitivos y posteriormente estrategias innovadoras y creativas en mercadotecnia, para la venta de los productos y/o diferenciación de los mismos.

Financiamiento

Entre las necesidades detectadas en la mayor parte del sector industrial del municipio, encontramos la del financiamiento, pues frecuentemente las empresas limitan su crecimiento e innovación por falta de maquinaria, capital de trabajo o apoyos financieros para hacer frente a los acelerados cambios que exige el mercado.

Si bien es cierto que existen un gran número de opciones financieras (bancos, cajas de ahorro, asociaciones crediticias) ubicadas en la localidad, así como las opciones que el gobierno ha generado para impulsar el desarrollo empresarial en condiciones especiales para las pequeñas y medianas empresas, estos siguen siendo limitados y de difícil acceso para este sector, principalmente en la MIPYMES, que corresponde al segmento preponderante del municipio

En el mismo contexto del financiamiento para micros, pequeñas y medianas empresas, el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), como apoyo gubernamental para el desarrollo empresarial, de acuerdo con estadísticas del área de Desarrollo Económico Municipal para el sector industrial, son pocos los créditos que se tramitan para su apoyo, por lo que es necesario una mayor difusión del programa.

En base a la información anterior, la focalización de los problemas del sector pueden resumirse en los siguientes aspectos: El territorio municipal es considerado como zona sísmica derivado de la localización de fallas geológicas de gran magnitud, la ubicación en una cuenca endorreica (cerrada) considerados como factores de riesgo, en la instalación de sectores industriales de mediano y alto



impacto, por lo que se debe orientar la gestión en el fomento para la creación de industrias de bajo impacto.

Así también destaca la falta de articulación entre inversionistas del sector industrial, el gobierno y las instituciones de educación superior, siendo una desventaja competitiva, contra otras regiones del país; en donde la industria se ha aprovechado de este innovador modelo económico, conocido como la triple hélice.

Cabe mencionar que el sector agrícola industrial el municipio ha generado un considerable crecimiento, sin embargo no ha impactado en la generación de valor agregado y/o transformación de sus productos.

Es importante señalar que la consolidación del sector industrial es básica para detonar la economía del municipio y de la región, por lo que se debe de trabajar en dos vertientes, que es la consolidación de las industrias ya existentes independientemente del fomento a la inversión de empresas, principalmente los ligados a la base tecnología, debido al potencial con que cuenta el municipio.

PROBLEMAS

Bases de datos municipales

Actualmente la Hacienda Municipal en el área de padrones y licencias, no posee una base de datos confiable de unidades económicas establecidas en el territorio municipal, debidamente segmentada que fortalezca a empresarios y gobierno en la toma de decisiones. En consecuencia la vinculación de información con el área de desarrollo económico se encuentra limitada para medir con información local el crecimiento de los sectores secundario y terciario, y generar el mapeo de ubicación en la cartografía de la localidad.

Crecimiento de las unidades económicas

Durante 2010, el 58% de las empresas del sector tienen por lo menos 10 años establecidos en el mercado, en tanto solo el 6% se puede considerar de alto riesgo ya que tienen una antigüedad no mayor a 2 años. No obstante, la mayoría de las empresas con más de 10 años en el mercado continúan siendo medianas, pequeñas o micro empresas sin haber podido transitar al siguiente nivel. Por otra parte el 65% de las empresas del sector son dirigidas por su fundador, por lo que el peso específico de la cultura de las organizaciones está basado en actitudes, creencias y costumbres de estos, con estructuras familiares. El 60% realiza actividades relacionadas con la mercadotecnia, pero ninguno cuenta con un plan detallado.

Falta de capacitación empresarial

De igual forma se observa que los empresarios se orientan a la práctica operativa que a la planeación; es decir, tienen una visión de corto plazo y esto contribuye a una desorganización de



la empresa, puesto que la toma de decisiones se da en función de la urgencia de la actividad a desarrollar de manera que la improvisación se convierte en una práctica cotidiana.

Fomento al desarrollo económico

Hasta el momento no se ha generado una política pública que incentive de manera clara y ordenada el desarrollo económico del municipio en un plan a largo y mediano plazo, alineado al vocacionamiento del municipio y articulando con el gobierno estatal y federal en función de sus Planes de Desarrollo.

OM26 Promover el crecimiento económico y la competitividad de la capacidad instalada en el municipio del sector industrial, por medio de estrategias de vinculación, facilidades de apertura empresarial administrativa y capacitación dirigida al sector.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM26 Fortalecimiento y difusión de la estructura económica de Zapotlán el Grande con sentido social

- a. Elaboración de proyecto de crecimiento económico que fundamente y estructure la economía del Municipio de Zapotlán el Grande con sentido social que fortalezca el punto de equilibrio en la localidad.
- b. Difundir el documento a la población empresarial e instituciones asentadas en la localidad, que asegure su pertenencia y seguimiento.
- c. Fortalecimiento e impulso preferente a sectores estratégicos en la localidad (secundario y terciario).
- d. Capacitación dirigida a empresarios para la elevación de la competitividad del municipio, para atraer inversiones estratégicas y mejorar la productividad de las empresas existentes.
- e. Vinculación con el área de Ordenamiento Territorial para la actualización del plan de Desarrollo de la localidad, para la toma de decisiones asertivas.
- f. Vinculación del área con Planeación y Proyectos y Obras Públicas para dotar y facilitar inversiones en Infraestructura Física Básica consolidando polígonos y polos de desarrollo.
- g. Actualizar la normatividad municipal que fomente la inversión local, nacional y extranjera garantizando el cumplimiento de los reglamentos municipales.
- h. Fortalecer el sistema integral que permita facilitar la apertura de unidades económicas en la localidad.



- i. Fomentar el crecimiento del empleo en la localidad a través de la vinculación de los sectores productivos y la bolsa de trabajo para el crecimiento del sector secundario.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM26 Promover el crecimiento económico y la competitividad de la capacidad instalada en el municipio del sector industrial, por medio de estrategias de vinculación, facilidades de apertura empresarial administrativa y capacitación dirigida al sector.	OD1101 Mejorar las condiciones de competitividad económica.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Atracción y retención Inversión en el sector industrial en la localidad.	Unidades económicas	Padrón de licencias municipales.	758	780	Ascendente
Empleos generados	Personas	Registros IMSS.	3,712	4,676	Ascendente

MERCADOS Y TIANGUIS

DIAGNÓSTICO

Los Mercados y Tianguis en México, son la imagen de nuestras costumbres y tradiciones. Zapotlán el Grande en la actualidad, cuenta con dos espacios identificados como mercados en la cabecera municipal: El “Paulino Navarro” cuya construcción se inició en 1915, con un estilo arquitectónico Art- Decó, otorgándole su nombre en memoria del General que defendiera las instituciones de la patria del vecino municipio de Autlán de la Grana; y el “Constitución” de estilo vanguardista, fundado en la década de los años 70.

Actualmente los espacios municipales mencionados con anterioridad, cuentan con 178 locales que se integran con la infraestructura interior y exterior, Kioscos y locales del Paulino Navarro, así como la infraestructura interior del mercado Constitución, que ofertan: dulces, artesanías textiles, herbolaria, hortaliza, frutas, verdura, flores, lácteos, gastronomía, pescado, mariscos, cárnicos, productos de piel y otros.

Cabe destacar como parte central del diagnóstico, que la actividad comercial de los mercados “Paulino Navarro” y “Constitución”, se ha rezagado principalmente por la instalación de centros comerciales modernos, que ofertan productos hortícolas, frutícolas, cárnicos y abarrotes, en el concepto de tiendas departamentales, así como infraestructura de estacionamiento y atractivos para la clientela, dejando sin actualidad y vanguardia a las instalaciones de estos espacios, que son memoria y eco de nuestro pasado, sin embargo la ubicación estratégica de los inmuebles y el peso de las tradiciones en nuestro país pudieran ampliamente reactivarlos fortaleciendo nuestras tradiciones gastronómicas, artesanales y culturales.

Por otra parte en el tema del estado de la infraestructura del mercado “Paulino Navarro”, sobrepasa los cien años de antigüedad, y que no obstante de haber recibido acciones de remozamiento en el trienio pasado, las mismas no están consolidadas por lo limitado de los fondos de inversión y se visualiza la problemática de los espacios para estacionamiento en las vialidades que no son suficientes para satisfacer la demanda de los visitantes que se trasladan en vehículos automotores para acercarse estos centros de comercialización, dado que los mismos son utilizados para quien visita bancos, comercios en general, templos y jardines que se encuentran en la inmediación y no existen suficientes estacionamientos públicos cercanos que pudieran complementar la mencionada demanda.

En el tema imagen al interior de los espacios comerciales es poco atractiva, careciendo de higiene, mercadotecnia y clasificación por giros, que pudiera fomentar el incremento de consumidores, la vinculación con el turismo, y las ganancias de los comerciantes.

Finalmente en el contexto del diagnóstico del área podemos mencionar que el Mercado “Paulino Navarro” cuenta con una ludoteca de reciente apertura, para el resguardo de menores que facilita a padres de familia el desplazamiento no solo en el mercado si no en el centro histórico para comodidad del consumidor que ha venido reforzando su atractivo.



En cuanto al denominado Tianguis Municipal “Benito Juárez”, considerado como el centro más importante de comercialización de productos agrícolas, cárnicos, artesanales, textiles, lácteos y diversos, ubicado en la cabecera municipal Ciudad Guzmán y la región, el mismo se ubica entre las calles de Gregorio Torres Quintero y Carlos Páez Stille. Actualmente cuenta con 592 espacios para comerciantes ocupados en su totalidad y a través de varias administraciones municipales se ha impulsado el fortalecimiento de la infraestructura para mejorar su funcionamiento, puesto que el mismo opera los 365 días del año utilizando sus instalaciones en forma alterna con ventas al mayoreo, medio mayoreo y menudeo.

Dada la gran afluencia de consumidores y comerciantes establecidos, no cuenta con un programa de conservación y remozamiento continuo de infraestructura que mantenga a la vanguardia la operatividad y la imagen del recinto con una visión de futuro que pueda transformarlo en una “Central de Abasto Regional”. Considerando que Zapotlán el Grande cotidianamente lucha por mantener el liderazgo de la región Sur del Estado de Jalisco y que el Gobierno Municipal trata de coadyuvar con el crecimiento económico de la localidad.

PROBLEMAS

Infraestructura

En los espacios públicos dedicados a mercados y tianguis, actualmente no se han consolidado las acciones de infraestructura (remozamiento y construcción), que generaren un mejor servicio tanto a comerciantes como a consumidores, considerando que en los mismos se genera parte de la derrama económica y el empleo de la localidad, se hace necesaria la priorización de recursos financieros para consolidar acciones de remozamiento en techo, tuberías de drenaje y agua potable, instalaciones eléctricas, instalaciones de gas en áreas gastronómicas del Mercado Paulino Navarro, que cumplió recientemente un centenario de edificado. Así también en el Mercado Constitución que tiene menos años de edificado y alberga a menos locatarios mantiene problemas en las instalaciones hidráulico sanitarias que es necesario atenderlas con prontitud.

Por otra parte se visualiza el problema de estacionamiento que por su ubicación en el primer cuadro de la ciudad representa un obstáculo para los consumidores que se desplazan en vehículos automotores como se expresó en el diagnóstico.

En referencia al Tianguis Municipal “Benito Juárez”, los principales problemas de consolidación y mantenimiento de infraestructura son parte de las debilidades del recinto focalizándose en la conclusión de construcción del domo al que le hace falta una última etapa para su consolidación y que debido a la condiciones climáticas es prioritario terminarlo, el remozamiento de baños y la infraestructura de drenaje pluvial que actualmente provoca inundaciones al interior durante los temporales de lluvia impide mantener una imagen adecuada de higiene al interior de sus instalaciones.

Organización

La organización de áreas al interior de los dos mercados (“Paulino Navarro” y “Constitución”) no mantiene una imagen atractiva y vanguardista con señalética adecuada que mantenga atractivo el ingreso al consumidor, para elegirlo como un lugar de preferencia para adquirir los productos que se ofertan. Así también no se cuenta con un programa de capacitación de locatarios en temas de administración, higiene y marketing vinculada con el área de Desarrollo Económico Municipal.

En el tianguis se detecta la falta de cohesión entre locatarios para impulsar campañas estacionales ligadas a la mercadotecnia con los eventos que se organizan por temporadas como la primavera con la muestra y venta de artículos de barro, y en diciembre con la venta de juguete que fortalezcan la visita al mismo, así como la falta de señalética de clasificación de zonas que visualmente impacte al visitante y agilice la localización de locales.

Capacitación

Otro problema detectado en las mesas de trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 en los mercados y tianguis de la localidad, es la falta de capacitación en temas de mercadotecnia, administración e higiene y el fortalecimiento de la vinculación con el área de Desarrollo Económico Municipal para apoyar talleres con altos contenidos en los temas mencionados que impulsen el crecimiento del comerciante y en consecuencia se conserven y aumenten los empleos en los giros establecidos.

Inseguridad

Finalmente otro de los problemas actuales que aqueja el área es la inseguridad que prevalece con la incidencia delictiva con el robo a negocio, que afecta a locatarios y clientes tanto en mercados como en el tianguis por la falta de vigilancia y la vinculación más estrecha con el área de Seguridad Pública.

OBJETIVOS

OM27 Fortalecer el crecimiento de la actividad económica de la localidad, impulsando la transformación de mercados y tianguis de localidad en mercados típicos con impacto regional.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM27 Impulsar la comercialización de productos locales y artesanales en los mercados municipales, y tianguis con una infraestructura vanguardista que impacte en el ingreso de los locatarios y el crecimiento del empleo.

a. Gestión de recursos financieros para la generación de infraestructura complementaria y remozamiento de las áreas de mercados y tianguis es prioritaria en el contexto de los apoyos a través de programas y presupuestos estatales, será el medio para darle continuidad a los programas de infraestructura vinculados con el área de Obras Públicas para priorizar acciones.



b. Capacitación constantes de comerciantes para cambiar los paradigmas de administración, marketing e higiene que puedan generar más y mejores ventas, así como crecimiento del empleo.

c. Vinculación con el área de seguridad pública será necesaria para fortalecer la seguridad al interior de los recintos comerciales.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM27 Fortalecer el crecimiento de la actividad económica de la localidad impulsando la transformación de mercados y tianguis de localidad en mercados típicos con impacto regional.	OD701. Incentivar la creación de empleos formales.	4.3 Promover el empleo de calidad.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Generación de empleo	Número de empleados	Padrón municipal de comerciantes establecidos en el Tianguis municipal Benito Juárez.	1,800	2,000	Ascendente
Generación de empleo	Número de empleados	Padrón municipal de comerciantes establecidos en los mercados Paulino Navarro y Constitución.	150	200	Ascendente

TURISMO

DIAGNÓSTICO

Riqueza natural, arquitectónica y festividades

El estado de Jalisco, es la tercera entidad en importancia por la aportación al PIB nacional, en el rubro de servicios relacionados con el sector turístico, destacando por la variedad de infraestructura y atractivos que pueden inventariarse en la entidad, dado que en su interior se han identificado más de tres mil sitios de interés cultural, natural, religioso e histórico para los visitantes. En este contexto y para la integración del diagnóstico en el área de turismo de la localidad, cabe destacar que en Zapotlán el Grande se ubican entre los más importantes: la belleza natural de la montaña “el Nevado de Colima”, la majestuosa “Laguna de Zapotlán” (denominada sitio RAMSAR y pertenecientes a la red *Living Lakes*), que contrastan en el paisaje y un inigualable clima y vegetación que forman parte integral de las Sierras del Tigre y Halo Volcanes.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN ZAPOTLÁN EL GRANDE

NOMBRE	NIVEL DE PROTECCIÓN	SUPERFICIE (Ha)
Laguna de Zapotlán	Internacional	1,496
Parque Nacional Nevado de Colima	Nacional	771.67
Parque Estatal Bosque Mesófilo Nevado de Colima	Estatal	584.46
Parque Ecológico “Las Peñas” y “Ocotillos”	Municipal	94
TOTAL		2,946

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2010

En otro contexto destaca también que Zapotlán el Grande es cuna cultural de grandes ilustres que contribuyeron al acervo cultural nacional como: Consuelo Velázquez, Clemente Orozco, Rubén Fuentes, José Rolón, Juan José Arreola y otros, cuya producción en el campo de las letras, el arte y las ciencias, la música.

Así también la belleza arquitectónica del municipio, alberga magníficos recintos religiosos casonas y portales que datan de 1792 que se como herencia se conservan hasta nuestros días y adornan una de las plazas más grandes del Estado, como la plaza 5 de Mayo, destacando estilos principalmente neogótico, neoclásico, herreriano y ecléctico entre otros.

En el contexto de las principales festividades con grandes aforos de visitantes al municipio destacan fiestas, ferias y festivales importantes, destacando la fiesta en honor de San José durante el mes de octubre con ediciones organizadas desde 1850 hasta nuestros días, a quien se solemniza anualmente con una serie de actos devocionales que culminan con una procesión de alegorías bíblicas con gran impacto. A esta manifestación religiosa se le ha sumado desde 1925 la organización de la feria regional, en donde los atractivos se han diversificado y sumado al



programa cultural de la localidad con exposiciones conciertos, bailes, presentaciones de libros y otros eventos de relevancia.

Así mismo destaca como parte del atractivo en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, el Festival Cultural de la Ciudad que cuenta con 19 ediciones, conmemorando la fundación hispánica de Zapotlán el Grande por fray Juan de Padilla, el 15 de agosto de 1533, con una serie de actividades artísticas y culturales en cuyos foros se han presentado artistas de renombre internacional, contribuyendo a la derrama económica derivada del consumo en hospedaje, gastronomía, artesanía y otros bienes y servicios que fortalecen año con año a la economía local.

Cabe mencionar que en materia de Turismo Incluyente, el municipio destaca, por la integración de personas con discapacidad integradas al servicio turístico en la administración pública, situación que fue objeto de distinción en 2018, con la presea Gilberto Rincón Gallardo.

Por otra parte entre las ramas turísticas que destacan con mayor volumen de visitantes en la cabecera municipal considerando su riqueza natural, arquitectónica y de infraestructura son las siguientes

TURISMO DEPORTIVO	TURISMO DE NATURALEZA
Medio Maratón	Festival de Senderismo
Torneo Nacional de Voleibol	Laguna de Zapotlán
Interestatal de CBTIS	Parque Nacional Nevado de Colima
RUNPALSKY	Parque Estatal "Bosque Mesófilo Nevado de Colima"
Nacional de Básquetbol	ÁNP Municipal "Parque Ecológico las Peñas y Los Ocotillos"
Carrera FEU	TURISMO CULTURAL
Carrera de Bicicleta de Montaña	Feria Zapotlán
TURISMO DE REUNIONES	Festival Gastronómico Cultural de la Tostada
Expo Agrícola Jalisco	Feria Nacional de la Birria
Congreso del Aguacate	Festival Cultural de la Ciudad
Feria Jalisciense de la Miel	Feria de la Ciencia y la Tecnología

Fuente: Elaboración propia.

Afluencia y derrama turística

El municipio mantiene una afluencia turística de más de 174,000 visitantes al año, 167,395 nacionales 7,482 extranjeros (de acuerdo a datos de SECTURJAL, periodo 2017) mismos que se reflejan de acuerdo a la siguiente estadística mensual en los siguientes cuadros.

MES	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL
ENERO	22,378	826	23,204
FEBRERO	12,059	483	12,542



MARZO	14,368	480	14,848
ABRIL	9,043	353	9,396
MAYO	11,736	335	12,071
JUNIO	8,583	382	8,965
JULIO	16,197	758	16,995
AGOSTO	9,429	879	10,308
SEPTIEMBRE	11,330	512	11,842
OCTUBRE	20,436	1,007	21,443
NOVIEMBRE	17,898	684	18,582
DICIEMBRE	13,938	782	14,720
TOTAL	167,395	7,481	174,876

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SECTURJAL 2017

Estadía

La estadía promedio de los turistas tanto nacionales como extranjeros es de 2.3 noches, la mayoría son los Altos ejecutivos de los invernaderos de la zona, agentes de ventas y proveedores foráneos / comerciantes

En promedio se alcanza un alto porcentaje de ocupación de martes a viernes con menor medida los fines de semana.

Origen de los visitantes al Municipio

En el mismo contexto y de acuerdo a datos estadísticos los servicios de hospedaje del municipio, la cantidad y la variedad de procedencia se muestran un gran número de turistas de Jalisco, seguidos por el Distrito Federal y Michoacán.

Infraestructura turística

Hospedaje

De acuerdo a la Secretaría de Turismo Jalisco, en la Dirección de Inteligencia de Mercados, para 2017, Zapotlán el Grande ocupa el 1er lugar en la Región Sur de Jalisco en cuanto a infraestructura hotelera, representando más del 35% de unidades de establecimientos de hospedaje y más del 61% respecto a las unidades rentables.

HOTEL	CATEGORÍA	HABITACIONES
Hotel Fuerte Real	4 Estrellas	62 Habitaciones
Hotel Tlayolán	4 Estrellas	75 Habitaciones
Chalet de Colombo Hotel	4 Estrellas	10 Habitaciones
Hotel Colón	3 Estrellas	56 Habitaciones



Hotel Hacienda	3 Estrellas	55 Habitaciones
Hotel y Villas Zapotlán	3 Estrellas	60 Habitaciones
Hotel Quinta del Sol	3 Estrellas	21 Habitaciones
Hotel Las Vías	3 Estrellas	12 Habitaciones
Hotel Posada San José	3 Estrellas	25 Habitaciones
Hotel Reforma	2 Estrellas	36 Habitaciones
Posada del Parque	2 Estrellas	12 Habitaciones
Hotel Quinta SM	2 Estrellas	12 Habitaciones
Hotel Flamingos	1 Estrella	70 Habitaciones
Hostal del Son	1 Estrella	19 Habitaciones
Hotel Posada San Germán	1 Estrella	11 Habitaciones

<i>MOTEL</i>	<i>CAPACIDAD</i>
Motel El Klik	54
Motel Aqua	33
Motel La Estación	50

Fuente: Elaboración con base en datos de la Coordinación de Desarrollo Turístico de Zapotlán el Grande 2019.

Alimentos y bebidas

Respecto a establecimientos de alimentos y bebidas aproximadamente cuenta con 11 diferentes tipos de servicios de alimentos: restaurantes campestres, de comida internacional y de comida vegetariana, marisquerías, asaderos, establecimientos de comida rápida y comida mexicana, bares, neverías y cafeterías. Total de 131 establecimientos de alimentos y bebidas en Zapotlán el Grande en el año 2018. Ver tabla 1 para número y tipos de restaurantes y establecimientos de alimentos y bebidas en el municipio.

ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN ZAPOTLÁN EL GRANDE EN 2018			
Numero	Categoría	Tipo de servicio	Número de establecimientos
1	Restaurante	Restaurante	19
2	Restaurantes campestres	Restaurante	6
3	Marisquerías	Mariscos	11
4	Restaurantes de comida internacional	Comida italiana, oriental, argentina.	8
5	Asaderos	Carnes asadas	6
6	Restaurantes vegetarianos	Comida vegetariana	3
7	Comida rápida	Comida rápida	15
8	Comida mexicana	Antojitos mexicanos	18
9	Bares	Servicio de bar	16
10	Cafeterías	Servicio de cafetería	13
11	Neverías	Servicio de nieves, helados y aguas frescas	16
Total de establecimientos			131

Tabla no. 1. Datos reportados en el Diagnóstico turístico Municipio Zapotlán El Grande. Plan de Desarrollo Turístico Municipal. Zapotlán el Grande, Jalisco. 2015-2018.

Servicios complementarios

Se registran 7 oficinas de agencias de viajes y 5 tour-operadoras de servicios turísticos en las áreas de turismo de aventura y cultural dentro del Municipio.

NOMBRE	DATOS GENERALES
Nevado de Colima Tours	Teléfono:341 114 0004 Idioma: Inglés– Español
Experiencias Ecoturísticas el Fresnito	Teléfono:341 137 6757 Idioma: Inglés– Español
México Turístico	Teléfono:341 110 1767 Idioma: Inglés– Español
México Travel	Teléfono: 341 156 3178 Idioma: Inglés– Español
Tours Zapotlán	Teléfono:341 430 7388 Idioma: Inglés– Español

Fuente: Elaboración propia.

Infraestructura Turística Cultural

En Zapotlán el Grande, para febrero del 2018, existen 43 espacios dedicados al arte y la cultura:

NO	INFRAESTRUCTURA CULTURAL
2	Centro Culturales
2	Casas de la Cultura
2	Museos Regionales
6	Foros
2	Teatros
2	Bibliotecas Publicas
6	Salas de Cine

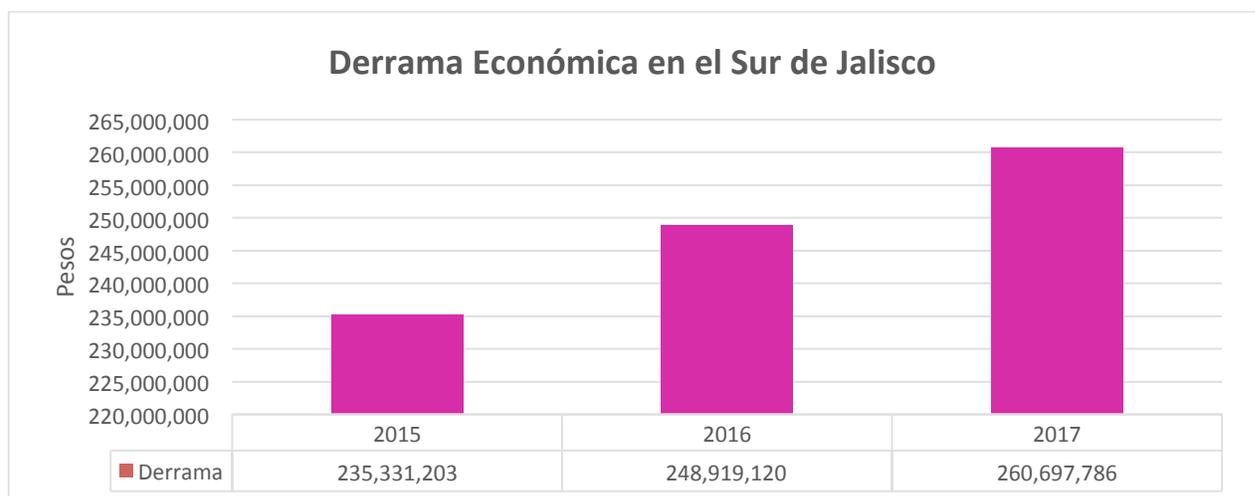
Fuente: Elaboración propia con base en datos de DENUÉ 2014.

Derrama económica del sector en el Sur de Jalisco

La derrama económica del Sur del Jalisco asciende a poco más de 260 millones de pesos entre nacionales y extranjeros, manteniendo un crecimiento sostenido de 2015 a 2018, como se muestra en la siguiente tabla y gráfica.

Nacionales	Extranjeros	Totales
239,950,607	20,747,179	260,697,786

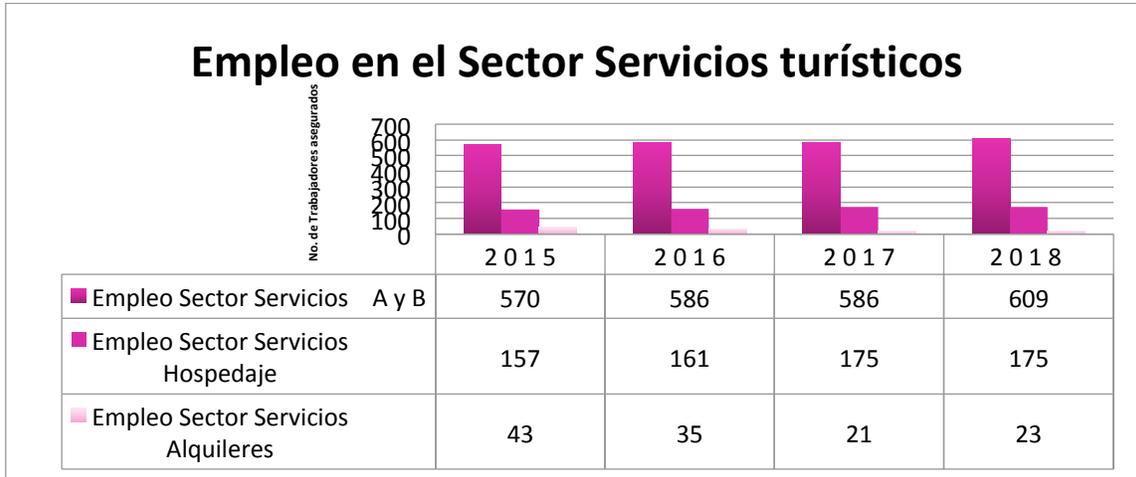
Fuente: Elaboración propia con base en datos de SECTURJAL 2017.



Elaborado con datos de la Secretaría de Turismo del estado en colaboración de la Coordinación de Desarrollo Turístico

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la generación de empleos, destacando que el 2018 cierra aproximadamente con la cantidad de 807 nuevos empleos formales, considerando que aunado con los atractivos naturales como la Laguna de Zapotlán que mantiene la denominación de

Sitio RAMSAR, el Parque Nacional Nevado de Colima, el Parque Ecológico las Peñas y los Ocotillos con declaratoria de área natural protegida por el municipio, así como la belleza arquitectónica que se conserva en los principales sitios de interés en la cabecera municipal entre las que se destaca las plazas y parques.



Elaborado con datos de la Secretaría de Turismo del estado en colaboración de la Coordinación de Desarrollo Turístico

EDUCACIÓN Y SALUD

En cuanto a instituciones educativas se tiene el registro de 152 centros educativos, distribuidos en sistemas federalizados, estatales y planteles particulares. Respecto al sector salud, se cuenta con 4 instituciones del sector público: IMSS, ISSSTE, Hospital Regional de Salud de la SSA y Cruz Roja y 5 del sector privado: Hospital Santa Cecilia, Sanatorio San José, Sanatorio Santa Rosalía, Hospital San Vicente y un Centro Naturista.

PROBLEMAS

Calidad en servicios turísticos

Las unidades económicas turísticas establecidas en la localidad con giros hoteleros, gastronómicos y servicios relacionados, no tienen vigentes procesos de certificación en la prestación del servicio, que aumente los estándares de calidad con las expectativas del cliente, considerando el aforo de más de 174,000 visitantes anuales, el patrimonio natural, arquitectónico, la situación geográfica, y las festividades que se realizan en el marco de los calendarios culturales del municipio.

Vinculación entre empresarios y gobierno para fortalecer el sector

No obstante de contar con importantes activos naturales y culturales como: el Nevado de Colima, la Laguna de Zapotlán (Sitio RAMSAR y la Red Living Lakes), el Parque Ecológico de las Peñas, edificios patrimoniales, riqueza gastronómica, infraestructura hotelera, el municipio no mantiene una adecuada señalización de la infraestructura turística, los sitios de interés y una vinculación



adecuada con empresarios con estrategias conjuntas para fortalecer la cadena de valor que consolide al sector en la localidad.

Innovación tecnológica para la promoción de servicios turísticos

Se detecta la falta del uso de tecnologías de la información especializadas (app, página web), para la promoción del sector turístico en el municipio así como de la infraestructura establecida en la localidad.

Así mismo el área de turismo municipal no cuenta con una estrategia de mercadotecnia que destaque la cartera de productos y eventos turísticos anuales, con una imagen y vínculos sólidos con instituciones y asociaciones para coadyuvar con los empresarios del ramo en la localidad en la promoción de Zapotlán el Grande como destino turístico y de negocio.

Deterioro de la imagen urbana

No obstante la belleza arquitectónica patrimonial existente en el Centro Histórico de la cabecera municipal Ciudad Guzmán, se detectan grandes problemas de deterioro de imagen urbana por la Instalación de vendedores ambulantes en la Plaza 5 de Mayo cada fin de semana y en el marco de las fiestas de octubre y diciembre, fechas en las que se mantiene el mayor número de visitantes a la ciudad. Situación que afecta al comercio establecido, la generación de basura, dificultad para apreciar los edificios patrimoniales

OBJETIVO

OM28 Consolidar a Zapotlán el Grande como referencia nacional de Ciudad Media, con una economía próspera sustentable; basada en el desarrollo agroindustrial, empresarial y de servicios de calidad y vanguardia, generador de empleos bien remunerados como medio para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo social.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM28 Fortalecer las capacidades turísticas de la localidad

Desarrollo de Productos

- Ejecutar el Plan de Desarrollo Turístico Municipal 2033.
- Organizar Reuniones de integración y concientización sobre la importancia del sector turístico y el desarrollo de productos turísticos.
- Promover Talleres de Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos en el Municipio.
- Elaborar propuestas de productos turísticos detallando sus características de diversificación de productos turísticos en la región.
- Diseñar e integrar productos y servicios turísticos diferenciados, que permitan diversificar la oferta en la región sur de Jalisco y abonar a su desarrollo.

Promoción Turística

- Programa competitivo de Promoción Turística.
- Para impulsar el destino turístico de Zapotlán el Grande y colocar a la localidad en mercados estratégicos locales, nacionales e internacionales fortaleciendo la derrama económica, el empleo y la afluencia de visitantes.
- Diseño, operación y aprovechamiento de los medios electrónicos para la promoción y difusión de eventos, atractivos y Productos Turísticos (página Web, Facebook, etc.).
- Fortalecimiento y promoción de ferias y festivales del municipio en los foros nacionales, generando eventos ancla en el ámbito del turismo cultural, de naturaleza y de negocios.

Infraestructura Turística

- Gestión de inversión para la generación del proyecto integral Laguna – Ciudad Nevado de Colima, entornos a la Infraestructura, capacitación, comercialización y promoción turística.
- Programar etapas de mejoramiento de la Imagen Urbana (señalética, pintura, balizamiento, etc.) en el que se priorizan y ejecutan obras de inversión pública o privada de origen federal, estatal y municipal.

Capacitación Turística

- Elaborar y ejecutar un programa de capacitación, certificación y cultura turística para el municipio, que contribuya a la competitividad y calidad en la localidad.
- Coadyuvar a la renovación de certificaciones, distintivos que promueven los servicios de calidad dentro de los prestadores de servicios turísticos.
- En el marco de la estrategia de gobierno amable se plantea generar sinergia con la capacitación de atención al cliente y cultura turística para fortalecer los aforos de visitantes de la Cabecera Municipal y las Delegaciones.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM28 Consolidar a Zapotlán el Grande como referencia nacional de Ciudad Media, con una economía próspera sustentable; basada en el desarrollo agroindustrial, empresarial y de servicios de calidad y vanguardia, generador de empleos bien remunerados como medio para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo social.	OD91203 Fortalecer las capacidades turísticas	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Ocupación hotelera	Porcentaje anual	SETUR	35	40	Ascendente
Afluencia turística	Visitantes	SETUR	174,877	190,000	Ascendente
Inversión turística del sector privado	Millones de dólares	SETUR	17	20	Ascendente

DESARROLLO AGRÍCOLA

DIAGNÓSTICO

Producción agrícola

Para efectos del diagnóstico del área, ponderando la riqueza existente en el municipio de Zapotlán el Grande en el contexto del clima, la composición del suelo, los ecosistemas y la biodiversidad, de acuerdo con los datos publicados en el diagnóstico para el Municipio de Zapotlán el Grande 2018, por el Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco, en la que menciona que la superficie boscosa cubre el 33.7% del total del territorio municipal, la actividad agrícola cubre el 48.5%, los asentamientos humanos cubren el 4.8%, los cuerpos de agua el 2.7%, otro tipo de vegetación 2.2%, los pastizales el 0.3% y selva el 7.8% respectivamente. La actualización del Plan Municipal de desarrollo y Gobernanza 2018-2021, contempla el desarrollo del sector, en un contexto de sustentabilidad y respecto con el entorno natural de las áreas ecológicas existentes que forman parte de reservas protegidas y sitios Ramsar en el país, de las que se habló con puntualidad en el apartado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable al inicio de este documento.

De acuerdo con la información del párrafo anterior, la mayor parte del territorio municipal (48.5%), mantiene el vocacionamiento agrícola y en consecuencia una aportación al punto de equilibrio económico de la población. Sin embargo la actividad del sector está generando un impacto considerable al medio ambiente por el cambio de uso de suelo en las áreas forestales principalmente bosque de encino, pino y oyamel, así como pradera de alta montaña, que cubren el 33.7% de la superficie territorial de Zapotlán el Grande.

Como ya fue citado en el mencionado apartado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en la investigación de Ezzahra Housini, Macías Macías, Bracamontes del Toro, & Magaña González 2015, “Cambio de uso de suelo por los invernaderos en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco México: un análisis multitemporal”, el cambio de cobertura y uso del suelo entre los años 2000 y 2015 representa un aumento en la extensión de la agricultura protegida, principalmente en las zonas destinadas a la agricultura de temporal, destacando que este crecimiento podría afectar la seguridad alimentaria de la población del municipio de Zapotlán el Grande, considerando que actualmente los invernaderos ocupan una superficie significativa de 1,250 hectáreas.

Por otra parte, confrontada con la información anterior cabe destacar que en el municipio de Zapotlán el Grande se cultivan 37 especies destacando granos, hortalizas y frutas que le otorgan el liderazgo agroalimentario a la localidad a nivel Estatal.

Para puntualizar información valiosa y actual, continuando con lo expresado en el párrafo anterior, de acuerdo al Sistema de Información Agrícola y Pecuaria de la SAGARPA 2018, en la siguiente tabla puede observarse el comportamiento del crecimiento en el sector en los últimos años en los principales cultivos:



CULTIVO	2015	2016	2017	2018
Aguacate	3,402	3,402	4,002	4,932
Arándano	136	469	469	469
Frambuesa	500	500	1,501	1,951
Fresa (planta)	352			61
Tomate rojo	127	117	288	115
Zarzamora			93	115

Este listado de cultivos altamente rentables, se ha venido incrementando en superficie como se puede observar en el aguacate con 930-00-00 hectáreas, la frambuesa con 450-00-00 hectáreas, la fresa (planta) en 61 hectáreas, un cultivo nuevo en la zona como lo es la zarzamora con 22-00-00 hectáreas, del 2017 al 2018. A excepción del tomate rojo que disminuyó en 173-00-00 hectáreas, ponderando que la producción de los demás cultivos casi la totalidad de su producción se exporta.

Derivado del desarrollo hortofrutícola en la localidad y la demanda nacional e internacional de sus frutos, se han venido estableciendo empresas de empaque (En su mayoría con tecnología de punta); destacando 10 empresas para el empaque del aguacate, una para chile morrón, una para tomate rojo, tres para berries, que en total suman quince.

Como consecuencia de la actividad expresada en párrafos anteriores, en el tema del empleo derivado de la actividad del sector, de acuerdo a las siguientes cifras se puede observar el dinamismo de crecimiento del mismo, de acuerdo con las estadísticas del mercado laboral, Empleo Jalisco, ponderando que durante los tres años (2015-2017) el crecimiento fue sostenido.

AÑO	NÚMERO DE EMPLEOS
2015	10,072
2016	10,989
2017	11,556

De acuerdo con la tabla anterior, es importante comparar los registros de unidades económicas del sector primario, con la superficie y el tipo de cultivo, a efecto de generar una referencia basada en el padrón de unidades económicas de la SAGARPA, Distrito VII Ciudad Guzmán 2018, que a continuación para el efecto se despliega en el cuadro siguiente:

CULTIVO PREDOMINANTE	CUENTA DE CULTIVO PREDOMINANTE	SUMA DE SUPERFICIE TOTAL (Has)
Agave	11	129.72
Agave Tequilero	1	8.55

Aguacate	3	27.26
Aguacate HASS	246	4985.68
Alfalfa	12	217.12
Avena	1	225
Calavacita Castilla	1	3.9
Cebada Maltera	1	13.4
Cereza	1	3.54
Chile Serrano	1	3
Durango	2	23.3
Frambuesa	110	1410.23
Fresa	10	157.74
Granada	1	12.85
Jamaica	1	7.39
Maguey	1	12.85
Maíz	18	122.11
Maíz Amarillo	26	202.64
Maíz Blanco	337	3482.18
Nopal (Tuna)	1	12.47
Otros Perennes	29	296.94
Pastos Perennes	118	1723.31
Rábano (Rabanito)	4	16.75
Reforestación y Revegetación	4	106.66
Sorgo	9	147.89
Tomate	1	2.55
Tomate Cherry	5	241.86
Zarzamora	6	89.99
Total general	961	13,464.06

Tecnificación

De la información concentrada en el cuadro anterior se observa que del total de 13,464 Has. de cultivo en la localidad, 7,643 Has., cuentan con tecnificación de vanguardia (Infraestructura de protección, riego por goteo o micro aspersion, buenas prácticas agrícolas) destacando en el rubro a los productores hortofrutícolas, acordes a las demandas de inocuidad y seguridad alimentaria que caracterizan a la globalización de los mercados y el desarrollo tecnológico internacional.

Vínculo y gestión

En el contexto de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, cabe mencionar que derivado del dinamismo y la importancia que mantiene el sector agroalimentario en la localidad, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, a través de área de Desarrollo Agrícola, mantiene la vinculación estrecha con el sector académico (Centros Universitarios



establecidos en la localidad), y con el sector empresarial a través de DIMA, A. C., para coadyuvar a impulsar iniciativas a los planes de desarrollo regional, foros, intervenciones técnicas, capacitación desarrollo de soluciones tecnológicas para agrupamientos empresariales, desarrollo de modelos de la colaboración triple hélice, diseño de eventos empresariales como: congresos del Aguacate en Jalisco, Festival de la Granada, Feria de Miel, Festival de la Tostada, Feria de la Ciencia y la Tecnología en Zapotlán el Grande.

Por la importancia que reviste no solo en la región si no a nivel nacional la organización del evento Expo agrícola Jalisco en la localidad, considerada un evento de interés público destacando que a la fecha mantiene once ediciones, con un aforo de más de 22,000 visitantes, 400 expositores, 20 conferencias y 10 visitas a campo durante 2018, que impactaron en el crecimiento de superficies cultivables mencionadas en cuadros anteriores, el enlace de productores con proveedores especializados, capacitaciones, establecimiento de mesa de negocios para la comercialización de productos o servicios.

Así mismo en el tema de gestión y asesoría que proporciona el área para fortalecimiento del sector, durante el último trienio se mantuvo la vinculación de productores con los siguientes organismos a efecto de fomentar el desarrollo del área:

GESTIÓN	TIPO DE APOYO
FIRA (Fideicomisos instituidos en relación con la agricultura)	Apoyos financieros a productores de cultivos perennes.
Empresas productoras y vendedoras de agroquímicos.	Apoyo para la capacitación de productores.
CONAFOR	Apoyo para la generación de cercos vivos.

VINCULACIÓN	TIPO DE APOYO
CUSUR, DIMA, A.C.	Organización de Ferias, exposiciones y congresos vinculación tecnológica y articulación empresarial
Federación Jalisco de Apicultores.	Feria Estatal de la Miel
SEDER (Secretaría de Desarrollo Rural)	Tarjeta agroalimentaria



Plan de Desarrollo Urbano y Programa de Desarrollo Ecológico

Con la finalidad de generar un panorama claro y congruente en el marco del diagnóstico del área y facilitar la focalización de problemas, estrategias y líneas de acción en párrafos posteriores es importante señalar en el contexto de las debilidades que fueron consideradas con anterioridad (apartados de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable), el municipio de Zapotlán el Grande mantiene un importante rezago en la actualización de la planeación misma que se hace patente en los indicadores Índice Básico de Ciudades Prósperas HABITAT-ONU con 38.04 en la dimensión de gobernanza y legislación urbana, que impacta en la vinculación del áreas municipales para generar criterios, actualizar reglamentos, y crear políticas que permitan el desarrollo del sector con una visión de futuro multidisciplinario que permita mantener el liderazgo agroalimentario en Zapotlán el Grande en un marco de respeto con el medio ambiente en aras de mantener el patrimonio natural existente en la localidad.

PROBLEMAS

En base a lo expresado en el diagnóstico anterior se detectan los siguientes problemas, mismos que se resumen en los siguientes puntos:

Deterioro del medio ambiente

El deterioro del medio ambiente, como consecuencia del cambio de uso de suelo en superficies forestales que han impactado en los últimos años a los ecosistemas, considerando que el 33.7% de la superficie municipal de la cuenca lo integran principalmente bosques de pino, oyamel y encino que son fuente de equilibrio climático y contribuyen a la generación de reservas hídricas, afectando la biodiversidad y la calidad de vida para futuras generaciones.

Rezago en la planeación municipal

Que mantiene el área de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por la desactualización del Plan de Desarrollo Ecológico con la incorporación del capítulo ecológico y del Programa de Ordenamiento Ecológico que impulsen a conservar el medio ambiente y la riqueza ecológica del municipio y a la vez permitan en forma ordenada el crecimiento y desarrollo de la agricultura en Zapotlán el Grande, que por hoy mantiene el liderazgo agroalimentario en el Estado de Jalisco y forma parte importante del punto de equilibrio económico en la localidad.

Quemas agrícolas residuales que impactan áreas forestales municipales

Quemas de residuos agrícolas que generan contaminación atmosférica y alcances a zonas forestales en el territorio municipal.

Debilidad en control de plagas y enfermedades en cultivos hortofrutícolas

Se detecta la falta de capacitación en los productores para tecnificar el adecuado control de plagas y enfermedades con el menor impacto al medio ambiente.

Mantenimiento de caminos rurales

Por otra parte en la dinámica de las mesas de trabajo que se establecieron para socializar la actualización del Plan con los principales líderes y actores del sector agrícola se ponderan como parte de la problemática la falta de atención a caminos rurales y saca cosechas, el impulso a la asesoría técnica en temas de tecnificación que fortalezca el aumento en la producción con la implementación de tecnología de vanguardia, el financiamiento, y estrategias laborales para promover la contratación de obreros de la localidad.

Inseguridad en tiempos de cosecha

Inseguridad en las extensiones cultivadas durante los tiempos de cosecha por la comisión de delitos diversos entre los que destacan el robo de la producción y maquinaria.

Manejo de residuos tóxicos

Falta de consolidación de políticas que preserven los servicios ambientales mediante el acopio de bolsas y envases de productos agroquímicos con alta toxicidad. Así como la falta de reglamentación para la protección del vaso lacustre “Laguna de Zapotlán” por los escurrimientos de productos agroquímicos en zonas restringidas.

Organización de productores y gestión de apoyos

Falta de capacitación que fortalezca la organización de productores en temas administrativos, técnicos, de gestión para mejorar las cadenas de valor.

Políticas encontradas (agrícola – forestal) respecto de la aplicación de e incentivo de programas federales que apoya a los dos sectores, sin una política con criterios definidos.

OBJETIVO

OM29 Mantener el liderazgo agroalimentario en la región que genere incrementos en la producción, el empleo y la calidad de los productos hortofrutícolas.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM29 Coadyuvar en el fomento a la tecnificación que implementen las buenas prácticas agrícolas, el cuidado del agua y el medio ambiente.

a. Vinculación del área de Desarrollo Agrícola con área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal, así como el área de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Municipal, para fortalecer el marco jurídico, que le genere la actualización de la planeación y en consecuencia la certeza jurídica a la actuación de la autoridad municipal para regular el cambio de uso de suelo en el territorio municipal, y asegure la sustentabilidad y desarrollo del sector agrícola, así como la preservación de la cuenca con los ecosistemas que mantienen importantes especies de flora y fauna.



b. Capacitar a productores en vinculación con la SEMADET, CONAFOR, CEFOFOR, SADER, CONAGUA, Sectores académicos, Instituciones Financieras y Empresarios Agroindustriales, para fortalecer el desarrollo y el mejoramiento de la productividad agrícola, así como el valor agregado en la producción, consolidando el liderazgo regional de Zapotlán el Grande.

c. Impulsar el apoyo para generar los recursos necesarios para habilitar y mantener caminos rurales y saca cosechas que impacten en beneficio de agro productores en vinculación con la SEDER.

d. Impulsar el control de quemas agrícolas en coordinación con el área de Protección Civil y Bomberos del Municipio, la SEMADET y CONAFOR así como propietarios de extensiones forestales.

e. Apertura de ventanillas de atención en el área, se impulsaran capacitaciones para la gestión de los apoyos a productores a través de los gobiernos Federal y Estatal.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM29 Mantener el liderazgo agroalimentario en la región que genere incrementos en la producción, el empleo y la calidad de los productos hortofrutícolas.	OD901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario.	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Certificación de huertas de aguacate.	Hectáreas.	SAGARPA (SENASICA) y CESAVEJAL.	5	100	Ascendente
Tecnificación y estrategias de producción.	Proyectos.	Desarrollo Agropecuario y SEDER	17	20	Ascendente
Producción de cultivos alternativos.	Hectáreas	Desarrollo Agropecuario y SEDER	3,429	4,500	Ascendente

DESARROLLO FORESTAL

DIAGNÓSTICO

Para efecto de puntualizar la información acerca del estado en que se encuentran las áreas forestales que cubren el Municipio de Zapotlán el Grande, en el contexto de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza del periodo 2018-2021, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco 2018, cabe mencionar que la localidad mantiene el 33.7% del territorio municipal cubierto por vegetación de bosques de pino, encino y oyamel, el 7.8% se encuentra cubierto por selva baja caducifolia, el 0.3% está cubierta por pastizales, el 2.2% del territorio se encuentra cubierto por vegetación diversa y por otra parte en contraste el 48.5% mantiene vocacionamiento agrícola, ponderando que solo el 4.8% lo cubren los principales asentamiento humanos distribuidos en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, dos Delegaciones, La Mesa (El Fresnito) Atequizayán y la Agencia Los Depósitos, y finalmente el 2.7% se encuentra cubierto por cuerpos de agua.

La alta biodiversidad del municipio se concentra en diferentes áreas de la cuenca que albergan una rica variedad de especies de flora y fauna en diferentes ecosistemas, destacando como se mencionó con anterioridad los bosques que actualmente se encuentran deteriorados por factores como el crecimiento económico que ha traído en los últimos años cambios en el uso de suelo por cultivos de aguacate, berries, caña y pastizal principalmente, así como la actividad ganadera, los incendios forestales, la tala ilegal (extracción hormiga), la expansión de caminos, la producción de carbón vegetal y la cacería furtiva que contantemente le amenazan.

El tema de cambio de uso de suelo sin lugar a duda es el tema más álgido en el presente diagnóstico de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza 2018-2021, puesto que de acuerdo al trabajo de investigación de Ezzahra Housini, Macías Macías, Bracamontes del Toro, & Magaña González 2015, "Cambio de uso de suelo por los invernaderos en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco México: un análisis multitemporal", señala que el cambio de cobertura y uso del suelo entre los años 2000 y 2015 representa un aumento en la extensión de la agricultura protegida, principalmente en las zonas destinadas a la agricultura de temporal, lo que podría afectar la seguridad alimentaria de la población del municipio de Zapotlán el Grande El cambio más importante se puede apreciar muy bien en el mapa de distribución del año 2015, donde los invernaderos ocupan en la actualidad una superficie significativa de 1,250 hectáreas.

Por otra parte se pondera que el municipio es poseedor de dos áreas naturales de importancia nacional e internacional: El Parque Nacional Nevado de Colima y el Humedal de Importancia Internacional la Laguna de Zapotlán con denominación RAMSAR 2005, mismos que cuentan con actividades de conservación permanente.

Destacando la riqueza natural del municipio se reitera como en otros apartados de este documento, que la falta de planeación y a la respectiva adecuación de los reglamentos



municipales, mantiene en una alta vulnerabilidad a la localidad como detentador y rector del territorio municipal de acuerdo al artículo 115 constitucional, para coadyuvar en la protección del medio ambiente y en consecuencia de importantes áreas de reserva ecológica que fueron mencionados en párrafos anteriores.

Finalmente en el contexto del diagnóstico del área destaca que el área municipal de Desarrollo Forestal, adscrita a la coordinación de Desarrollo Económico, no cuenta con planes para el apoyo y sustentabilidad de áreas forestales que proporcionan un alto servicio ambiental en la cuenca, así como una vinculación estrecha con las áreas de Protección Civil que coadyuve en los planes de contingencia para la prevención y mitigación de incendios forestales durante las temporadas de estiaje que cada año son más acentuadas.

PROBLEMAS

Este importante sector considerado por los servicios ambientales que proporciona al municipio para el equilibrio climático, por la biodiversidad de flora y fauna que alberga en diferentes ecosistemas, presenta la siguiente problemática:

Cambio de uso de suelo

En los últimos años, la problemática del cambio de uso del suelo en México y particularmente en el municipio de Zapotlán el Grande, está relacionada con el hecho de que una gran superficie de terrenos que se dedicaban a la agricultura temporal fue abierta y dedicada a la agricultura protegida, invernaderos u horticultura, casa sombra o acolchados plásticos con rendimientos cada vez menores a medida que los suelos pierden su fertilidad original. Señalando que la extensión de dichos cambios puede conllevar a problemas ambientales severos con la afectación a los ecosistemas, que a su vez podrán afectar la seguridad alimentaria de la población y la disposición de agua para la población.

En la investigación “Cambio de uso de suelo por los invernaderos en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco México: un análisis multitemporal” (Ezzahra Housni, Macías Macías, Bracamontes del Toro, & Magaña González, 2015) se desprende que el cambio más importante se puede apreciar durante el periodo 2015, cuando los invernaderos ocupan una superficie significativa de 1,250 hectáreas a costa de los cultivos temporales representando el 12.5% de la superficie total agrícola del municipio.

Riesgos atropogénicos

Se detectan los incendios forestales relacionados con las quemadas agrícolas utilizadas como herramienta para eliminar residuos agrícolas, que en la localidad son la causa principal de los incendios en zonas forestales que así mismo generan contaminación atmosférica en el territorio municipal, problema que fue fortalecido por la opinión de los participantes en las mesas de diálogo y trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, considerando también que existe poca vinculación entre las esferas estatal y municipal de

gobierno para reaccionar en contingencias, y los planes preventivos y capacitaciones no se consideran suficientes.

Deficitaria gestión y promoción de incentivos para propietarios de extensiones forestales

Deficitaria gestión y vinculación entre gobierno y propietarios de extensiones forestales que generan servicios ambientales, que inhiban la tala y el cambio de uso de suelo en la localidad.

Se identifica como problema la deficitaria capacitación de propietarios de superficies forestales en el manejo, plantaciones forestales, reforestación, control de plagas y enfermedades en especies forestales y corte sustentable.

Así mismo en el mismo tema, se detecta la falta de capacitación de propietarios de extensiones forestales para la tramitación de documentación para la explotación y el transporte de materias primas forestales con el propósito de facilitar el aprovechamiento integral de todos los productos y evitar el claudenstinaje.

Falta de liderazgo en la organización de productores forestales

Para aprovechar los recursos forestales maderables y pueda subsistir el productor en el mercado globalizado, se detecta la poca capacidad empresarial que desarrolle y modifique sus estrategias comerciales, propiciando alianzas comerciales con la iniciativa privada que está más estrechamente vinculada a los requerimientos y preferencias de los mercados nacionales e internacionales.

Falta de vinculación entre Gobierno y Propietarios de superficies forestales

Políticas encontradas (agrícola – forestal) respecto de la aplicación de incentivo de programas federales que apoya a los dos sectores, sin una política con criterios definidos.

OBJETIVO

OM30 Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM30 Fomentar el impulso de la cadena de valor fortaleciendo la generación de servicios ambientales y de negocio silvícola sustentable que fortalezca el punto de equilibrio económico municipal.

a. Fortalecimiento de la vinculación entre las áreas de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ordenamiento Territorial Municipal y Desarrollo Forestal, para que en el corto plazo se realice la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico, y el Plan de Desarrollo Urbano con el



capítulo ecológico, que impulse la protección de áreas forestales y fortalezca la conservación de los ecosistemas de cuenca en favor de futuras generaciones.

b. Vinculación con el área de la Hacienda Municipal, para efecto de actualizar el padrón municipal de giros económicos para generar el control de unidades económicas agrícolas y forestales en la localidad.

c. Impulso a la protección a la cuenca y sus ecosistemas en el contexto de los riesgos antropogénicos propiciados por las quemadas agrícolas, que amenazan cada temporada de estiaje las superficies forestales del municipio, fortaleciendo las brigadas para combatir incendios que influyan en la disminución de estadística de daños.

d. Vinculación con el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, así como el área de Ordenamiento Territorial Municipal para fortalecer el marco normativo, que le genere certeza jurídica a la actuación de la autoridad municipal para regular el cambio de uso de suelo en el territorio municipal.

e. Fortalecer la capacitación técnico-empresarial que desarrollen y modifiquen estrategias de sustentabilidad y comercialización, propiciando alianzas con la iniciativa privada estrechamente vinculada a los requerimientos y preferencias de los mercados nacionales e internacionales.

f. Fortalecer la investigación en materia fitosanitaria que cubra cuando menos las siguientes líneas: Estudios de análisis de riesgo de plagas exóticas; de simulación de impactos en diferentes escenarios forestales del Estado; de métodos alternativos de bajo impacto ambiental para el tratamiento fitosanitario de productos forestales de importación; de métodos alternativos para el control de plagas nativas; de investigación sobre el control biológico; de investigación sobre el manejo integrado de plagas y enfermedades.

g. Vinculación estrecha con el sector académico, y empresarial con el afán de impulsar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas, fortaleciendo el crecimiento de la cadena forestal.

h. Continuidad con el programa de reforestación de la parte alta oriente de la cabecera municipal.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Reforestación	Hectáreas	CONAFOR CEFOFOR	14	46	Ascendente
Brigadas contra incendios	Brigadas preventivas	Bitácoras del área de Desarrollo Forestal Municipal	1	1	Mantener
Campaña de concientización ambiental	Cursos	Bitácoras del área de Desarrollo Forestal Municipal	1	1	Mantener

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM30 Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.	OD102 Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad. OD10 Aprovechar sustentablemente los recursos naturales.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

DESARROLLO PECUARIO

DIAGNÓSTICO

Producción pecuaria

De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesca (SIAP), la producción ganadera en la localidad, durante el último quinquenio ha mantenido una tendencia de crecimiento moderado. Considerando el año 2014, como el año en el que se ha registrado el mayor valor de la producción ganadera en la localidad. Así también se pondera que durante el año 2012, se presentó la mayor participación del municipio en la producción, con respecto al total estatal con una cifra de 1.2%.

En el mismo contexto se destaca el gran potencial para impulsar la producción de cárnicos con un alto valor agregado, considerando la instalación del Rastro con una gestión en proceso a Tipo Inspección Federal en la localidad, que impulsará la inocuidad de productos cárnicos en beneficio de la población consumidora y que así mismo puede generar la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales, fortalecida por la cercanía y conectividad con los principales municipios de la zona Sur del Estado y otras entidades federativas, generador de nuevas oportunidad para el sector.

Cadena productiva Bovinos

La actividad de bovinos en el municipio es la más importante. En bovinos carne en pie se facturó 2,975.22 toneladas en pie con un valor de \$124,150.00, en bovinos carne en canal se produjo 1,687.17 toneladas con un valor de \$131,129.00 y en bovinos leche en 2017 se obtuvo 29,317.70 litros y ello asciende a un valor de \$156,762.00, respectivamente.

Cuentan con asistencia técnica un 95% de los productores y tienen apoyo de crédito solo el 10%. La infraestructura que tienen las empresas se considera como de muy completo el equipo y maquinaria necesaria para el desarrollo de su actividad.

Cadena productiva de caprinos y ovinos

Estas dos cadenas productivas ya tiene tiempo que no se han desarrollado y los datos arriba así lo indica, para el año 2017.

De acuerdo con el siguiente cuadro en resumen puede desprenderse el potencial municipal en la actividad pecuaria y su derrama económica.



Valor de la producción ganadera (miles de pesos)

2017			
Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (peso por kilogramos)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Bovinos en pie	2,975.22	41.73	124,150.00
Caprinos en pie	1.47	36.5	53.66
Ovinos en pie	1.45	34.41	49.89
Porcinos en pie	5,344.02	29.11	155,561.00
Aves en pie	46.69	20.2	943.05
Bovinos canal	1,687.17	77.72	131,129.00
Caprinos Canal	0.77	70.78	54.5
Porcinos canal	4,240.19	45.65	193,553.00
Ovinos Canal	0.78	66.79	52.1
Aves canal	35.95	34.49	1,239.97
Leche Bovinos	29,317.70	5.35	156,762.00
Leche Caprino	12.26	5.77	70.71
Huevo Plato	70.29	14.87	1,045.26
Miel	368.92	46.4	17,117.80
Cera	8.9	73.8	656.82

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesca (SIAP)

Sistema producto porcinos

La actividad de la porcicultura es la segunda más importante económicamente y organizada en el municipio, en 2017 se vendió 5,344.02 toneladas en pie con un valor de \$155,561.00. Con respecto a la producción de porcinos en canal se vendió 4,240.19 toneladas con un valor de \$193,553.00.

La mayoría de los poricultores están integrados en la Asociación Ganadera Local, con 40 socios.

De acuerdo a la información proporcionada por la Asociación de Porcicultores, la producción se vende en el Rastro Municipal previamente vacunados y ahí se inspecciona que esté libre de cualquier enfermedad con las normas zoonositarias que establece la SAGARPA.

Innovación y transferencia de tecnología: La mayoría de productores cuentan con servicio de asistencia técnica especializada y tienen un regular servicio financiero; los indicadores de



productividad que tienen son los siguientes: lechones nacidos 9.9; lechones destetados 8.6; mortalidad 4.8; fertilidad 87%; conversión alimenticia concentrado - carne 3:1 y la totalidad de los productores utilizan inseminación artificial y la infraestructura pecuaria es completa en las granjas.

Sistema producto miel

En base al Sistema de Información Agrícola y Pecuaria (SIAP) de la SAGARPA en el año 2017 se obtuvo una producción de 368.92 toneladas de miel lo que representa que a nivel estado un tercer lugar, siendo superado por Jamay con 1,292.5 toneladas y Zapotiltic con 647.69 toneladas.

La Sociedad Cooperativa de Apicultores Unidos de Zapotlán el Grande la conforman 72 apicultores y 16,700 colmenas. La comercialización se realiza en el mercado local, regional, e internacional (Europa).

Cadena productiva canina

El municipio de Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con un Centro de Salud Animal, el cual administrativamente depende de la coordinación de Servicios Públicos Municipales, cuyo objetivo es el control y el manejo de las especies domésticas con el fin de mantener la salud pública que pueden propagar parásitos, enfermedades zoonóticas que interfieren en el bienestar sanitario de la población del municipio. Los servicios que la dependencia presta a la comunidad son: impulsar las campañas de esterilización canina y felina y vacunación antirrábica (coadyuvando con el Centro Universitario del Sur, área médico veterinaria), así como la intermediación para la donación de mascotas a particulares, donación de mascotas a Centros Universitarios y recolección y captura de mascotas en la vía pública.

Padrón de Unidades económicas.

Tenemos un listado de Unidades Económicas de este importante sector, el cual es el siguiente.

PRODUCTO	NOMBRE
CARNE DE PUERCO	ABELINA GARCIA GONZALEZ.
CARNE DE PUERCO	AGUSTIN DE LA FUENTE AGUILAR.
CARNE DE PUERCO	AGUSTIN MORENO GUTIERREZ.
CARNE DE PUERCO	ALBERTO GALINDO DEL TORO.
CARNE DE PUERCO	ALFREDO CASTILLO VAZQUEZ.
CARNE DE PUERCO	ARNOLDO SANCHEZ VEGA.
CARNE DE PUERCO	BERNARDO DEL TORO RODRIGUEZ.
CARNE DE PUERCO	FRANCISCO MORAN SILVA.
CARNE DE PUERCO	GUSTAVO ENRIQUEZ CASTELL.
CARNE DE PUERCO	GRANJA LA NOGALERA S.P.R. DE R.L



CARNE DE PUERCO	GRUPO ALCE, S.C. DE R.L.
CARNE DE PUERCO	HECTOR DEL TORO TORRES.
CARNE DE PUERCO	MIGUEL DEL TORO TORRES.
CARNE DE PUERCO	HILDA MARTINEZ CEBALLOS.
CARNE DE PUERCO	HUGO FRANCISCO CORDOVA BARBOZA.
CARNE DE PUERCO	INDUSTRIAS PECUARIAS DE TUXPAN.
CARNE DE PUERCO	JORGE EDUARDO VAZQUEZ BARRAGAN.
CARNE DE PUERCO	JORGE RAMON MANRIQUEZ MENDOZA.
CARNE DE PUERCO	JOSE CHAVEZ PINTO.
CARNE DE PUERCO	JOSE GABRIEL DE LA FUENTE GUTIERREZ.
CARNE DE PUERCO	JOSE ROJAS CHAVEZ.
CARNE DE PUERCO	JOSE DE JESUS CHAVEZ GONZALEZ.
CARNE DE PUERCO	JOSE DE JESUS GUERRA RIVERA.
CARNE DE PUERCO	JOSE MARTIN CORDOVA TORRES.
CARNE DE PUERCO	JUAN PABLO OROS MORENO.
CARNE DE PUERCO	JULIA VERDUZCO MORENO.
CARNE DE PUERCO	LUIS DEL TORO FIGUEROA.
CARNE DE PUERCO	MIGUEL AGUILAR SANCHEZ.
CARNE DE PUERCO	MIGUEL ANGEL GUIJARRO BONILLA.
CARNE DE PUERCO	MIGUEL LARIOS TRUJILLO.
CARNE DE PUERCO	MIGUEL TOSCANO GARCIA.
CARNE DE PUERCO	PASCUAL CISNEROS ZEPEDA.
CARNE DE PUERCO	PIEDAD DE LA MORA DIAZ.
CARNE DE PUERCO	RAMIRO RUBEN MARTIN BARAJAS.
CARNE DE PUERCO	ROBERTO DELGADO DIAZ.
CARNE DE PUERCO	PRUDENCIO MENDOZA CARDENAS.
CARNE DE PUERCO	REYNA CHAVEZ CUEVAS.
CARNE DE PUERCO	SALVADOR FIGUEROA DIAZ.
CARNE DE PUERCO	SAUL JIMENEZ MORENO.
CARNE DE PUERCO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

PROBLEMAS

Caminos rurales

El sector pecuario en el municipio de Zapotlán el Grande, presenta una problemática muy similar con el agrícola y en la dinámica de las mesas de trabajo que se establecieron para socializar la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, con los principales líderes y actores del sector pecuario se ponderan como parte de la problemática, la falta de atención a caminos rurales que mantienen en escaso acceso a productores.

Capacitación

Por otra parte fue detectado como problema, la falta de capacitación administrativa y de negocio que fortalezca a la organización de productores en temas técnicos de financiamiento y de gestión para mejorar las cadenas de valor, considerando la oportunidad existente con la modernización del rastro para producción de cárnicos impulsada por el Gobierno municipal en periodos anteriores.

Gestión

Así también se pondera la necesidad de promover acciones por parte del área para el desarrollo de competencias y habilidades en tecnologías competitivas y sustentables pecuarias que pueda generar el fortalecimiento del sector ganadero en la localidad.

Control de enfermedades (Brúcela y tuberculosis) en Hatos ganaderos

Falta de fortalecimiento al control zoonosario para fomentar el desarrollo de la actividad agropecuaria bajo las normas de sanidad, inocuidad y calidad en la producción de cárnicos Tipo Inspección Federal.

OBJETIVOS

OM31 Coadyuvar en el desarrollo de actividades pecuarias de calidad, competitivas y sustentables en los mercados locales y regionales que fortalezcan la economía de Zapotlán el Grande y el liderazgo municipal.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS

EM31 Fortalecer la capacitación y organización de productores para impulsar el desarrollo del sector pecuario en Zapotlán el Grande.

- a. Promover el desarrollo sustentable y rentable de las actividades pecuarias.
- b. Capacitación de productores en la localidad

- c. Fomentar la integración de asociaciones y sociedades ganaderas para la adquisición de insumos y tecnificación que fortalezcan la competitividad de los productos locales.
- d. Organización de productores en la localidad
- e. Generar alianzas estratégicas entre los diferentes actores de la sociedad como es ganaderos, instituciones educativas, instituciones públicas en sus tres niveles: municipal, estatal y federal para incrementar la producción, industrialización.
- f. comercialización y de alto grado de inocuidad con la marca Jalisco que impacte en su consumo local como en nuevos mercados.
- g. Impulsar acciones para el fortalecimiento de la sanidad pecuaria como es el caso de los bovinos que tenga pruebas vigentes de 60 días o hatos libres de brucelosis y tuberculosis, para la repoblación se coadyuve en la gestión de los apoyos de SADER estatal y federal, así como se realice a la brevedad posible el barrido zona sur y sureste para poder cambiar de fase.
- h. Fomentar la organización de los productores ganaderos del municipio fortaleciendo a las asociaciones ganaderas ya establecidas así como las potenciales, con los programas federales y estatales, con la finalidad de activar las cadenas productivas.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
<p>OM31 Coadyuvar en el desarrollo de actividades pecuarias de calidad, competitivas y sustentables en los mercados locales y regionales que fortalezcan la economía de Zapotlán el Grande y el liderazgo municipal.</p>	<p>OD901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario.</p>	<p>4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria en el país.</p>

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Producción de bovinos	cabezas	OEIDRUS SAGARPA	15,100	18,120	Ascendente
Producción de porcinos	cabezas	OEIDRUS SAGARPA	103,405	124,086	Ascendente
Producción de cárnicos	Toneladas	Bitácora del Rastro Municipal	40,309	48,367	Ascendente
Producción de miel	toneladas	OEIDRUS SAGARPA	1,100	1,320	Ascendente



**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL

SEGURIDAD

PROTECCIÓN CIVIL

DIAGNÓSTICO

El municipio de Zapotlán el Grande como se ha mencionado en otros apartados, cuenta con una población de 105,423 habitantes concentrada en un 97% respecto de la totalidad de la población, en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, el resto correspondiente al 3% se asienta en las Delegaciones: La Mesa (El Fresno), Atequizayán y la Agencia Los Depósitos.

Para efectos del diagnóstico del área de Protección Civil y Bomberos de la localidad, de acuerdo con la información publicada en el diario oficial de la federación del 31 de diciembre del año 2015, en el “Anexo III del tema “Relación de Municipios con Riesgo Global de Muy alto y alto Riesgo” se desprende que Zapotlán el Grande, de acuerdo a diversos factores geológicos en los asentamientos humanos en zonas vulnerables (falla geológica, escurrimientos naturales, zona sísmica, etc.) se considera dentro de la relación de localidades con muy alto riesgo, situación que ha sido contrastada con las investigaciones efectuadas y documentadas en el Atlas de Riesgos (2015) y su actualización (2018, trazo de la falla), realizado por el Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en conjunto con el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

Para efectos de puntualizar la dimensión de las amenazas geológicas que afectan al municipio de Zapotlán el Grande, a continuación se describe brevemente la composición del suelo y principales mapas de riesgos de la localidad:

Composición del suelo

Fisiografía

El territorio de Zapotlán el Grande, se encuentra en la provincia fisiográfica del Eje Neovolcánico, también conocida como Sierra Volcánica Transversal, esta provincia se extiende por la porción central del país, desde el Océano Pacífico hasta el Golfo de México. Es la cordillera más alta del país, inicia en el Océano Pacífico y va desde la desembocadura del Río Grande de Santiago hasta Bahía de Banderas, de ahí continua hacia el sureste hasta el Volcán de Fuego para continuar alrededor del paralelo 19°N hasta el Pico de Orizaba y Cofre de Perote, alcanzando 880 km de longitud y aproximadamente 130 km de ancho (INEEC e INEGI 2008).

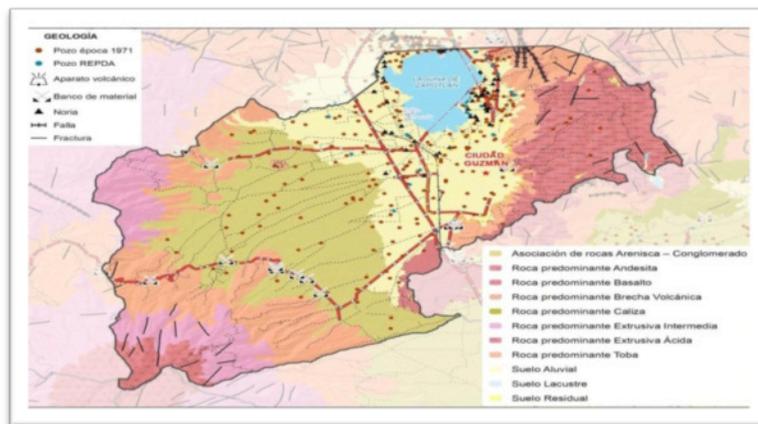
Geomorfología y geología

En lo referente a las estructuras del relieve en el territorio municipal, es decir, la geomorfología del área de estudio (que se ilustran cartográficamente en la imagen posterior), pueden observarse las formas del relieve y su evolución, en el área de estudio con 6 estructuras principales, con las siguientes superficies

Sistema de topoformas	ha	%
Sierra con laderas de escarpe de falla	3.01	0.01
Sierra volcánica de laderas escarpadas con cañadas	4,958.04	15.81
Llanura aluvial	7,805.70	24.90
Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados	6,145.30	19.60
Cuerpo de agua perenne	446.83	1.43
Lomerío de tobas	11,994.53	38.26

Litología

El área de estudio se encuentra en la Cuenca de Zapotlán, la cual está ubicada en la confluencia de tres placas tectónicas, en consecuencia la región Sur de Jalisco ha sido escenario de plegamientos dando lugar a la formación de la Sierra del Tigre y la Sierra de Tapalpa (anticlinales), con lo que el territorio de Zapotlán el Grande forma parte de una fosa tectónica, donde los depósitos marinos del cretácico han sufrido procesos orogénicos intensos para después pasar a una época de vulcanismo intensivo del mioceno al pleistoceno, los cuales añadieron elementos estructurales como el volcán Nevado de Colima, surgido en una fase volcánica ande sitica basáltica de hace aproximadamente un millón de años (mapa 2.3.1).

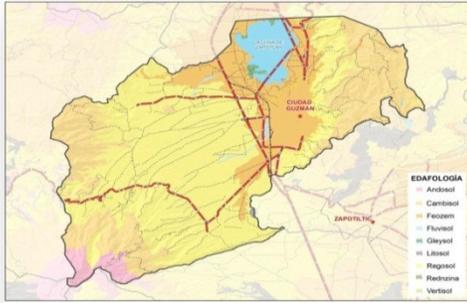


Fuente: Instituto de Información, Estadísticas y Geográfica del Estado de Jalisco

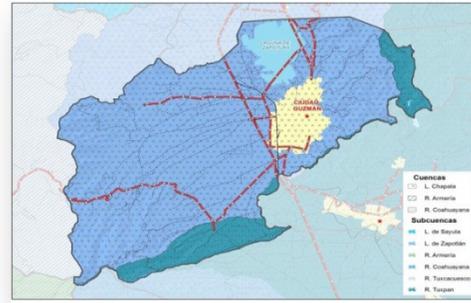
Tipos de suelo

Según la clasificación de suelos de la FAO/UNESCO 1968, modificada por DETENAL en los 1970, aproximadamente la mitad del área de estudio corresponde a regosoles (53%), estos suelos son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables. El regosol se localiza en su mayoría en el pie de monte del Nevado de Colima y el valle que le sigue hasta la cabecera municipal.

El Feozem (16%), se localiza principalmente en el valle alrededor de la Laguna de Zapotlán, estos suelos se distinguen por tener una capa superficial oscura, suave, rica en materias orgánicas y nutrientes. Si son profundos se utilizan para la agricultura. Sus clases texturales son medias y gruesas.



Fuente: Instituto de Información, Estadísticas y Geográfica del Estado de Jalisco



Fuente: Instituto de Información, Estadísticas y Geográfica del Estado de Jalisco

(Instituto de Información, 2016)

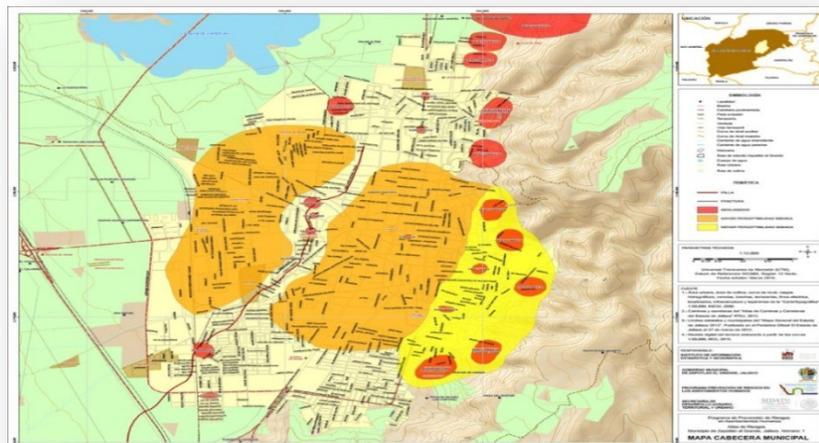
Mapa del Trazo de la Falla Geológica en Zapotlán el Grande

Las fallas y fracturas son de gran importancia, ya que estas implican por una parte el agrietamiento del terreno y por otra un desplazamiento de las dos secciones y con el tiempo, tienden a dañar las construcciones que edifican sobre ellas. A diferencia de las fracturas que se manifiestan como rompimiento de las rocas y placas, sin que esto implique desplazamiento; sin embargo, constituyen terrenos inestables, sobre los que no se recomienda generar edificaciones.

Las fallas observadas en el suelo del municipio de Zapotlán el Grande son normales y se detectaron a posterior al sismo de 1911 (Guzmán, 2013) y más recientemente se ha observado en Ciudad Guzmán la presencia de desplazamientos que alcanzan valores de 10 a 15 cm (Lazcano, 2013).

Este fenómeno inicia como un hundimiento del terreno en la zona donde aparecen las grietas o fracturas, posteriormente las grietas de tensión y finalmente se presenta el fallamiento del suelo que sucede cuando se genera un desplazamiento entre los bloques abiertos de la grieta y la dislocación de la superficie del terreno se debe por los esfuerzos internos producto del movimiento relativo entre las placas tectónicas.

Para explicar el origen de este fenómeno se han discutido diferentes teorías, algunas asociadas con una



Fuente: Instituto de Información, Estadísticas y Geográfica del Estado de Jalisco

tectónica incipiente de la fosa o graben

de Colima y otras relacionadas con el abatimiento del nivel freático, por la sobreexplotación del acuífero del valle del municipio de Zapotlán el Grande.

Mapa de Peligrosidad Sísmica en México

México es un país sísmicamente activo, en donde han ocurrido más de 157 sismos con magnitud mayor de 6.5 grados en la escala de Richter en los últimos 109 años destacando el sismo registrado el 19 de septiembre de 1985, con una magnitud de 8.1 grados en la escala de Richter, con epicentro en el Océano Pacífico frente a la desembocadura del Río Balsas, entre los límites de Michoacán y Guerrero, ocasionó 6,000 muertos y cuantiosos daños materiales en la Ciudad de México, representando un gran inicio en la historia de los desastres naturales del país.

Zapotlán El Grande, Jal., está situado en una “Zona D” altamente sísmica, dentro del mapa de peligrosidad sísmica, emitido por la CENAPRED, así como los Fenómenos Perturbadores Hidrometeorológicos, Químico-Tecnológico, Sanitarios y Socio Organizativos, teniendo registro en el archivo del departamento y en el Atlas de Riesgo 2015.



Fuente: Manual de diseño de obras civiles por sismo de la CFE

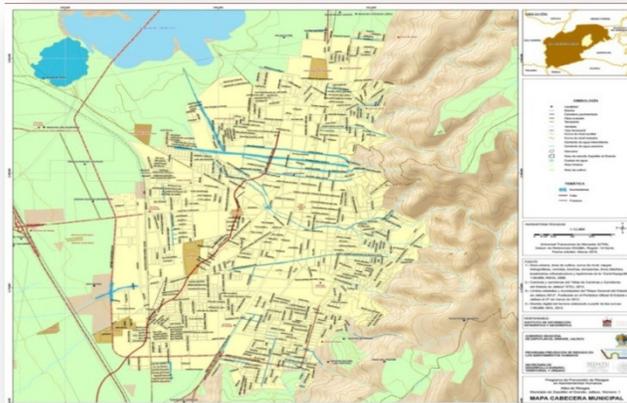
Mapa de Ecurrimientos Naturales para el Municipio de Zapotlán el Grande

El municipio se encuentra localizado en la cuenca Lerma-Chapala, la cual cubre el 89.3 % de su territorio con la subcuenca Laguna de Zapotlán, y en la cuenca Río Coahuayana en el resto del territorio municipal con la subcuenca Río Tuxpan.

La subcuenca endorreica Laguna de Zapotlán es la responsable de los eventos históricos de inundación registrados en el municipio, y la principal aportadora del recurso agua superficial ya que descarga la totalidad de sus escurrimientos en la laguna de Zapotlán estos provienen del Nevado de Colima hacia el poniente y del este de la Sierra del Tigre, mientras que del noroeste los escurrimientos provienen de la Sierra de la Media Luna y de Tapalpa. En la zona urbana impactan principalmente los provenientes de la sierra El Tigre y los del Nevado de Colima.

Existen factores que agravan los peligros por inundación, todos ellos de origen antrópico: la red actualmente se ve superada en su capacidad y aunado a la antigüedad de la infraestructura del

sistema de alcantarillado, cambios de uso de suelo descontrolados, invasión de cauces naturales de arroyos y márgenes de la Laguna de Zapotlán, cambios de uso de suelo en las zonas serranas e incremento de la superficie impermeabilizada del municipio debido a la agricultura protegida contribuyendo también a la pérdida de suelos, el arrastre de sedimentos y el azolvamiento.



Fuente: Instituto de Información, Estadísticas y Geográfica del Estado de Jalisco

Estado de fuerza y equipamiento a octubre de 2018

El área municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande, cuenta con una plantilla laboral integrada por 33 elementos, de los cuales 27 están asignados a guardias permanentes operativas sobre las bases en turnos de 24 horas laborales por 48 horas de descanso y 6 elementos administrativos que mantienen la atención en dictámenes, organización de capacitaciones, simulacros y trámites administrativos solicitados por la ciudadanía.

Así mismo el área se encuentra equipada con 13 vehículos los cuales son descritos en el siguiente cuadro, mencionando que 9 se encuentran en condiciones operativas y 4 en reparación.

Descripción de la unidad	Unidad
Tracto cisterna capacidad de 10,000 litros	Unidad 165
Tracto cisterna, motor adicional capacidad de 8,000 litros	Unidad 051
Vehículo de ataque ligero capacidad de 1,200 litros y equipo hidráulico	Unidad 269
Vehículo 4x4 Pick Up con herramienta manual	Unidad 225
Vehículo Chevy modelo 2002 compacto para logística	Unidad 199
Ambulancia de urgencias básicas equipada	Unidad 270
Ambulancia de urgencias básicas equipada	Unidad 352
Ambulancia de urgencias básicas equipada	Unidad 381
Lancha Inflable y motor fuera de borda de 25 hp	Unidad 242
Motocicletas de Inspecciones	Unidad 132
Motobomba	Unidad 192
Motobomba escala	Unidad 330
Motocicleta	Unidad 015



Así mismo el área cuenta con las siguientes bases: Operativa 1, ubicada en Av. Lic. Carlos Páez Stille número 331 Colonia Constituyentes y Operativa 2, ubicada sobre cerrada de Agustín Yáñez esquina con calle Manuel M. Diéguez.

Oficina administrativa, ubicada en la calle Cristóbal Colon No. 62, Colonia Centro (Interior del Palacio Municipal).

PROBLEMAS

Plan de Contingencias Municipal

De acuerdo con la matriz FODA y el diagnóstico del área, como herramientas de análisis para la actualización del apartado de los principales problemas que afectan el área de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande, se detecta como problema principal la falta de un Plan de Contingencias Municipales que contribuya a generar los protocolos de actuación y logística en caso de desastres naturales, considerando que como consecuencia del crecimiento de la población que aglutina a 97,518 habitantes en la cabecera municipal, Ciudad Guzmán, y que de acuerdo al diagnóstico anterior, la zona urbana es atravesada por fallas geológicas y escurrimientos naturales que generan un riesgo para los asentamientos humanos, situación que también fue señalada por los participantes en las mesas de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza 2018-2021.

El Plan Integral de Contingencias Municipales, como instrumento de planeación del que debe disponer la Administración Pública Municipal, para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada con las situaciones de emergencia en caso de ocurrir fenómenos naturales o antropogénicos, considerando los riesgos descritos en el diagnóstico; debiera mantener la rectoría en el tema de Protección Civil. Actualmente el área solo cuenta con planes temporales que no mantienen una estrategia integral para casos de desastre.

Por otra parte en el tema de la actualización del reglamento municipal del área de Protección Civil y Bomberos se detectan limitaciones para la actuación vinculada con las áreas de Ordenamiento Territorial, Obras Públicas, Reglamentos Municipales.

Resistencia de la población civil para fortalecer la capacitación y recomendaciones de seguridad

Es importante señalar que en relación al problema anterior, el área percibe un desinterés en la población zapotlense por la cultura en el tema de la Protección Civil, por la escasa concientización y difusión de la información técnica relacionada con la composición geológica, la ubicación de escurrimientos naturales y la actuación en caso de que ocurra algún fenómeno hidrometeorológicos o geológico que permita activar sistemas de alertamiento temprano en el municipio.

Así también se detecta apatía de la población civil para asistir a las convocatorias que en la aplicación de los planes preventivos especiales que efectúa el área de Protección Civil en temporales de lluvia, estiaje y periodos vacacionales, mostrando poca apertura por parte de



instituciones, empresas y población en general en campañas de difusión de información relacionada con el tema.

Alcances de la difusión de las estrategias de Protección Civil

Así también, se percibe la falta de una adecuada de estrategias de difusión por parte de las dependencias de gobierno en los tres niveles para dar a conocer la ubicación de zonas de alto riesgo en zonas urbanas de la localidad, acciones que contribuya a inhibir la instalación de asentamientos humanos en dichas zonas de riesgo, fortaleciendo así el ordenamiento territorial en el municipio.

Existen 4 factores agravan los peligros por inundación, todos ellos de origen antrópico: como el hecho de que la red actualmente se ve superada en su capacidad y aunado a la antigüedad de la infraestructura del sistema de alcantarillado, cambios de uso de suelo descontrolados, invasión de cauces naturales de arroyos y márgenes de la Laguna de Zapotlán e incremento de la superficie impermeabilizada del municipio debido a la agricultura protegida.

La problemática de inundaciones se ha venido agudizando, a pesar de las obras de infraestructura recientemente construidas, debido a los cambios de uso de suelo en las zonas serranas, incrementándose las áreas dedicadas a fines agrícolas en detrimento de las boscosas, contribuyendo también a la pérdida de suelos, el arrastre de sedimentos y el azolvamiento de la Laguna de Zapotlán lo que repercute en el aumento de la planicie de inundación.

Es necesario considerar el incremento notable de la superficie impermeabilizada del municipio debido a la agricultura protegida e implementar proyectos viables de cosecha de agua, que disminuyan la extracción de agua del subsuelo.

Cabe destacar que al término del periodo de gobierno 2015-2018, y en base a los datos mencionados en los párrafos anteriores del diagnóstico, referentes a la composición geológica del territorio municipal en la que encuentran asentadas las principales zonas urbanas. Puede mencionarse que la población no se encuentra lo suficientemente informada en las medidas de autoprotección que van dirigida a saber actuar en caso de contingencia de origen natural, o antropogénicos como consecuencia de no existir la difusión adecuada que involucra la cooperación e integración de medios de comunicación y dependencias masivas, las convocatorias para la capacitación y organización de la población civil que mitiguen los posibles riesgos ya señalados.

La vinculación con las áreas municipales y externas que impulsen las convocatorias con la población civil, no se encuentra fortalecida con el área de Protección Civil manteniendo una debilidad impacta a los zapotlenses, conscientes de las amenazas geológicas que afectan de acuerdo al Atlas de Riesgo del Municipio.



Falta de vinculación interdepartamental de la administración pública para el asentamiento en zonas de riesgo

Se detecta la falta de vinculación entre los departamentos que intervienen en la autorización de los permisos de construcción y dictámenes especiales, que generan aumento de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, no obstante la existencia de documentos técnicos como el Atlas de riesgo de Zapotlán el Grande, que inhiba la construcción en zonas de riesgo, la inversión en zonas restringidas, autorización de giros de mediano y alto riesgo en zonas vulnerables dentro del municipio de Zapotlán el Grande, sin un criterio unificado y vinculado.

Limitaciones en los recursos económicos para ejecución y cumplimiento de los Planes Especiales y Programas anuales de Protección Civil

El municipio de Zapotlán el Grande pertenece a la región Sur, y su población en 2015 según la encuesta intercensal era de 105 mil 423 personas, esto representa el 35.0 por ciento del total de la región, comparando este monto poblacional con el año 2010, se obtiene que la población municipal aumento un 4.9 por ciento en cinco años.

Aunado al crecimiento en desarrollo de la ciudad y del número de habitantes el departamento de Protección Civil y Bomberos para Zapotlán el Grande se encuentra con un presupuesto anual limitado en equipamiento, personal, infraestructura y unidades que permita solventar las necesidades de respuesta a las emergencias y otros servicios integrales que se le brinda a la población.

El departamento de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos en Zapotlán el Grande, actualmente está conformada por 33 elementos, de los cuales 27 están distribuidos en 3 guardias operativas sobre las bases en turnos de 24 horas laborales por 48 horas de descanso, y 6 elementos administrativos en horarios de 8:30 a 15:00 de lunes a viernes. Sin embargo ante la presencia de una emergencia o contingencia el personal es concentrado y estará disponible de manera inmediata el tiempo que se requiera.

OBJETIVO

OM33 Articular una estrategia integral para prevenir, proteger y salvaguardar la seguridad física de los zapotlenses de los efectos adversos de riesgos naturales y antropogénicos.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM33 Generación de capacitación planes y programas integrales y vinculatorios para salvaguardar a la población en posibles riesgos naturales y antropogénicos.

a. Desarrollo de plan de contingencias municipales, a través del personal del área de Protección Civil y Bomberos en vinculación con la Universidad de Guadalajara y mediante la participación de prestadores de servicio social de la carrera de Licenciatura Seguridad Laboral, Protección Civil y Emergencias, será impulsada la generación del Plan de contingencias Municipales, que coadyuve a

mitigar los riesgos a los que se hizo referencia en el apartado del diagnóstico y en consecuencia se puntualizó como uno de los principales problemas del área en el municipio.

b. Actualización reglamentaria en análisis multidisciplinario con el cuerpo edilicio, el área de Sindicatura y Jurídica municipal, se impulsará la actualización del Reglamento Municipal del área de Protección Civil y Bomberos, que genere las facultades para la actuación del área en Gestión y Prevención Integral de Riesgos y Seguridad en temas de celebración de espectáculos públicos en el Municipio, vinculación con las áreas de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas con permisos de construcción en zonas urbanas (considerando el trazo de la falla geológica y escurrimientos naturales), dictámenes de factibilidad para la operación empresarial, espacios y edificios públicos, que contribuyan a mitigar riesgos, sin mediar una orden de visita, acorde a las necesidades problema visualizado en las mesas de trabajo del COPPLADEMUN para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

c. Difusión de información para romper con la resistencia social existente en la población zapotlense a mitigar riesgos mediante la articulación del programa “Zapotlán Resiliente” y “Gestión Integral de Riesgos”, en el que serán implementados talleres de prevención de sismos en el marco del Plan de contingencias municipales dirigido al sector educativo, empresarial, ciudadano, para impulsar y promover la cultura de prevención entre la población.

d. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento mediante la generación de partidas financieras que contribuyan a mejorar el equipamiento y remozamiento las bases operativas del área y las condiciones del personal.

e. Instalación de Alarma Sísmica Municipal, con el fin de minimizar los efectos de un sismo de gran magnitud, en coordinación con la Hacienda Municipal será implementado un sistema de alertamiento sísmico temprano de hasta 1.2 km de diámetro en el municipio.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Gestión Integral de Riesgos	Supervisión y Dictaminación técnico en detección temprana de Riesgos.	Dirección de Protección Civil y Bomberos Mpal.	2,201	3,031	Ascendente
Prevención Integral de Riesgos	Brigadas, talleres y temas en materia de Protección Civil Difusión de las recomendaciones de seguridad.	Dirección de Protección Civil y Bomberos Mpal.	5,754	8,631	Ascendente



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM33 Articular una estrategia integral para prevenir, proteger y salvaguardar la seguridad física de los zapotlenses de los efectos adversos de riesgos naturales y antropogénicos.	OD2701. Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante una contingencia.	1.6 Salvaguardar la vida, sus bienes y entorno ante un desastre natural y humano.

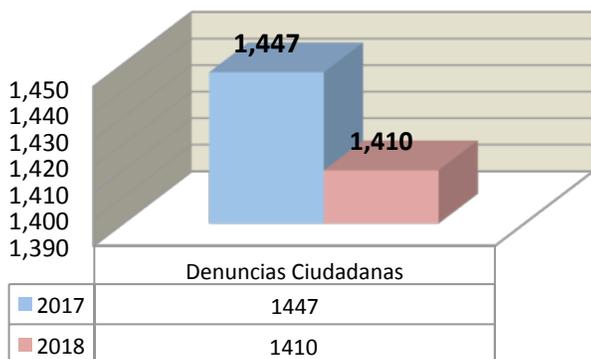
DIAGNÓSTICO

La Seguridad pública es una de las principales preocupaciones para la sociedad zapotlense, puesto que el presente Gobierno Municipal, consiente que en la medida en que tengamos fortalecida el área, será impulsado el orden público y la recomposición del tejido social.

En el municipio de Zapotlán el Grande de acuerdo a la información del último censo estadístico del INEGI 2010, cuenta con una población de 100,534 habitantes, asentados en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, con más del 97% de la población total que de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano cuenta con 219 colonias divididas en cuatro sectores, tres Delegaciones denominadas: La Mesa (El Fresno), Atequizayán y los Depósitos con una población minoritaria.

De acuerdo a la información del anuario estadístico y geográfico del Estado de Jalisco, del año 2017, Zapotlán el Grande; dispone de 10 Agencias del Ministerio Público del fuero común y una del fuero Federal, atendidos por diez funcionarios, adscrito al Juzgado especializado en control, enjuiciamiento, ejecución penal y Justicia Integral para adolescentes del sistema penal acusatorio adversarial de Zapotlán el Grande del sexto Distrito Judicial del poder Judicial del estado de Jalisco.

En congruencia con el índice de criminalidad que nos arroja Plataforma México y el informe por parte del consejo estatal de seguridad pública sobre la incidencia delictiva, los delitos más frecuentes en Zapotlán el Grande de alto impacto, cometidos en agravio de la ciudadanía son el robo genérico, lesiones dolosas, extorsión telefónica, homicidio doloso, violencia intrafamiliar, daños a las cosas y amenazas. En los últimos dos años comprendidos entre 2017 y 2018 la suma de estos delitos se integra por 2857 denuncias ciudadanas que representan el 49.4 % durante 2017 y el 50.6 % durante 2018. Como se desprende de la información estadística anterior la incidencia delictiva se ha incrementado de manera mínima por las condiciones de inseguridad que prevalecen a nivel nacional.



Como un dato adicional estadístico derivado del índice de criminalidad mencionado con anterioridad destacan las denuncias ciudadanas por violencia intrafamiliar durante los periodos 2017 y 2018, cuyo comportamiento se muestra en el siguiente gráfico.

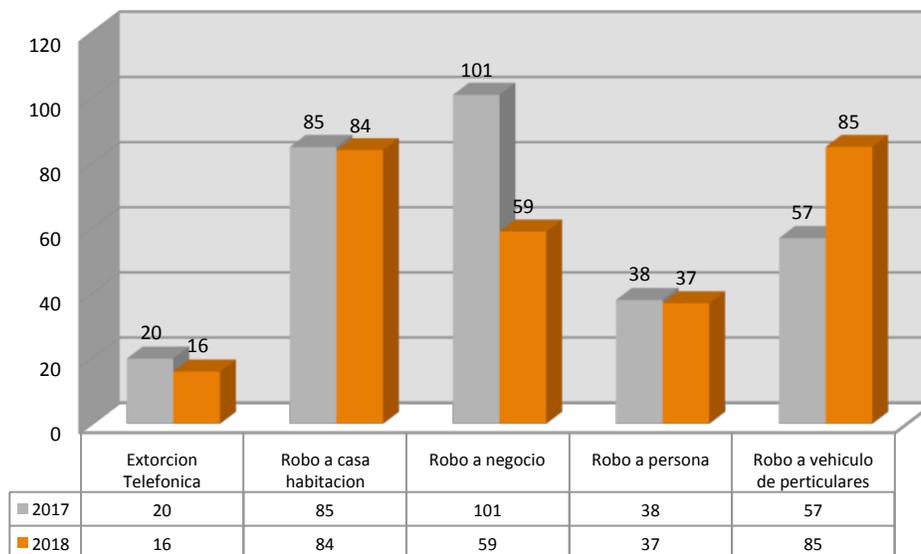


Respecto del estado de fuerza de la corporación de Seguridad Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, la misma cuenta con 216 elementos y 15 en proceso de ser dados de alta, cumpliendo el proceso de certificación en controles de confianza de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Relacionado con la información anterior y de acuerdo a la población mencionada 100,534 habitantes, en consecuencia existe 2.14 elementos por cada mil habitantes.

Por otra parte y en referencia al parque vehicular para realizar las actividades de vigilancia de la cabecera municipal y sus tres delegaciones, Seguridad Pública Municipal cuenta con 21 unidades y 29 motocicletas de las que 3 unidades así como 11 motocicletas no se encuentran en condiciones mecánicas adecuadas para circulación.

En el mismo contexto, pero relacionado con la infraestructura del área de Seguridad Pública Municipal, se cuenta con un edificio equipado con una cárcel preventiva con diez celdas, con la capacidad de 6 personas por celda, área administrativa, banco de armas de acuerdo a las especificaciones de la SEDENA, aula de medios virtuales para capacitación, área de estacionamiento, caseta de vigilancia en el acceso y un equipamiento integral para los 216 elementos actuales.

Los altos índices de vandalismo, drogadicción, robos a casa habitación, y el desempleo entre otros, han creado un ambiente hostil en el municipio, y esto se debe principalmente a la falta de oportunidades laborales, espacios recreativos y deserción escolar, mismo que se ilustra a través de la siguiente gráfica que muestra el comportamiento delictivo en los rubros mencionados con anterioridad.



Finalmente en el contexto del diagnóstico se concluye que derivado de diversos métodos de interacción con la ciudadanía, una de las principales demandas hoy en día es la mejora



inmediata y continua de la corporación de Seguridad Pública, para convertir a Zapotlán el Grande en un municipio seguro, capaz de ofertar a la inversión local y foránea las condiciones necesarias para su desarrollo.

PROBLEMAS

Se focalizan los principales problemas del área en: la falta de un Plan Operativo Integral de vigilancia consolidada y constante en las zonas urbanas para la prevención del delito, así como la vinculación con el área de alumbrado público para coadyuvar con la protección de las instalaciones públicas que conforman el patrimonio público municipal.

Falta de continuidad y seguimiento de los programas preventivos delincuenciales con un sistema de medición confiable que genere indicadores para medir resultados operativos.

La falta de fortalecimiento del parque vehicular del área de seguridad pública, como herramienta para la aplicación del Plan Operativo Integral de vigilancia.

Falta de vinculación con el área de Alumbrado Público a efecto de fortalecer la iluminación en espacios públicos que coadyuven con la seguridad del ciudadano en horarios nocturnos y de la corporación policial en operativos de vigilancia, así como con el área de parques y jardines para impulsar el programa de poda del arbolado urbano que obstruye la visibilidad de cámaras de video vigilancia.

Falta de estrategias de capacitación dirigidas a la sociedad zapotlense, para la prevención del delito principalmente en el robo a negocio y casa habitación.

OBJETIVO

OM32 Reducir los índices delictivos en beneficio de la integridad física y patrimonial de los Zapotlenses.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN

EM32 Desarrollo de esquemas eficientes de Prevención del delito, Profesionalizando el cuerpo de Seguridad Pública para su dignificación, privilegiando la participación ciudadana.

- a. Capacitar y asesorar al cuerpo de seguridad pública para la correcta aplicación de la legislación Municipal, Estatal y Federal en beneficio de la ciudadanía en el marco del respeto a los derechos humanos y actualizada con el nuevo marco jurídico federal.
- b. Rediseño de los programas para la prevención social en coordinación con el área de participación ciudadana que coadyuve con el área para la prevención del delito a través de talleres preventivos en colonias, establecimientos comerciales y difusión del plan operativo de vigilancia.
- c. Reingeniería del plan operativo de vigilancia para la prevención del delito



d. Actualizar la Reglamentación Municipal.

e. Ejecutar y simplificar eficientemente los Actos Administrativos internos, así como la atención pronta y expedita a la Ciudadanía.

f. Impulso de la cultura del respeto a los Derechos Humanos.

g. Actualizar el Sistema de Comunicación y video vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública con Tecnología de Punta.

h. Modernizar y adquirir armamento y equipo el cuerpo de Seguridad Pública.

i. Integrar y actualizar bases de datos criminógenos, mapas de riesgos y desplazamientos delictivos en la localidad.

j. Establecer mecanismos de coordinación con las diferentes dependencias Federales y Estatales.

k. Desarrollo de esquemas eficientes de Prevención del delito, privilegiando la participación ciudadana.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM32 Reducir los índices delictivos en beneficio de la integridad física y patrimonial de los Zapotlenses.	OD2402 Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.	1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2018-2021	Tendencia
Homicidio	Carpetas de investigación.	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2019	42	38	Descendente
Robo a casa habitación	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2019	450	405	Descendente
Robo a personas	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2019	185	167	Descendente
Robo de vehículos particulares	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2019	327	294	Descendente
Robo a negocio	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2019	388	350	Descendente



**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL

ENCUESTA CIUDADANA

Encuesta ciudadana:

Con la finalidad de impulsar políticas públicas que en materia de planeación participativa y democrática generen resultados, es una necesidad prioritaria para este gobierno conocer las necesidades de la población en los diferentes sectores ciudadanos. Es por ello que mediante la aplicación de una Encuesta Ciudadana, generada y ejecutada por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, con el propósito de analizar el instrumento de toma de decisiones y definir la muestra que se valoró.

Objetivo General Conocer la percepción del ciudadano con respecto a la administración pública municipal, y las necesidades más urgentes del municipio, orientada a identificar los principales problemas que se deberán abatir durante el ejercicio de la administración 2018-2021. Objetivos Particulares Conocer si los servicios que proporciona el municipio cumplen con las expectativas de sus ciudadanos; Obtener datos realistas que faciliten la planificación y la ejecución de los programas y proyectos municipales;

Resultado de la encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos del Municipio de Zapotlan el Grande, 2018.



Método

Diseño

El estudio es una investigación de carácter cualitativa con un diseño experimental y descriptivo.

Población

El Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Unidad de análisis

Población de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Muestra

Se extrae una muestra probabilística utilizando la calculadora de muestras y selección de viviendas para el levantamiento de la encuesta, proporcionado por el INAFED quien ha elaborado los documentos y herramientas para respaldar la implementación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, mediante el cual se proporcionaron los siguientes datos:

Número total de viviendas (INEGI 2010) 25,107; Error máximo aceptable 5%; nivel deseado de confianza, 95%, con lo cual se obtuvo un tamaño de la muestra de 378 viviendas.

El instrumento de encuesta fue aplicado por el área de Participación ciudadana Municipal, aplicada a la población por medio de los promotores adscritos al área en las siguientes colonias:

COLONIA	No. Encuestas	COLONIA	No. Encuestas
16 DE SEPTIEMBRE	3	LOS PINOS	1
20 DE NOVIEMBRE	1	MANSIONES DEL REAL	2
5 DE FEBRERO	2	MIGUEL HIDALGO	1
A.C.F.E ADRA	9	NUEVA LUZ	3
ACUEDUCTO SAN JOSÉ	1	NUEVO DESARROLLO	1
ADOLFO LOPEZ MATEOS	1	OTILIO MONTAÑO	2
ALAMO	2	PABLO LUIS JUAN	1
APOLO	2	PASTOR DE ARRIBA	2
ARBOLEDAS	1	PINAR DE LOS ESCRITORES	2
AZALEAS	3	PINTORES	1
BENEFACTORES	3	PRIMERO DE AGOSTO	1
BENITO JUAREZ	1	PRIMERO DE MAYO	1
BUGAMBILIAS	4	PRIVADA 5 DE FEBRERO	1
C.N.O.P.	2	PRIVADA MONTENEGRO	3
CAMPAMENTO FERROCARRILERO	4	PROVIDENCIA	2
CENTRO	73	PROVIPO	2
CONJUNTO HABITACIONAL SAN JOSE	2	PUEBLOS DE JALISCO	1

CONSTITUYENTES	20	REFORMA	1
COTTO RESIDENCIAL	1	RESIDENCIAL ZAPOTLAN	2
CRISTO REY	3	RESIDENCIAL SAN RAFAEL	2
CRUZ BLANCA	1	RETIRO	1
CRUZ ROJA	3	REVOLUCIÓN	3
CTM	2	SAN ANTONIO	2
DOCTORES	1	SAN BARTOLO	2
EJIDAL	12	SAN CALLETANO	2
EL PASTOR Y CAMPANARIO	2	SAN FELIPE I	2
EMILIANO ZAPATA	3	SAN FELIPE II	2
ENCINOS	6	SAN JOSÉ	4
ESCRITORES	2	SANTA CECILIA	3
ESQUIPULAS	3	SANTA ROSA	20
FERROCARRIL CIRCUITO PONIENTE	3	SENDERO DE SAN MIGUEL	1
FRACCIONAMIENTO GANTE	2	SOLIDARIDAD	3
FRESNO	2	SOLIDARIDAD LA PAZ	3
GANDARA ESTRADA	3	TEOCALLI	4
HIJOS ILUSTRES	5	TEPETATES	1
INDEPENDENCIA	1	TINACO	1
INFONAVIT	2	TLAYOLAN	1
JARDINES DE ZAPOTLAN	4	TRIANGULO	7
JARDINES DEL SOL	6	UNIDAD ABITACIONAL SN ANTONIO	1
JAZMIN	3	UNION	2
LA CENTRAL	1	UNIVERSIDAD	2
LA GIRALDA	2	VALLE DE LA PROVIDENCIA	4
LA JOYA	7	VALLE DE ZAPOTLAN	1
LA PAZ	2	VALLE DORADO	1
LAS PRIMAVERA1	8	VEINTE DE NOVIEMBRE	1
LAS AMERICAS	2	VENTANA CHATA	1
LOMA BONITA	1	VILLAS DE CALDERON	19
LOMAS DE ZAPOTLAN	3	VILLAS DE SAN ISIDRO	1
LOMAS DEL SUR	1	VILLAS DE ZAPOTLAN	3
LOS GUAYABOS	13	VOLCANES	4
Total	244	Total	134

Total de encuestas aplicadas: 378

Como se mencionó anteriormente los elementos muestrales se seleccionaron mediante una muestra probabilística en las reuniones que realizó participación ciudadana en cada colonia y con las personas que quisieran participar en el estudio tomadas al azar (Hernández-Sampieri, Fernández C., & Baptista L., 2014; Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, 2016).

La elección de los elementos muestrales, por disponibilidad, serán aquellas personas que al acudir a la reunión de su colonia quisieran participar de forma voluntaria, utilizando la técnica de muestreo al azar, hasta completar el tamaño de la muestra prevista.

Criterios de inclusión, exclusión y eliminación.

Criterios de inclusión: todas las personas que quisieran participar en las reuniones en las colonias de Participación Ciudadana de manera voluntaria y de ambos sexos.

Criterios de exclusión: Personas que no sepan leer ni escribir e invidentes. Criterios de eliminación: serán eliminados cuando el participante no conteste más del 50% de los reactivos o no cuente con el 50% de los servicios.

Instrumento

El instrumento a utilizar es la encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales que otorga en sus anexos el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal 2018. El cual consta de 22 ítems relacionados con los diversos servicios públicos que presta el ayuntamiento a través de sus los diferentes departamentos y/o dependencias.

Procedimiento

La aplicación del cuestionario y recolección de la información se llevará a cabo por el departamento de Participación Ciudadana a través de los promotores, los cuales en las diferentes reuniones en las colonias aplicarán este instrumento, de la siguiente manera: Al concluir la reunión por la que fue convocada la reunión vecinal, se invitará a los asistentes a participar en la encuesta, informándoles del anonimato de la misma, a los que accedan a participar se les invitará a pasar a un costado del lugar donde se realizó la reunión donde se dispondrá con todo lo necesario, el promotor ayudará leerá con voz clara los ítems y seguirá las instrucciones que se indican en la encuesta, y utilizando la técnica de muestreo por cuotas, se concluirán las aplicaciones hasta completar el tamaño de la muestra prevista.

Análisis estadístico

Se realizará la captura de información y análisis estadístico en el programa SPSS (SPSS Inc., 2006), del cual se extraerán los datos para realizar un análisis descriptivo utilizando distribución de frecuencias con la presentación mediante tablas y gráficas, así mismo se utilizarán las medidas de tendencia central: media, mediana y moda y medidas de variabilidad, utilizando la desviación estándar.

Aspectos éticos y uso de la información

Esta investigación se realiza siguiendo los estándares y principios éticos con relación a investigación. Se realizará de forma anónima por parte de los participantes, con asentimiento informado. Los resultados se utilizarán con fines de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza 2018-2021 y para los usos que el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande decida.

Referencias

- Hernández-Sampieri, R., Fernández C., C., & Baptista L., P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta edición). México: Mc Graw Hill Interamericana Editores,.S.A de C.V.
- Medina A., S., Preciado S., M., & Pando M., M. (2007). Adaptación de la escala de estrés laboral organizacional para trabajadores mexicanos.
- SPSS Inc. (2006). Statistical Package for the Social Sciences SPSS. Retrieved from <http://www.spss.com>



**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL

ANEXOS



SISTEMA DE EVALUACIÓN

LA EVALUACIÓN

Se realiza mediante una recopilación sistemática de información, centrada en los que hemos llamado indicadores. Los Indicadores son hechos o expresiones concretas y cuantificables cuyos valores nos permiten medir la idoneidad, la eficacia y la eficiencia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.

En ese contexto se diseñó un panel de control que contiene dentro del esquema la siguiente información:

Ejes del plan del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021

De acuerdo a los cinco ejes planteados en la planeación estratégica municipal 2018-2021,

Ciudad Sustentable

Ciudad para Todos

Ciudad de las Artes

Ciudad del Conocimiento

Ciudad Agroalimentaria

Mismos que se mantienen en una perspectiva de vinculación con los Planes Federal y Estatal y se alinean con el Plan 2033, Hacia una gran Ciudad.

PROGRAMAS

Derivados de las líneas de acción planteadas por área, orientadas a la realización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática para alcanzar los objetivos.

MONTO

Que abarca el presupuesto integral del cual se derivan los servicios personales, el gasto corriente y el presupuesto extraordinario en caso de existir, (derivado de gestiones especiales).

INDICADOR

Puntos de referencia conformada por números, medidas opiniones sucesos, que nos permite conocer el avance del desempeño a instancia de un proceso.

LÍNEA BASE

Expresa el antecedente relacionado con datos estadísticos del periodo de gobierno municipal inmediato anterior.

META

Que se pretende alcanzar y que en el contexto de la visión del apartado de la planeación estratégica generará los resultados de los cambios que impulsarán el bienestar en el municipio de Zapotlán el Grande, desagregando como meta 1, 2 y 3 los tres años de gobierno correspondientes a los años 2018 al 2021.

MÉTODO DE CÁLCULO

El cual plantea en base al indicador la sumatoria de los tres periodos de gobierno de acuerdo a los avances generados por área y por periodo los cuales se dividen entre el resultado de la sustracción del meta y la línea base para obtener un factor porcentual de avance, que arrojará el resultado preliminar para generar la gráfica de indicadores para la evaluación por periodo y por trienio como contexto principal de los informes de gobierno.

FORMATO DEL PANEL DE CONTROL PARA EVALUACIÓN DE INDICADORES

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL P.D.M. 2018 - 2021														
EDUCACIÓN 2018														
EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO			INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE 2015 - 2018	META 2018- 2021	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
		PRESUPUESTO GENERAL	SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE									%	UNIDAD DE MEDIDA
												$CE = \sum n^3, n^4, n^5 \div (n_2 - n_1)$ CE= Calidad Educativa n1= Línea Base n2=Meta 2015-2018 n3=Meta del año 1 n4=Meta del año 2 n5=Meta del año 3		
												$RIE = \sum n^2, n^3, n^4 \div (n_1)$ RIE= Remozamiento de Infraestructura Educativa n1=Meta 2015-2018 n2=Meta del año 1 n3=Meta del año 2 n4=Meta del año 3		
												$AE = \sum n^2, n^3, n^4 \div (n_1)$ AE= Apoyos a la Educación n1=Meta 2015-2018 n2=Meta del año 1 n3=Meta del año 2 n4=Meta del año 3		



AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE:

EL COPPLADEMUN

MTRO. J. ALFONSO FREGOSO VARGAS

SECRETARIO TÉCNICO Y COORDINADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
2018-2021

LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES
Regidora

LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA
Regidora

LIC. ANA MA. DEL TORO TORRES
Planeación Municipal

BIOL. GUSTAVO LEAL DÍAZ
Planeación Municipal

MTRA. ROMINA ELIZABETH CHÁVEZ SÁNCHEZ
SEPLAN

C. JOSÉ DE JESÚS DEL TORO SÁNCHEZ
Sector Privado

ING. LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ BERNAL
Sector Privado

ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA
Sociedad Social Organizada

C. ÓSCAR MANUEL QUINTERO MAGAÑA
Sociedad Civil Organizada

C. LILIANA GARCÍA GUTIÉRREZ
Presidenta de la Col. Reforma I

C. GUADALUPE RAMONA GARCÍA
Presidenta de la Col. Unión

ING. HECTOR A. CRUZ ESQUIVEL
Educación Superior

L.A.E. AURORA GÓMEZ PÉREZ
Educación Superior

C. ORSO ARREOLA SÁNCHEZ
Desarrollo de la Sociedad Zapotlense

MTRO. JOSÉ DE J. FLORES COVARRUBIAS
Desarrollo de la Sociedad Zapotlense

PSIC. LETICIA MAGAÑA OLIVARES
Grupos Vulnerables

C. MARTHA C. COVARRUBIAS OCHOA
Grupos Vulnerables

C. ARACELI LÓPEZ ROSALES
Delegada de El Fresnito
Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal.

C. JUAN JOSÉ DURÁN BERNARDINO
Delegado de Atequizayán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jal



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE 2018-2021

J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA
Presidente Municipal

CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO
Síndico Municipal

MARÍA LUIS JUAN MORALES
Regidora

ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS
Regidor

LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA
Regidora

MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ GARMA
Regidor

ALBERTO HERRERA ARIAS
Regidor

MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA
Regidora

JUAN JOSÉ CHÁVEZ FLORES
Regidor

CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO
Regidora

ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ
Regidor

TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ
Regidora

VICENTE PINTO RAMIREZ
Regidor



JOSÉ ROMERO MERCADO
Regidor

LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ
Regidora

NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA
Regidor

FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS
Secretario general



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OFICIAL MAYOR

Lic. Miguel Cárdenas Beltrán

JEFE DE GABINETE

Lic. Juan Manuel Figueroa Barajas

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

Lic. María de los Ángeles Guzmán Jiménez

DIRECTOR GENERAL DE SAPAZA

Dr. Alfonso Delgado Briseño

CRONISTA DE LA CIUDAD

Arq. José Fernando González Castolo

COORDINADORES

Gestión integral de la ciudad

Ing. Manuel Michel Chávez

Hacienda Municipal

Mtro. Teófilo de la Cruz Morán

Servicios Públicos

Arq. Reymundo Flores Alcantar

Construcción de Comunidad

Lic. Francisco Javier Ramos González

Desarrollo Económico

Jesús Alberto Espinoza Arrias



Seguridad Pública

Lic. Alejandro Bernabé Gildo

Protección Civil y bomberos

TUM. Alberto Gutiérrez Moreno

Directores y Jefes de la Administración Pública municipal de Zapotlán el Grande, quienes impulsaron con gran responsabilidad la actualización de este documento.

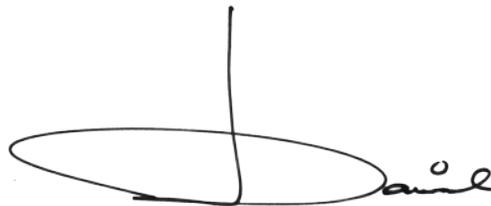
DISEÑO DE PORTADA

Arq. Josué Luis Fernando Villa Flores

Para publicación y observancia, promulgo El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, para Zapotlán el Grande, Jalisco, aprobado en sesión extraordinaria No. 17 de fecha 31 de mayo de 2019, del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a los 03 tres días del mes de junio de 2019



J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA
Presidente Municipal



FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS
Secretario General.

C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba: rúbrica. C. Regidora María Luis Juan Morales: rúbrica. C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa: rúbrica. C. Regidora Claudia López del Toro: rúbrica. C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez: rúbrica. C. Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma: rúbrica. C. Regidor Alberto Herrera Arias: rúbrica. C. Regidor Juan José Chávez Flores: rúbrica. C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez: rúbrica. C. Regidor Vicente Pinto Ramírez: rúbrica. C. Regidor José Romero Mercado: rúbrica. C. Síndico Cindy Estefany García Orozco: rúbrica. -----

El que suscribe C. Licenciado FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo ordenado mediante acuerdo de Ayuntamiento que obra en el punto 3 de la Sesión Extraordinaria número 17 del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de fecha 31 de mayo de 2019 por el presente hago constar y

-----CERTIFICO-----

Que con fecha 03 tres de Junio del 2019, fue oficialmente publicado en la gaceta Municipal de Zapotlán el Grande, órgano oficial informativo del Ayuntamiento el documento que contiene EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018-2021, PARA ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, a fin de dar cumplimiento con lo que establece el artículo 54 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, lo que se asienta en vía de constancia para los efectos legales a que haya lugar.-----

ATENTAMENTE:

"2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUAREZ"
CIUDAD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO A 03 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019.



LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS
Secretario General



Gobierno Municipal
de Zapotlán el Grande, Jal.
2018-2021

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán El Grande.

Correspondiente al día 03 de junio del año 2019.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 03 del mes de junio de 2019, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Prensa y Publicidad del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría General. -----